

INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

ETAPA DE FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2.030

FEBRERO DE 2.012



DIRECCIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

Coordinación del Proyecto

DR. PATRICIO COLOMBO MURÚA

Consultor Área Educativa

LIC. y Mg. CONSTANZA DIEDRICH

Consultor Área Económico - Financiera

CR. SERGIO GIL LÁVAQUE

Consultor Área Infraestructura

ING. CARMELO GALINDO

Consultor Área Tecnología

ING. RICARDO ASHUR

Consultor Área Energía

CR. JOSÉ LUIS LETTIER

Consultor Área Minería

LIC. FACUNDO HUIDOBRO

Consultor Área Agropecuario - Forestal

LIC. LISANDRO DE LOS RÍOS

Consultor Área Medio Ambiente

DR. DIEGO MÉNDEZ MACÍAS

Consultor Área Salud

DR. JORGE CORONEL

Consultor Área Turismo

DR. CARLOS SÁNCHEZ

Consultor Área Desarrollo Social

LIC. ÉLIDA PULIDO

Consultor Área Industria y Comercio

LIC. ABEL FERNÁNDEZ CASTRO

Consultor Área Planeamiento Urbano

ARQ. SERGIO PEROTTA

Consultor Área Comunicación y Prensa

LIC. FAVIO FRATICELLI

Supervisor General del PDES 2030 - Director Ejecutivo Fundación Salta

Cr. LUIS POCH

ABSTRACT

El presente informe plasma el análisis y los documentos de base, elaborados por los Consultores Sectoriales, que fueron designados para implementar la Etapa de Formulación del PDES 2030, y que actuaron bajo la supervisión del Coordinador del Estudio.

Se ha tomado especialmente en cuenta el Diagnóstico Integral elaborado, en forma participativa, en la segunda etapa del proceso de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta y los Ejes Estratégicos de desarrollo futuro para la Provincia que surgieron de dicho Diagnóstico.

Los consultores responsables de cada sector, el Coordinador del Estudio y el Supervisor General del PDES 2030 se avocaron a evaluar la situación actual de la Provincia, articulando los diagnósticos sectoriales en un documento integral. Estos elementos constituyen la base para delinear el perfil de futuro de la Provincia y los ejes estratégicos de cada sector para asegurar el desarrollo sustentable y competitivo de Salta.

I. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo del trabajo PDES 2030

En el Plan de Trabajo presentado a la DINAPREI-BID, se había propuesto como metodología específica del Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Salta 2030 (en adelante “PDES 2030”) la subdivisión del complejo proceso de planificación en tres instancias principales, que se encuadraron en un cronograma para su realización.

Instancias previstas y cronograma

1. **De Planificación participativa:** Se estableció para su realización hasta el mes de Marzo de 2012.
2. **De Formulación de Proyectos específicos:** Desde el mes de abril al mes de junio de 2012.
3. **Instancia de Institucionalización del PDES 2030:** Desde el mes de julio a septiembre de 2012.

Las instancias del planeamiento participativo

En el momento de redactar este informe, nos encontramos transitando la **Instancia de Planificación Participativa**.

En esta instancia, se previó realizar el diagnóstico participativo de los 13 sectores definidos como estratégicos para el PDES 2030, partiendo de la base del Diagnóstico Integral elaborado, en forma participativa, en la segunda etapa del proceso de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta y los Ejes Estratégicos de desarrollo futuro para la Provincia que surgieron de dicho Diagnóstico.

Los consultores responsables de cada sector, el Coordinador del Estudio y el Supervisor General del PDES 2030 se avocaron a la evaluación de la situación actual de la Provincia y, conjuntamente, consensuaron una metodología de trabajo para lograr una amplia participación de las personas representativas de cada sector. En base a este trabajo, se hará posible articular los diagnósticos sectoriales y se obtendrá el insumo fundamental para definir el perfil de futuro de la Provincia y los ejes estratégicos para asegurar el desarrollo sustentable y competitivo de Salta.

Cada consultor elaboró un documento de trabajo sectorial pormenorizado, consignando los siguientes puntos: (i) Una visión estratégica del sector a 20 años; (ii) Un análisis FODA del Sector; (iii) Definición de los Ejes Estratégicos sectoriales y (iv) Identificación de los proyectos estratégicos para cada sector.

Estos temas se plasmaron en una serie de “Documentos Base” redactados para cada sector que, aprobados por el Coordinador y el Supervisor General del DES 2030, se utilizan como guía en los debates participativos que se están desarrollando de conformidad al cronograma de Mesas de Concertación. Cada Documento contiene un “hilo conductor” que le permite al

Consultor Sectorial dirigir la mesa de concertación asegurándose que todos los puntos clave hayan sido debatidos y consensuados en la reunión.

Las mesas de concertación: metodología de la convocatoria para asegurar la participación plena.

En las Mesas de Concertación Previas o Definitivas, esos Documentos Base, se someten a la consideración de los participantes especialmente invitados, para ser tratados exhaustivamente y enriquecidos, perfeccionados y convalidados participativamente. Así, en cada mesa se prevé la participación del sector público, del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, consultores locales y académicos de orden nacional o local. El objetivo es lograr que al menos un 80% del sector esté adecuadamente representado en las mesas de trabajo y concertación y para lograr este objetivo se ha trabajado con un mapeo de los actores y de los invitados a integrar las mesas.

En el mes de octubre de 2.011 se realizaron cinco reuniones plenarias con la asistencia de la totalidad de los Consultores, del Coordinador del Estudio y del Supervisor General del PDES 2030. Se completaba una secuencia de convocatorias previas realizadas en el mes de septiembre, con el objeto de acordar y ajustar la metodología de trabajo, revisar los contenidos de los documentos y establecer el perfil de las instituciones y entidades representativas de cada sector, para asegurar una participación adecuada y una representación plena en las Mesas de Concertación.

Los consultores entregaron a la Coordinación, los “Documentos Base”, el 31 de Octubre de 2.011. Se agregan como Anexo II las Visiones y los FODA elaborados por los consultores como material de trabajo de las mesas.

El 1 de noviembre de 2.011 se realizó una Conferencia de Prensa para informar y sensibilizar a la opinión pública sobre el inicio de las mesas de trabajo y de concertación, con gran repercusión en los medios gráficos y audio-visuales de la provincia.

Mientras tanto, se imprimía el material informativo que debía hacerse llegar a cada institución o entidad, conteniendo el “Documento Base” y la información necesaria para asegurar un proceso ordenado y enriquecedor del debate a desarrollar en cada una de las Mesas de Concertación

Estas Mesas comenzaron a realizarse el 3 de noviembre de acuerdo al cronograma presentado en el Plan de Trabajo y con los resultados que se detallan a continuación:

Mesas de Concertación realizadas al 29 de febrero de 2.012

1. Mesa de Trabajo Previa de Planeamiento Urbano y Territorial
2. Mesa de Trabajo Previa del Sector Energético. Subsector: Energía Eléctrica.
3. Mesa de Trabajo Previa del Sector Energético. Subsector: Petróleo y Gas.
4. Mesa de Trabajo Previa del Sector Educativo: Colegios Privados no confesionales
5. Mesa de Trabajo Previa del Sector Agropecuario-Forestal: Subsector Granos

6. Mesa de Trabajo Previa del Sector Infraestructura.
7. Mesa de Trabajo Previa del Sector Educación: Educación Superior y Universitaria y Educación Técnica.
8. Mesa de Concertación Final del Sector Minero.
9. Mesa de Concertación Final Sector Energía.
10. Mesa de Trabajo Previa del sector Agropecuario – Forestal: Subsector Pequeños Productores.
11. Mesa de Trabajo Previa del sector Medio Ambiente: Subsector Áreas Protegidas, Flora, Fauna y Paisaje.
12. Mesa de Trabajo Previa de Economía y Fisco: Tributos.
13. Mesa de Trabajo Previa de Economía y Fisco: Fisco.
14. Mesa de Trabajo del Sector Agropecuario: Subsector Ganado Bovino y Lechería
15. Mesa de Trabajo Previa del Sector Medio Ambiente:
16. Mesa de Trabajo Previa de Tecnología
17. Mesa de Trabajo Previa del Sector Social:
18. Mesa de Trabajo Previa del Sector Social: Tema vivienda

Del análisis de estas 18 Mesas de trabajo y concertación ya realizadas, surge que el PDES 2030, ha logrado la participación de la mayoría de las instituciones representativas de cada sector y los expertos que lucen un conocimiento cabal y profundo de sus respectivas áreas, lo que ha posibilitado el desarrollo de diálogos y debates que calan profundamente en cada temática.

Hasta la fecha, han participado 260 personas de gran jerarquía intelectual y representatividad en la comunidad provincial. En general, han concurrido aquellos representantes que tienen la responsabilidad de gestión de sus instituciones o empresas.

Las Mesas de trabajo previas y finales que restan realizar según el cronograma que se detalla a continuación, presentarán características similares. Supone que más de 350 especialistas, funcionarios de alto rango, empresarios, expertos universitarios, autoridades de las cámaras empresarias y profesionales, habrán tenido la oportunidad de participar activamente en el planeamiento participativo según la metodología explicitada en el Plan de Trabajo.

Se agrega información de las mesas realizadas hasta el momento, en el Anexo I.

Cronograma de las Mesas de Concertación

Mes	Día	Mesas
Noviembre 2011	03	MP de Planeamiento Urbano - Transferencia para la gestión estratégica
	08	MP Energía - Energía Eléctrica
	10	MP Energía - Petróleo, Gas y Combustible
	11	MP Educación - Sector Privado
	14	MP Agropecuaria - Granos
	18	MP Infraestructura
	18	MP de Educación - Sector Público
	22	Mesa de Concertación - Sector Minero
	24	Mesa de Concertación - Energía
	29	MP Agropecuaria - Pequeños Productores
	30	MP Medio Ambiente
Diciembre	01	MP Economía y Fisco - Sector Impositivo
	02	MP Economía y Fisco - Sector Económico
	05	MP Ganado Bovino y Lechería
	07	MP Medio Ambiente
	13	MP Tecnología
ENERO 2012 NO HAY MESAS PREVIAS NI FINALES		
Febrero	16	MP Desarrollo Social - Sector Vivienda
	17	MP Desarrollo Social - Sector Población y trabajo
Marzo 2012	06	MP Medio Ambiente
	07	MP Tecnología
	08	MP Gestión Estratégica del Territorio - Ordenamiento y el Desarrollo Territorial / Urbano
	09	MP Salud
	12	MP Salud
	13	MP Industria
	13	MP Comercio
	14	Mesa de concertación de Economía y Fisco
	15	Mesa previa de Medio Ambiente
	15	MP Tecnología
	16	MP Desarrollo Social - Area Acción Social
	19	Mesa de Concertación del Sector Educación
	20	MP de Planeamiento Urbano. Arraigo y calidad de vida a nivel urbano
	21	Mesa de concertación Sector Infraestructura
	22	Mesa de Concertación del Sector Salud
23	Mesa de concertación Sector Tecnológico	
26	Mesa de Concertación Planeamiento Urbano	
27	Mesa de concertación de Industria	

27	Mesa de concertación de Comercio
28	Mesa de concertación de Turismo
29	Mesa concertacion del Sector social
30	Mesa de Concertación Medio Ambiente

* MP = Mesa Previa

Nota: Las restantes Mesas Previas del Sector Agro (Forestal, Frutícola, Vitivinícola, Tabacalero y Azúcar, Cultivos Industriales y Ganado Menor) se están desarrollando aprovechando las reuniones periódicas de cada subsector, ante la dificultad de reunir en otra fecha a las personas representativas.

El consultor del área está consensuado la fecha de la Mesa de Concertación Final, para lograr la mejor convocatoria posible en este sector y evitar ausencias importantes motivadas en exigencias de las cosechas u otras propias de la actividad de las zonas rurales.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Presentación

El presente informe, parte de un análisis exhaustivo de la situación actual de la Provincia, basado en datos obtenidos de fuentes oficiales y privadas, que han sido comparados, cotejados y sometidos a un riguroso escrutinio, que culminó en un proceso de validación por los consultores, los expertos en cada temática y por el Coordinador del Estudio.

1. EL TERRITORIO. Su dinámica

Breve síntesis de los aspectos geopolíticos de Salta

El célebre politólogo francés Raymond Arón expresó, refiriéndose a la Argentina, una frase que nació clásica: **“el espacio es destino”**.

En virtud de esa afirmación lindante con lo axiomático y que puede aplicarse “pari-passu” a Salta, se procurará descifrar el mensaje que surge de su ubicación geográfica, de las características de su territorio de grandes dimensiones, de sus singularidades deslumbrantes, de sus generosos recursos naturales y humanos, y de la diversidad de sus climas y paisajes.

Este ejercicio intelectual es imprescindible para analizar las posibilidades que brinda el territorio a sus habitantes.

Superficie y límites territoriales de la Provincia de Salta

La Provincia de Salta presenta una superficie de 155.488 km, que representa el 5,6% de la superficie continental Argentina. Está ubicada en la región Noroeste de la República Argentina y limita con tres países: Chile al oeste, y Bolivia y Paraguay al norte, constituyendo un excelente espacio de contacto y de maniobra continental, y que presenta características singulares para una permanente vinculación geopolítica. Este tema, se volverá a tratar en el análisis de los Sectores de Infraestructura, Energía y Combustibles, Comercio y Sector Externo.

Salta limita también con las provincias de Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Chaco y Formosa, situación privilegiada que le permite articular los corredores y los flujos comerciales y productivos de las regiones NOA y NEA.

Sus Coordenadas son: Norte: 22º de latitud sur; Sur 26º,23' de latitud sur; Este 62º,21' de longitud oeste; Oeste: 68º,35' de longitud Oeste.

Según puede inferirse de estos datos, el territorio provincial nos brinda el siguiente mensaje:

Salta constituye una plataforma de contacto y operación continental. Esta posición privilegiada le permite vertebrar el corredor Bioceánico del Trópico de Capricornio y facilitar el acceso de la vasta región ZICOSUR a la Cuenca del Pacífico. Sobre este océano se ubican los dos principales países emergentes del desarrollo mundial.

Asimismo, debe cumplir la función de nexo con el Océano Atlántico, asegurando la vinculación de la Región NOA y Norte de Chile con una nueva potencia mundial: Brasil.

Salta también tiene su propio potencial en el ámbito minero y agro-industrial, que constituyen los productos demandados por China, la India y otros países del Pacífico.

La provincia tiene la dimensión, la diversidad y abundancia de los recursos que están en su territorio y las posibilidades que surgen de su naturaleza pródiga y de la capacidad de su población para liderar “El Norte Grande”, que en realidad es la base del triángulo territorial argentino, al reunir las regiones NOA y NEA.

Esta visualización geopolítica del espacio regional circundante a la Provincia, está plasmada en el Documento Final de la Etapa de Diagnóstico del PDES 2030, que establece los siguientes y correspondientes “Ejes Estratégicos”: Salta “Centro geo-económico y corredor bioceánico para el comercio este-oeste”; “Líder de la Región NOA”; Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico”.

Estos Tres Ejes, fueron el fruto del trabajo y el consenso de la comunidad obtenido a través de encuestas, reuniones y talleres en los que participaron las instituciones representativas que integran el tejido social de la comunidad (una participación plena de las empresas salteñas, las universidades, las Cámaras económicas y profesionales, las entidades públicas y privadas, los municipios, las Ongs de mayor rango) que fueron convocadas para expresar su visión sobre el futuro provincial.

División política

La Provincia de Salta, está dividida territorialmente en 23 Departamentos según se ilustra en el **Mapa N° 1.- y el listado complementario.**



División Política y Superficie

Provincia de Salta - 155.488 km² - (5,6 % de la superficie continental Argentina)

Superficie Estimada de los Municipios y Departamentos. Provincia de Salta

Departamento	Municipio	Municipio	Departamento
		Km ²	
Anta			21.945
	Gral. Pizarro	1.654	
	Apolinario Saravia	1.006	
	Las Lajitas	3.815	
	J.V. González	10.403	
	El Quebrachal	5.067	
Cachi			2.925
	Cachi	1.777	
	Payogasta	1.148	
Cafayate			1.570
	Cafayate	1.570	
Capital			1.722
	Capital	1.458	
	San Lorenzo	264	
Cerrillos			640
	Cerrillos	274	
	La Merced	366	
Chicoana			910
	Chicoana	689	
	El Carril	221	
Gral. Güemes			2.365
	Gral. Güemes	1.784	
	El Bordo	265	
	Campo Santo	316	
Gral. San Martín			16.257
	Salvador Mazza	535	
	Aguaray	2.565	
	Tartagal	3.181	
	Gral. Mosconi	2.775	
	Gral. Ballivián	2.927	
	Embarcación	4.274	

Departamento	Municipio	Municipio	Departamento
		Km2	
Guachipas			2.785
	Guachipas	2.785	
Iruya			3.515
	Iruya	2.138	
	Islas de Cañas	1.377	
La Caldera			867
	La Caldera	528	
	Vaqueros	339	
La Candelaria			1.526
	La Candelaria	735	
	El Jardín	272	
	El Tala	519	
La Poma			4.447
	La Poma	4.447	
La Viña			2.152
	La Viña	1.312	
	Cnel. Moldes	840	
Los Andes			25.636
	Tolar Grande	14.006	
	S.A. de los Cobres	11.630	
Metán			5.235
	Metán	1.132	
	Río Piedras	917	
	El Galpón	3.186	
Molinos			3.600
	Molinos	2.344	
	Seclantás	1.256	
Orán			11.891
	Orán	3.527	
	Urundel	846	
	Colonia Sta. Rosa	296	
	Hipólito Yrigoyen	309	
	Pichanal	6.913	
Rivadavia			25.951
	Sta. Victoria Este	4.949	
	Rivadavia Banda Norte	11.732	
	Rivadavia Banda sur	9.270	
Rosario de la Frontera			5.402
	R. de la Frontera	2.184	
	El Potrero	3.218	
Rosario de Lerma			5.110
	Rosario de Lerma	402	
	Quijano	4.708	
San Carlos			5.125
	San Carlos	1.731	
	Angastasco	3.086	
	Animaná	308	
Santa Victoria			3.912
	Sta. Victoria Oeste	1.469	
	Los Toldos	1.403	
	Nazareno	1.040	

Fuente : Dirección General de Estadísticas de Salta.

Las Regiones de la provincia, sus características: Relieves, hidrografía y zonas productivas:

La extensión de las regiones, las alturas sobre el nivel del mar, son un dato relevante porque la provincia presenta un gradiente muy pronunciado y descendente de oeste a este, que explica

sus múltiples microclimas y determina, en gran medida, sus regiones naturales, sus escenarios y paisajes diversos y, finalmente, la diversidad de sus producciones.

El relieve y la hidrografía salteñas se pueden visualizar claramente en el **Mapa N° 2** y en la planilla que se agrega, donde se ubican los ríos más importantes, los diques y la descripción de los tipos de clima existentes en la provincia. Las Cuencas Hídricas se pueden apreciar en el **Mapa N° 3**



Mapa N° 2. Fuente: CIEES

Hidrografía

Ríos Importantes

Ríos	Recorrido Prov. Kilómetros
Bermejo o Teuco	283
Pasaje o Juramento	227
Calchaquí	198
Río del Valle	147
Santamaría-Las Conchas-Guachipas	122
Pilcomayo	61
Arenales	57

Diques

Nombres	Departamento	Capacidad hm ³	Espejo has.
Gral. Manuel Belgrano (Cabra Corral) (1)	La Viña	3.500,0	11.000,0
El Tunal (2)	Metán-Anta	320,0	3.800,0
Alfonso Peralta (Campo Alegre) (3)	La Caldera	35,0	315,0
Las Lomitas (3)	R. de Lerma	7,0	53,0
Moldes I y II (3)	La Viña	2,5	14,5
La Dársena (3)	San Carlos	1,5	20,0
Itiyuro (4)	Gral. San Martín	80,0	-
Peñas Blancas (5)	La Viña	1,5	-

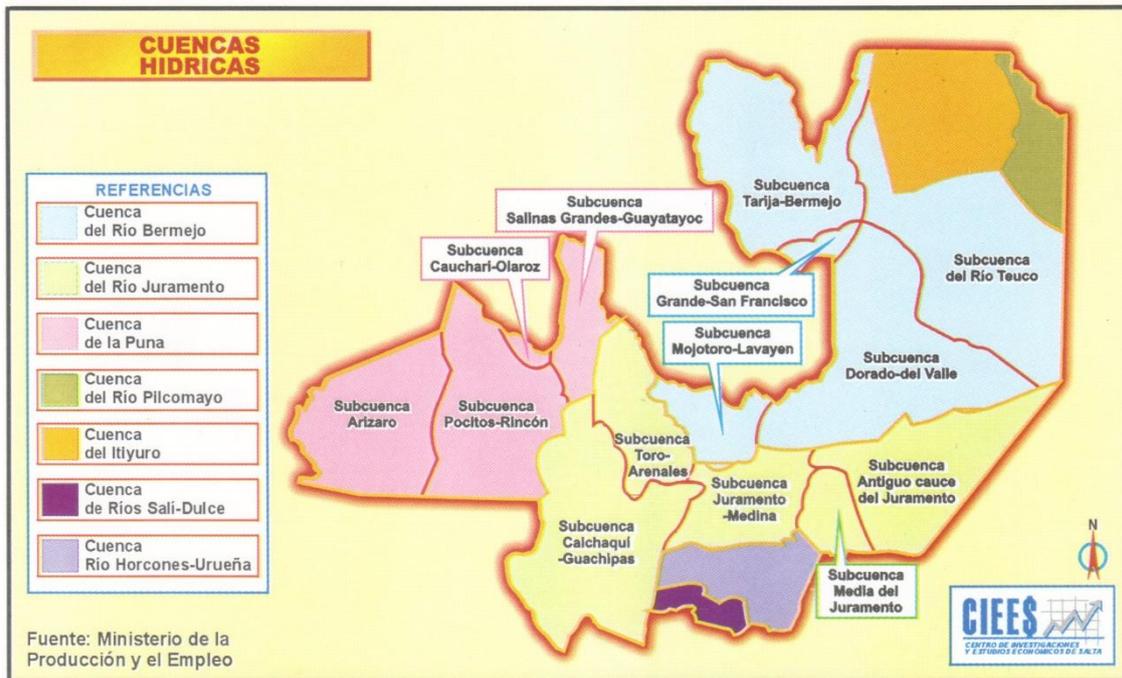
Jurisdicción:

- (1): Nacional, concesionado para generar energía
- (2): Provincial, concesionado para generar energía
- (3): Provincial, concesionado para riego
- (4): Provincial, consumo humano
- (5): Provincial, compensador

Tipos de clima

Tropical con estación seca: departamentos de Anta, Rivadavia, San Martín y parte oriental del departamento Orán.
Arido andino - puneño: departamento Los Andes.
Arido de las sierras y bolsones: departamentos de Cafayate y San Carlos, parte oriental de Molinos y zona central de Cachi
Tropical serrano: El resto de la provincia.
El rango de isotermas fluctúa entre (-5) °C y (+20) °C.
El rango de isohietas va desde 100 mm. hasta 1.200 mm.
El rango de isobaras varía desde 1.011 a 1.014 hectopascales.

Fuente : Dirección General de Estadísticas de Salta - D.G.O.S



Mapa N° 3. Fuente: CIEES

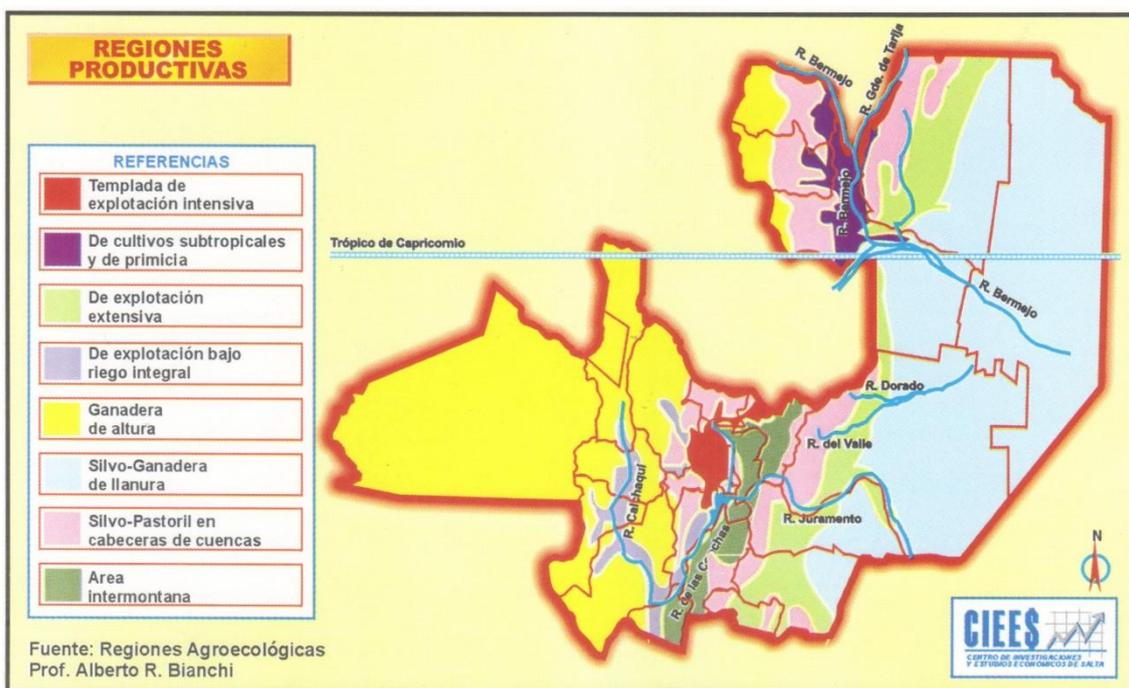
Cuencas y Subcuencas Hídricas

Cuenca	Subcuenca
Cuenca del Río Bermejo	Subcuenca Tarja - Bermejo
	Subcuenca Grande - San Francisco
	Subcuenca Mojotoro - Lavayen
	Subcuenca del Río Teuco
	Subcuenca Dorado - Del Valle
Cuenca del Río Juramento	Subcuenca Toro - Arenales
	Subcuenca Calchaquí - Guachipas
	Subcuenca Juramento - Medina
	Subc. Antigo Cauce del Juramento
	Subcuenca Media del Juramento
Cuenca de la Puna	Subc. Salinas Grandes - Guayatoc
	Subcuenca Cauchari Olaroz
	Subcuenca Arizaro
	Subcuenca Pocitos - Rincón
Cuenca del Río Pilcomayo	
Cuenca del Itiyuro	
Cuenca de Ríos Salí - Dulce	
Cuenca Río Horcones - Urueña	

Fuente : D.G.O.S.

Regiones productivas

Las regiones productivas de la provincia, caracterizadas por su gran diversidad, se describen en el Mapa N°4 y la información que se agrega.



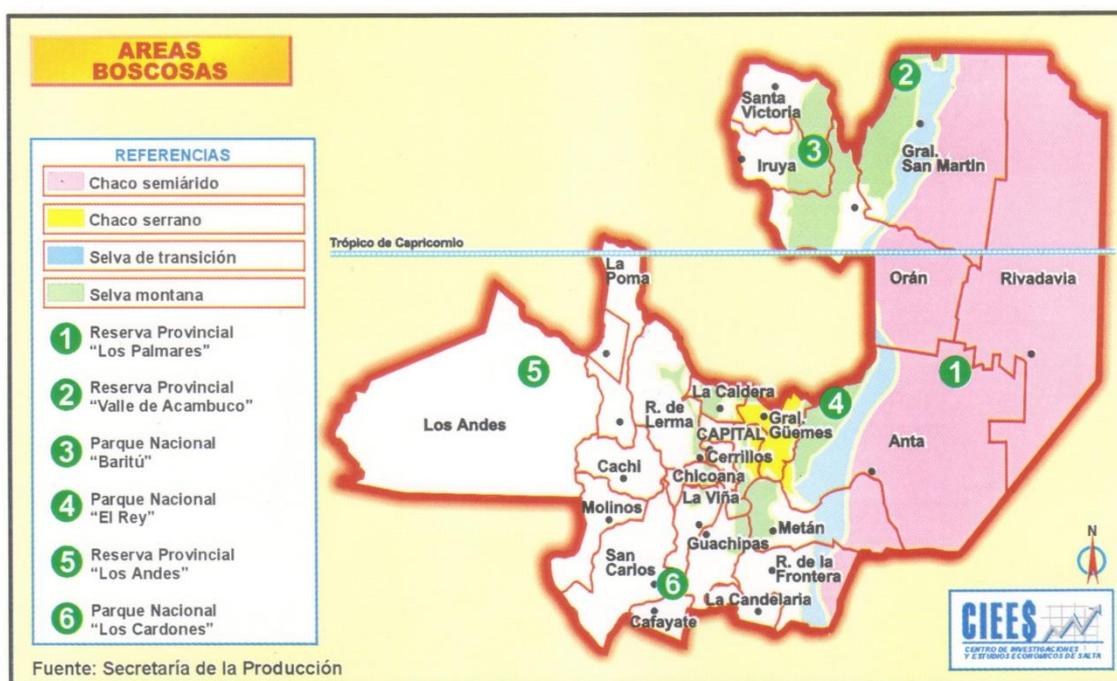
Mapa N° 4. Fuente: CIEES

Unidades Fitogeográficas de Salta, Extensión.

Unidades Fitogeográficas	Superficie (en has.)(1)	Porcentaje s/total(2)	Desmonte (en Has.)(3)	Porcentaje (3)/(1)*100
Selva Montana (Yungas)	1.188.985	9,53	95.119	8,00
Bosque de Transición	1.073.206	8,60	75.124	7,00
Ecotono	899.533	7,21	53.972	6,00
Bosque Chaqueño	5.859.559	46,96	2.168.037	37,00
Pastizales Serranos	696.298	5,58	27.852	4,00
Formación Arbustiva de Monte	320.625	2,57	6.413	2,00
Formación Esteparia-Arbustiva Prepuna	1.003.907	8,05	70.273	7,00
Formación Esteparia Andino Patagónica	345.515	2,77	6.910	2,00
Area Desmontada	1.089.531	8,73	76.267	7,00
Total Provincial	12.477.159	100,00	2.579.967	20,68

Fuente: Departamento de Silvicultura, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Las áreas boscosas, los Parques Nacionales y Reservas Provinciales, están definidos en el **Mapa N°5**. En el punto relativo a Medio Ambiente se agrega la información actualizada sobre las Reservas Provinciales creadas hasta el año 2.011.



Mapa N° 5. Fuente: CIEES

Parques Nacionales

Nombre	Superficie (has.)	Departamento
Baritú	72.439	Santa Victoria
El Rey	44.162	Anta
Los Cardones	64.117	San Carlos - Cachi

Reservas Provinciales

Nombre	Superficie (has.)	Departamento
Parque Provincial "Laguna Pintascayo"	13.000	Orán
Reserva Provincial "Acambuco"	8.266	Gral. San Martín
Reserva Provincial "Los Palmares"	6.000	Anta
Reserva Provincial Lotes Fiscales 32 y 33	25.536	Anta
Reserva Provincial Los Andes	1.440.000	Los Andes
Zona de Reserva de la Vicuña	10.529	Cachi-Molinos-Cafayate San Carlos-La Poma Los Andes-R ^o de Lerma Iruya - S. Victoria
Reserva Finca Las Costas	10.259	Capital

Otras Áreas de Protección

Nombre	Superficie (has.)	Departamento
Cerro 20 de Febrero y San Bernardo	100	Capital
Bosques protectores aledaños a la Ciudad de Salta	Sin determ.	Capital
Deptos.: La Poma, San Carlos La Viña, Guachipas y Cafayate Campo Alegre	Sin determ. 100	La Caldera

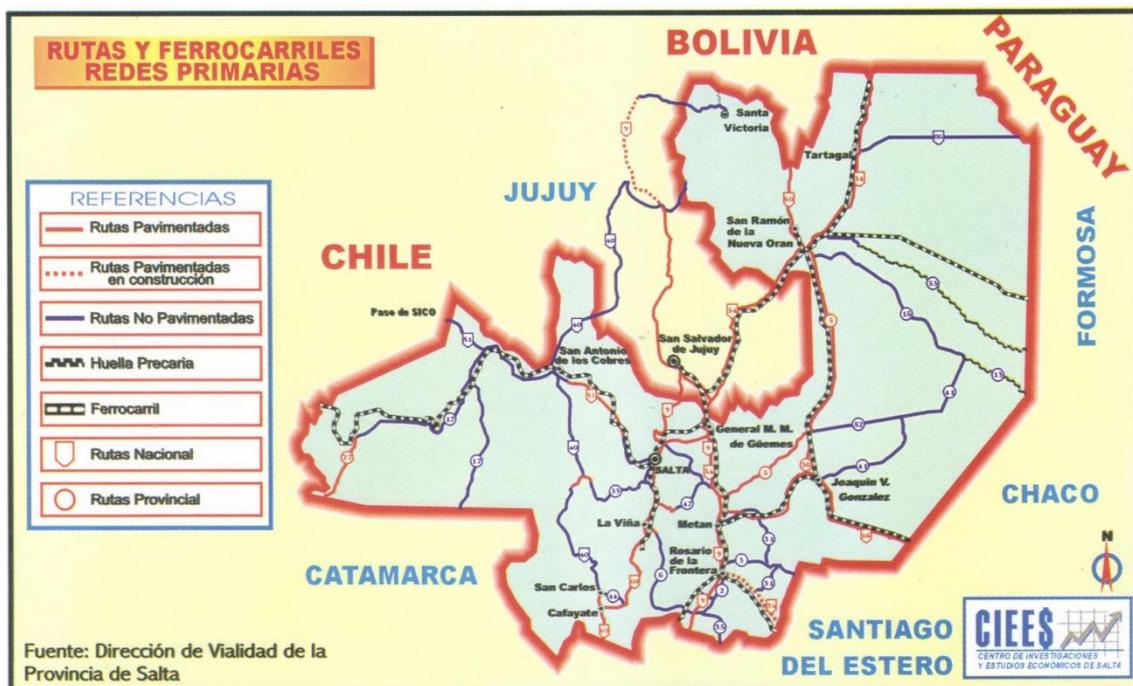
Fuente: Delegación Técnica de Administración de Parques Nacionales, Delegación Regional Noroeste y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Las Vinculaciones Internacionales, Corredores Bioceánicos, Rutas y Ferrocarriles, Redes Energéticas y Gasoductos, están plasmadas siguiendo este orden en los Mapas 6, 7, 8 y 9.



Mapa N° 6. Fuente: CIEES



Mapa N° 7. Fuente: CIEES

**Red caminera provincial por tipo según categoría.
Provincia de Salta. Año 2001.**

Categoría	Total	Pavimento	Consolidado	Natural
Kilómetros				
Total	8.937,43	673,56	2.442,12	3.575,35
Primaria	3.541,41	660,77	1.549,10	1.331,54
Secundaria	3.149,62	12,78	893,03	2.243,81
Vecinales	2.246,40			

Fuente: Dirección de Vialidad de Salta.

**Red caminera por tipo según jurisdicción.
Provincia de Salta. Año 2001.**

Jurisdicción	Totales	Pavimento	Consolidados	Natural
Kilómetros				
Total	10.962,13	1.796,96	3.091,72	3.827,05
Provincial	8.937,43*	673,56	2.442,12	3.575,35
Nacional	2.024,70	1.123,40	649,60	251,70

(*): En el total se incluyen los caminos Vecinales.

Fuente: D.P.V. / D.N.V.

**Ramales en Explotación en la
Provincia de Salta**

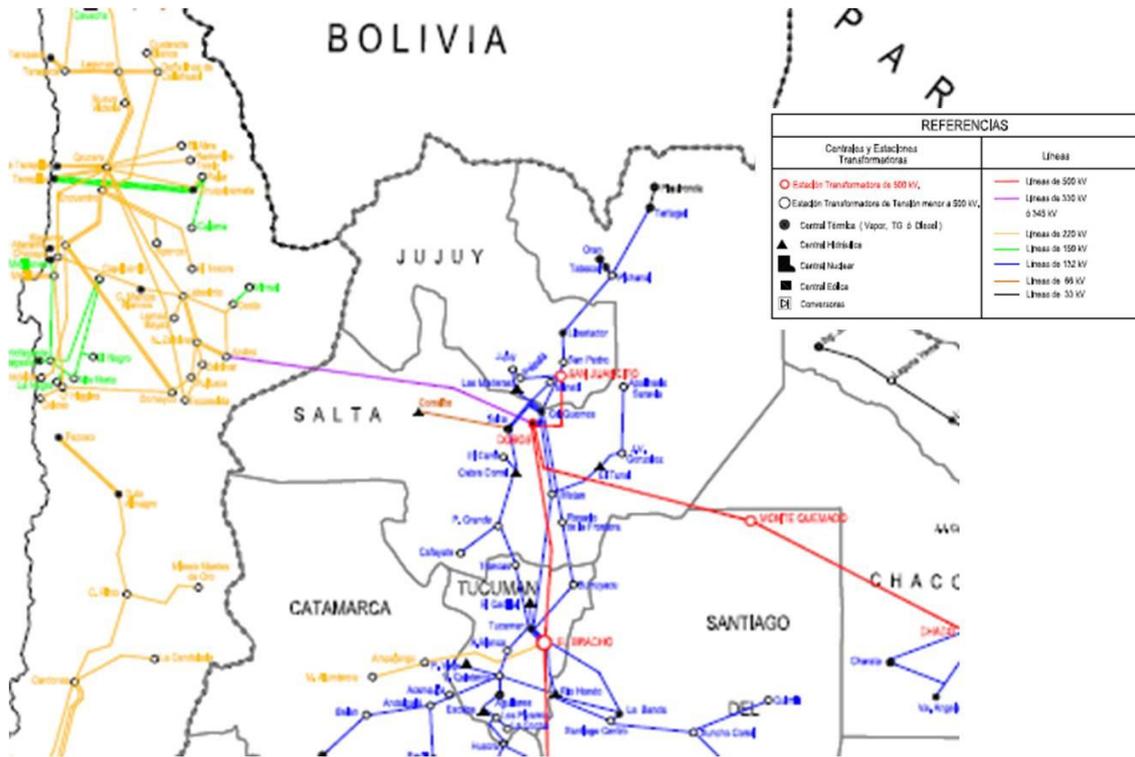
Ramal	Provincia de Salta de / a	Kms.
C.	Ruiz de los Llanos (890,4) Pampa Blanca (1102,5)	212,1
C.8	7 de Abril (810,8) Rosario Frontera (897,6)	86,8
C.12	Metán (976,5) Tolloche (1166,0)	189,5
C.13	Güemes (1086,2) Cerrillos (1149,8)	63,6
C.14	Cerrillos (1149,8) Socompa (1703,6)	553,8
C.15	Urundel (1258,4) Pocitos (1455,4)	197,0
C.16	Pichanal (1301,1) Tabacal (1301,0)	25,7
C.18	J.V. González (1082,1) Cnel. Mollinedo (1150,0)	219,0
C.25	Embarcación (1311,7) Capitán Page (1502,4)	190,7
Total		1.738,2

Fuente: Belgrano Carga S.A.

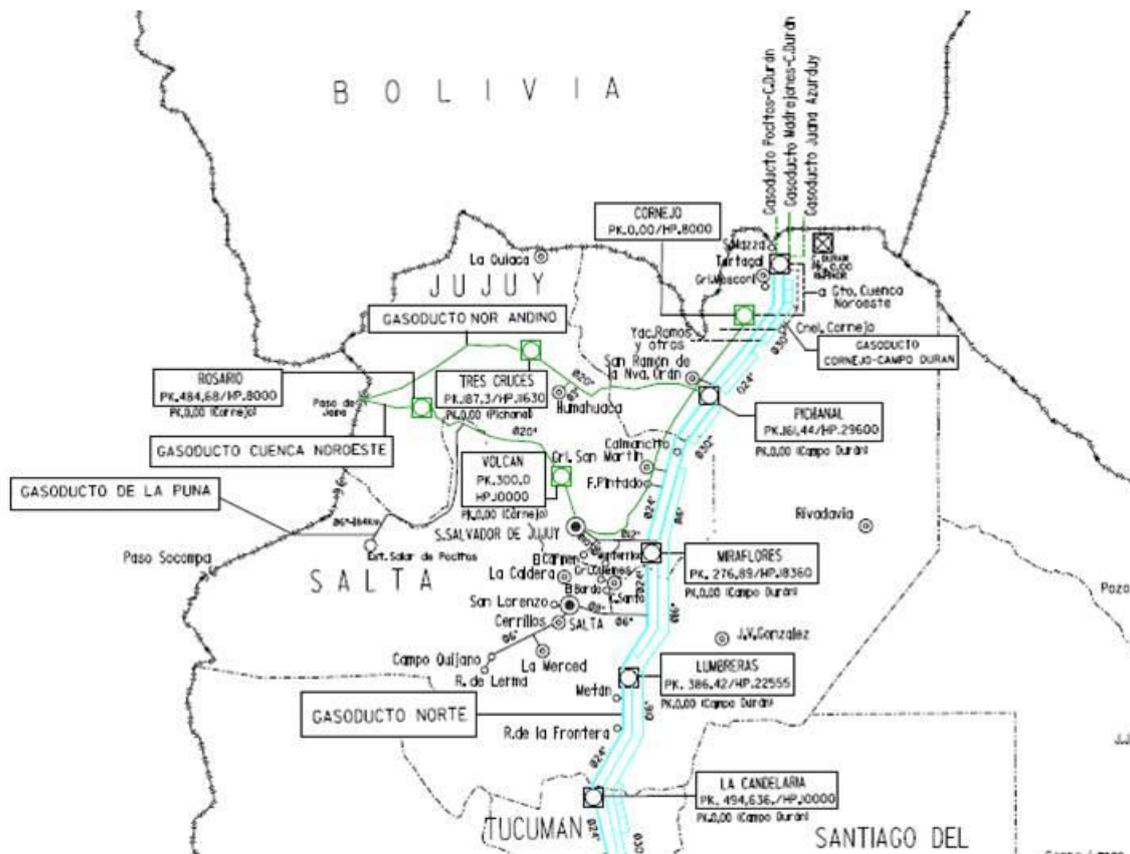
**Distancias relevantes desde
Salta Capital (en km)**

Hasta principales centros del Mercosur y Chile	km
Límite con Chile (Paso de Sico)	293
Antofagasta (Chile)	840
Iquique (Chile)	1.330
Límite con Bolivia (Salvador Mazza)	410
Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	940
Límite con Paraguay	1.150
Límite con Brasil (Paso de los Libres)	1.170
Porto Alegre (Brasil)	2.030
San Pablo (Brasil)	3.140
Hasta centros de la Región NOA y del resto de Argentina	
Tucumán	300
Jujuy	120
Catamarca	550
Santiago del Estero	460
Buenos Aires	1.500
Córdoba	850
Mar del Plata	1.930
Posadas	1.150
Santa Fé	1.070

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA



Mapa N° 8



Mapa N° 9

2. LA POBLACIÓN

Dimensión humana del territorio

El dilatado territorio salteño está poblado por 1.214.441 personas -597.153 varones y 617.288 mujeres- según el Censo de 2.010 (Ver gráfico de la Pirámide poblacional en pág. 27). La población del país asciende a 40.117.096 habitantes.

El “ecúmeno” provincial, tiene una bajísima densidad por habitante/Km² de tan sólo 7,8 personas. El promedio nacional es de 14,4 habitantes/Km².

La población no sólo es escasa, sino que está distribuida en una forma desequilibrada, presentando una gran concentración en las áreas urbanas –la ciudad de Salta tenía el 43,42% de la población total de la provincia en el Censo 2.001, tendencia que se acentuó hacia 2.011.

Los valores censales arrojan, a su vez, una muy baja densidad poblacional en la zona rural que presenta grandes espacios vacíos. Esta configuración poblacional y el creciente proceso de urbanización –menos intenso que en las áreas centrales del país- se ha incrementado y no se avizoran posibles cambios en las tendencias que puedan surgir de datos objetivos.

La población salteña muestra a través de los Censos Nacionales una dinámica y sostenida evolución de crecimiento. En el Censo de 1.991, la Provincia concentraba el 2,6 % de la población del país, habiéndose acentuado la tendencia ascendente. En la actualidad, la población salteña se acerca al 3% de la nacional.

La Tasa de crecimiento de la población registraba el 21,1 por mil en Salta y el 10,1 en el país¹. Esta tendencia histórica y positiva de incremento poblacional, se debe a una sensible baja en la tasa de mortalidad infantil (que descendió 16 puntos desde el año 1.995 a 2.010². Asimismo, tiene una incidencia importante la tasa de natalidad de mayor amplitud que la que se verificó en el país -para Salta la Tasa de Natalidad general fue del 22,7 por mil en el año 2.010 y a la Tasa global de fecundidad que acusa una diferencia positiva a favor de Salta de 2,87, vis a vis del país, que es del 2,30³, tal como puede apreciarse en el gráfico siguiente:

¹ Proyecciones sobre los Censos 1991-2001 INDEC 2004.

² Registraba valores del 28,67 por mil en 1995, contra 12,6 por mil en el año 2.010.

³ INDEC – CELADE, Estimaciones 2.005/2.010.

Tasas de Mortalidad General e Infantil y Natalidad General. Periodo 1997 2010.Pcia de Salta



Nota: T MG: tasa de mortalidad general; NG: Natalidad general; MI: mortalidad infantil; MNP: mortalidad neonatal precoz; MNT: mortalidad neonatal tardía; MPN: mortalidad posneonatal

Ese crecimiento, se evidenció con toda claridad en los Censos de 1970 (Tasa de Crecimiento – TC-: 2,10% para Salta, 1,53% Total país); 1980 (TC: 2,65% para Salta; y 1,82% para el país); 1.991 –TC: 2,56% para Salta y 1,53% para el país-, 2.0012.010

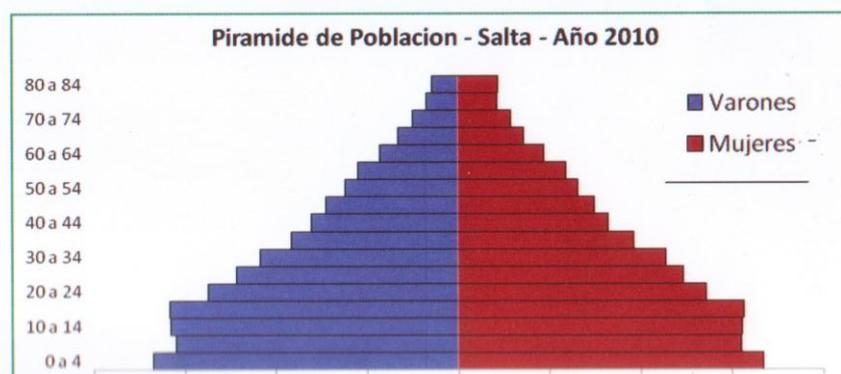
La importancia relativa de la población salteña en el total del país fue ascendiendo del 1,8% en 1947; 2,7% en 1991 hasta el 2,9 en 2.010. Este es un dato positivo que debe ser tenido en cuenta al desarrollarse el Planeamiento Estratégico de la Provincia.

La pirámide poblacional

Otro tema de interés, es que la población salteña no acusa el grado de envejecimiento que puede observarse en las pirámides poblacionales de otras zonas del país. El grupo etario comprendido entre los 15 y los 64 años alcanza el 53% de la población. El grupo de 65/69 años, representa un 2,5%; los que están en la franja de 70/74 llegan a 1,9% y esos porcentajes van descendiendo hasta llegar a la insignificancia los mayores de esas edades.

La pirámide poblacional salteña presenta las características de una población joven, de base muy amplia, que se mantendrá en los términos actuales por lo menos durante el próximo decenio, contrastando con las zonas más pobladas de la Argentina.

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	61.597	59.250
5 a 9	63.588	61.630
10 a 14	67.310	65.221
15 a 19	64.714	64.243
20 a 24	50.247	51.399
25 a 29	45.512	48.015
30 a 34	43.465	46.651
35 a 39	37.026	39.880
40 a 44	31.224	33.248
45 a 49	28.744	30.053
50 a 54	25.213	26.868
55 a 59	22.521	24.104
60 a 64	17.983	19.793
65 a 69	13.841	15.314
70 a 74	10.305	11.877
75 a 79	7.276	9.092
80 y más	6.587	10.650
	597.153	617.288
	1.214.441	



Fuente: Plan Quinquenal de Salud de la Provincia

El proceso de urbanización

En la provincia se ha verificado una tendencia sostenida a la urbanización que data de la segunda mitad del Siglo XX, y se acentuó en la década de 1970/80. En ese lapso, la población urbana creció fuertemente desde un piso del 62% al inicio de la serie, hasta el 71% en el último año de la serie. La tasa de crecimiento anual medio fue del 40 por mil durante esos años.

En la década siguiente, 1.980-1.991, la población urbana ascendió del 71% al 79%. A pesar de esta vigorosa expansión, en el orden nacional los valores eran significativamente más elevados: durante esa década se paso de un 83% a un 87,2% en los índices de concentración urbana.

La tasa de crecimiento anual medio de la población urbana para la provincia fue del 35 por mil, mientras que en el país se registraban valores del 19,5%, para ese decenio.

Este proceso de urbanización no se realizó en Salta en forma armónica ni equilibrada. En el Censo de 2.001 se registraron un total de 1.079.051 habitantes, de los cuales 961.572 vivían en las ciudades de la provincia y solo 117.480 habitantes en las zonas rurales.

La ciudad de Salta, fue el conglomerado urbano que recibió los mayores flujos de migración interna, reteniendo el 43,42% de la población total de la provincia.

En el Censo correspondiente al año 2.010, la ciudad capital de la provincia concentraba un total de 535.303 habitantes sobre una población total de 1.215.207 habitantes.

En orden de magnitud, le siguen, según el Censo del 2.001 –las proporciones se mantienen en las mediciones actuales- las ciudades siguientes:

San Ramón de la Nueva Orán	con 72.717	habitantes
Tartagal	con 60.585	“
General Güemes	con 29.168	“
Metán	con 28.922	“
Rosario de la Frontera	con 24.819	“
Embarcación	con 23.961	“
Rosario de Lerma	con 21.992	“
Pichanal	con 21.265	“

Debajo de este rango de 20.000 o más habitantes, existe una constelación de ciudades y pueblos más reducidos, pero que también contribuyen a la trama urbana en la que se concentra la población provincial.

Este proceso, que en su origen se debió a la búsqueda por los migrantes de una mejora de la calidad de vida y de las oportunidades laborales, se retro-alimenta en la actualidad por el desarrollo de tecnologías muy eficientes en el sector agropecuario, que abarcan los procesos de siembra, cosecha, clasificación y almacenamiento de los productos.

La nueva maquinaria agrícola es de gran sofisticación y permite una producción de grandes dimensiones y altamente automatizada, que reduce a su mínima expresión la demanda de mano de obra no calificada.

Este es otro factor que coadyuva al desplazamiento de los habitantes de las zonas rurales por la falta de trabajo y por estar insuficientemente capacitados para el manejo de tecnologías complejas.

En una planificación a largo plazo, es importante registrar los desafíos que plantea el desarraigo y la despoblación del interior provincial, para poder encontrar las soluciones adecuadas.

Entre los temas de agenda de las políticas de largo plazo, enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población rural, deben mencionarse:

- Mejorar las condiciones de vida y de confort en la zona rural de la provincia de Salta.

- Modernizar y dar accesibilidad a la población rural a las comunicaciones sociales, telefonía, internet, telefonía IP y capacitar a la población para el uso de estas tecnologías sofisticadas⁴.
- Procurar la provisión de energía, incluyendo las energías no convencionales como la solar, que facilitan la incorporación de los elementos del confort moderno. Salta es la sexta región del mundo que, por su excelente régimen solar, presenta una aptitud privilegiada para el uso de esta energía.
- Provisión de agua potable de calidad y de cantidad suficiente, por su incidencia en la salud pública. Una gran cantidad de enfermedades se transmiten a través del agua -el cólera, las tifus y tifoideas, hepatitis, el envenenamiento arsenical, etc.-. Este tema constituye una asignatura pendiente de la provincia que presenta un porcentaje importante de población con carencias de agua corriente⁵.
- Mejorar sustantivamente los servicios educativos y las orientaciones curriculares que sean congruentes con el hábitat y las posibilidades productivas locales.
- Mejorar los servicios de salud.

En este aspecto, es importante señalar que el Gobierno salteño ha publicado recientemente su Plan Quinquenal de Salud 2.011-2.016, que tenderá a lograr un mejoramiento integral de las prestaciones sanitarias en todo el territorio provincial.

Algunas de las acciones que se ha previsto desarrollar a lo largo del quinquenio se encuentran en plena ejecución; en particular la aplicación de conceptos de la telemedicina, la capacitación en nuevas tecnologías de gestión a los recursos humanos de los centros de atención primaria de la salud y la introducción de nuevos criterios en el manejo de la infraestructura de la salud pública.

⁴ En tal sentido, se destaca la experiencia de la provincia de San Luis, que capacitó a su población para la utilización de las herramientas informáticas cuando vinculó el territorio por fibra óptica. La capacitación de los futuros usuarios puntanos de la red fue realizada por la Universidad Católica de Salta.

⁵ (S/INDEC 2.003).

III. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PDES 2030

1. EL ÁREA SOCIAL

Consideraciones generales

El Área Social presenta una prioridad clara en el enfoque estratégico de PDES 2030, porque su objetivo final es mejorar sustantivamente la calidad de vida de la población salteña.

Este propósito incluye la posibilidad de brindar a todos los habitantes la igualdad de oportunidades para que puedan realizar sus propios proyectos de vida y participar armónicamente en los beneficios del desarrollo económico-social de la provincia. La inclusión social exige que el crecimiento se derrame equitativamente entre todas las personas que integran esta comunidad.

En función de lo dicho supra, se comienza el tratamiento del Sector analizando y cuantificando “la pobreza”, a los fines de deslindar con propiedad el campo de estudio.

Para lograr ese propósito se han tomado los índices clásicos de medición y los guarismos que provienen de cifras oficiales, entre las que se han privilegiado los Censos y la información proporcionada por el INDEC y la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta.

Los datos cuantitativos proporcionan una visión general que requiere ser analizada y cotejada con criterios cualitativos y ser interpretados de cara a la realidad social.

Por ejemplo, al analizar el factor trabajo y más allá de las cifras, se advierte que en general en el sector agrícola-ganadero existe una fuerte estacionalidad en la demanda de mano de obra.

Los trabajadores involucrados en la producción de Tabaco están activos durante un período de entre 4 y 6 meses. Esta misma observación se puede formular de todas las actividades que requieren un gran número de cosecheros durante la etapa de recolección.

El carácter cíclico del trabajo agrícola tiene una relación estrecha con una forma de pobreza encubierta, porque el ingreso anual de los trabajadores se reduce sustantivamente merced a los tiempos de inactividad.

Es por esta razón, que un Plan Estratégico a 20 años debe plantear la necesidad de industrializar los productos primarios agrarios en los lugares de mayor actividad. En esta visión, se intenta sobre todo privilegiar a los trabajadores a quienes se les podrán brindar trabajos dignos, bien remunerados y estables, liberándolos de la estacionalidad que como se ha referido constituye un elemento de la pobreza.

La actividad industrial tiene la enorme ventaja de la estabilidad y los niveles más altos de remuneración. Es por esta razón que los gobiernos locales deben promover las inversiones, comenzando por las que transforman y agregan valor a las producciones primarias.

El problema de la vivienda merece también un análisis especial. Los índices miden condiciones extremas y muy genéricas. En la mayor parte de los casos faltan los datos concretos que verdaderamente impactan sobre la calidad de la vida real de las familias.

Afortunadamente existen otras fuentes de información que pueden completar el bache informativo y aportar soluciones y modelos a replicar.

Por ejemplo, el PERMER -Proyecto de Energía Solar en Zona Rural, que ejecutan EDESA, empresa de Energía Eléctrica en Salta y el ESED, que se encarga del mantenimiento de los equipos distribuidos-, ha entregado 5.000 sistemas de energía solar domiciliaria en zonas inaccesibles o lugares a los que debe llegarse con el Servicio Eléctrico disperso. A esas familias les ha cambiado la vida, porque carecían totalmente de energía.

Este es un paso importante que aplica los subsidios con una clara visión de justicia distributiva. Pero aún falta proveer de este servicio a 7.000 familias. Esta acción no se debe a una generosa aplicación de la responsabilidad social empresaria, sino a una obligación fijada en los pliegos de concesión que fueron establecidos para atender a esa masa poblacional carente de energía, y que por razones de inaccesibilidad no están debidamente censadas.

El aprovechamiento de la energía solar en Salta es imperativo, porque es la sexta región del mundo por su régimen de radiación solar. El dictado de un marco regulatorio para el Instituto de la Vivienda que contemple en las licitaciones de construcción de viviendas, la inclusión obligatoria de la provisión de energía solar alternativa y el uso de materiales bio-climatizados, permitiría un ahorro sustantivo de gas y energía eléctrica y mejoraría el estándar de vida de los adjudicatarios. Existen, en tal sentido, algunos proyectos que sería interesante reconsiderar⁶.

En esta materia la Universidad Nacional de Salta es líder en el país en investigaciones relativas a la utilización de la energía solar.

En el área de la salud, un tema que debe ser imperativo, es el de la superación de la desnutrición infantil. Como se explicita en el informe, la desnutrición es irreversible cuando se produce hasta el primer año de vida, porque no permite la adecuada

⁶ La Universidad Católica de Salta llevó adelante el "Proyecto Ecosol", de casas construidas con un criterio de arquitectura solar -usan la energía solar para generación de electricidad, calefacción y refrigeración en verano- y con materiales constructivos de bajísimo costo -adobe estabilizado con cemento- que además presentan condiciones óptimas de atermicidad. Estas viviendas tienen 90 mts² y cuestan 1/3 menos de las que se construyen por licitación.

formación del capital biológico cognitivo e intelectual de los niños. Esta afirmación pone el acento en la necesidad de diseñar políticas preventivas que comienzan en el momento del embarazo materno.

Estas políticas deben ser pensadas especialmente para los grupos humanos más desprotegidos, especialmente los sectores aborígenes y la población rural.

El ámbito educativo merece una consideración especial, en tanto la educación constituye el factor principal de la movilidad social y del acceso al mercado laboral en condiciones competitivas.

Es por esta razón que el PDES 2030 deberá poner un énfasis especial en la homogeneidad de la calidad educativa en todo el territorio provincial.

A) La pobreza en Salta

El análisis y la cuantificación de la pobreza son abordados en este informe, utilizando instrumentos que resultan clásicos y aceptados generalmente. Nos referimos especialmente al índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), definido por el INDEC en 1.984. Este índice combina los siguientes indicadores de situaciones de privación:

- (i) Hogares instalados en una vivienda inconveniente: viviendas precarias o piezas de inquilinato;
- (ii) Condiciones sanitarias deficientes de la vivienda -ej. viviendas que no tienen retretes;
- (iii) Hacinamiento: que implica que viven más de 3 personas por habitación;
- (iv) Asistencia escolar: hogares que tienen algún niño de 6 a 12 años que no asiste a la escuela;
- (v) Falta de capacidad de subsistencia.

En el presente informe se tiene en cuenta la evolución de la pobreza en Salta en base al NBI y a los Censos de 1.980, 1.991 y 2.001, pues no existen datos más actualizados para la provincia de Salta⁷.

⁷ Quienes carecen de ciertos requisitos fundamentales para la existencia humana -como alimentación, refugio y vestimenta- viven en la pobreza. El concepto de pobreza absoluta es de aplicación universal, siendo una de las técnicas para evaluarla mediante la determinación de la línea de la pobreza, que se establece sobre el precio de los productos básicos que necesita el ser humano para sobrevivir.

	Cantidad de hogares	Hogares con NBI	Porcentaje de hogares con NBI
Censo de 1.980	137.318	58.228	42,40%
Censo de 1.991	178.069	60.421	33,90%
Censo de 2.001	241.407	66.434	31,60%

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC – Censos 1.980, 1.991 y 2.001

El 42,4% de hogares con NBI en 1.980 casi duplicaba el promedio nacional, que se había determinado en un 22%.

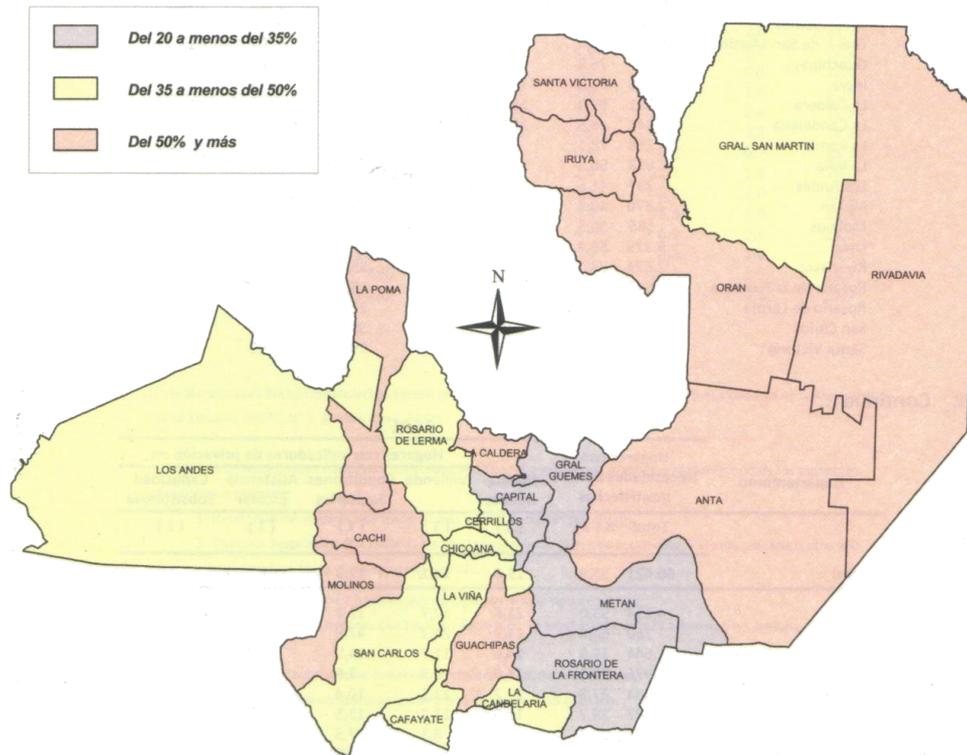
En el Censo realizado en 1.991, el porcentaje de hogares con NBI había descendido al 33,9%. Este guarismo en el país era del 16,5%. A pesar de la mejora del índice para los hogares salteños, en términos relativos se mantenía la distancia con el promedio nacional, que era un 50% más bajo.

La tendencia que se observa en el análisis de los índices del año 2.001 es levemente declinante, pero se mantiene la relación altamente negativa con las cifras nacionales.

Se ha graficado en el mapa Nº 12, que reproducimos a continuación, el porcentaje de población que vive en hogares con NBI, según División Político Administrativa de la Provincia de Salta –Año 2.001.

PORCENTAJE DE POBLACION EN HOGARES CON NBI, SEGÚN DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA
PROVINCIA DE SALTA - AÑO 2001

Población Hogares NBI



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001 - INDEC.

Realizado por la Dirección Gral. de Estadísticas - Area Cartografía Digital, Octubre, 2001 - Provincia de Salta.

Hogares y Población total con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según departamento. Provincia de Salta. Año 2001.

Departamento	Hogares (1)			Población (1)		
	Total	Con NBI (2)	% (3)	Total	Con NBI (2)	% (4)
Total	241.407	66.434	27,5	1.070.527	338.484	31,6
Anta	10.689	4.152	38,8	49.687	21.791	43,9
Cachi	1.533	528	34,4	7.227	2.616	36,2
Cafayate	2.534	641	25,3	11.616	3.183	27,4
Capital	109.515	20.313	18,5	468.259	99.914	21,3
Cerrillos	5.504	1.718	31,2	26.193	9.336	35,6
Chicoana	3.881	1.244	32,1	18.217	6.351	34,9
General Güemes	9.599	2.654	27,6	42.123	13.227	31,4
General José de San Martín	30.710	10.854	35,3	138.036	56.126	40,7
Guachipas	798	335	42,0	3.208	1.433	44,7
Iruya	1.371	676	49,3	6.223	3.091	49,7
La Caldera	1.326	405	30,5	5.634	1.849	32,8
La Candelaria	1.242	405	32,6	5.278	1.854	35,1
La Poma	345	129	37,4	1.714	744	43,4
La Viña	1.624	519	32,0	7.092	2.416	34,1
Los Andes	1.237	459	37,1	5.532	2.317	41,9
Metán	8.739	2.410	27,6	38.735	11.869	30,6
Molinos	1.042	457	43,9	5.544	2.681	48,4
Orán	26.037	9.770	37,5	123.247	53.254	43,2
Rivadavia	5.667	3.320	58,6	27.278	17.868	65,5
Rosario de la Frontera	6.793	1.640	24,1	27.856	7.400	26,6
Rosario de Lerma	7.338	2.060	28,1	33.593	10.469	31,2
San Carlos	1.454	460	31,6	7.149	2.522	35,3
Santa Victoria	2.429	1.285	52,9	11.086	6.173	55,7

(1) Se incluye a los hogares y a la población censados en la calle.

(2) Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en «La pobreza en la Argentina» (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
 - 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
 - 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
 - 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
 - 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.
- (3) Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de hogares de cada departamento.
 (4) Porcentaje de población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de población de cada departamento.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Los valores que se registran de hogares con NBI en los distintos Departamentos rurales de la provincia, alcanzan niveles verdaderamente dramáticos: en los Departamentos de Santa Victoria, Iruya, Orán, Rivadavia, Anta, Guachipas, Cachi, Molinos, La Poma y los Andes, ese porcentaje asciende al 50%, e inclusive cifras mayores en los departamentos de Rivadavia, Guachipas y Molinos.

Un inciso sobre el NBI

El NBI define, en realidad, a la pobreza estructural, pero no abarca las múltiples manifestaciones de la pobreza; no comprende, por ejemplo, a los que son pobres por insuficiencia de sus ingresos (aquellas personas que no pueden cubrir los gastos de la canasta familiar), ni contempla la pobreza en su complejidad multidimensional.

Para cuantificar a la población que se encuentra en situaciones no contempladas en el NBI, se aplica un instrumento de medición que proviene de la encuesta permanente de hogares (EPH), encuesta que elabora en forma periódica el INDEC, conjuntamente con las Direcciones de Estadísticas Provinciales, y permite obtener datos no sólo de los hogares con NBI, sino también de la población que está por debajo de línea de la pobreza (LP).

Tomando series estadísticas que abarcan el período de abril de 1.993 hasta octubre de 1.999, y comparando la estimación de la pobreza a través de los indicadores NBI y LP, surge “claramente que el indicador NBI subestima la pobreza y que si utilizamos el índice LP, el total de los hogares carenciados se eleva al doble (...) De acuerdo a la información de la Dirección General de Estadísticas de Salta, proveniente de la EPH -onda corte octubre de 1999-, el 31% de los hogares son carenciados de acuerdo al índice LP. A partir de este último registro, se observa un incremento de los hogares pobres según el método de la Línea de Pobreza, alcanzando un 37,8% del total en octubre del 2.000, para luego descender más de un punto porcentual y ubicarse en un 36,6% para la onda mayo de 2.001⁸.”

La EPH también permite reconocer la pobreza extrema o la indigencia, que comprende a aquellos que están por debajo de la línea de subsistencia.

La incidencia de la pobreza y la indigencia para Salta registraba en el año 2.006, los siguientes valores:

- **Hogares pobres.** Primer Semestre: 33,9%; Segundo Semestre: 31,9%
- **Personas bajo LP.** Primer Semestre: 45,7%; Segundo Semestre: 41,4%
- **Indigencia.** Primer Semestre Hogares: 12,6%, **Personas:** 18,4%; Segundo Semestre 11% y 15,6% respectivamente.

Estas cifras han acusado un descenso significativo en los años siguientes.

En el 1º Semestre de 2.010, los guarismos registrados para Salta eran: Pobreza en hogares, 9,8%; en personas 12,8%. Indigencia en hogares, 1,9%; en personas 2,1%. En el 2º semestre de 2.010 según la EPH, a la canasta básica calculada por el INDEC, la pobreza en la ciudad de Salta afectaba al 12,2% de las personas y al 8,6% de los hogares, lo que representa un descenso con respecto al segundo semestre de 2.009 cuando la pobreza afectaba al 13,5% de las personas y al 9,5% de los hogares.

⁸ Centro de Investigaciones y Estudios Económicos de Salta –Fundación Salta, Año 2.001.

Por otra parte, la indigencia durante el 2° semestre de 2.011 afectó al 2,4% de las personas y al 2% de los hogares. En este segmento se comprueba un deterioro en comparación con el segundo semestre de 2.009, cuando el flagelo de la indigencia afectaba al 1,7% de las personas y al 1,5% de los hogares.

Los guarismos señalados muestran un escenario donde la pobreza e indigencia están en franco retroceso. Sin embargo, existen todavía marcadas diferencias respecto al Gran Buenos Aires, Cuyo y Patagonia, como puede apreciarse en los Cuadros de Incidencia de la Pobreza y la Indigencia en Hogares y Personas, en las regiones del país y en el NOA, según los cuadros N° 13 a 22 que se reproducen a continuación:

Incidenca de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas
Incidenca de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, según regiones estadísticas del país. 1° y 2° semestre 2006.

Región Estadística (1)	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1° SEMESTRE				2° SEMESTRE			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Urbano EPH	23,1	31,4	8,0	11,2	19,2	26,9	6,3	8,7
Cuyo	23,0	30,0	6,5	8,7	20,2	26,3	5,6	7,2
Gran Buenos Aires	21,8	29,4	7,6	10,3	18,2	25,5	5,8	8,0
Noreste	39,7	51,2	15,3	21,3	34,3	45,7	11,3	15,9
Noroeste	34,9	45,8	10,8	15,4	29,8	39,1	9,3	12,6
Pampeana	20,0	27,5	7,4	10,3	15,7	22,6	5,7	7,8
Patagonia	14,3	18,8	5,4	6,9	12,6	15,9	5,1	5,7

(1) Regiones Estadísticas: Están conformadas de la siguiente forma:

Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, San Luis - El Chorrillo.

Gran Buenos Aires: Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Conurbano.

Noreste: Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.

Noroeste: Gran Catamarca, Tucumán - Tafi Viejo, Jujuy - Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero - La Banda.

Pampeana: Bahía Blanca - Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata - Batán, Rio Cuarto, Santa Rosa - Toay.

Patagonia: Comodoro Rivadavia - Rada Tilly, Neuquén - Plottier, Rio Gallegos, Usuahia - Río Grande.

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 28 Aglomerados Urbanos". (Resultados semestrales Año 2005 y 2006).

CUADRO N° 13.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, según regiones estadísticas del país. 1° semestre 2007 y 4º trimestre 2007

En porcentaje

Región Estadística (1)	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1° SEMESTRE				4º TRIMESTRE 2007			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Urbano EPH	16,3	23,4	5,7	8,2	14,0	20,6	4,4	5,9
Cuyo	15,6	22,4	4,0	6,5	11,2	15,9	3,6	5,1
Gran Buenos Aires	15,6	21,8	6,0	8,2	13,8	20,6	4,4	5,8
Noreste	30,0	41,0	11,2	17,2	27,0	37,0	9,3	13,6
Noroeste	26,9	36,4	8,1	11,4	22,7	30,6	6,2	8,2
Pampeana	12,9	19,5	3,8	6,1	10,5	15,6	3,2	4,1
Patagonia	9,5	12,9	3,4	4,7	7,4	10,0	2,7	3,3

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (Resultados semestrales 2007 y trimestral 2007).

CUADRO N° 14.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, según regiones estadísticas del país. 1º y 2º semestre 2008

Región Estadística (1)	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1° SEMESTRE 2008				2° SEMESTRE 2008			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Urbano EPH	11,9	17,8	3,8	5,1	10,1	15,3	3,3	4,4
Cuyo	10,3	15,3	3,0	4,3	8,4	11,8	2,1	2,5
Gran Buenos Aires	11,2	17,0	3,6	4,8	9,5	14,9	3,1	4,1
Noreste	23,3	32,8	7,4	10,8	20,5	28,7	6,4	8,6
Noroeste	20,4	28,0	5,4	6,9	15,9	21,0	4,1	5,1
Pampeana	9,5	14,3	3,1	4,1	8,7	13,1	3,4	4,9
Patagonia	6,9	9,1	2,6	3,0	5,8	7,8	2,1	2,5

(1) Regiones Estadísticas: Están conformadas de la siguiente forma:

Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, San Luis - El Chorrillo.
 Gran Buenos Aires: Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Conurbano.
 Noreste: Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
 Noroeste: Gran Catamarca, Tucumán - Tafí Viejo, Jujuy - Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero - La Banda.
 Pampeana: Bahía Blanca - Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata - Batán, Río Cuarto, Santa Rosa - Toay.
 Patagonia: Comodoro Rivadavia - Rada Tilly, Neuquén - Plottier, Río Gallegos, Usuahia - Río Grande.

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (Resultados semestrales 2008)

CUADRO N° 15.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, según regiones estadísticas del país. 1º y 2º semestre 2009

Región Estadística (1)	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1º SEMESTRE 2009				2º SEMESTRE 2009			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Urbano EPH	9,4	13,9	3,1	4,0	9,0	13,2	3,0	3,5
Cuyo	9,0	12,2	2,4	2,5	9,6	13,9	2,7	3,5
Gran Buenos Aires	8,2	12,4	2,6	3,5	8,7	12,6	2,8	3,1
Noreste	18,1	25,6	5,2	7,1	16,7	23,5	4,3	6,0
Noroeste	15,2	20,8	4,0	5,3	12,0	16,6	2,7	3,3
Pampeana	8,9	13,1	3,6	4,7	7,7	11,5	3,1	4,2
Patagonia	6,9	9,3	3,0	3,1	4,9	6,4	2,4	2,6

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (Resultados 1º y 2º semestre 2009).

CUADRO N° 16.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, según regiones estadísticas del país. 1º semestre 2010.

Región Estadística (1)	POBREZA		INDIGENCIA	
	1º SEMESTRE 2010			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Urbano EPH	8,1	12,0	2,7	3,1
Cuyo	7,2	10,2	1,8	2,1
Gran Buenos Aires	7,6	11,2	2,5	2,5
Noreste	15,7	21,8	4,9	6,4
Noroeste	10,7	14,7	2,0	2,4
Pampeana	7,6	11,2	3,1	4,3
Patagonia	6,4	8,5	3,0	3,7

(1) Regiones Estadísticas: Están conformadas de la siguiente forma:

Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, San Luis - El Chorrillo.

Gran Buenos Aires: Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Conurbano.

Noreste: Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.

Noroeste: Gran Catamarca, Tucumán - Tafí Viejo, Jujuy - Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero - La Banda.

Pampeana: Bahía Blanca - Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata - Batán, Río Cuarto, Santa Rosa - Toay.

Patagonia: Comodoro Rivadavia - Rada Tilly, Neuquén - Plottier, Río Gallegos, Usuahia - Río Grande.

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (Resultados 1º semestre 2010).

CUADRO N° 17.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, en la Región Noroeste según áreas geográficas. 1° y 2° semestre 2006

Area Geográfica	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1° SEMESTRE				2° SEMESTRE			
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%		%		%		%	
Total Región Noroeste	34,9	45,8	10,8	15,4	29,8	39,1	9,3	12,6
Gran Catamarca	37,6	48,4	9,3	13,5	27,2	37,2	7,5	10,0
Gran Tucumán-Tafí viejo	36,8	47,9	11,3	16,1	28,6	37,4	8,7	11,2
Jujuy-Palpalá	39,3	48,9	10,7	14,3	30,8	40,0	10,1	13,8
La Rioja	19,4	28,0	3,1	5,3	21,3	29,9	4,9	6,9
Salta	33,9	45,7	12,6	18,4	31,9	41,4	11,0	15,6
Sgo.del Estero-La Banda	34,3	45,6	11,6	16,2	34,2	44,2	10,9	14,5

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 28 Aglomerados Urbanos". (Resultados semestrales Año 2006).

CUADRO N° 18.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, en la Región Noroeste según áreas geográficas. 1° semestre 2007 y 4° trimestre 2007

Area Geográfica	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1° SEMESTRE 2007				4° TRIMESTRE 2007			
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%		%		%		%	
Total Región Noroeste	26,9	36,4	8,1	11,4	22,7	30,6	6,2	8,2
Gran Catamarca	25,1	32,2	7,2	9,4	21,5	28,2	5,4	7,0
Gran Tucumán-Tafí viejo	26,6	35,4	7,8	10,8	22,1	29,1	6,7	8,0
Jujuy-Palpalá	28,7	40,4	8,9	13,3	24,2	31,7	5,3	6,7
La Rioja	19,2	27,7	5,3	8,6	16,1	22,0	3,9	5,2
Salta	26,4	35,1	8,4	11,4	24,4	33,4	6,7	9,9
Sgo.del Estero-La Banda	31,6	43,4	9,6	13,9	24,6	34,2	6,9	9,8

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: " Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 28 Aglomerados Urbanos". (1° semestre y 4° trimestre 2007).

CUADRO N° 19.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, en la Región Noroeste según áreas geográficas. 1º y 2º semestre 2008

Area Geográfica	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1º SEMESTRE 2008				2º SEMESTRE 2008			
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%	%	%	%	%	%	%	%
Total Región Noroeste	20,4	28,0	5,4	6,9	15,9	21,0	4,1	5,1
Gran Catamarca	17,7	24,3	4,5	5,4	15,0	20,4	3,8	4,6
Gran Tucumán-Tafí viejo	21,1	27,7	5,9	6,9	14,3	18,7	4,0	4,8
Jujuy-Palpalá	22,3	30,0	5,0	6,4	15,4	20,4	3,6	4,1
La Rioja	12,7	18,2	3,0	3,5	12,4	17,2	2,4	3,3
Salta	21,1	29,7	5,7	8,1	17,6	22,7	4,6	5,4
Sgo.del Estero-La Banda	21,7	31,0	5,9	8,0	19,3	26,0	5,0	7,3

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: "Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (1º y 2º semestre 2008).

CUADRO N° 20.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, en la Región Noroeste según áreas geográficas. 1º y 2º semestre 2009

Area Geográfica	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	1º SEMESTRE 2009				2º SEMESTRE 2009			
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%	%	%	%	%	%	%	%
Total Región Noroeste	15,2	20,8	4,0	5,3	12,0	16,6	2,7	3,3
Gran Catamarca	14,3	20,0	2,7	3,6	12,3	17,2	2,7	3,3
Gran Tucumán-Tafí viejo	16,4	22,9	4,7	6,3	11,8	15,6	3,7	4,6
Jujuy-Palpalá	13,2	17,1	3,6	4,6	13,3	17,3	2,0	1,6
La Rioja	12,9	17,4	3,1	4,8	9,6	14,2	1,7	2,5
Salta	14,1	19,6	3,9	4,8	9,5	13,5	1,5	1,7
Sgo.del Estero-La Banda	17,1	23,0	4,2	5,5	15,8	23,7	3,3	4,7

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: "Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (1º y 2º semestre 2009).

CUADRO N° 21.Fuente: INDEC

Incidencia de La Pobreza y de La Indigencia en Hogares y personas, en la Región Noroeste según áreas geográficas. 1º semestre 2010

Area Geográfica	POBREZA		INDIGENCIA	
	1º SEMESTRE 2010			
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%		%	
Total Región Noroeste	10,7	14,7	2,0	2,4
Gran Catamarca	15,1	20,9	3,0	3,4
Gran Tucumán-Tafí viejo	10,3	14,3	2,3	2,9
Jujuy-Palpalá	10,3	14,0	1,9	2,2
La Rioja	10,5	15,1	1,7	2,3
Salta	9,8	12,8	1,9	2,1
Sgo.del Estero-La Banda	11,1	15,4	1,4	1,5

Fuente: INDEC. Partes de Prensa: "Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en 31 Aglomerados Urbanos". (1º semestre 2010).

CUADRO N° 22.Fuente: INDEC

El Índice de Desarrollo Humano

Otro de los indicadores para medir la pobreza es el Índice de Desarrollo Humano, que conjuga otros elementos como: (i) la longevidad: índice de esperanza de vida; (ii) conocimientos adquiridos: analfabetismo y nivel de escolaridad alcanzado, y (iii) acceso a un nivel de vida digno: ingreso per cápita.

Esta metodología fue desarrollada por el PNUD y visualiza desde otro ángulo el problema de la pobreza a través de indicadores que incluyen valores cualitativos.

Un equipo de Investigadores de la Universidad Nacional de Salta elaboró hace una década este índice para Salta, resultando de esta investigación que Salta ocupaba el 18º lugar entre las diversas provincias argentinas.

Según el Anuario 2.009 del Ministerio de Salud de la Nación, este índice para Salta era del 0,68 -registrando una mejora de la posición relativa de la provincia. Para la Nación se estableció un índice de 0,79.

Para poder interpretar y ponderar correctamente estos valores, hay que tener en cuenta que este índice presenta un valor global máximo de 1.

Sin embargo, y a pesar de que existe algún progreso relativo en los indicadores, no debemos quitar dramatismo al problema que plantea la pobreza en la provincia. Algunas mediciones parciales y el cotejo con otros guarismos, deslizan la hipótesis que las mediciones realizadas

por la EPH y por otros indicadores oficiales arrojan cifras excesivamente optimistas sobre las mejoras obtenidas en la lucha contra la pobreza -guarismos que deben tomarse con beneficio de inventario-, sin desmerecer el esfuerzo y la decisión demostrada por el gobierno provincial en este rubro.

De todas maneras, y aunque mejoren los indicadores de la pobreza, la experiencia y la observación de la realidad evidencia la existencia de amplias zonas de marginalidad, donde la miseria muestra sin disimulo su peor rostro.

Las comunidades aborígenes ubicadas en los Departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán, además de la pobreza extrema, exhiben situaciones críticas de desnutrición, salud y educación, que deben ser resueltas sin dilación. Esta misma reflexión puede aplicarse a la población del Chaco salteño, que vive en el desamparo más absoluto y puede, asimismo, marcarse la existencia de bolsones de pobreza extrema en los grandes conglomerados urbanos de la provincia, problema cuyo tratamiento no admite demoras.

Es por esta razón que se hace necesario encarar programas de mejora de la calidad de vida que prevean acciones interdisciplinarias en el largo plazo. En ese sentido, debe realizarse un programa que involucre y coordine la acción gubernativa en las áreas de vivienda, educación, salud y trabajo, para lograr una promoción humana que facilite a el surgimiento de los más postergados y el desarrollo de la población en riesgo; sólo así se cumplirá con el Eje Estratégico de la Provincia de Salta que reza: "Salta, solidaria y responsable con su gente", y que fue definido participativamente en la Etapa de Diagnóstico.

B) El Factor Trabajo

Evolución del Mercado Laboral en la Ciudad de Salta (2006-2011) (EPH-INDEC)

Como se ha dicho, el INDEC elabora, mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), índices para relevar las características de la población, no solamente restringidas al aspecto socio-demográfico sino también a la realidad socioeconómica.

En su modalidad original, se realizaban en los meses de mayo y octubre. A partir de 2.003, fue reformulada y pasó a ser una encuesta continua para captar las tendencias del mercado laboral, que ahora presenta sus resultados periódicamente.

La EPH provincial se lleva a cabo en la ciudad de Salta, que es el centro poblacional de mayor relevancia, donde se localiza aproximadamente el 44% de la población de la Provincia.

En lo que respecta a la evolución de la Población Económicamente Activa y Ocupada, ambas presentaron un crecimiento sostenido a lo largo de los años llegando a presentar valores estimados de 242.000 y 214.000 respectivamente para el segundo trimestre de 2.011.

Cabe destacar que el valor más alto para la Población Ocupada, durante este período, se verificó en el cuarto trimestre de 2.010 con un valor de 220.000.

En cuanto a la Población Desocupada, su comportamiento es más estable, sin patrones de crecimiento o decrecimiento marcados, con un valor mínimo de 15.000 desocupados para el tercer trimestre de 2.009, y llegando a valores aproximados de 28.000 para el segundo trimestre de 2.011.

Los datos expuestos pueden apreciarse en la tabla y gráfico que se presentan seguidamente:

**Población Económicamente Activa, Ocupada y Desocupada
en la Ciudad de Salta (en miles)**

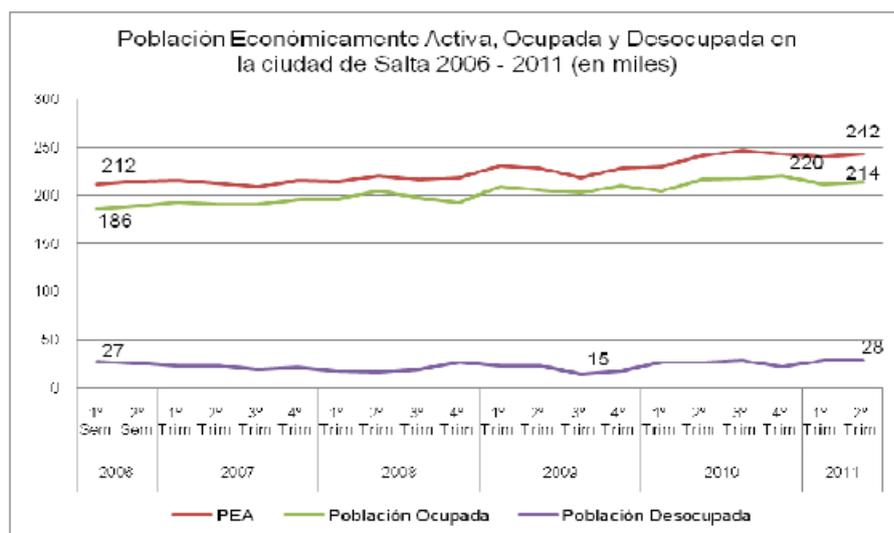
		Población Económicamente Activa ⁽¹⁾	Población Ocupada ⁽²⁾	Población Desocupada ⁽³⁾
2006	Primer semestre.....	212	186	27
	Segundo semestre.....	214	189	25
2007	Primer trimestre	215	192	23
	Segundo trimestre.....	213	191	23
	Tercer trimestre	209	191	19
	Cuarto trimestre.....	215	195	21
2008	Primer trimestre	214	196	18
	Segundo trimestre.....	220	204	17
	Tercer trimestre	216	197	19
	Cuarto trimestre.....	218	192	26
2009	Primer trimestre	231	209	23
	Segundo trimestre.....	228	205	23
	Tercer trimestre	218	203	15
	Cuarto trimestre.....	228	210	18
2010	Primer trimestre	230	204	26
	Segundo trimestre.....	241	216	26
	Tercer trimestre	246	217	28
	Cuarto trimestre.....	242	220	22
2011	Primer trimestre	240	212	28
	Segundo trimestre.....	242	214	28

⁽¹⁾Total de la población económicamente activa (la que está empleada o busca empleo activamente) de entre 15 y 64 años de edad dividida por el total de la población.

⁽²⁾ Total de la población económicamente activa que tiene por lo menos una ocupación.

⁽³⁾ Total de la población económicamente activa que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC



Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC

Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo

La Tasa de Actividad y la Tasa de Empleo de la Provincia presentan un crecimiento sostenido a lo largo del periodo estudiado, con caídas en los períodos del cuarto trimestre de 2.008 y tercer trimestre de 2.009 entre otros, llegando a valores de 44,4% y 39,3% respectivamente, para el segundo trimestre de 2.011.

Desde inicios de 2.006 la Tasa de Desempleo continúa su sostenido decrecimiento, debido a un incremento en la demanda laboral y una recuperación económica de la Provincia, registrada principalmente en los sectores de la industria, el comercio (incluidos hoteles y restaurantes) y la construcción, llegando a una de las caídas más pronunciadas del desempleo en el segundo trimestre de 2.008 con una tasa de 7,7%.

A partir de entonces creció rápidamente hasta el cuarto trimestre de 2.008 donde alcanza una tasa de 11,9%, para luego volver a caer con fluctuaciones llegando a su caída máxima en el tercer trimestre de 2.009 donde la tasa alcanzó el 7,0%. En el segundo trimestre de 2.011, la tasa de desempleo alcanzó al 11,5% de la población económicamente activa.

El siguiente cuadro indica los datos de empleo para los períodos indicados, con un gráfico que presenta la evolución de las mencionadas tasas para su mejor visualización:

**Tasa de actividad, empleo y desempleo en la ciudad de Salta
(como porcentaje de la población total)**

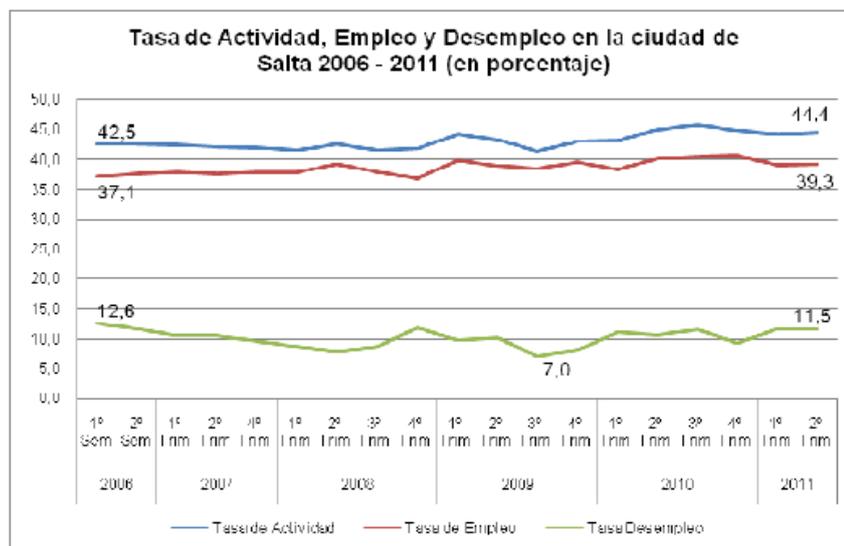
		Tasa de Actividad ⁽⁴⁾	Tasa de Empleo ⁽⁵⁾	Tasa Desempleo ⁽⁶⁾
2006	Primer semestre	42,5	37,1	12,6
	Segundo semestre	42,5	37,5	11,7
2007	Primer trimestre	42,4	37,9	10,5
	Segundo trimestre.....	42,0	37,5	10,5
	Cuarto trimestre.....	41,9	37,9	9,6
2008	Primer trimestre	41,4	37,9	8,6
	Segundo trimestre.....	42,5	39,3	7,7
	Tercer trimestre.....	41,4	37,8	8,6
	Cuarto trimestre.....	41,8	36,8	11,9
2009	Primer trimestre	44,1	39,8	9,8
	Segundo trimestre.....	43,3	38,9	10,2
	Tercer trimestre.....	41,3	38,4	7,0
	Cuarto trimestre.....	43,0	39,5	8,0
2010	Primer trimestre	43,1	38,3	11,1
	Segundo trimestre.....	45,0	40,2	10,6
	Tercer trimestre.....	45,7	40,4	11,5
	Cuarto trimestre.....	44,7	40,6	9,2
2011	Primer trimestre	44,2	39,1	11,7
	Segundo trimestre.....	44,4	39,3	11,5

⁽⁴⁾Porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.

⁽⁵⁾Porcentaje entre la población ocupada y la población total.

⁽⁶⁾Porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC



Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC

Sector Informal

La economía de la Provincia tiene un amplio “sector informal” que ofrece empleo a muchas personas, incluido un número significativo de mujeres. El término “sector informal” hace

referencia a las actividades económicas que se realizan eludiendo las normas formales aplicables a operaciones económicas establecidas por el Estado o desarrolladas a través de prácticas comerciales formales.

El sector informal incluye pequeñas empresas que surgen como resultado de iniciativas individuales o familiares. Generalmente involucra la producción e intercambio de bienes y servicios legales, sin las autorizaciones comerciales apropiadas, sin informar las obligaciones impositivas, sin cumplir con las regulaciones laborales y sin garantías legales para proveedores y consumidores finales.

El sector informal ofrece oportunidades económicas, aunque limitadas, para los sectores más pobres de las áreas urbanas.

La Provincia trabaja intensamente para controlar este sector informal, y ha logrado disminuir a lo largo de los años la Tasa de Asalariados no registrados. La disminución más pronunciada ocurre en el tercer trimestre de 2.009 con una tasa de 40,7%, para luego aumentar muy levemente llegando a la actualidad al 44,1% para el segundo trimestre de 2.011.

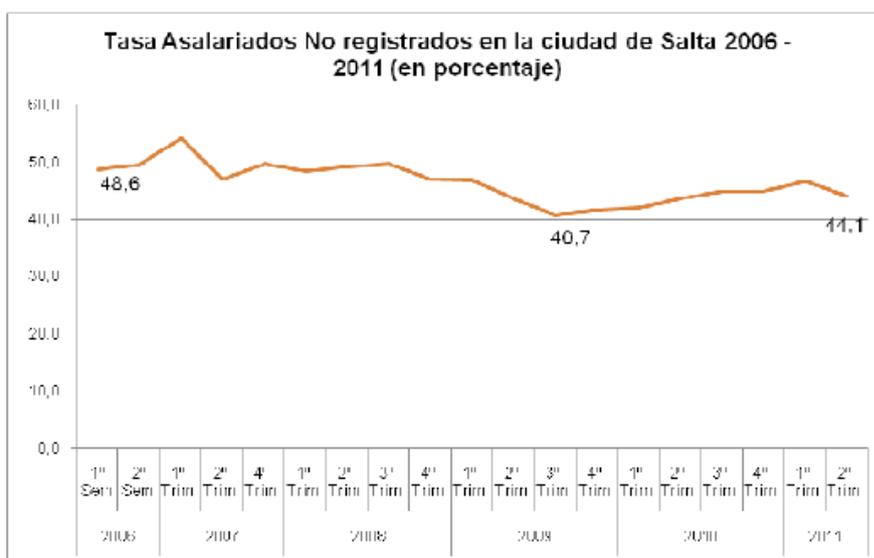
A continuación se presenta el detalle de la evolución de la Tasa de Asalariados no registrados desde 2.006 hasta el segundo trimestre de 2.011, junto con su gráfica para representar mejor la evolución de la tasa:

**Tasa de asalariados no registrados en la ciudad de Salta
(en porcentajes)**

		Tasa de asalariados no registrados ⁽⁷⁾
2006	Primer semestre	48,6
	Segundo semestre	49,5
2007	Primer trimestre	54,1
	Segundo trimestre	47,0
	Cuarto trimestre	49,6
2008	Primer trimestre	48,3
	Segundo trimestre	49,2
	Tercer trimestre.....	49,7
	Cuarto trimestre	46,9
2009	Primer trimestre	46,7
	Segundo trimestre	43,5
	Tercer trimestre.....	40,7
	Cuarto trimestre	41,6
2010	Primer trimestre	41,9
	Segundo trimestre	43,5
	Tercer trimestre.....	44,8
	Cuarto trimestre	44,8
2011	Primer trimestre	46,6
	Segundo trimestre	44,1

(7) Total de asalariados no registrados sobre total de asalariados.

Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC



Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC

El trabajo no registrado presenta una serie de problemas a los asalariados. Entre ellos, los beneficios sociales de los que gozan los trabajadores formalizados y sus familias, los aportes a la Seguridad Social que se pierden para el trabajador y para el Estado, y los que derivan de una situación irregular que se torna permanente.

Por estas razones, debe redoblarse el esfuerzo de fiscalización del trabajo y de persuasión para que las Pymes y las organizaciones que realizan estas contrataciones al margen de la ley, se encuadren en las exigencias normativas.

C) EL ÁREA SALUD

Infraestructura asistencial

El sector estatal dividió a la provincia de Salta en cuatro zonas sanitarias, que son: Centro, Norte, Sur y Oeste, donde se despliegan 502 centros y establecimientos sanitarios categorizados como sigue: 50 hospitales, 77 Centros de Salud, 250 Puestos Sanitarios y 71 Puestos Fijos.

A los efectos de cuantificar el esfuerzo en la infraestructura de salud, cabe consignar que en el año 2.000 la totalidad de los establecimientos estatales desplegados en el territorio provincial alcanzaban los 485, distribuidos por niveles de complejidad en forma proporcional a la que se ha señalado supra.

En relación con el diverso nivel de complejidad, estos establecimientos asistenciales están distribuidos como sigue:

Nivel I: compuesto por Centros de Salud –existen 65 en la ciudad de Salta-, Puestos sanitarios y Puestos Fijos. Básicamente realizan una atención ambulatoria y están ubicados en el peri-

urbano de las grandes ciudades y áreas rurales. En el interior de la Provincia se pueden contar 320 servicios de este tipo;

Nivel II: integrado por 36 hospitales ubicados en la cabecera del área operativa y en todo el territorio de la provincia-.Cuentan con servicios de consultorios externos y emergencia; internación no diferenciada y disponen de un laboratorio y de equipos radiológicos de rutina;

Nivel III: este Nivel cuenta con instituciones hospitalarias que constituyen centros de referencia para las áreas vecinas. Disponen de atención ambulatoria y de servicios de internación diferenciada en las cuatro clínicas básicas y algunas especialidades críticas. Tienen servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento de mediana complejidad. Están distribuidos de la siguiente forma: Ciudad Capital 1, en el Interior 7 establecimientos (ubicados en Joaquín V. González, Embarcación, Rosario de la Frontera, Metán, Cafayate, Cachi, R. de Lerma y El Carril)

Nivel IV: integrado por los Hospitales de máxima complejidad, que tienen la capacidad técnica y profesional para resolver la totalidad de la atención médica. Sirven de referencia a una Zona Sanitaria, a toda la provincia y al sur de Bolivia. Como apoyo sustantivo a este nivel, se creó un centro de diagnóstico por imágenes: “Tomografía Computada Sociedad del Estado” y “el Centro Regional de Hemoterapia”. En la ciudad capital de la provincia hay 4 hospitales de estas características y 4 en el interior.

Coordinación del Primer Nivel de Atención. Año 2.010

REGIÓN 1 ZONA OPERATIVA NORTE (20 C.S Y 2 P.S)		REGIÓN 2 ZONA OPERATIVA CENTRO (21 C.S)		REGIÓN 3 ZONA OPERATIVA SUR (21 C.S)	
CENTRO DE SALUD	NOMBRE	CENTRO DE SALUD	NOMBRE	CENTRO DE SALUD	NOMBRE
6	B° Manjón	1	V° Primavera	8	B° El Tribuno
11	B° Cdad. Del Milagro	2	B° Campo Caseros	9	V° Lavalle
12	B° Santa Lucía	3	B° Hernando de Lerma	16	B° Santa Ana
15	B° Castañares N.	4	V° San Antonio	17	B° San Remo
18	V° Constitución	5	B° El Pilar-Castañares Viejo	21	V° Palacios
24	San Lorenzo	7	B° 20 de Junio	25	Finca San Luis
26	Atocha	10	B° 20 de Febrero	27	B° Intersindical
28	V° Asunción	13	V° Chartas	29	B° Boulogne Sur Mer
30	Las Costas	14	B° Miguel Ortíz	37	La Isla
34	La Ciénaga	31	V° Costanera	38	La Esmeralda
39	B° Luján	32	V° Soledad	45	B° PROVIPO
42	B° Autódromo	33	V° Las Rosas	50	COFRUTHOS
44	B° Floresta	35	B° El Progreso	51	B° Limache
47	B° Roberto Romero	36	Mercado Municipal	52	B° Santa Cecilia
49	B° Pque. Gral. Belgrano	40	B° 9 de Julio	54	B° San Ignacio
55	B° 17 de Octubre	41	B° Tres Cerritos	57	B° Santa Ana II
56	B° Palermo	43	B° Evita	58	V° María Esther
59	B° Palmeritas	46	B° Morosini	61	B° Solidaridad
60	B° El Mirador	48	B° Ceferino	62	B° Sanidad
65	B° 17 de Mayo	53	V° Cristina	64	B° Los Crespones
23	San Rafael (necesidad prevista)	63	Madre, El Niño y El Adolescente	22	Valdivia (necesidad prevista)
PS 19	El Chemical				
PS 20	La Troja				

Hospitales Zona Centro

HOSPITALES NIVEL IV	PERFIL	Nº CAMAS
Hospital San Bernardo	General de Agudos	398
Hospital "El Milagro"	Materno Infantil	408
Hospital del Milagro	General de Infecciosas	131
Hospital Dr. Arturo Oñativia	Endocrinología y Metabolismo	48
Hospital Dr. Miguel Ragone	Neuropsiquiátrico	120

4. SERVICIO SANITARIO DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

De las cuatros Zonas Sanitarias en que está dividida la Provincia tres corresponden al interior provincial, y se encuentran

Hospitales del Interior Provincial según nivel de complejidad

NIVEL II		NIVEL III	NIVEL IV
Aguaray	La Poma	J.V. González	Güemes
Alto de la Sierra	La Unión	Cachi	Orán
Angastaco	La Viña	Cafayate	Tartagal
Apolinario Saravia	Las Lajitas	El Carril	
Campo Quijano	Los Toldos	Embarcación	
Cerrillos	Molinos	Metán	
Chicoaña	Morillo	Rº de Lerma	
Cnel. Moldes	Nazareno	Rosario de la Frontera	
Colonia Santa Rosa	Pichanal		
El Galpón	Prof. Salvador Mazza		
El Potrero	Quebrachal		
El Tala	Rivadavia		
Gral. Mosconi	San A. de los Cobres		
Guachipas	San Carlos		
Iruya	Santa Victoria Oeste		
La Caldera	Seclantás		
La Merced	Urundel		
H. Yrigoyen	Santa Victoria Este		

En 2.010 las camas disponibles en el sistema estatal eran 2.351 con un promedio de ocupación del 59,20%, mientras que la atención de pacientes por día alcanzaba los 1.392 y las consultas médicas ascendían a 4.203.264 -3,50% consultas por habitante-, para una población total de 1.215.207 habitantes. Los pacientes odontológicos durante ese mismo año, alcanzaron un total de 710.714 personas.

Una apreciación objetiva de los datos consignados supra

Los sanitaristas consultados consideran que el desarrollo de la Atención Primaria de la Salud está bien encaminado y que la infraestructura de salud es suficiente.

Asimismo se destaca el esfuerzo por centralizar la información medico-sanitaria y el desarrollo del programa de la “Historia Clínica” única, que permitirá una atención absolutamente personalizada a los pacientes y una información estadística de primer orden, completamente actualizada y disponible para todo el sistema de salud.

Se puede apreciar que la cobertura estatal de la salud presenta una apreciable distribución territorial, privilegiándose a los centros de atención primaria de la salud en el interior y concentrando en los centros más poblados los niveles de complejidad más elevados –donde ocurren las derivaciones de pacientes del interior cuando la casuística lo justifica-.

El subsector privado concentra su oferta especialmente en Salta Capital. El Subsector merece un inciso especial que se tratará en el trabajo final sobre el sector.

Indicadores del rendimiento hospitalario

El rendimiento de los Hospitales entre los años 1995 y 2.010 está graficado en el siguiente cuadro:

Producción y rendimiento en establecimientos asistenciales estatales. Provincia de Salta. Años 1995 a 2010.

Año	Egresos	Ocup. Camas %	Promedio Permanencia.	Promedio Paciente/día	Promedio cama Disponible	Giro Cama	Tasa Mortalidad Hospitalaria %
1995	77.433	58,00	6,60	1.406,08	2.601,00	29,80	2,1
1996	90.999	58,80	6,10	1.507,80	2.603,60	35,00	2,1
1997	99.554	59,30	5,00	1.360,25	2.294,20	43,40	2,1
1998	101.648	67,40	6,10	1.710,60	2.539,30	40,00	2,1
1999	106.489	69,90	6,00	1.761,80	2.519,30	42,30	2,2
2000	107.143	66,40	5,90	1.717,70	2.589,00	41,40	1,9
2001	107.346	62,70	5,70	1.689,00	2.691,70	42,30	1,9
2002	109.740	71,00	5,50	1.656,20	2.598,30	47,10	2,1
2003	110.540	59,90	4,70	1.691,80	2.640,10	41,90	2,2
2004	116.356	69,90	5,40	1.707,00	2.714,10	42,90	1,9
2005*	82.146	53,20	3,80	858,80	1.616,00	50,80	1,2
2006	114.827	45,28	9,64	1.629,28	2.629,11	43,93	1,0
2007	112.396	77,49	65,19**	1.625,36	2.683,11	24,06	3,8
2008	111.925	59,38	4,98	1.521,46	2.562,22	43,68	1,9
2009	117.820	53,87	4,22	1.361,33	2.526,91	46,63	1,97
2010	118.291	59,20	4,30	1.392,07	2.351,53	50,30	2,01

(*) Datos parciales por pérdida de información provisionarios

**Promedio de permanencia provincial= 4,62 excepto Hospital Ragone cuyo promedio de permanencia anual = 125,76

CUADRO N° 23.Fuente: INDEC

Puede apreciarse que el número de camas disponibles y el porcentaje de ocupación de las mismas han permanecido casi constantes a lo largo de toda la serie. El giro de pacientes por cama muestra una tendencia ascendente si se compara las cifras de 1.995 hasta 2.010. Sin embargo, se observan oscilaciones que luego terminan encausándose dentro los parámetros tendenciales.

Los egresos de pacientes muestran un crecimiento modesto y las tasas de mortalidad hospitalaria no han mostrado un descenso permanente -salvo los años 2.005 y 2.006 que se mantuvieron cercanos al 1%.

Las consultas médicas por habitante -para la misma serie de años-, ha sufrido un aumento considerable: de 2 consultas en 1.995 a 3,50 en el año 2.010 –como se ha expresado supra.

Puede afirmarse que, si bien el sistema ha mejorado paulatinamente, aún no alcanza los niveles de calidad y eficiencia que debería tener un servicio prioritario como lo es el de la Salud Pública.

Tasas de desnutrición

La tasa nutricional de de la población de 0-1 año, reconoce como fuente al Anuario Estadístico de la Provincia 2.010/2.011.

Según ese documento:

		Población 0-1 año	Población Controlada	Niños con déficit
En el año	2.008	25.002	20.876 83,5%	1.293 6,2 %
	2.009	28.832	18.950 66,8%	991 5,2%
	2.010	28.887	21.541 74,6%	1.125 5,2%

Una observación que se impone es que el número y el porcentaje de los niños carenciados surge del control del grupo de población controlada por los efectores del programa de atención primaria de la salud (A.P.S) y por otros efectores del Nivel I de Atención, que en ningún caso alcanzan al 100% de este segmento poblacional. El porcentaje no controlado puede modificar estas cifras por referirse a grupos poblacionales ubicados en zonas marginales y de difícil accesibilidad.

La desnutrición en esta temprana edad, tiene como consecuencia que las personas que la han padecido, sufren disminuciones permanentes de su capacidad cognitiva. Este cercenamiento de su capital biológico es irreversible. Por esta razón, el 5,2% –que puede ser mayor, de acuerdo a lo apuntado en el párrafo anterior- a pesar de aparecer como un número bajo, señala una situación que debe revertirse en forma inmediata.

La población de 2 a 5 años presenta incluso porcentajes más altos:

Para 2.008 el grupo de 117.602 niños de esa edad presentaba 8.991 casos de desnutrición -un 12% del total-; en 2.009, sobre un total de 164.634 niños se detectaron 9.196 desnutridos (un 12%)y en 2.010, de 186.833 niños, 9.500 acusaban problemas de desnutrición -un 11%-.

El promedio de desnutrición no es homogéneo en todo el territorio provincial. Presenta algunos picos críticos en Rosario de la Frontera con un 16,1%, en la Viña con un 14,6% y en Capital con un 15%, para el año 2.010.

Los guarismos totales son verdaderamente importantes, porque a este ritmo el segmento estudiado en los diez próximos años representará un grupo humano numeroso y sin solución a su problemática intelectual.

Como se ha expresado precedentemente, el problema de la niñez desnutrida es la “capite deminutio” biológica que los seguirá a lo largo de su vida. En el caso de los más pequeños, esa situación de carencia cognitiva es absolutamente irreversible. Pero también entre los 3 y los 5 años, las carencias alimentarias dejan su impronta permanente.

Estadísticas de natalidad y mortalidad

Natalidad: La tasa de natalidad de la Provincia de Salta registró una tendencia decreciente entre el año 1.981 -35 por mil- y el 2.010 -año en el que se registró un 22,74 por mil-. Este último año nacieron 27.644 niños.

Mortalidad: La tasa de mortalidad registra una notable estabilidad a partir de 1.992, año en que registraba un 5,85 por mil y el año 2.010, en que el valor fue de 5,80 por mil.

La tasa “Mortalidad Infantil” por su significación y valor representativo, constituye un indicador privilegiado de la situación sanitaria.

Este índice registra un pronunciado descenso en las series decenales cuyos extremos hemos consignado en este informe.

En 1.981 la mortalidad infantil alcanzaba un 56,86 por mil, ubicándose muy por encima de los parámetros nacionales. En 1.992 esta cifra había descendido sensiblemente hasta un 30,66 por mil. En el año 2.000 este valor fue de 19,60 por mil, cercano al 19,1 por mil que acusaba el promedio nacional.

En 2.010 ese guarismo descendió al 12,50 por mil, cifra que indica una mejora constante de los servicios de salud pública en la provincia.

Se puede obtener una mejor performance, si se realiza un análisis fino de las principales causas de muerte infantil que están protocolizadas estadísticamente.

Para el año 2.010, entre las causas de muerte evitables figuraron: la neumonía -8,36%-, las diarreas -3,46%-, meningitis -1,15%- y tuberculosis -0,29%-. Todas estas patologías sumadas representan el 13,26% del valor registrado para las muertes infantiles en ese año.

Morbilidad

El sistema sanitario provincial ha dado respuestas eficientes frente a determinados desafíos coyunturales. En el caso de enfermedades como el cólera, que en 1.997 registró 377 casos en Salta, descendió en 1.998 a sólo dos casos y a partir de 1.999 y hasta el año 2.010 no se verificó ninguno, a pesar de persistir la endemia en las fronteras externas de la provincia.

Esta misma eficacia se exhibió en la lucha contra el Dengue, que en 2.009 alcanzó un pico de 447 casos, descendiendo en 2.010 a solo 78 nuevos enfermos.

La fiebre tifoidea también acusa una tendencia declinante: en 2.002 hubo 43 casos y en 2.010 se redujeron a sólo 9. Una enfermedad regional como el Chagas Mazza ha evolucionado favorablemente: de 216 casos verificados en 2.002, no se registró ninguno en 2.010.

La influenza o gripe es una de las principales enfermedades estacionales, con un rango de 80.000 casos anuales en el último período decenal. En 2.010 se registraron 63.709 casos.

La tuberculosis registró en 2.002, 819 casos que descendieron en 2.010 a 657 enfermos en 2.010.

La intención de plasmar estas cifras es la de mostrar un cuadro sanitario lo más completo posible de la Provincia, evaluar las tendencias de las patologías más comunes y analizar la eficiencia en el comportamiento de los servicios de salud de la provincia.

Para cerrar este tema, sólo aludiremos a la elevada incidencia de los accidentes de tránsito en nuestro cuadro de atención para la salud: fueron 6.850 casos durante el año 2.010.

Recursos humanos en el ámbito de la salud

La disponibilidad de profesionales de la Salud en la Provincia ha tenido un crecimiento muy modesto entre los años 2.000 al 2.008 -2.070 y 2.292 respectivamente-. Se registró un aumento sensible entre 2.009 y 2.010 –de 2.491 a 2.861 en el período de un año-, según el siguiente cuadro:

Especialidad	Año 2.009		Año 2.010	
	Total		Total	
Médicos	1.495	60%	1.611	56,3%
Odontólogos Públicos	274	11%	339	11,8%
Bioquímicos	249	10%	279	9,8%
Nutricionistas	100	4%	136	4,8%
Psicólogos	75	3%	128	4,5%
Asistentes Soc.	50	2%	52	1,8%
Otros	248	10%	316	11%

En ese mismo período, el personal de enfermería ascendió de 2.874 en 2.009, a 2.915 en el año 2.010. Asimismo, cabe señalar que la totalidad del personal de salud, alcanzó los 10.866 puestos en 2.010.

En el año 2.010, la distribución geográfica de los profesionales de la salud fue:

Zona Sanitaria: Norte: 418 profesionales;
Sur: 330 profesionales;
Oeste: 305 profesionales;
Centro: 1.808 profesionales.

La concentración de médicos y otros profesionales de la salud por zona, presenta una relativa relación con la cantidad de habitantes radicados en dichas áreas. La zona Centro -la más poblada- es la que agrupa la mayor cantidad de profesionales y le sigue a prudencial distancia la zona norte.

Análisis objetivo del sistema de salud. Sus debilidades

A través de una interpretación inteligente de la masa de datos que hemos consignado, puede apreciarse que se han realizado esfuerzos sostenidos en el área de salud. .

Sin embargo, se advierte que el sistema está altamente fragmentado, entre el subsistema público, el privado y el sistema de seguridad social. La escasa articulación entre los sectores público y privado, rompe la organicidad sistémica del área de la salud y priva a la conducción pública de la salud, de la información y los aportes científico-tecnológicos de un calificado grupo de profesionales, sanatorios y clínicas privadas y de un vasto equipamiento en tecnología médico – sanatorial de “punta”. La falta de acuerdos asistenciales entre estos sectores, también implica un perjuicio recíproco, al realizarse derivaciones de pacientes al sector privado de ciudades como Tucumán, Córdoba o Buenos Aires, de situaciones que podrían ser resueltas en la provincia

La desarticulación entre el sistema asistencial y las Obras Sociales, tiene una consecuencia económica y de des-financiación del sector de la Salud Pública. Según datos del INDEC, existe un numeroso grupo poblacional que posee cobertura de salud y que, sin embargo, es atendida (a costo del erario provincial) por el sistema público.

Se puede apreciar una falencia en la gestión de los recursos humanos, que se traduce en la falta de condiciones de equidad en el desempeño de la profesión en el sector público. No existían los concursos para el ingreso en los servicios⁹ - y la carrera no está aún ligada al mérito, ni se ofrece una movilidad racional en el interior del sistema.

La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, tendrá a su cargo resolver los problemas señalados y los que genera una mala distribución de los RRHH en el territorio provincial. Debe también resolver la falta de planificación en la incorporación de los mismos para integrar los equipos de salud, en concordancia con las políticas sanitarias de la provincia. Puede agregarse que falta un Plan de capacitación de RRHH que incluya opciones de Posgrado, Residencias y Concurrencias.

Este Plan de Capacitación en servicio puede integrar en su desarrollo a las universidades locales, mediante convenios con la autoridad sanitaria de la Provincia.

⁹ Se consigna que la Resolución Nº 1667/10 instrumentó el concurso que permitió el ingreso a planta de 3.817 agentes de salud, que revistaban con designaciones temporarias.

Puede señalarse otro defecto, que se refiere a la ineficiente distribución de los recursos humanos y del equipamiento tecnológico; en algunos casos se poseen los recursos físicos y el equipamiento, pero no se dispone de los operarios y técnicos para su adecuada utilización.

No se respeta la normativa vigente para las derivaciones, lo que produce una saturación de los centros de atención de mayor complejidad.

El desarrollo y la regionalización de las redes de servicios de salud, es un desafío que debe ser encarado inmediatamente. Dentro de estas redes se puede disponer la construcción, reorientación, ampliación y equipamiento de las instituciones sanitarias de la provincia.

Por otra parte, la existencia de redes facilita la planificación de los servicios, el seguimiento de los pacientes crónicos y la identificación de personas con cobertura social, para lograr los reembolsos de las prestaciones a las obras sociales.

Es también de fundamental importancia evaluar la tecnología en uso, planificar e invertir en el reciclaje de la tecnología disponible para evitar su obsolescencia, que en este ámbito es de una evolución muy rápida.

Estos problemas deben ser atendidos por el Plan Estratégico, que deberá contener los proyectos necesarios para poder superar las falencias advertidas.

La presentación de un Plan Quinquenal de Salud 2.011/2.016, es un avance significativo que merece el más franco de los elogios. Este Plan ha recogido la experiencia que se generó a partir del Decreto Nº 1672/69, que aprobó un convenio entre el Gobierno y la empresa Telecom Argentina, para utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la administración y gestión de la atención de la salud.

Se conformó un equipo mixto que debe trabajar en el cambio de paradigma de administración de la salud. Este recibe asesoramiento para evaluar y desarrollar las herramientas informáticas necesarias aplicables a la mejora sustantiva del servicio; para la elaboración y diseño del Plan Maestro de Telemedicina y en la Investigación y desarrollo para la implementación de la innovación tecnológica.

D) EL ÁREA EDUCACIÓN

La Educación es una actividad eminentemente prospectiva, porque está obligada a pensar en términos de escenarios futuros. Los educandos que actualmente cursan su primer grado, completarán su Nivel Medio dentro de 12 años. A esta primera instancia formativa, se debe agregar la etapa de la enseñanza superior o la carrera universitaria y posteriormente las especialidades y los posgrados, que cada vez se presentan con mayor énfasis como requerimiento imprescindible del mercado laboral más calificado.

Estamos inmersos en una “Revolución del Conocimiento”, que se traduce en un ritmo vertiginoso de acumulación de los nuevos saberes y de una rápida obsolescencia del conocimiento tradicional. Este proceso impacta decisivamente en el cambio permanente de las tecnologías productivas y en la introducción continua de los nuevos Know How, que pueden provocar un incremento de la desocupación si no se prevé la adaptabilidad y la capacidad de reciclado de la mano de obra.

Incide también en los estilos de vida tradicionales, generando cambios en las costumbres, en las perspectivas culturales y en la modificación continua de los aspectos conductuales.

Estas transformaciones contextuales son registradas y propagadas por poderosos medios de comunicación, que compiten con el sistema escolar en la tarea de brindar la información sobre “la realidad” a los niños y jóvenes. El problema radica en que los “Mass Media” difunden sus contenidos –no siempre verídicos- sin tener en cuenta las necesidades de los educandos y sin que, por la propia dinámica mediática, admitan apelaciones a una razonable crítica sobre el flujo de imágenes y de la información que vierten a raudales sobre una audiencia juvenil desprevenida.

La “Sociedad del Conocimiento” que adviene con un empuje colosal, requiere repensar las estructuras educativas del presente, porque es imperioso adelantarse a las necesidades que planteará el futuro. Los educandos deben ser formados -aprovechando la gran plasticidad de la mente humana- para ser capaces de desarrollar plenamente su flexibilidad para el aprendizaje permanente, y para que puedan lograr una gran capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes.

El sistema educativo debe también promover la formación del juicio crítico y de la creatividad de los educandos, para que éstos puedan asumir los desafíos futuros, que se presentarán en contextos de alta incertidumbre.

El FODA elaborado en la etapa de Diagnóstico

En el Sector Educación, el FODA elaborado participativamente entre 2.009 y 2.010, señaló entre las debilidades: “Las escuelas públicas no dan educación de alta calidad en la provincia” y a continuación se expresaba que: la “Capacitación de docentes de escuelas públicas debe mejorar para tener educación de alta calidad”.

Estos enunciados se han visto corroborados por las mediciones realizadas por el Ministerio de Educación de la Nación relativos a la calidad educativa.

El desempeño escolar del NOA y del NEA presentaron los estándares más bajos en las mediciones objetivas que realizó últimamente el Ministerio de Educación de la Nación-DINIECE (Operativos Nacionales de Evaluación).

En el NOA, el 43% del alumnado registró un desempeño bajo, y una porción significativa apenas friso el nivel medio. Lo más dramático, es que estos magros resultados se verifican en el Nivel Medio, especialmente en áreas críticas del saber como Matemáticas y Lengua.

En el ranking de desempeño en matemáticas, las provincias del NOA se encuentran claramente por debajo de la media nacional -excepcionalmente Salta está en el 12 lugar en el Nivel Primario ocupando el 16^º lugar en el Nivel Medio-. Las Provincias de Catamarca y Santiago del Estero ocupan los últimos puestos.

Es muy reducido el porcentaje de alumnos con niveles de alto desempeño en la región, cerca del 11% para Salta y Tucumán y un magro 3% para Catamarca y Santiago del Estero.

Esta medición es de gran importancia, porque los estudiantes con resultados altos al final del secundario, generalmente continuarán sus carreras en el nivel superior y universitario y los

que harán mayores aportes a la productividad, la innovación y, en síntesis, el desarrollo económico.

En nuestra provincia, en el año 2.007 la muestra fue amplia: abarcó un universo de 270 establecimientos que comprendieron:

- 3.366 alumnos de 3ro EGB – Primaria
- 3.228 alumnos de 6to EGB – Primaria
- 2.034 alumnos de 9º EGB – hasta 2do año Secundaria
- 1.684 alumnos de 3º Polimodal: Finalización del Secundario

Como puede observarse, se trata de una muestra verdaderamente significativa, que está corroborada por otras mediciones del comportamiento de los egresados de nivel medio en la universidad.

Los porcentajes de alumnos con alto rendimiento en Salta, no resultan suficientes para sustentar un proceso de desarrollo integral de la provincia. Puede apreciarse en el nivel de egresos de la Universidad Nacional de Salta, problema al que no es ajeno el sistema privado. En efecto, se registra también un magro nivel de egresos profesionales en la Universidad Católica de Salta.

Algunos estudios realizados sobre las competencias de los ingresantes a la universidad privada, señalan que sólo un 10% de ellos está en condiciones de realizar lecturas comprensivas de textos complejos. De estos aspirantes al ingreso, se detecta un número significativo de egresados bien capacitados, que provienen en gran medida del sector privado.

Un tema preocupante que aflora a esta altura de la exposición, es la polarización social que comienza a mostrarse entre la escuela pública y privada, que ha venido acentuándose en los últimos 10 años: ha sido muy visible el pasaje al sector privado de los niños que provienen de los mayores niveles socioeconómicos de la provincia.

Se requiere una enérgica reacción del sector público, porque una característica tradicional y positiva del país -bajo el imperio de las leyes 1.420 y Laínez- fue la movilidad social que aseguraba un sistema público de excelencia educativa.

La finalidad de medir la calidad educativa es evaluar el resultado del esfuerzo y la inversión en el Sistema Educativo Formal. Desde el punto de vista económico, la medición se relaciona estrechamente con la productividad del trabajo y la competitividad de la provincia. Desde este punto de vista, el capital humano se transforma en un factor decisivo del desarrollo y justifica las inversiones que se apliquen a este propósito: mejorar sustantivamente la calidad educativa.

La Calidad Educativa en los Sectores Público y Privado

La polarización social entre la escuela pública y privada, como se ha señalado, ha aumentado significativamente: cuanto más alto el nivel socioeconómico, mayor ha sido el pasaje al sector privado.

En consecuencia, en el interior del sistema educativo comienzan a profundizarse las brechas sociales, con circuitos educativos cada vez más diferenciados según el nivel socioeconómico de los alumnos.

La segmentación social no solo puede verse en relación con la educación estatal y privada, sino que también se constata una creciente diferenciación de circuitos sociales de escolarización dentro del propio sector privado, con la aparición de colegios de élite.

Desde el punto de vista de la planificación de las políticas públicas, es necesario aplicar las medidas correctivas para cerrar esa brecha, que limitará las posibilidades laborales de los alumnos que recibieron una educación sensiblemente más pobre.

La demanda de mano de obra se focaliza en los trabajadores, los técnicos y los profesionales mejor formados.

De lo dicho, puede extraerse el corolario que es imprescindible superar la asimetría público-privada y mejorar la Calidad de la Educación para dar sustentabilidad al desarrollo económico social, y asegurar la igualdad de oportunidades para todos.

La expansión del sistema educativo

La Nación encaró un programa de incorporación de escuelas y colegios en la Región para el período 2.003/2.009, con fondos propios y créditos del BID. Se crearon 418 establecimientos públicos, que se agregaron a los 5.215 que había en el año 2.003, cifra que representa un 9% de expansión. Salta contaba con 1.134 escuelas y agregó otras 95 hasta el año 2.008, alcanzando un total de 1.229 establecimientos educativos.

En relación a este esfuerzo, el sistema privado creció un 12%, incorporando 76 establecimientos nuevos.

Gasto público en educación

En el 2.009, Salta invirtió \$2.800 por alumno estatal y Tierra del Fuego \$ 13.700. Estas cifras comparativas muestran que las provincias perjudicadas por un sistema inequitativo de coparticipación, tienen una inferior inversión por alumno.

Salta está retrasada respecto del cumplimiento de los objetivos financieros de la Ley de Financiamiento Educativo (LFE), aunque debe destacarse un esfuerzo de la provincia por superar esa falencia en los últimos años.

El siguiente cuadro muestra la diferencia del gasto ejecutado en educación, ciencia y tecnología en Salta y las metas de la LFE:

2.006	2.007	2.008	2.009
-4% 360	-7% 448	-5% 591	-2% 830
0,07 % del PBI	0,07 % del PBI	0,08 % del PBI	0,09 % del PBI

Si observamos la evolución del gasto en Educación, Ciencia y Tecnología como porcentaje del gasto provincial total, vemos que en el año 2.005, Salta destinó un 23 % a educación y en el 2.009, un 26 %.

La Educación en cifras

Analfabetismo

Según se desprende de las cifras consignadas en los Censos Nacionales, las tasas de analfabetismo han descendido en una forma concluyente a partir de 1.960 (año que registraba un 19,1%; en 1.970 descendió al 14,9%, en 1.980 al 12,4%; y en 1.991 se notó una disminución al 6,7%).

En 2.001, en la Provincia se registraba un total de 37.913 analfabetos, sobre una población de 1.079.051 almas; la tasa de analfabetismo para mayores de 10 años había descendido al 4,7%. A pesar de esta evolución positiva, la Provincia todavía acusa índices de analfabetismo superiores a la media nacional.

El “analfabetismo funcional” no está cuantificado, ni se ha establecido una metodología para establecer los segmentos poblacionales afectados. “Prima facie” puede inferirse que este problema afecta a una cantidad importante de personas. Esta categoría incluye a aquellas personas son aquellos que han adquirido el conocimiento de la mecánica de la lectura, pero son incapaces de aprender y comprender los contenidos de lo que leen. Este problema sólo puede ser superado mediante una práctica del proceso de la lecto-escritura. En ese sentido, es importante destacar el esfuerzo provincial en la provisión de textos escolares a los educandos del sistema público.

Otro tema que habría que contemplar en un Plan Estratégico, es la brecha que genera el analfabetismo informático.

Nivel Inicial

En el año 1.991, la provincia contaba con 349 establecimientos estatales y 82 privados en este nivel. En el 2.000 los establecimientos públicos eran 691 y los privados 90, lo que representa un aumento del 78%. Este incremento se debió en parte al impacto operado por la ley 24.195 que prescribió la obligatoriedad del Nivel.

En el año 2.008 el gobierno salteño destinó 731 establecimientos con una dotación de 1.480 docentes para atender 37.248 niños en el nivel inicial. El subsistema privado, desplegaba sus servicios en 89 edificios, con el concurso de 482 docentes, para atender 6.847 educandos.

En el año 2.010 cursaban este nivel 40.218 alumnos atendidos por 2.053 docentes, en 816 establecimientos educacionales.

Nivel Primario

En el año 2.008, el sector disponía de 1.474 establecimientos y 16.020 docentes para atender una masa de 204.398 estudiantes de nivel primario. En el ámbito privado, la población escolar era atendida por 1.656 docentes y 182 establecimientos, para una población de 11.483 alumnos.

En el año 2.010, en el nivel primario se educaban 173.669 alumnos, atendidos por 13.617 docentes, en 819 establecimientos, de los cuales 85 eran privados

Nivel Polimodal

En el año 2.008, el Estado atendía 54.331 alumnos en 175 establecimientos a los cuales destinaba 12.503 docentes. El sector privado, por su parte, contaba con 82 establecimientos y 10.170 docentes que atendían una población escolar de 11.483 alumnos.

En 2.010 los alumnos secundarios alcanzaban los 135.000 distribuidos en 660 establecimientos.

Nivel Superior no Universitario

Puede apreciarse que en este nivel se ha registrado un crecimiento importante entre los años 2.008 y 2.010. La cantidad de establecimientos, docentes y alumnos en las jurisdicciones públicas y privadas en el primer año señalado supra eran:

Sector Estatal: 37 establecimientos; 1.637 docentes y 12.747 alumnos

Sector Privado: 31 establecimientos, 1.196 docentes y 13.646 alumnos.

En 2.010 se registraron 25.442 alumnos y se incrementaron a 72 los establecimientos, de los cuales 32 eran privados.

Síntesis Salta:

2.010 --Salta

ALUMNOS				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	40 218	173 669	135 000	25 442

2.010-Salta

CARGOS DOCENTES				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	2053	13617	3139	445

2.010-Salta

UNIDADES EDUCATIVAS				
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
Total	816	819	660	72
Estatad	731	734	595	40
Privado	85	85	65	32

Nivel Universitario

La ciudad de Salta cuenta con dos universidades que imparten todas las profesiones liberales, menos las de las áreas de la salud -con excepción de enfermería universitaria-:

- La Universidad Nacional de Salta (UNSA): que contaba en el 2.008 con 21.596 alumnos en carreras de grado y 1.582 docentes.
- La Universidad Católica de Salta que enseñaba a 26.897 alumnos en las modalidades presencial y a distancia y de nivel de grado y posgrado.

En realidad, el nivel universitario está regido por la Nación. Su presente y futuro no dependen de la Provincia, pero sí puede pensarse en las articulaciones posibles entre estas casas de altos estudios y los Institutos de enseñanza superior no universitaria (IESNU) provinciales, bajo las figuras de los artículos 8 y 22 de la ley 24.521. Estas articulaciones pueden permitir un reciclaje de los profesionales, tecnólogos, docentes y auxiliares, para dar continuidad a los estudios terciarios y permitir la accesibilidad a los egresados de este nivel a las profesiones de grado y las carreras de posgrado.

Una política en este sentido permitiría actualizar permanentemente el capital humano de nivel terciario de la provincia y mejorar el desempeño de este numeroso grupo de egresados.

Reflexiones finales

Los índices de repitencia del sector público y del privado se mantienen cerca del nivel nacional. Esta afirmación no implica que deba cejarse en el empeño de mejorar cada vez más esta temática, pero el progreso es un elemento alentador sobre el resultado de un esfuerzo realizado a través del tiempo, que fue positivo.

El índice de retención escolar en todo el Nivel EGB era de un 86% en el año 2.001, con una tendencia superadora en los años siguientes. El nivel de abandono es algo equívoco, porque en muchos casos luego de producido este hecho, los educandos cesantes vuelven a reinsertarse en el sistema a través de los Bachilleratos para adultos o los que se imparten en la modalidad a distancia.

La relación docente alumno es aceptable en términos generales.

La mejora de la calidad educativa

El enfoque especial del análisis realizado supra sobre el Sector Educativo, está firmemente relacionado con el futuro de la Provincia y de la Región NOA. La mejor inversión que puede realizarse en función del destino de Salta, es la que se aplica a mejorar sustantivamente la Calidad Educativa.

Esta inversión es retributiva porque potencia al “hombre que es el artífice del desarrollo”¹⁰. Le brinda a la persona la capacidad de superar sus limitaciones y de emerger de la pobreza.

Desde el punto de vista económico, el factor humano es una de las grandes claves del desarrollo. Asimismo, se constituye en un elemento objetivo en el incremento de la competitividad de la economía provincial y en un atractor de inversiones para la región.

Estamos inmersos en el proceso de economía global, que implica el flujo de los capitales disponibles en el mundo a las regiones que ofrecen mayores ventajas competitivas. Este hecho significa que las capacidades de los recursos humanos existentes en un sitio, constituyen una ventaja que se suma a la disponibilidad de los recursos naturales, la abundancia de energía y la factibilidad del transporte económico, entre otros factores.

Desde el punto de vista social está demostrado que la inversión en la educación, es el mejor medio para lograr una más justa distribución del ingreso. Es además, el instrumento para asegurar la ansiada “igualdad de oportunidades para todos” y la movilidad social.

En el ámbito cultural, es la herramienta para enfatizar la identidad y la pertenencia de la población a sus tradiciones, evitando el proceso de masificación al que tiende la “Globalización”.

Sobre estas bases debe elaborarse un proyecto de mejora de la calidad educativa, que en los próximos 20 años permita a Salta presentar una población apta para protagonizar el desarrollo que en gran medida se basa en el factor tecnológico y en los recursos humanos calificados.

Los pilares de la calidad educativa que podrían destacarse son:

a) La capacitación docente

El tema fue planteado como una Debilidad del Sector en el Análisis FODA realizado en la Etapa de Diagnóstico. Repetimos textualmente la formulación originaria que dice: “La Capacitación de docentes de escuelas públicas debe mejorar para tener educación de Alta Calidad”.

El tema de la capacitación docente debe encararse con políticas a largo plazo. Debe evitarse la formación errática y basada en un sistema de puntajes que no es pertinente a las disciplinas y tareas que el docente debe impartir en el aula.

Una primera instancia, sería lograr que los Institutos de nivel superior no universitario, formen a los docentes provinciales en las disciplinas curriculares que se brindan en la jurisdicción. Los profesores y Maestros recibidos en este nivel, deberán poder acceder a “Ciclos de Complementación Universitaria”, con dos años de duración para obtener el título de

¹⁰ Encíclica Populorum Progressio.

“Licenciado Universitario en la Enseñanza de ... -las distintas disciplinas: las Matemáticas, la Lengua, la Historia, la Física-“. Estos ciclos existen y pueden ser realizados por convenios de articulación entre la jurisdicción provincial y las universidades locales o con aquellas que tienen estas ofertas en la modalidad a distancia (por lo menos existen una universidad nacional y una privada con este tipo de oferta de Ciclos de Complementación).

Las articulaciones señaladas están previstas en los artículos 8 y 22 de la ley 24.521, que permiten a las Universidades firmar convenios de articulación con los IESNU o directamente con la autoridad educativa de la Provincia.

Esta manera de encarar la formación docente continua, sería un ejemplo para el país y podría generar un modelo a replicar. Los docentes, mediante los convenios de articulación, podrían acceder al título universitario -debería reconocerse ministerialmente un puntaje especial para los que acceden a la titulación universitaria-, y a partir de allí, les quedaría expedito el camino para las especialidades, las Maestrías y los Doctorados.

Este proyecto de articulación podría complementarse con un proyecto de becas que la provincia puede otorgar por desempeño docente y partiendo del título terciario.

En los nuevos proyectos educativos –Establecimientos beneficiados con el Régimen de Docentes designados por Cargo-, se debería dar prioridad absoluta a los profesores con título universitario o aquellos que estén realizando el “Ciclo de Complementación”.

b) Reorganización del Nivel Medio

Existen suficientes experiencias, a nivel nacional, en el ámbito del nivel medio que podrían retomarse y que contribuirían a mejorar decisivamente la calidad y el rendimiento de los establecimientos escolares. Señalaremos un modelo que ha sido exitoso para encarar una reforma organizacional: el Régimen de Profesores Designados por cargo”, que se aplicó a más de 400 colegios nacionales con resultados óptimos.

Esta novedosa concepción educativa contemplaba: (i) una mejora sustantiva de la remuneración docente y la concentración de horas de cátedra de cada profesor en un solo establecimiento -evitando los profesores taxi-; (ii) el pago de horas cátedra por tareas no realizadas frente a alumnos -preparación del material didáctico con herramientas TICs, tutorización de los alumnos vía internet, horas dedicadas a atención de los alumnos, etcétera; (iii) capacitación docente continua en servicio; (iv) coordinación en el tiempo del dictado de los contenidos curriculares afines -Historia y geografía, Matemáticas, Física y química, entre otras; (v) funcionamiento full-time de un gabinete psico-pedagógico para atención de los alumnos problema, entre otras facilidades.

Entre otros de los resultados que pueden mencionarse de esta experiencia, se cuentan la disminución drástica del abandono y la repitencia, y el exitoso ingreso de los egresados al nivel universitario, que competían en formación con los mejores egresados del sistema privado; destacándose que el costo de estos establecimientos fue solo de un 22% más respecto de los Bachilleratos comunes.

c) Inversión suficiente en Infraestructura y equipamiento.

d) Especial énfasis en la mejora de la educación técnica.

En definitiva, no se trata sólo de destinar un mayor presupuesto para mejorar la infraestructura escolar -que por cierto es un rubro necesario- o aplicar recursos a programas que no responden a una planificación integral, rigurosa y sistémica. El florecimiento de praxis educacionales que atienden solo a la dimensión del gasto educativo, sin tener políticas pedagógicas de largo plazo, sin paradigmas nuevos, sin una reforma de la organización escolar y sin equipos humanos que realicen un planeamiento orgánico, están condenados ab-initio al fracaso.

2. ÁREA ECONÓMICO - PRODUCTIVA

Consideraciones Generales

El análisis de la situación actual de esta área y de sus posibles proyecciones futuras está fijado en el TDR como un eje del Plan de desarrollo.

Esta temática, de todas maneras resulta insoslayable en el planeamiento estratégico de la provincia para las próximas dos décadas.

Una de las principales características que se visualizan en éste sector, es que Salta presenta una economía bien diversificada y con un gran potencial de crecimiento.

La dimensión del territorio provincial y la aptitud de sus dilatados espacios para la producción, es un factor que debe ser especialmente considerado en un análisis que contenga una mirada en el presente y una apertura desprejuiciada hacia el futuro.

Sin ánimo de ser reiterativo porque este dato está consignado supra, Salta tiene una superficie de 15.548.800 Ha. De esa gran extensión, se estima que el 39% del territorio tiene condiciones relevantes para la actividad forestal -presenta condiciones de competitividad internacional-, mientras que un 12% tiene una gran aptitud para la agricultura.

Se estima que unas 3 Millones de Ha pueden ser destinadas a la ganadería, según el PEA que es un documento del Estado Nacional, según se verá más adelante.

El despliegue de la producción agrícola, al que se cuantificará a continuación, no cubre la mitad de la tierra potencialmente cultivable. El sector ganadero, que registró una expansión notable en el último decenio, desde el punto de vista de la ocupación territorial resulta poco significativo.

En el sector forestal no se advierte la presencia de actores que den un impulso dinámico a esta actividad.

El "límite del crecimiento" de estas actividades primarias no alcanza a vislumbrarse aún y los espacios productivos a conquistar son amplísimos y requieren procesos que excederán con largueza las dos décadas que abarcaría el PDES 2030.

La afirmación precedente implica que existen condiciones extremadamente favorables para el desarrollo sostenido de las producciones primarias y para convertir a la provincia en un polo de atracción de inversiones que, además de ocupar productivamente los grandes vacíos territoriales, se conviertan en decisivos factores de industrialización de los bienes generados por la tierra.

Las fases de agregación de valor en los cultivos industriales y agro-negocios en general, en la obtención de bio-combustibles -etanol y bio-diesel- y en las industrias derivadas de la actividad ganadera y forestal, serán una consecuencia necesaria de la dimensión que alcancen las diversas producciones.

Los “casos testigo” que confirman la afirmación precedente, lo están brindando los Ingenios azucareros salteños.

San Martín del Tabacal, es un ingenio ubicado en el Departamento de Orán. Actualmente es la principal fuente de trabajo privada de la provincia, tiene un rango de producción de entre 210.000 a 240.000 toneladas de azúcar anuales y 60.000 litros de alcohol. Recientemente esta empresa ha invertido u\$s 40.000.000 para el desarrollo de bio-combustibles, en una planta que tiene una capacidad productiva de 220.000 litro/día de etanol.

Esta misma industria invirtió u\$s 38.000.000 para la instalación de una planta generadora de energía eléctrica (40 Mega Watts), haciendo un importante aporte a producción total de electricidad salteña –la empresa utiliza 1/3 de la energía generada en esa planta- mientras que el consumo energético total de la Provincia es de 70 Mega Watts.

Esta empresa utiliza todos los residuos industriales y produce mas de un millón de bio-fertilizantes que distribuye en sus propios cultivos, habiendo resuelto el problema de la contaminación ambiental.

El Ingenio San Isidro ubicado en el Valle de Siancas, es el único que produce azúcar orgánica - 30.000 toneladas anuales, que en su mayor parte se exportan a los EEUU y la UE-. También produce su propio fertilizante orgánico y tiene una línea de producción de alcohol y alcohol anhidro, que seguramente se ampliará en los próximos años.

Otro caso ejemplar es el de los viñedos salteños, cuya superficie implantada crece un 10% por año. Según las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, la superficie bajo cultivo en la zona de Cafayate es de 2.296 Ha (representa sólo1% del cultivo de viñas en el país).

En estos últimos años, se han implantado variedades de uva como el Malbec, Cabernet Sauvignon y Tannat, que han ido desplazando a la tradicional uva Torrontés.

Se han registrado inversiones de importancia, procedentes de empresarios nacionales y extranjeros, que han aportado tecnología, capitales nuevos y management de nivel internacional.

Un factor que impide una expansión explosiva de este sector, es la falta de agua. Se requiere la realización de estudios de las napas, los cursos de agua existentes y las cuencas superficiales y subterráneas para determinar las obras que deberán realizarse para asegurar que continúe el desarrollo de esta actividad que es emblemática desde el punto de vista de la agregación de valor.

El sector minero también presenta una gran riqueza y variedad de metales, minerales, elementos como el bórax y el litio -que presentan mercado ávidos-, las tierras raras, las canteras y diversos componentes de origen volcánico como la perlita. En este ámbito se han

registrado una serie de iniciativas prometedoras y se vienen realizando inversiones que respaldan la decisión de concretar los proyectos de envergadura en curso.

Para lograr corrientes de inversión continua que afiancen la tendencia al desarrollo sustentable, la provincia debe formular políticas claras, ordenamientos normativos estables, incrementar la seguridad jurídica -que es un valor existente en nuestro medio-, y disponer de incentivos que faciliten la decisión de los empresarios de elegir a Salta entre las alternativas que se les presentan.

Principales sectores económicos

El sector económico más importante de la Provincia es el de servicios, que representaba un 59% del PBG total real en 2.010, seguido del sector de producción secundaria, que representaba un 22% del PBG total real, y el sector de producción primaria, que representaba un 19% del PBG total real. El PBG total de cada sector y subsector económico de la Provincia ha crecido en forma constante durante el período 2.006-2.010, salvo el sector de hogares privados que contratan servicio doméstico, que sufrieron caídas.

Los subsectores más importantes de la economía son los siguientes:

1. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, que representó el 15% del total de PBG real en 2.010;
2. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, que representó el 11% del total de PBG real en 2.010;
3. Administración Pública, que representó el 10% del total de PBG real en 2.010;
4. Comercio Mayorista y Minorista, que representó el 9% del PBG real en el año 2.010; y
5. Construcción, que representó el 8% del PBG real en 2.010.

La siguiente tabla muestra la evolución del PBG por sector económico para el período 2.006-2.010, en pesos constantes de 1993:

Producto bruto geográfico sectorial (2006-2010)
(en millones de pesos constantes de 1993 y porcentajes)

Sector	2006		2007		2008		2009*		2010*	
Producción Primaria:										
Agric. Ganad. Caza y Silvíc.	509,88	14%	553,50	15%	556,75	14%	562,41	14%	617,43	15%
Minas Canteras, Petróleo y Gas	235,49	7%	234,15	6%	236,82	6%	211,00	5%	183,44	4%
Total Producción Primaria	745,36	21%	787,66	21%	793,57	19%	773,41	19%	800,87	19%
Producción secundaria										
Industria Manufacturera	323,35	9%	294,32	8%	301,74	7%	321,15	8%	329,72	8%
Electricidad, Gas y Agua	182,15	5%	166,72	4%	199,02	5%	232,41	6%	239,38	6%
Construcción	248,40	7%	285,21	8%	429,64	11%	317,29	8%	333,16	8%
Total Producción Secundaria	753,90	21%	746,25	20%	930,40	23%	870,86	22%	902,26	22%
Servicios:										
Comercio	350,52	10%	364,10	10%	377,25	9%	372,62	9%	373,97	9%
Hotelería y Restaurantes	71,45	2%	82,20	2%	88,41	2%	70,68	2%	98,10	2%
Transporte, Almac. y Comunic.	378,03	11%	413,53	11%	452,45	11%	453,25	11%	449,42	11%
Intermediación Financiera	124,49	3%	135,05	4%	162,71	4%	192,30	5%	210,91	5%
Actividades Emp. y de Alquiler	301,90	8%	312,47	8%	331,10	8%	343,69	9%	357,79	9%
Administración Pública	348,06	10%	371,88	10%	403,41	10%	415,56	10%	418,70	10%
Enseñanza	282,31	8%	286,99	8%	291,26	7%	293,68	7%	296,11	7%
Servicios Sociales y de Salud	128,23	4%	138,47	4%	154,41	4%	161,30	4%	169,25	4%
Serv Comunit, Sociales y Pnales.	50,23	1%	60,75	2%	67,47	2%	68,94	2%	56,21	1%
Serv de Hog Priv c/ Serv Domést.	22,81	1%	22,01	1%	20,64	1%	19,94	0%	19,94	0%
Total Servicios	2.058,03	58%	2.187,46	59%	2.349,12	58%	2.391,97	59%	2450,41	59%
Total	3.557,29		3.721,36		4.073,09		4.036,24		4.153,55	

(*) Datos provisionales

Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC.

La siguiente tabla muestra la evolución de la participación del PBG en el PBI nacional, desagregado por sector de actividad, correspondiente al período 2006-2010, en pesos constantes de 1993:

Participación del PBG en el PBI nacional, por sector (2006-2010)
(en millones de pesos constantes del año 1993 y en porcentajes)

Sector	2006		2007		2008		2009*		2010*						
	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.					
Producción Primaria:															
Agric. Ganad. Caza y Silvíc.	509,88	17.761,43	2,87%	553,50	19.502,09	2,84%	556,75	19.007,28	2,93%	562,41	16.028,04	3,51%	617,43	20.518,51	3,01%
Minas Canteras, Petróleo y Gas	235,49	5.218,58	4,51%	234,15	5.194,51	4,51%	236,82	5.249,75	4,51%	211,00	5.193,47	4,06%	183,44	5.113,23	3,59%
Total Producción Primaria	745,36	22.980,01	3,24%	787,66	24.696,60	3,19%	793,57	24.257,02	3,27%	773,41	21.221,51	3,64%	800,87	25.631,74	3,12%
Producción secundaria															
Industria Manufacturera	323,35	54.974,93	0,59%	294,32	59.152,88	0,50%	301,74	61.841,93	0,49%	321,15	61.502,97	0,52%	329,72	67.547,34	0,49%
Electricidad, Gas y Agua	182,15	9.022,72	2,02%	166,72	9.541,19	1,75%	199,02	9.863,04	2,02%	232,41	9.954,40	2,33%	239,38	10.566,68	2,27%
Construcción	248,40	20.750,91	1,20%	285,21	22.806,44	1,25%	429,64	23.641,22	1,82%	317,29	22.743,56	1,40%	333,16	23.915,44	1,39%
Total Producción Secund.	753,90	84.748,56	0,89%	746,25	91.500,51	0,82%	930,40	95.346,18	0,98%	870,86	94.200,94	0,92%	902,26	102.029,46	0,88%
Servicios:															
Comercio	350,52	41.587,07	0,84%	364,10	46.219,14	0,79%	377,25	49.869,82	0,76%	372,62	49.751,24	0,75%	373,97	56.245,06	0,66%
Hotelería y Restaurantes	71,45	8.079,07	0,88%	82,20	8.745,29	0,94%	88,41	9.416,87	0,94%	70,68	9.486,04	0,75%	98,10	10.179,59	0,96%
Transporte, Almac. y Comunic.	378,03	33.049,12	1,14%	413,53	37.568,44	1,10%	452,45	42.128,73	1,07%	453,25	44.859,58	1,01%	449,42	49.604,97	0,91%
Intermediación Financiera	124,49	17.806,73	0,70%	135,05	21.127,90	0,64%	162,71	24.617,29	0,66%	192,30	24.710,20	0,78%	210,91	22.224,91	0,95%

Actividades Emp. y de Alquiler	301,90	43.959,02	0,69%	312,47	46.017,67	0,68%	331,10	48.902,45	0,68%	343,69	50.878,47	0,68%	357,79	52.981,82	0,68%
Administración Pública	348,06	15.560,62	2,24%	371,88	16.133,96	2,30%	403,41	16.758,14	2,41%	415,56	17.608,59	2,36%	418,70	18.486,37	2,26%
Educación y Serv Soc y Salud	282,31	25.748,93	1,59%	286,99	26.996,05	1,58%	291,26	28.223,47	1,58%	293,68	29.425,87	1,55%	465,36	30.778,02	1,51%
Serv Comun, Soc, Previs, y Doment.	50,23	18.854,10	0,39%	60,75	20.053,72	0,41%	67,47	21.295,68	0,41%	68,94	22.114,23	0,40%	76,16	22.734,55	0,33%
Total Servicios	2.058,03	204.644,68	1,01%	2.187,46	222.862,18	0,98%	2.349,12	241.212,45	0,97%	2.391,97	248.834,21	0,96%	2.450,41	263.235,27	0,93%
Total	3.557,29	312.373,24	1,14%	3.721,36	339.059,29	1,10%	4.073,09	360.815,66	1,13%	4.036,24	364.256,66	1,11%	4.153,54	390.896,48	1,06%

(**) Datos provisionales

Fuente: PBG: Dirección General de Estadísticas. PBI: INDEC.

A) Producción primaria

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Con un valor total de \$614,17 millones a pesos constantes en 2.010, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura aportaron el 14,9% del PBG provincial. Entre el año 2.006 y el año 2.010, aumentaron su participación en el PBG real provincial total en aproximadamente un 1%.

A partir de la devaluación del peso argentino en 2.002, las exportaciones de este sector se han vuelto más competitivas internacionalmente y posteriormente se ha mantenido su crecimiento por las condiciones económicas internacionales y por el incremento de los precios internacionales de los principales commodities.

Entre los principales cultivos en el sector encontramos los siguientes:

1. Poroto: La Provincia aporta un 74,28% a la producción nacional de porotos con 200.500 hectáreas de plantaciones.
2. Soja, se destinaron 586.385 hectáreas en la campaña 2.009/2.010 según las estimaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación.
3. Tabaco, principalmente el Tabaco Virginia, ocupa 20.382 hectáreas de plantaciones, y en el año 2.010 la producción se ubicó alrededor de las 45.000 toneladas.
4. Caña de azúcar, con aproximadamente 36.000 hectáreas plantadas, refleja una tendencia creciente en los últimos años, ante la mejora de precios y la demanda para biocombustibles.

En el período 2.006-2.010, la producción de porotos de soja se incrementó en 21,62%.

En cuanto a los cultivos industriales, el tabaco aumentó aproximadamente un 7% y la producción de azúcar un 24,40%. La horticultura y fruticultura es una actividad relevante en la Provincia. Abarca una superficie total superior a 22.595 hectáreas. Dentro de la horticultura los cultivos predominantes son la berenjena, tomate, choclo, pimiento, cebolla, zapallo. Dentro de los frutícolas se destacan el pomelo, naranja, limón y banana. La Provincia es la primera productora a nivel nacional de pomelo y banana.

La Provincia es la segunda productora ganadera más importante de la región del noroeste argentino. La ganadería bovina que se desarrolla es predominantemente de cría, aprovechando las pasturas implantadas y las naturales. La producción ganadera provincial creció a una tasa anual del 16,23% en el 2.007, del 10% en el 2.008, del 4,82% en el 2.009 y del

3,15% en el 2.010, con un crecimiento acumulado del 27,74%, superando un millón de cabezas en el año 2.010.

Minas, Canteras, Petróleo y Gas

1.- Minería

Con un monto total de \$183,44 millones a pesos constantes en 2.010, la minería representó aproximadamente el 3,59% del PBG provincial. Entre el año 2.006 y el año 2.010, la minería mantuvo en aproximadamente un 6% su participación en el PBG real provincial.

La Provincia de Salta posee un 40% de su territorio ocupado por una fisiografía montañosa difícil para el desarrollo de muchas actividades como el agro, pero con un gran potencial geológico minero que es una de las claves fundamentales para su desarrollo.

La incidencia actual de la actividad minera en la economía de la Provincia solo alcanza un dígito en el Producto Bruto geográfico provincial. Estos valores son logrados por la actividad tradicional minera que la provincia ha tenido en las últimas décadas como la producción de Boratos a los que se sumaron otros productos como perlita, sulfato de Sodio y recientemente Carbonato de Litio.

La producción minera de Boratos ha crecido en los últimos 10 años un promedio de 20% anual pese a innumerables obstáculos como la falta de infraestructura de energía (gas) y caminos, principalmente por la gran demanda que tiene el mercado internacional que se triplicó en los últimos 2 años. Los obstáculos aludidos, inciden en la falta de cumplimiento de contratos de entrega y en el costo de producción que se traslada al precio final del producto.

Ocurre lo mismo con el mercado de los productos minerales de litio: frente a una demanda creciente a futuro, la Provincia de Salta presenta limitantes de infraestructura que ponen freno a la inversión de capitales para el aumento de la producción. Cabe mencionar que el crecimiento de la demanda de productos de litio en los próximos 20 años tiende a crecer en forma exponencial, por tratarse de un componente imprescindible de la nueva tecnología para almacenar energía eléctrica, incluso para los vehículos de transporte público -que ya circulan en algunas ciudades avanzadas- y de los automóviles eléctricos o híbridos que están en la instancia de prueba.

A partir del año 1.994, la Ley de inversiones mineras estableció un nuevo plexo normativo, en base a la creación de un marco de estabilidad para las empresas inversoras en el sector.

En la actualidad, más de 2 millones de hectáreas se encuentran concedidas por la Provincia para la exploración minera. La actividad exploratoria está realizándose a pleno, logrando que en el año 2.011 trabajen más de 30 equipos de perforación en forma simultánea.

Muchos proyectos mineros salteños con mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc, litio, potasio, tierras raras y uranio, entre otras, lograron durante los últimos años avanzar en el proceso exploratorio llegando en la actualidad, muchos de ellos, a alcanzar la instancia de la factibilidad.

Se estima que en los próximos, años si se mantiene la política minera actual, la Provincia de Salta alcanzará una importante participación en la economía argentina. Este aporte se

verificará a raíz de la puesta en producción de muchas minas de gran envergadura y la optimización de otras de buen pronóstico.

Sin embargo, estos resultados dependen de las instrumentaciones futuras que se realicen en la Provincia, entre las que se destacan, como ya se ha esbozado, mejorar la infraestructura de caminos -lo que permitirá optimizar la demanda y disminuir los costos de los productos-; contar con gente capacitada para atender una creciente demanda de empleo y adecuar la infraestructura de los pueblos cercanos a los emprendimientos que crecerán rápidamente -la repoblación de estos centros urbanos, de hecho, ya ha comenzado a verificarse-.

Fuera de la Puna, es importante mencionar la existencia de minerales como oro, zinc, estaño, hierro y cobre que se encuentran en las diferentes serranías y que podrían llegar a ser una producción interesante desde el punto de vista económico.

También ha crecido la producción de rocas de ornamentación como el ónix y de la construcción, como los áridos y la cal proveniente de rocas calcáreas. Estos insumos han acompañado el crecimiento de la industria de la construcción de los últimos años.

En definitiva, la actividad minera presenta un alto potencial en la provincia, y podría configurarse como un importante motor de desarrollo siempre que se acompañe con obras de mejora en la infraestructura, entre las que se destacarán las que se han relevado como de mayor impacto:

Caminos: El desarrollo de la minería depende íntimamente del estado de los caminos para el tránsito de maquinaria pesada. Se necesitan caminos principales con posibilidad para ser transitados en forma permanente durante todo el año para lograr, de ese modo, mejoras en cuanto al costo y cumplimiento de entrega de cargas en tiempo y forma. A su vez es necesario establecer y/o mejorar nuevos caminos de acuerdo a las necesidades futuras de transporte de mineral y la localización de las futuras producciones mineras. La pavimentación de la ruta Nacional Nº 51, que resulta fundamental para el desarrollo minero, está en proceso licitatorio. Es posible que en el próximo año se cuente con un proyecto ejecutivo, hecho que implicaría un gran progreso.

Ferrocarril: La reactivación del medio de transporte más barato y seguro significa sin dudas un objetivo claro para posicionarse en el mercado de minerales a nivel internacional. Es necesario para ello reactivar el ferrocarril en forma permanente, periódica y predecible, a fin de lograr mejoras en los costos de transporte y de esa forma lograr un producto de precio más competitivo. El tema ha sido tratado en la Mesa de Concertación del Sector Infraestructura.

Pistas de aterrizaje: La actividad minera trae consigo el tránsito de los diferentes profesionales y técnicos desde la ciudad hasta las minas, que en muchos casos necesitan ser trasladados a diario desde la ciudad y viceversa. Será necesario contar con este medio de transporte regular entre el valle de Salta y la Puna lo que servirá también para la evacuación en caso de emergencias.

Energía: Una de las mayores incidencias en la inversión inicial es la energía para los diferentes procesos mineros. Es necesario disminuir los costos de inversión inicial con infraestructura energética más cercana a los emprendimientos, ya sea a través del desarrollo y/o optimización de gasoductos aprovechando el Gasoducto de la Puna o bien a través de la energía eléctrica,

con la instalación de subestaciones. Este tema fue especialmente debatido en la Mesa de Concertación del Sector Energía y Combustibles.

Pueblos y predios de asistencia a mineras: El desarrollo de la minería también trae aparejado un fuerte incremento de la actividad económica local, en pueblos que normalmente no se encuentran preparados para un vertiginoso crecimiento. Es necesario planificar a largo plazo el crecimiento de los pueblos en los diferentes servicios como agua, electricidad necesaria, cloacas, servicios de comunicación, edificios educativos, centros de capacitación, etc. De igual forma es necesario planificar la instalación de los diferentes edificios de proveedores de servicios mineros.

Comunicación: Es imperativo contar con cobertura de telefonía Celular en la mayor parte del tránsito de vehículos hacia las diferentes minas y entre las minas y los poblados. Este sistema servirá no solo para el sector minero sino para todo transeúnte que circule por estas inhóspitas y rigurosas regiones frente a cualquier imprevisto.

Se señalan a continuación los proyectos mineros avanzados en el territorio de la provincia:

- (i) Proyecto Lindero: Es un proyecto gestionado por la firma Mansfield Minerals de Canadá. El yacimiento es un depósito de pórfido de oro de gran envergadura y está ubicado al sur del Salar de Arizaro.

La empresa operadora del proyecto Lindero producirá durante los primeros 5 años de explotación, un promedio anual de 161.000 oz con un ratio de 0,81 gr/tn. Con ese nivel de explotación y con el nivel de reservas actuales, la vida del yacimiento duraría 10 años. Se estima que se comenzará producir en dos años a partir de 2.011

La construcción de infraestructura y la logística demandará una inversión de u\$s 213 Millones. El costo promedio de la producción será de u\$s 373/oz.

Los insumos necesarios se transportarán desde los puertos del Pacífico (maquinarias, insumos, etc.) y se aprobó el informe de Impacto Ambiental.

- (ii) Proyecto Quevar: La empresa operadora es Silex Argentina S.A. – Golden Minerals Company (EE.UU). El yacimiento El Quevar está ubicado a 95 Km al SO de San Antonio de los Cobres, en las estribaciones occidentales del Nevado de Pastos Grandes - estratovolcán integrado por lavas dacíticas en su base y andesitas en su parte superior, provenientes del Terciario superior-.

Las vulcanitas en la zona del depósito son fundamentalmente argílica y silícea y ésta se encuentra asociada la mena de plomo y plata.

Durante el año 2.004, Golden Minerals Company ha desarrollado tareas de exploración a través de Silex Argentina, invirtiendo u\$s 28 Millones hasta diciembre de 2.010. Las reservas son de 60 millones de onzas de plata. Durante 2.011 se realizaron 48.000 metros de perforaciones tendientes a incrementar las reservas y las tareas exploratorias.

Para su explotación se harán en los próximos dos años, inversiones por un valor de u\$s 100.000.000.

- (iii) Río Grande: las empresas operadoras son “Regulus Resources Inc. Y Mansfield Minerals (Canadá). Río Grande es un proyecto de Cu-Au-(Ag) del tipo pórfido. Se ubica en la Puna a 450 Km. al Oeste de la ciudad de Salta y constituye un yacimiento de escala mundial.

Las perforaciones y los estudios realizados mineralógicos y químico-físicos, muestran una importante mineralización de cobre-oro.

El descubrimiento de la brecha Sophia presenta un cuerpo donde la mineralización supera los 1,5 Km. de longitud y un ancho de entre 100 y 250 metros y una profundidad de hasta 500 metros.

Durante la campaña 2.011 han ubicado una nueva zona de mineralización de gran entidad. Los resultados son alentadores: con valores de 187 metros con leyes de 0,37 g/t de oro, 0,34% de cobre y 4,98 g/t de plata.

- (iv) Diablillos: La empresa operadora es Silver Standard (Canadá). El proyecto se ubica al sur del Salar del Diablillo en el límite con la Provincia de Catamarca. Se emplaza en las rocas volcánicas calcoalcalinas e intrusivos tipo pórfidos del Mioceno Superior que instruyen esquistos y gneis cambro-ordovicicos.

La empresa anunció que se determinaron recursos por mineral de Plata: 35.748.000 toneladas con 77. 0 g Ag/t, con un total de 88.451.000 onzas de plata.- Oro: 21.283.000 toneladas con 1.09 g Au/t con un total de 747.000 onzas de oro.

- (v) TACA-TACA: Las empresas concesionarias son Corriente Argentina S.A. y Lumina Copper Corp. Este proyecto corresponde a uno de los pórfidos de cobre más grande de la Puna Salteña y está situado a 35 Km del Municipio de Tolar Grande.

Las empresas concesionarias reportan reservas estimadas de 841 millones de toneladas de cobre – con una ley de 0,64%.

El oro existente ascendería a 2,97 millones de onzas y 333,7 millones de libras de molibdeno.

En la temporada de exploración 2.011 se perforaron 43.000 metros, encontrándose zonas de rendimientos mayores a los ya mencionados.

- (vi) Exploración en Salares

- Salar del Rincón: Minera ADY Resources Limited Argentina- Australia, invertirá más de u\$s 300 Millones en el montaje de tres plantas de beneficio de minerales de litio, boro y sulfato de sodio en plena Puna salteña. Actualmente se completó la primera etapa de construcción de una planta de producción de 1.200 toneladas anuales de carbonato de litio en el propio yacimiento. Esta inversión generará 250 puestos de trabajo permanente. El Salar posee recursos de mineral de litio calculados en 1,4 millones de toneladas.
- Salar de Salinas Grandes: la empresa Orocobre –South American Salars (Canadá), revelaron que la ley del litio es en promedio de 1.409 mg/t –con rangos de amplia variación y la de Potasio es, en promedio de 16.394 mg/t. La relación magnesio a litio es baja. Pero se continúan las exploraciones en profundidad.

- Salar de Pozuelos: está siendo explorado por las empresas Ekeko S.A. – Lithea (Australia-Corea), para determinar las características físicas y químicas de la salmuera natural del salar.
- Salar de Diablillos: la empresa Rodinia Minerals (Canadá) y su subsidiaria Potasi-Litio Argentina S.A., realizan trabajos exploratorios en sus concesiones (Salares de Diablillos, Ratones y Centenario). En Diablillos se ha definido una zona de 2,5 Km por 4km con altas leyes de potasio y reservas de litio cercanas a la superficie.

La empresa Bolera Minera S.A. (capitales franceses), realiza ensayos de concentración y trabajos geofísicos en otro sector del salar y están ampliando sus tareas investigativas en los salares Centenario y Pastos Grandes.

- Salar del Hombre Muerto: la empresa FMC – Minera del Altiplano (EE.UU) explota sales de litio y potasio. Las reservas de 648.000.000 m³, permiten su explotación durante 70 años. La empresa canadiense Lithium One Inc (Canadá) ha anunciado la compra de 6.500 Ha en el Salar sector NE. Los valores que se reportan a lo largo de una superficie de 120 km² de salmueras superficiales, muestran contenidos de 760mg/l (644ppm) de litio; 8.559 mg/l (0,725%) de potasio y magnesio para una relación de litio de 1.65.
- Salar del Centenario: la empresa Bolera S.A. de capitales franceses, y por otra parte la empresa Rodinia Lithium, realizan trabajos de prospección superficial para determinar el potencial de este salar (en sales de litio y potasio).
- Salar de Arizaro: es el de mayor superficie dentro del territorio provincial. Diversas empresas mineras están realizando trabajos de prospección superficial y profunda. Se destacan las concesiones mineras de las empresas Andes Minerals; BHP Billiton; Latin American; Lacus y Recursos NOA S.A.
- Salar de Río Grande: ADY Resources está realizando piletas de producción de sulfato de sodio, insumo necesario para la producción de carbonato de litio en el Salar del Rincón.
- Salar de Ratones: la empresa Potasio Litio de Argentina S.A. está realizando los trabajos exploratorios para la búsqueda de litio y potasio.
- Salar de Pocitos: Lacus Minerals, South American Salars y Latin American Minerals, poseen concesiones que cubren la totalidad de la superficie de este salar, donde se iniciarán en breve los trabajos exploratorios para determinar el potencial económico del litio y el potasio existentes.
- Salar de Pastos Grandes: ADY Resources y Bolera Minera S.A. tienen concesiones en el Salar. La segunda empresa está realizando tareas de prospección.
- Salar de Incahuasi: El salar está concesionado a las empresas Recursos NOA S.A. y Silvia Rodríguez. Se estima que es inminente el inicio de las tareas de exploración profunda.

Esta sintética descripción de los emprendimientos que en forma inmediata se están poniendo en marcha, abarca un pequeño inventario de las posibilidades mineras de la Provincia. Pero no se han explicitado las posibilidades de la explotación del uranio para la generación de energía eléctrica de origen nuclear -se explotó parcialmente en el pasado la mina Don Otto en Amblayo- el Cobre, el Azufre, y otros ítems que la provincia posee en abundancia.

En conclusión, podría señalarse que, sólo con el desarrollo de los emprendimientos descriptos, el futuro minero de Salta está asegurado.

2.- Hidrocarburos:

La Provincia cuenta con una industria de hidrocarburos significativa, pues se encuentra ubicada en la Cuenca Noroeste, una de las cinco áreas de Argentina en las que se realiza exploración y producción activa de hidrocarburos. Al 31 de diciembre de 2.009, la Cuenca Noroeste representaba aproximadamente un 1,83% de las reservas de petróleo comprobadas y aproximadamente un 16% de las reservas de gas comprobadas de Argentina (Fuente: SEN).

El siguiente cuadro sintetiza la evolución de las reservas de gas y petróleo de la Provincia entre 2.006 y 2.009:

Año	Reservas de petróleo comprobadas (barriles)	% Año base 2006	Reservas de gas comprobadas (mm3)	% Año base 2006
2006	39.569.194	100%	68.631.000,00	100%
2007	44.330.580	112%	75.626.000,00	110%
2008	33.380.021	84%	55.460.000,00	81%
2009	35.739.283	90%	55.495.388,79	81%

Fuente: Secretaría de Energía de la Provincia

Se han registrado caídas tanto en la producción de petróleo como de gas natural en la Provincia desde 2.006:

1. la producción de petróleo se redujo un 19%, de aproximadamente 4.601.116 barriles en 2.006 a aproximadamente 3.716.152 en 2.010; y
2. la producción de gas natural se redujo un 24%, de aproximadamente 6.961 millones de m3 en 2.006 a aproximadamente 5.315 millones de m3 en 2.010.

El siguiente cuadro sintetiza la producción de gas, gasolina y petróleo condensado en la Provincia entre los años 2.006 y 2.010: (*)

(*) Cuadro modificado para ajustar a cifras de producción de áreas dedicadas activas (sin Ipaguazú)

Año	Producción de gasolina y petróleo condensado (barriles)	% Año base 2006	Producción de gas (mm3)	% Año base 2006
2006	4.601.121	100%	6.961.484	100%
2007	4.723.539	103%	6.781.285	97%
2008	5.250.230	114%	6.904.300	99%
2009	4.421.774	96%	6.326.860	90%
2010	3.716.152	81%	5.420.080	77%

Fuente: Dirección General de Recursos Tributarios Energéticos

B) Producción secundaria

Industria manufacturera

La industria manufacturera de la Provincia aportó aproximadamente el 8% del PBG provincial en 2.010, destacándose la producción de alimentos y bebidas, productos derivados del petróleo y productos de tabaco, que representaron más del 79% del sector.

Electricidad, gas y agua

El sector de electricidad, gas y agua de la Provincia aportó aproximadamente un 5,76% del PBG de la Provincia en 2.010.

La producción de electricidad, gas y agua en la Provincia se amplió en un 31,42% entre los años 2.006-2.010 como resultado de la mayor capacidad de generación y transporte de energía. El aporte de este sector al PBG provincial permaneció relativamente estable en aproximadamente un 8% en todo el período 2.006-2.010.

Energía eléctrica

- Generación de Energía Eléctrica

La Provincia de Salta tiene la posibilidad de autoabastecerse, ya que la capacidad de potencia instalada es de casi 4 veces la potencia demandada por la Provincia. No obstante ello, la potencia instalada de generación desde el año 2.008 se mantuvo prácticamente constante mientras que en los años 2.009 y 2.010 no registró crecimiento. La potencia instalada de generación de Salta representó, en el año 2.010, el 4,2% de la potencia del país. Desde el año 2.001 el sector generación tiene una fuerte intervención del estado nacional en lo que hace a la regulación de los precios de la energía que producen.

La energía generada en la Provincia tiene una dependencia casi total de fuentes no renovables. Si se considera la matriz energética total, casi el 93% de la energía primaria es del tipo no renovable. El desarrollo de las fuentes renovables de energía es una materia pendiente a nivel provincial y nacional, no solo lo que tiene que ver con la producción de energía sino también con el uso racional de la misma y la educación de la demanda.

- Transporte de Energía Eléctrica

Recientemente la Provincia se vinculó a la red de transporte en 500KV a través de las obras que constituyen el Plan Federal de Transporte. Asimismo se realizaron importantes obras de ampliación de la red de transporte en 132 KV entre las que se destacan las líneas Pampa Grande-Cafayate, Güemes-Salta Norte, líneas de interconexión de la Central Termoandes, ampliaciones de las Estaciones Transformadoras Salta Sur, Salta Norte, Salta Este, Tartagal, Orán, etc. No obstante las obras realizadas en la zona Norte y Oeste de la Provincia, se requiere de más infraestructura.

En particular, el desarrollo del transporte eléctrico en la zona oeste es de gran importancia para el desarrollo de los proyectos mineros. La Provincia se interconecta a Chile a través de una red de alta tensión mientras que existe la posibilidad de interconectarse a Paraguay a través de instalaciones que actualmente llegan hasta la Provincia de Formosa.

- Distribución de Energía Eléctrica

La energía distribuida en la Provincia de Salta aumentó en forma constante desde 2.005. En el año 2.010 se distribuyó un 38,7% más de energía que en el año 2.005. En cuanto a la potencia máxima demandada por la Provincia, creció un 63% en el período 2.005-2.010. Solamente en el año 2.010, el crecimiento fue del 19%. Salta demandó en el año 2.010 una potencia máxima de 332 MW. En el mismo período los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica pasaron de 236.000 a 278.000.

La demanda de energía de la Provincia de Salta es predominantemente de tipo Residencial con un 39% de participación en la energía distribuida. La demanda de tipo industrial representa el 25% mientras que la demanda de los grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (aquellos que contratan su demanda con un generador) representa el 20%. Para poder abastecer toda la demanda, se incorporaron 1.393 Km. de nuevas redes entre los años 2.005 y 2.010, totalizando en el año 2.010 los 10.659 Km.

Gas

La producción de gas de Salta pasó de 7.011 millones de m³ en 2.006 a 5.363 millones de m³ en el 2.010, lo que representó una caída del 23%. Solo el año 2.010 cayó un 14% respecto de 2.009. A nivel nacional, la producción también cayó pero un 9%. En el año 2.006, Salta producía el 13,6% del gas del país, en el 2.010 produjo el 11,4%, es decir que también cayó la participación de Salta en la producción del país.

El segmento tuvo en los últimos años una fuerte intervención estatal para la determinación de los precios.

En cuanto a las reservas, la situación es comprometida. Las reservas comprobadas nacionales equivalen a 7,82 años del volumen producido en el año 2.009. Para el caso de Salta, las reservas comprobadas son de 9,87 años.

En lo relativo al gas consumido a través de la red de distribución, el mismo pasó de 518 millones de m³ en el 2.006 a 663 millones en el 2.010. Los clientes del sistema de distribución que maneja Gasnor pasaron de 109.077 en el 2.006 a 134.086 en el 2.010 (22% de incremento).

El abastecimiento a los clientes fue posible gracias a un incremento sostenido en los kilómetros de redes. Las redes crecieron más de 800 Km. entre 2.006 y 2.010. No obstante, en Salta existen más de 135.000 hogares que no cuentan con red de gas y deben recurrir al gas en garrafas para lo cual en el año 2.010 ingresaron 13.554 toneladas.

En cuanto al sistema de transporte de gas regional, Salta se encuentra vinculado a través de sus gasoductos a Bolivia y Chile lo cual tiene una gran importancia regional. El gasoducto de TGN tuvo desde 2.006 un Factor de Utilización superior al 70%. En los años 2.006 y 2.007 el factor de utilización fue superior al 90%.

Otro segmento que muestra una tendencia decreciente en los últimos 5 años es el que corresponde a la exportación de gas. La exportación de gas pasó de 4.060 millones de m³ en 2.006 a 311 millones de m³ en 2.010, es decir que en el 2.010 se exportó un 7,6% del gas exportado en el 2.006. La exportación de gas a través del gasoducto Norandino pasó 666 millones de m³ en 2.006 a solo 59 millones en el 2.010. No obstante las limitaciones que se describían en la producción y reservas de gas, los vehículos con GNC en Salta pasaron de 21.572 en el 2.006 a 26.021 en el 2.010 pese a que a nivel nacional decrecieron levemente.

Combustibles

Salvo en el año 2.008, las ventas de naftas en Salta fueron continuamente crecientes desde 2.006 a 2.010. En el año 2.006 fueron de 68.942 m³ mientras que en el 2.010 fueron de 107.762 m³ lo que representa un crecimiento del 56%. A nivel nacional el crecimiento de la venta de naftas entre 2.006 y 2.010 fue del 34,7%. Salta solo tiene una participación del 1,7% en las ventas de naftas del país.

En cuanto al gas oil, las ventas en Salta en el 2.010 (342.833 m³) fueron inferiores a las del 2.006 (346.647 m³). El máximo consumo del período se registró en el 2.007 con un volumen de 421.358 m³. Salta tiene una participación del 2,5% de las ventas del país.

Algo semejante ocurrió a nivel país. Las ventas del 2.010 (13.775.444 m³) fueron levemente superiores a las ventas del 2.006 (13.463.092). El volumen de naftas (sin incluir nafta virgen) producido en la Refinería de Campo Durán (Salta) se incrementó un 22% entre 2.006 y 2.010. Esta refinería produce un equivalente del 83% del consumo de la Provincia.

En el mismo período, la refinación de naftas a nivel nacional creció en la Argentina un 4,4%. En cuanto a gas oil, el volumen anual producido en la Refinería de Campo Durán cayó un 13,6%, de 331.284 m³ en 2.006 a 286.255 m³ en 2.010. A nivel nacional se registró una caída de 3,4%. Salta tiene una participación del 2,8% en la producción del país. La refinería de Campo Durán produce además varios subproductos que comprenden naftas, gas oil, propano, butano, fuel oil, gas de refinería y otros. Del volumen total producido un 80% corresponde a naftas y gas oil.

Construcción

Tradicionalmente, el sector de la Construcción ha representado alrededor del 8% del PBG real total de la Provincia. A partir de 2.006 la producción total de la Provincia en este sector aumentó de \$248,40 millones en pesos constantes en 2.006 a \$333.16 millones en pesos constantes en 2.010. Este crecimiento es el resultado de mejoras en la economía de la Provincia y los planes estatales de construcción de viviendas y obras públicas, que ofrecen

incentivos para la construcción privada y financian la construcción de viviendas para personas de menores ingresos.

C) Servicios

Intermediación Financiera

El sector de Intermediación Financiera representó alrededor del 5% del producto de la Provincia entre 2.006 y 2.010. El crecimiento experimentado entre 2.006 y 2.010 alcanzó en 2.010 un 69,42% respecto a 2.006, como consecuencia del crecimiento experimentado por el resto de la economía que derivó por una parte, en un mayor uso de los servicios prestados por los bancos, y por otra, en una mayor demanda de seguros por el crecimiento de las ventas de automóviles y uso del crédito.

Actividades Empresariales y de Alquiler

Medida en términos reales, la producción total provincial de este sector ha crecido constantemente en el período 2.006-2.010. La producción total de la Provincia en este sector aumentó de \$301,90 millones en pesos constantes en 2.006 a \$357,79 millones en pesos constantes en 2.010, debido al mejor desempeño económico general de la Provincia y de Argentina.

Las actividades inmobiliarias, que incluyen ventas y alquileres, son muy importantes especialmente con la expansión del sector agropecuario, mostrando un incremento de 18,5% entre 2.006 y 2.010.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

La producción total de la Provincia en este sector aumentó de \$378,03 millones en pesos constantes en 2.006 a \$ 449,42 millones en pesos constantes en 2.010. Dentro de este rubro se destacan los servicios de transporte terrestre de pasajeros, cuyo crecimiento se relaciona con el incremento de la actividad turística y de la actividad económica en general dado su carácter de bien de demanda derivada, y los servicios de telecomunicaciones y de comunicación telefónica.

Comercio

Aproximadamente el 81% de la producción total de este sector deriva de las ventas mayoristas y minoristas de alimentos, bebidas y tabaco, junto a las ventas al por mayor de productos agrícolas. El sector de Comercio ha representado más del 9% del PBG provincial en el período 2.006-2.010.

Hotelería y Restaurantes

El segundo sector de mayor crecimiento en el período 2.006-2.010 es el de Hotelería y Restaurantes, fuertemente ligado al desarrollo del turismo. Medido en términos reales, este sector aumentó un 37,3% de \$ 71,45 millones en 2.006 a \$ 98,10 millones en 2.010, como resultado de las mejoras en las condiciones económicas y de un crecimiento sostenido en el sector turismo, acompañado por políticas de estado en la materia de parte del gobierno provincial.

Servicios Comunitarios, Sociales, Personales y de Hogares Particulares que Contratan Servicio Doméstico.

Los servicios incluidos en este rubro representaron un 5,43% del PBG real provincial y un 9% del total del sector servicios en 2.010. En el período 2.006-2.010, la participación relativa de este sector en el PBG provincial ha subido levemente principalmente como resultado del crecimiento de la actividad de las asociaciones civiles y de radios y emisoras de televisión, de un 5% en el año 2.006 a un 5,4% en el 2.010. En términos absolutos, en el período 2.006-2.010 su aporte ha variado de \$ 178,47 millones en pesos constantes en 2.006 a \$ 225,46 millones en pesos constantes en 2.010.

D) Turismo

Desde 2.006 se ha incrementado un 36,63% la cantidad de turistas de 1.083.857 en 2.006 a 1.480.906 en 2.010. Un 23% de los visitantes de la ciudad de Salta son turistas extranjeros, la mayoría de los cuales provienen de países de Europa (51,6%), y de países que limitan con la frontera de la Provincia (34,2%). En promedio, cada turista gasta \$311,11 por día, lo que representa un monto total anual de \$ 1.022,89 millones.

El siguiente cuadro incluye información turística correspondiente al período 2.006-2.010:

Estadísticas turísticas					
	2006	2007	2008	2009	2010
Arribos de no residentes	s/d	s/d	s/d	185.463	340.608
Arribos de residentes	s/d	s/d	s/d	973.680	1.140.298
Arribos totales	1.083.857	1.232.345	1.256.705	1.159.143	1.480.906
Ingresos por turismo (Mill \$)	s/d	s/d	754	s/d	1023

Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de Salta. Área de Planificación. Programa de Estadísticas.

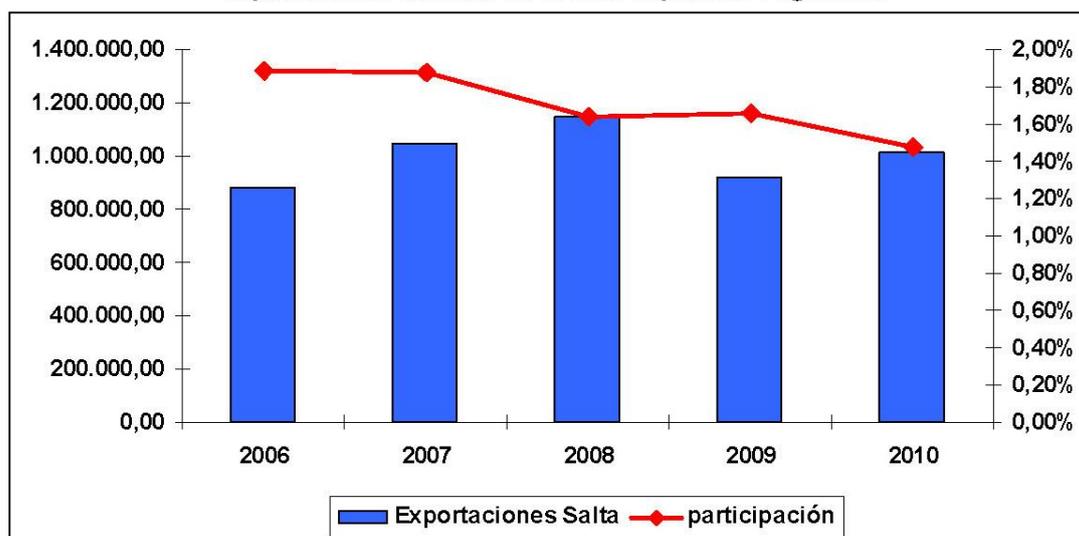
E) Las Exportaciones de Salta

En el año 2.010 las exportaciones provinciales de productos primarios representaron aproximadamente 6% del total de exportaciones nacionales en dicho período, y las exportaciones provinciales de energía eléctrica y combustible aproximadamente el 3,4%. Las manufacturas de origen industrial exportadas por la Provincia en 2.010 representaron aproximadamente 0,37% de las exportaciones totales de Argentina de estos bienes, y las exportaciones provinciales de manufacturas agropecuarias aproximadamente el 0,47% de las exportaciones totales de Argentina de estos productos.

El valor de las exportaciones de origen provincial creció un 13,25%, de US\$878.869.169 en el año 2.006 a US\$ 1.013.174.561 en el año 2.010.

Al 30 de junio de 2.011 alcanzaron US\$ 488.800.411, alrededor del 24% del total alcanzado en 2.010. En el año 2.006 las exportaciones provinciales representaron el 1,89 % del total de exportaciones argentinas, mientras que en el año 2.010 representaron un 1,47 %. Tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Exportaciones salteñas en miles de dólares corrientes FOB, y participación de las exportaciones salteñas en el total exportado Argentina.



Fuente: Dirección de Estadísticas de la pcia. de Salta en base a datos de Dirección de Cuentas Exteriores – INDEC

Clasificación por rubros y productos

En el gráfico a continuación se puede apreciar la evolución de las exportaciones según los grandes rubros. En el año 2.006 las exportaciones de Productos primarios representaban el 30,45% del total exportado, mientras que en 2.010, este valor ascendió al 60%, y en los primeros seis meses del 2.011, alcanzaba el 57%. Dentro de este rubro, en el 2.010, se destacan: las hortalizas y legumbres (porotos), con el 32,38%, las oleaginosas (soja) con el 26,07%, tabaco con el 20,11%, cereales con el 10,26% y frutas frescas con el 4,26%.

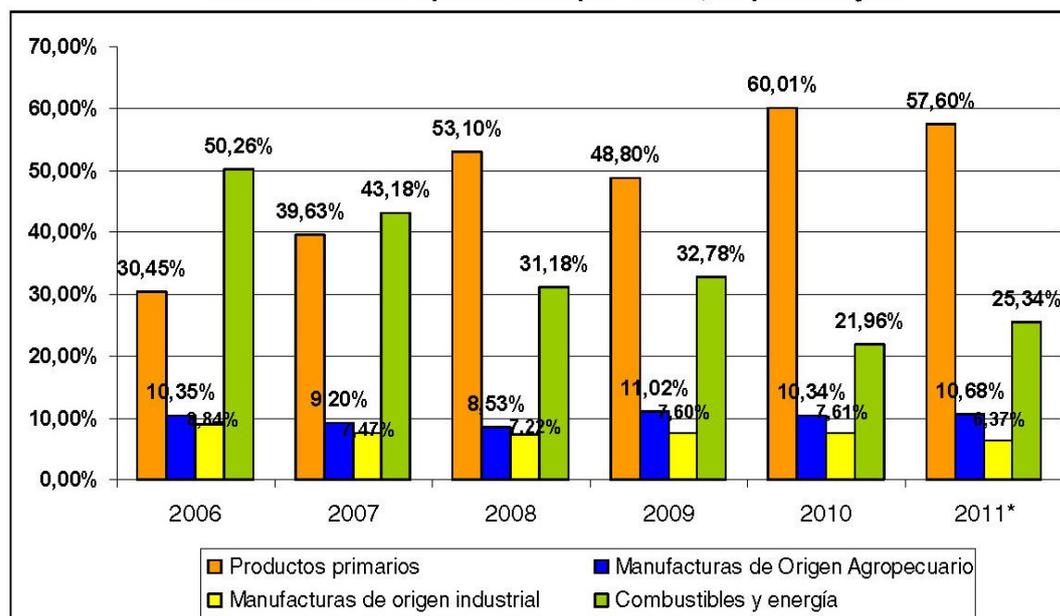
Las manufacturas de origen agropecuario representaron en el 2.006 el 10,35% del total de las exportaciones, cifra que se mantuvo en 2.010 y presenta un leve incremento al 30 de junio de 2.011, llegando al 10,68%. Los principales productos exportados en el año 2.010 fueron: pieles y cueros que explican el 34,10% del total del rubro, le siguen los derivados del azúcar y productos de confitería, el 29,51%; bebidas, alcohol y vinagres, con el 17,96%, y por último, azúcar y golosinas, con el 13,56%.

Las manufacturas de origen industrial, en el año 2.006 representaron el 8,84% del valor FOB exportado. Este rubro decreció, ubicándose en 7,61% en el año 2.010, para los primeros seis meses del 2.011, este valor continuo disminuyendo, llegando al 6,37%. Los productos que se destacaron dentro de este rubro, en el año 2.010 son: productos químicos con el 73,55%, los aceites esenciales y resinoides, con el 16,34% y productos derivados de la industria química, con el 3,01%.

En cuanto al rubro combustibles y energía, en el año 2.006 representaron el 50,26% del total de las exportaciones provinciales, mientras que en el año 2.010 contribuyeron con el 22%. A junio de 2.011, representaron un 25% del total. En promedio, las exportaciones de este rubro han decrecido en un 49,63% durante el periodo 2.006 - 2.010. Dentro de este rubro, naftas y

otras naftas representaron el 66,32% de las exportaciones en el 2.010, el gas de petróleo representó el 23,15% y la energía eléctrica, el 10,53%.

Evolución de las exportaciones por rubros, en porcentajes.



(*) Año 2011: son datos correspondientes a los seis primeros meses del año.

Fuente: Dirección de Estadísticas de la pcia. de Salta en base a datos de Dirección de Cuentas Exteriores – INDEC

Durante el período 2.006-2.011, las exportaciones provinciales crecieron debido principalmente a:

1. Fuerte demanda internacional de materias primas alimentarias por parte de China e India, (cereales, oleaginosas, pieles y cueros), que mantuvieron firmes los volúmenes y precios.
2. La expansión de la frontera agropecuaria y las mejoras tecnológicas que incrementaron la producción agropecuaria.
3. El buen clima de negocios en la provincia y las políticas de apoyo a la producción de estos bienes de alta demanda internacional por parte del gobierno Provincial.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

El cuadro que se presenta a continuación describe una clasificación de las exportaciones provinciales por grupos de producto para los períodos indicados.

Exportaciones de acuerdo a categoría de productos (1) (en U.S.\$ y en porcentajes)												
	2006		2007		2008		2009		2010		Al 30 de Junio de 2011	
Productos primarios	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%
Cereales	15,8	5,90%	49,8	11,97%	63,4	10,42%	49,9	11,09%	62,4	10,26%	68,3	24,28%
Semillas y oleaginosas	67	25,03%	101,7	24,45%	147,5	24,24%	74,8	16,63%	158,5	26,07%	66,9	23,76%
Hortalizas y legumbres	90	33,63%	135,5	32,58%	196,7	32,32%	155,8	34,63%	196,9	32,38%	59,8	21,24%
Frutas frescas	11,5	4,3%	29,9	7,19%	46,2	7,59%	24,5	5,45%	25,9	4,26%	12,0	4,26%
Tabaco sin elaborar	74,7	27,91%	84,6	20,34%	115	18,90%	121,4	26,98%	122,3	20,11%	66,2	23,50%
Otros	8,3	3,10%	14,4	3,46%	39,8	6,54%	23,5	5,22%	42,05	6,92%	8,3	2,96%
Total	267,63	30,45%	415,9	39,63%	608,6	53,10%	449,9	48,80%	608,05	60,01%	281,6	57,60%
Manufacturas de origen agropecuario												
Pieles y cueros	28	30,77%	38,8	40,25%	33,8	34,60%	18,6	18,31%	35,7	34,10%	21,8	41,74%
Bebidas, alcohol y vinagres.	11,5	12,64%	11,2	11,62%	21,7	22,21%	23,6	23,23%	18,8	17,96%	8,2	15,77%
Azúcar y golosinas	15	16,48%	12,5	12,97%	15	15,35%	19,4	19,09%	14,2	13,56%	7,6	14,60%
Derivados del azúcar y Prod. Confitería	26,7	29,34%	18,2	18,88%	13,3	13,61%	20,4	20,08%	30,9	29,51%	0,3	0,54%
Total	91	10,35%	96,4	9,20%	97,7	8,53%	101,6	11,02%	104,7	10,34%	52,2	10,68%
Manufacturas de origen industrial												
Productos Químicos	59,7	76,83%	56,8	72,62%	70,5	85,23%	46,3	66,10%	56,7	73,55%	24,1	77,40%
Prod Deriv de la Ind Química	0,98	1,26%	1,27	1,62%	1,82	2,20%	2,25	3,21%	2,32	3,01%	1,7	5,41%
Aceites Esenciales y resinoides	15,9	20,46%	18,1	23,14%	8,5	10,28%	18,8	26,84%	12,6	16,34%	2,9	9,26%
Otros	1,11	1,43%	2,05	2,62%	1,9	2,30%	2,7	3,85%	5,47	7,10%	2,5	7,93%
Total	77,7	8,84%	78,22	7,47%	82,72	7,22%	70,05	7,60%	77,09	7,61%	31,1	6,37%
Combustibles y energía												
Nafta y resto de naftas	265,1	60,02%	325,2	71,93%	248	69,41%	161,23	53,38%	147,53	66,32%	82,6	66,71%
Gas de Petróleo	121	27,39%	87,6	19,38%	69	19,31%	93,3	30,89%	51,5	23,15%	30,6	24,72%
Energía eléctrica	55,6	12,59%	39,3	8,69%	40,3	11,28%	47,5	15,73%	23,42	10,53%	10,6	8,58%
Total	441,7	50,26%	452,1	43,18%	357,3	31,18%	302,03	32,78%	222,45	21,96%	123,9	25,34%
TOTAL	878,9	100%	1047	100%	1146	100%	921,4	100%	1013,2	100%	488,8	100%

(1). Medido en valor FOB

n.s.: no significativo.

n.d.: no disponible.

Fuente: Dirección General de Estadísticas de la pcia. de Salta

Destino de las exportaciones

Históricamente, la Provincia ha exportado principalmente a países del Mercosur. Sin embargo, en los últimos años esta situación ha cambiado en cierta forma por la irrupción de China, Estados Unidos, España y Bélgica en el contexto internacional.

El principal socio comercial es Brasil, y las exportaciones a dicho país representaron el 28,80% del total exportado en el año 2.006, llegando a su punto máximo en el 2.008 cuando este porcentaje llega al 38,83% y luego decrece al 24,52% de las exportaciones en el 2.010.

En promedio, durante el periodo 2.006 - 2.010, las exportaciones salteñas al Mercosur alcanzaron el 70% del total. Al 30 de junio de 2.011, representaron el 26,63% del total de la Provincia. Los principales productos son: naftas para petroquímica, trigo, porotos negros y ácido bórico.

Las exportaciones a China aumentaron significativamente de un 5% de las exportaciones provinciales totales en 2.006 a un 18% en 2.010, convirtiéndose en el segundo destino más importante, posición que mantuvo al 30 de junio de 2.011 con un 12%. Se destacan las exportaciones de oleaginosas, soja, cloruro de litio, ácido bórico, cueros y pieles curtidas.

El tercer destino en importancia de las exportaciones de la Provincia es Chile, aún cuando pasó de representar un 19,80% de las exportaciones totales en 2.006 a un 7,20% en 2.010. Los principales productos de exportación son: gas natural, energía eléctrica, azúcar de caña o remolacha y placas y baldosas de cerámica. Sin perjuicio de lo expuesto, al 30 de junio de 2.011, el tercer lugar fue ocupado por Bélgica, con el 10,27% del total de exportaciones provinciales.

En cuarto lugar se ubica Estados Unidos con el 4,27% del total en 2.010. Al 30 de junio de 2.011, el cuarto lugar fue ocupado por Chile, que alcanzó un 5,54% de las exportaciones provinciales

La siguiente tabla expone la clasificación de las exportaciones provinciales de acuerdo al destino geográfico para los años 2006-2011:

**Distribución geográfica de las exportaciones
(en dólares y porcentajes)**

	2006		2007		2008		2009		2010		Al 30 de Junio de 2011	
	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%
Brasil	253,15	28,80%	354,60	33,87%	446,10	38,83%	184,10	19,98%	248,51	24,53%	130,17	26,63%
Chile	173,10	19,70%	126,60	12,09%	102,00	8,88%	146,10	15,86%	73,00	7,20%	27,06	5,54%
Estados Unidos	46,22	5,26%	20,44	1,95%	22,49	1,96%	19,05	2,07%	43,31	4,27%	17,60	3,60%
Bolivia	47,40	5,39%	19,66	1,87%	12,80	1,12%	12,40	1,35%	n.s.	n.s.	6,01	1,23%
China	55,28	6,29%	87,30	8,34%	144,00	12,53%	90,60	9,83%	182,10	17,97%	58,68	12,00%
Países Bajos	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	21,60	1,88%	18,70	2,03%	30,17	2,98%	10,47	2,14%
España	16,50	1,88%	20,10	1,92%	30,00	2,61%	17,70	1,92%	31,18	3,08%	10,20	2,09%
Italia	8,46	0,96%	13,50	1,29%	21,00	1,83%	13,40	1,45%	23,02	2,27%	9,28	1,90%
Bélgica	18,20	2,07%	20,80	1,99%	27,90	2,43%	39,80	4,32%	24,80	2,45%	50,22	10,27%
Venezuela	n.s.	n.s.	13,80	1,32%	8,64	0,75%	13,90	1,51%	20,02	1,98%	5,79	1,18%
Argelia	7,28	0,83%	n.s.	n.s.	26,50	2,31%	23,40	2,54%	30,94	3,05%	13,90	2,84%
Egipto	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	6,85	0,60%	5,70	0,62%	11,76	1,16%	11,38	2,33%
Otros	253,31	28,82%	370,20	35%	420,12	36,66%	336,55	36,53%	234,96	23,19%	138,04	28,24%
Total	878,90	100%	1.047,00	100%	1.146,00	100,00%	921,40	100%	1.013,20	100%	488,80	100%

(1) Medido en valor FOB.

Fuente: Dirección General de Estadísticas de la pcia. de Salta

Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta (2006 – 2010):

La evolución del producto bruto de la Provincia de Salta, durante los últimos 5 años, ha evolucionado de manera positiva, representado tanto en el crecimiento del PBG real, como en el PBG per cápita real, resumido en el cuadro que sigue:

Producto Bruto Geográfico (2006-2010)

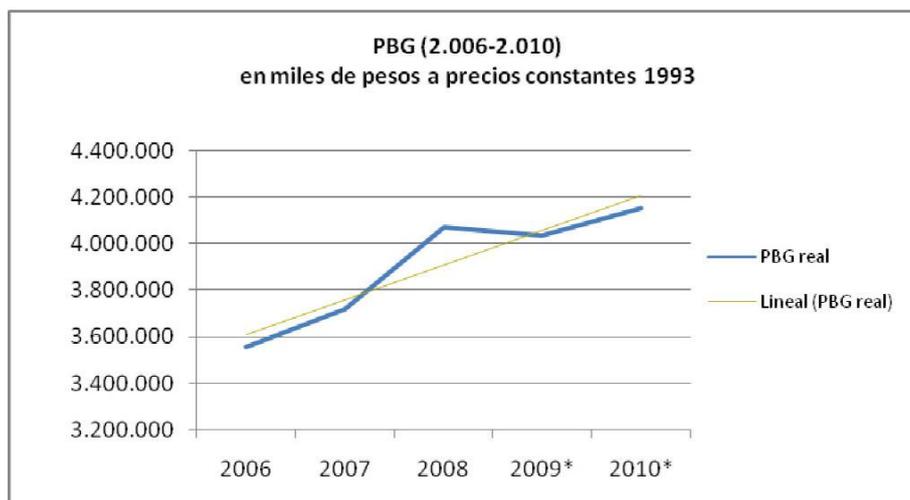
	2006	2007	2008	2009	2010
PBG real (en millones de pesos constante de 1993) ⁽¹⁾	3.557,29	3.721,36	4.073,09	4.036,24	4.153,56
Crecimiento del PBG Real respecto del año anterior.	7,17%	4,61%	9,45%	-0,90%	2,91%
Crecimiento del PBI Nacional Real respecto al año anterior.....	8,44%	8,54%	6,42%	0,95%	7,31%
PBG real Provincial/ PBI Nacional real.....	1,14%	1,10%	1,13%	1,11%	1,06%
Población (en miles de habitantes) ⁽²⁾	1181,89	1202,75	1224,02	1245,57	1267,31
PBG real per cápita en \$ de 1993.....	3009,83	3094,04	3327,63	3240,48	3277,46

(1) A precios de mercado, incluyendo IVA y otros impuestos específicos.

(2) Proyecciones Provinciales de Población por Sexo y Edad 2001-2015. Serie Análisis Demográfico N° 31. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos o INDEC.

Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC.

El PBG en precios constantes, como se puede apreciar en la línea de tendencia del grafico que sigue, ha crecido un 17% desde 2006 a 2010. El mayor crecimiento del periodo se presento en el año 2008 (9,45% respecto del año anterior), con una baja del -0,9% en el 2009, el cual se recuperó durante el 2010 con un crecimiento en el PBG del 2,91%, respecto del año anterior.



Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC.

Algunas reflexiones sobre la evolución de las exportaciones de la Provincia

Entre las actividades que registraron un mayor dinamismo de crecimiento durante 2.011, se destaca la Minería que aportó un total de u\$s 57 Millones, con un crecimiento del 18% anual. Desde el punto de vista de la tendencia a la generación de empleos, esta actividad aumentó un 46% en 2.011 –puestos de trabajo directo 2.341 e indirectos 11.705-.

Esta realidad y las fuertes inversiones que se registran en La Puna salteña, señalan la necesidad de trazar una firme política minera y asegurar que el ímpetu del crecimiento se convierta en un desarrollo vertiginoso del sector, teniendo en cuenta como dato ilustrativo que se aguardan inversiones de más de u\$s 500 Millones en los próximos tres años.

Las exportaciones primarias alcanzaban en el primer semestre de 2.011 un 60% del total. Los rubros más significativos lo constituyen las hortalizas y legumbres (porotos), que participan con el 32,38 %, las oleaginosas (Soja) que representan un 26,7% y el tabaco con el 20,11%.

Las cifras señaladas indican la necesidad de industrializar las materias primas agregando valor a las exportaciones, generando trabajo genuino y disminuyendo el impacto de los fletes a los puertos, que representan en muchos casos un 27% del valor del producto.

Se torna imperativo, pensando en el largo plazo, resolver el tema del transporte ferroviario y la reactivación del Ramal Ferroviario C-14 y de la ruta Nacional 51, vías que facilitarán el acceso de la producción salteña a los mercados de la cuenca del Pacífico.

La fuerte disminución de las exportaciones de combustibles hidrocarbúricos, podría ser compensada en parte por la producción de bio-combustibles -etanol, bio-diesel, etc.-, dado que la Provincia tiene grandes extensiones improductivas y con aptitud para cultivos con ese destino.

3.- EL ÁREA URBANO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE TURISMO Y CULTURA

A) El planeamiento urbano y territorial

En el título “el proceso de urbanización” se describió y cuantificó el movimiento de la migración interna, desde el interior y hacia las ciudades.

En relación al Planeamiento Territorial y Urbano, se hace necesario reformular los conceptos de carácter genérico y de cierta laxitud, que han predominado en esta área. El Planeamiento ha adquirido una importancia crucial en vistas al vertiginoso crecimiento de la población y a la generación de una problemática de extrema complejidad que surge de la propia actividad humana, a la que se suma la imperiosa necesidad de la preservación del medio ambiente.

En este sentido, debe abordarse el problema del Planeamiento a largo plazo, desde una triple perspectiva: la Planificación Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –Plan Estratégico Territorial PET-; la visión del Planeamiento provincial que debe consensuarse con el orden nacional y lograr una integración entre ambos niveles y finalmente el planeamiento a nivel municipal, que no puede estar dissociado al planeamiento provincial y nacional.

Es conveniente que el sistema provincial de planeamiento sea concertado, que responda a los mecanismos de consulta y concertación que han probado su eficacia en la formulación del PDES 2030 y en el Planeamiento Estratégico para 30 pequeños Municipios, realizado por la Secretaría de Planeamiento Estratégico de Salta.

Para lograr este propósito sería deseable crear un Ente de Planeamiento Territorial que desarrolle el SIVA -Sistema de información y asistencia técnica- y contenga las bases de datos

geo-referenciadas que faciliten la realización de diagnósticos actualizados para el planeamiento territorial. Esa masa de datos debe estar a disposición de la comunidad on-line, estableciéndose un protocolo de acceso de conformidad a la calidad y al interés legítimo de los usuarios.

El Ente debería concertar, asimismo, la complementariedad con los Municipios entre sí y con la Provincia y los grandes lineamientos del ordenamiento territorial.

A título ejemplificativo, uno de los temas que exceden el principio del planeamiento local es el manejo de las cuencas hídricas, los recursos acuáticos superficiales con destino al consumo humano, al riego o a la industria, y el tema medioambiental en general.

Una acción prioritaria deberá referirse a la definición del área Metropolitana de Salta -que se caracteriza por la continuidad de la extensión urbana- y que incluye a la Ciudad Capital y a la constelación de los municipios vecinos, cuya vida gira en torno al nucleamiento poblacional que reúne al 50% de la población de la Provincia.

Para esta dilatada área geográfica deben diseñarse las políticas de ordenamiento territorial que hagan eficiente y racional el costo de los servicios que exige el crecimiento urbano y que se incrementan excesivamente cuando se verifica en forma anárquica generando áreas de baja densidad.

La ciudad de Salta presenta un claro testimonio de la improvisación y del carácter reactivo de los planes municipales. El vertiginoso crecimiento de la población se ha realizado sin una adecuada planificación. Esta situación se puede apreciar en la extensión de la ciudad capital de la Provincia de Norte a Sur -unos 25 Km- con una baja densidad poblacional y la existencia de una cantidad de espacios vacíos. En el eje Este-Oeste la edificación abarca una faja territorial más angosta y aún menos compacta.

Esta configuración genera un importante costo en materia de infraestructura y dificulta soluciones eficientes en los servicios de transporte urbano, provisión de agua potable, cloacas e iluminación pública, entre otros, que integran un plexo de disponibilidades relacionadas con la calidad de vida de la población.

La Municipalidad de Salta ha desarrollado recientemente su propio planeamiento estratégico. Sin embargo, y a pesar que este esfuerzo constituye un avance, ha sido un emprendimiento aislado.

Los problemas actuales y futuros de la ciudad, deben ser resueltos concertadamente con la Provincia. Para ejemplificar esta afirmación, podemos señalar dos temas evidentes:

1.- El colapso del tránsito vehicular: al respecto, es imprescindible desarrollar una política multifocal que significa desconcentrar las actividades que se desarrollan en la Ciudad y generar los servicios y los centros de comercialización y recreación en los distintos núcleos urbanizados de Salta.

El tema de la concentración de los establecimientos educativos en la zona céntrica de la ciudad, donde solo vive el 3% de la población ciudadana, es de una contundente elocuencia. Más de 137.000 personas ingresan al área céntrica de la ciudad diariamente para asistir a los establecimientos escolares.

En este aspecto, sería imprescindible la coordinación entre el Municipio y el gobierno provincial, para que en los próximos 20 años las escuelas y colegios públicos se construyan en los sitios en los que existe mayor concentración de población.

Esta misma política debería articularse con los Bancos y las empresas de servicios, para que descentralicen estratégicamente las oficinas de cobro de jubilaciones, pensiones y subsidios sociales y para el pago de tributos provinciales y municipales, agua y energía eléctrica, gas, etcétera.

Asimismo, sería oportuno, diversificar las grandes superficies de comercialización de productos, los supermercados, los servicios de recreación y los espacios verdes.

Esta visión multi-focal disminuirá sensiblemente la presión poblacional sobre el Centro Histórico de la ciudad y evitará la colmatación del tráfico vehicular.

2.- El segundo ejemplo se refiere a la contaminación del río Arenales, que atraviesa la ciudad y lleva su caudal al Dique General Belgrano. La preservación de esta cuenca no puede ser realizada sin el concurso de la Provincia.

Otro aspecto que debe ser tenido especialmente en cuenta, visto la dinámica del crecimiento poblacional, es asegurar la compactación de la ciudad, evitando espacios vacíos y estimulando la construcción de edificios de altura. Se puede maximizar la extensa infraestructura existente y evitar que el crecimiento del conglomerado urbano avance sobre tierras fértiles y productivas del Valle de Lerma.

La segunda definición debe realizarse sobre el concepto de Región Metropolitana, que es más abarcador y suma a municipios que no están tan próximos, pero están sujetos a la gran fuerza centrípeta de la Capital. Esta región puede abarcar un conglomerado extenso, incluso hasta la ciudad de Güemes en el Este y el Municipio de Rosario de Lerma, hacia el Sur.

Esta Macro-región tiene la posibilidad de un planeamiento coordinado de áreas que descentralizan determinadas actividades. Por ejemplo: la Creación de un Ente Metropolitano de Transportes, la ubicación de un vasto Polo Industrial, centralización de una playa de transferencia de cargas, establecimiento de un núcleo ferroviario y caminero -incluso para el transporte urbano de pasajeros, desde Güemes hasta Coronel Moldes-; previsión de un sistema único de tratamiento de la basura; criterios idénticos para el tratamiento de efluentes industriales y líquidos cloacales, manejo racional de las cuencas hídricas que atraviesan varios municipios, etcétera.

Respecto a los Municipios, se puede tomar el criterio de su regionalización de acuerdo a los dictados de la geografía, el clima y los recursos naturales existentes. Este criterio podría ser beneficioso para los municipios que integran cada región, al planificarse las inversiones que realizará la provincia y que deben tender a la complementariedad, a la funcionalidad y a la racionalidad que permite un uso eficiente de los recursos estatales.

Asimismo se pueden encarar soluciones a las problemáticas regionales con una visión más amplia en cuanto a los servicios de salud, educación, comunicaciones, entre otros.

La regionalización favorece también un mejor direccionamiento de las inversiones privadas, que resultan imprescindibles para el desarrollo económico del interior salteño.

Salta Capital – Otras ciudades

La concentración poblacional en los centros urbanos aumentará sensiblemente en los próximos 20 años. Este incremento impactará sobre Salta capital y su zona circundante, donde las estimaciones más confiables calculan que en el año 2030 la ciudad alcanzará los 850.000 habitantes aproximadamente.

Las autoridades salteñas enfrentan un desafío importante, frente a esta perspectiva.

En primer término, se deben encarar los problemas actuales que no han sido resueltos y priorizar las soluciones. Los temas son numerosos: (i) la provisión de agua potable, que en un elevado porcentaje proviene de pozos, (ii) el arreglo de las redes de agua -por su obsolescencia y estado se pierde el 40% del agua transportada-, (iii) el mejoramiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales que no funcionan adecuadamente, (iv) la exigencia y control de los efluentes industriales para evitar la contaminación de los ríos, especialmente el Río Arenales que registra altos niveles de contaminación, (v) la ampliación de los espacios verdes, que no se han previsto en el desarrollo de los planes de vivienda, (vi) una atención especial a la circulación vehicular, que en los días laborables muestra signos de colapso en el centro de la ciudad, (vii) tratamiento adecuado de la basura.

El planeamiento de la ciudad a 20 años deberá hacerse con el criterio de multifocalidad, desarrollando las infraestructuras de servicios, recreación, educación y trabajo en diversos puntos de la ciudad para evitar la concentración de la actividad en el centro histórico.

Respecto de los otros centros urbanos de la provincia, se estima que el proceso de crecimiento será más pausado, a pesar de lo cual, se ha sugerido la creación de un centro de asesoramiento para el planeamiento urbano, para apoyar técnicamente a los municipios que son las entidades que tienen la competencia jurídica en la materia.

El PDES 2030 se nutrirá del plan estratégico realizado por la Secretaría de Planeamiento Estratégico de Salta, con apoyo del BID, para 29 municipios de la provincia.

B) EL MEDIO AMBIENTE. El hábitat del hombre salteño

Situación legal e Institucional

Desde el año 2.000, la provincia de Salta cuenta con un marco legal ambiental compuesto principalmente por la Ley 7.070 de Protección del Medio Ambiente provincial, la Ley 7.107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SIPAP), la ley 7.543 sobre el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y los decretos/resoluciones que las reglamentan.

Dicho marco legal se complementa con la normativa sectorial y con las normas de presupuestos mínimos de protección ambiental dictadas por la Nación.

Si bien resulta adecuada la normativa existente, se evidencia una falta de reglamentación específica en algunas temáticas y, sobretudo, un inadecuado control y cumplimiento de herramientas técnico-jurídicas como ser la evaluación de impacto ambiental y social, el acceso a la información, la participación ciudadana y el cumplimiento de estándares ambientales.

A nivel institucional, se evidencia un avance jerárquico desde la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el año 2.000, al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable a fines del 2.011, con áreas específicas para las temáticas más relevantes e importantes para la provincia y concurso del personal a fines de contar con una planta permanente que trascienda las gestiones de turno.

Como aspecto negativo, se detecta el cambio periódico de las estructuras administrativas y del personal a cargo, lo cual atenta contra una continuidad en la gestión política ambiental.

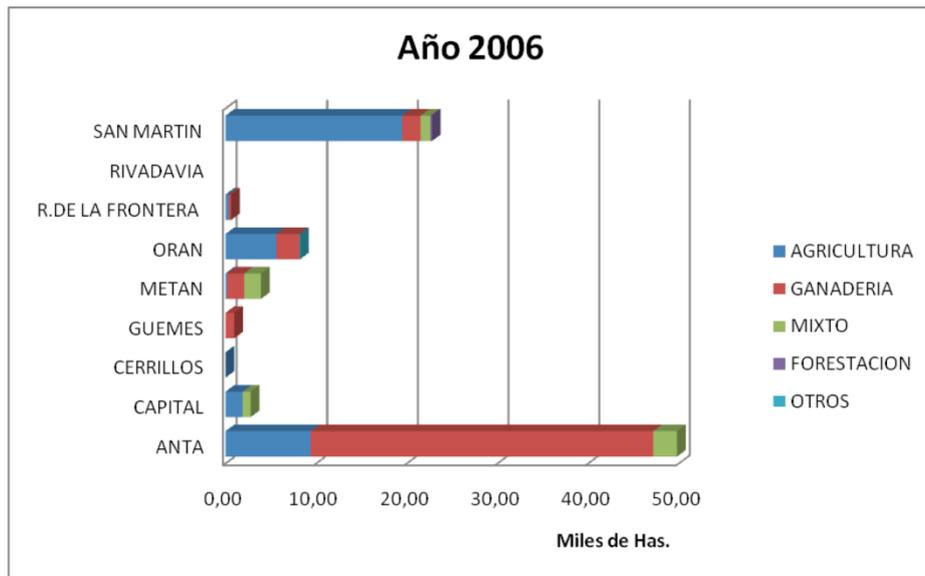
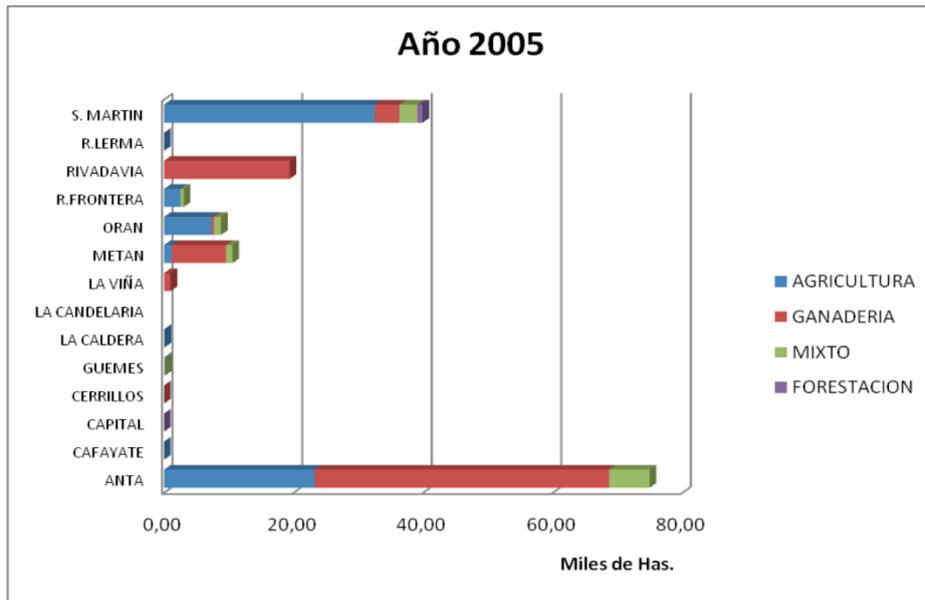
Se destaca a continuación la situación de algunas temáticas relevantes para el ambiente provincial (bosques, áreas protegidas y residuos sólidos domiciliarios), tomando como fuente principalmente el Informe anual¹¹ del estado del ambiente del año 2.010, elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia y el informe final del Plan de Desarrollo Sustentable y Sostenido de pequeños municipios y comunas (2.010) elaborado por la Secretaría de Planificación Estratégica de la provincia.

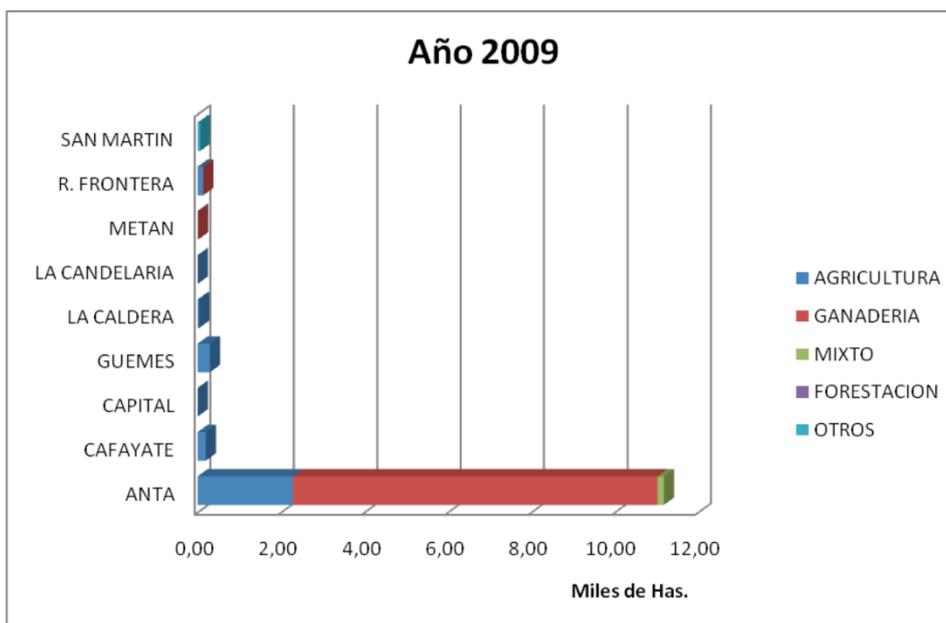
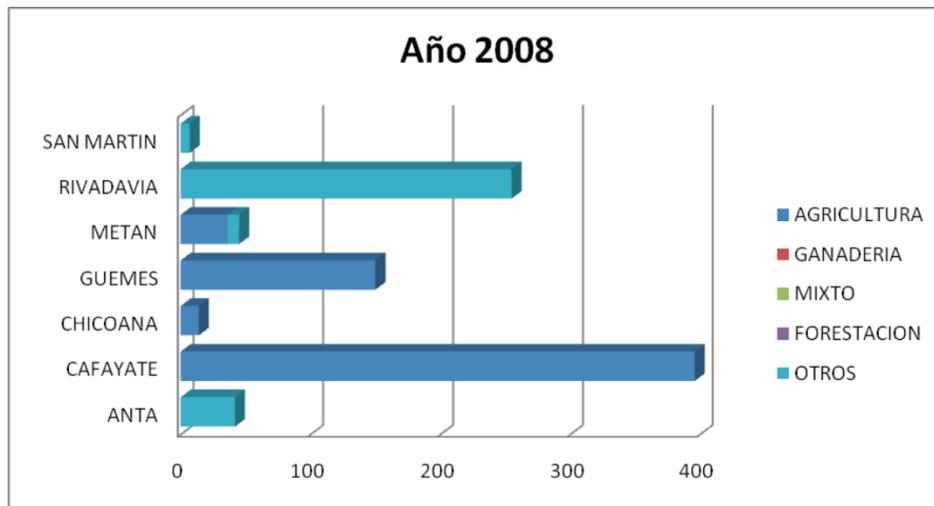
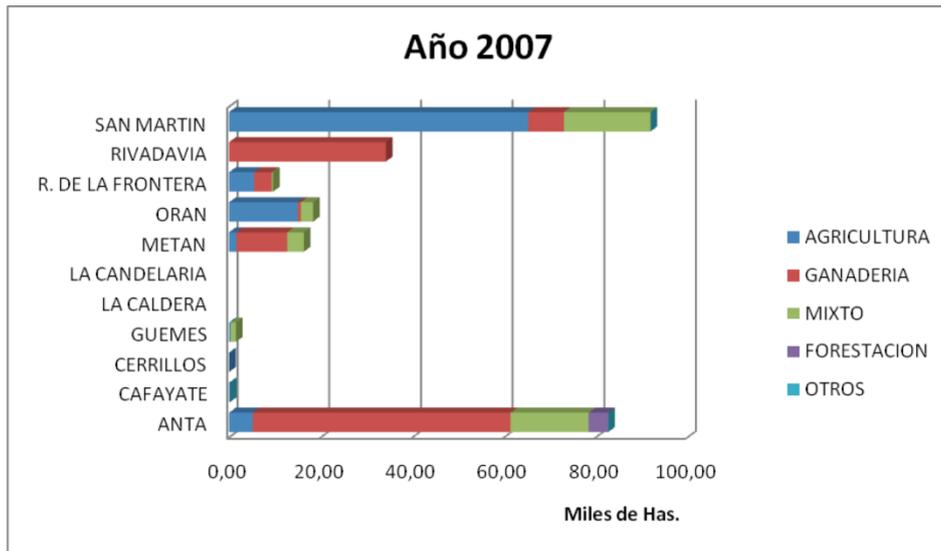
Bosques

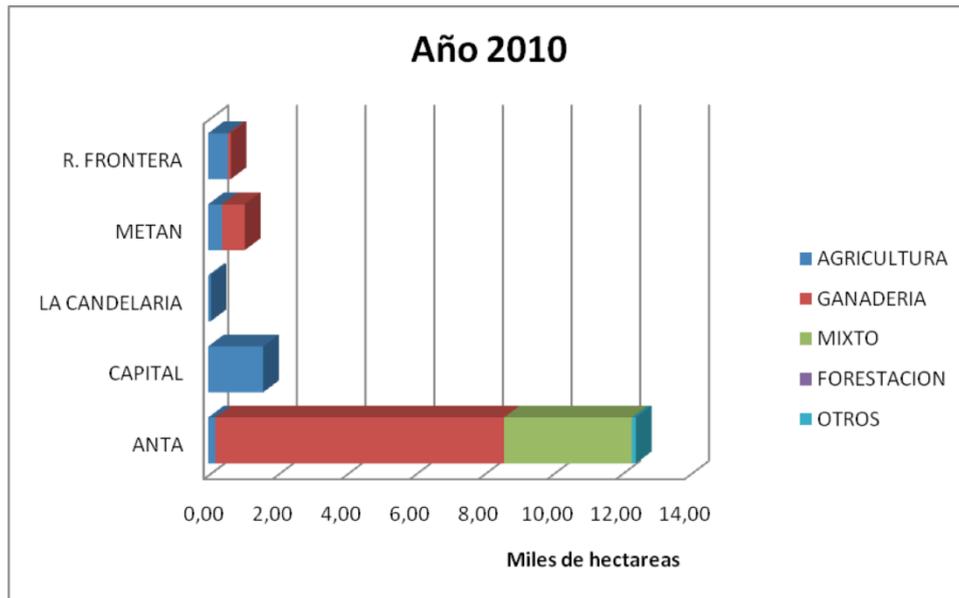
La provincia de Salta cuenta con la mayor superficie de bosques nativos de la República Argentina sumando un total de 8.280.162 ha. Los principales problemas que comprometen la conservación y el estado de los bosques nativos son: el avance de la frontera agrícola, los incendios forestales, la actividad ganadera bajo monte extensiva y sin manejo y, el aprovechamiento forestal con prácticas no sustentables.

Una de las potenciales amenazas que pueden afectar a los bosques nativos, podría darse por una inadecuada gestión de los cambios de uso de la tierra para actividades productivas. La ley de ordenamiento territorial prevé los cambios de uso del suelo con desmonte total, según un destino productivo (agricultura, ganadería forestación, mixto, otros). Se grafica la evolución de estos cambios durante los años 2.005-2.010 (Fuente: Informe anual del estado general del ambiente 2.010 elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia).

¹¹El último informe oficial del estado del ambiente es sobre el año 2.010 ya que el informe correspondiente al 2.011 será presentado en abril de 2.012.

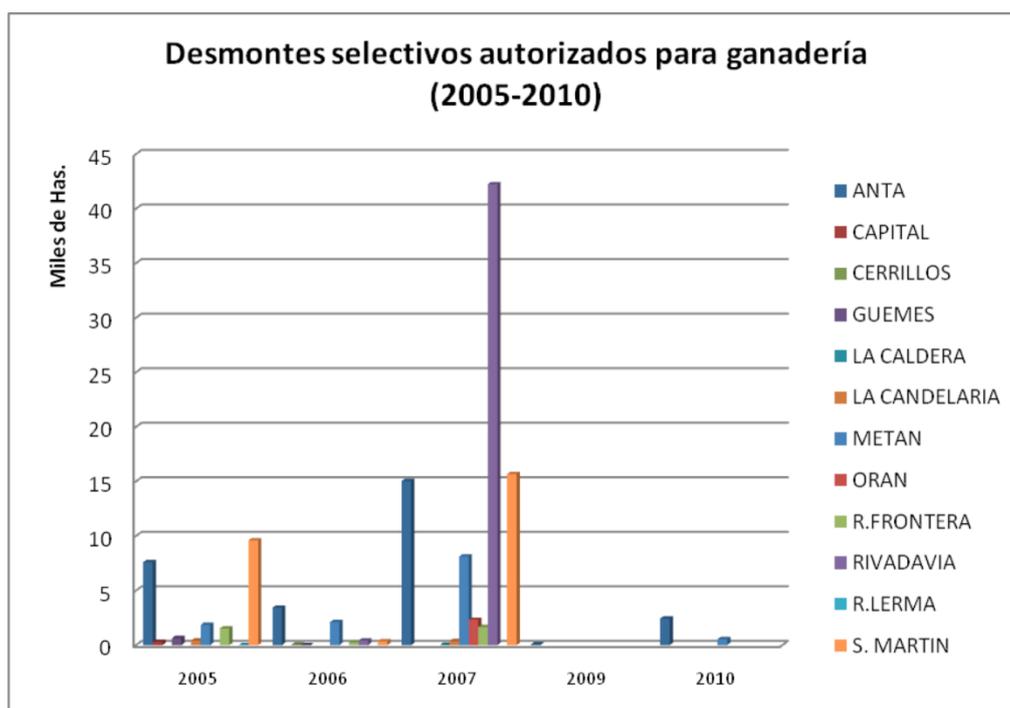






En cuanto a los desmontes selectivos, entendidos como “cambio de uso del suelo selectivo”, es decir a toda actividad “para uso forestal, implantación de frutales, cultivos tropicales y fruti-hortícolas-industriales, bajo cubierta de bosques”; y desmonte selectivo con implantación de pastura para ganadería en apotramiento, se encuentran permitidas estas actividades, de acuerdo a la Ley 7.543, en áreas con limitaciones moderadas, siendo éstas “aquellas que corresponden inicialmente a zonas de entre un siete por ciento (7%) y hasta un quince por ciento (15%) de pendiente”.

Se presentan las superficies autorizadas de desmonte selectivo para ganadería según departamento para los años 2.005 a 2.010, con la salvedad que en el año 2.008 no se emitió ningún permiso (Fuente: Informe anual del estado general del ambiente 2.010 elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia).



En referencia a los aprovechamientos forestales de los bosques de la Provincia de Salta, en general se realizan bajo un esquema poco planificado, de forma selectiva sobre las especies comerciales de mayor valor, con poca industrialización y con una eficiencia en aserrado que no supera el 40% del volumen de madera en rollo.

El aprovechamiento forestal se realiza tanto para especies exóticas como para especies nativas, concentrando el 87% en los bosques nativos, tal como se muestra en la siguiente tabla :

Producción de rollos (m3)	Superficie (ha)	m3/ha
Total	30.642,51	9.684
Especies Exóticas	3.849,23	123
Especies Nativas	26.793,28	9.561
-Especies Nativas Yungas	17.446,53	3.160,5
-Especies Nativas chaqueña	9.346,75	6.400,5

Fuente: informe anual del estado general del ambiente 2.010 elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia

A nivel de Departamentos, el 55 % de dicha producción en el año 2.010 se concentra en el departamento de San Martín, seguido por Iruya, Orán, Rivadavia y Anta. Todos ellos representan el 95,58% de la producción para ese año mientras que el 5% restante, le corresponde a Rosario de la Frontera, Metán y Güemes.

De las 42 especies aprovechadas son solo 7 las que se destacan notablemente del resto con una alta producción, las cuales representan el 77% de la producción total.

La especie más aprovechada, con un 33% de la producción total de las 42 especies, es el Cebil, siguiendo en orden de importancia el quebracho blanco con un 12,14%, el cedro y quebracho colorado con un 8,34% y 8,21% respectivamente, totalizando estas especies el 61,78% del total de las especies, siendo por ello, las más impactadas por el aprovechamiento.

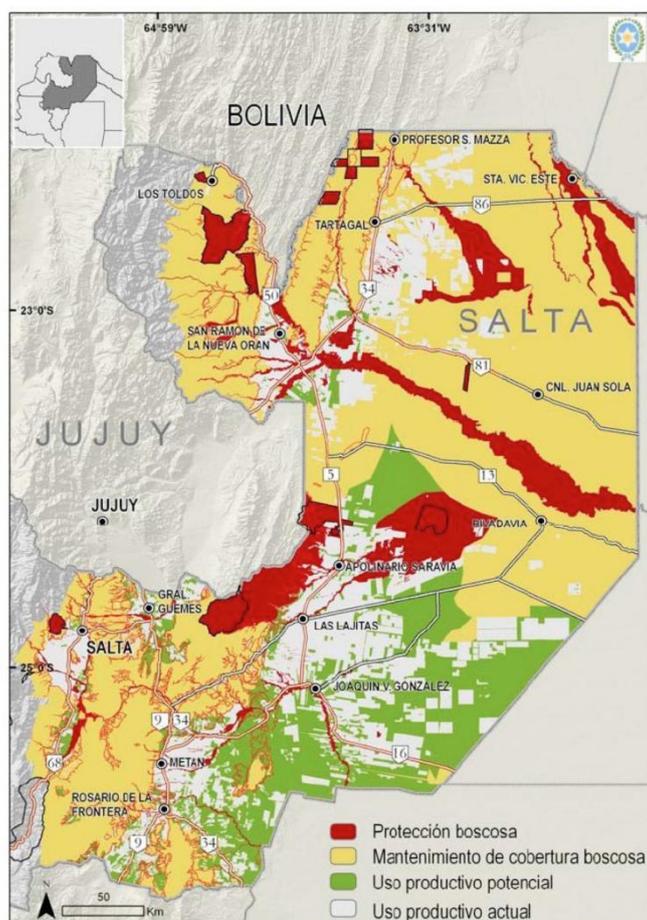
Esp. mas aprovechadas (m3) Año 2.010	Año	% de todas las especies
Cebil	8.866,03	33,09
Quebracho blanco	3.253,53	12,14
Cedro	2.236,37	8,34
Quebracho colorado	2.202,17	8,21
Palo blanco	1.986,84	7,41
Palo santo	1.184,49	4,42
Lapachos	1.056,48	3,94
	20.785,91	77,57

De la actividad forestal realizada en los diferentes departamentos de la provincia, se destaca San Martín en la producción de leña con el 71,2 % del total, Anta en la producción de carbón con el 74,1% del total y el único productor de palo santo, y Metán como el más importante productor de postes con el 58,86 % del total. En cuanto a los rodrigones, Anta y Rivadavia, son los únicos productores.

Un apartado especial merece el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia de Salta, Ley 7.543, que “tiene por finalidad promover el aprovechamiento racional, la conservación, el manejo sostenible y el desarrollo sustentable de los bosques nativos, armonizando el desarrollo económico, social y ambiental de la Provincia de Salta, en beneficio de las generaciones actuales y futuras”.

Dicho ordenamiento debe ser gestionado y actualizado bajo criterios e indicadores de manejo sostenible ajustados a cada ambiente y jurisdicción, para lo cual la Ley de Ordenamiento Territorial establece tres categorías de conservación I (rojo), II (amarillo) y III (verde).

La cartografía que se encuentra aprobada por Decreto 2.587/09 es la siguiente:



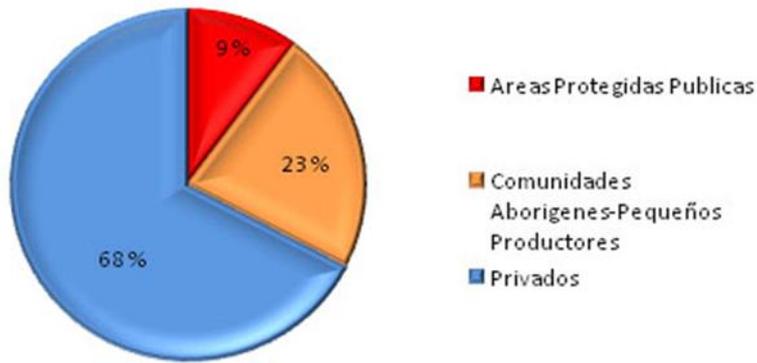
Asimismo, en el marco de la Ley nacional 26.331, se crea el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, con el objeto de compensar a las jurisdicciones que conservan los bosques nativos, por los servicios ambientales que éstos brindan.

La Agencia de Bosques Nativos del organismo ambiental provincial administraba durante el 2.011 los fondos provenientes de la Ley 26.331.

El 70% de dichos fondos se destinan para compensar a los titulares de las tierras en cuya superficie se conservan o manejan bosques nativos, sean públicos o privados, de acuerdo a sus categorías de conservación. El beneficio consiste en “un aporte no reintegrable, a ser abonado por año, de acuerdo a la categorización de bosques nativos, generando la obligación en los titulares de realizar y mantener actualizado un Plan de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos”, según lo establece la Ley.

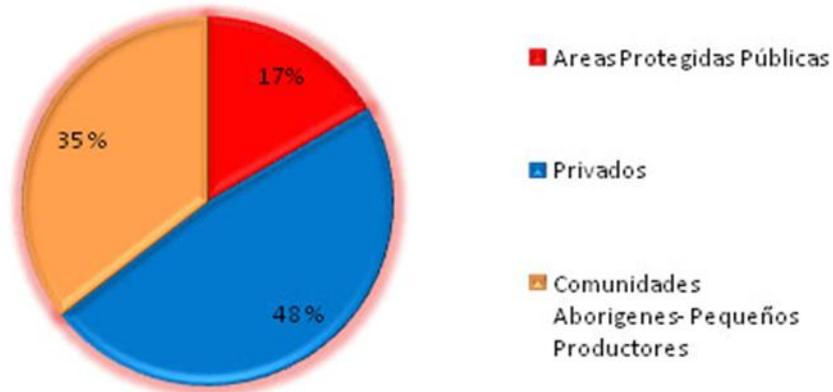
Durante el año 2.011, la Agencia de Bosques Nativos de la provincia, presentó ante la Nación 98 proyectos por más de \$ 33.000.000 millones de pesos correspondientes al 70 % del fondo establecido en el Artículo 35 de la Ley 26.331. Los mismos actualmente se encuentran en evaluación y aprobación por parte de la Autoridad Nacional de Aplicación, por lo tanto los valores detallados no son definitivos.

Porcentaje de Proyectos Presentados por Tipo de Destinatario- 2011



La distribución de los proyectos presentados en el 2011, en el caso que sean todos aprobados, será la siguiente:

Distribución de Fondos (Porcentaje) por Tipo de Destinatario-2011



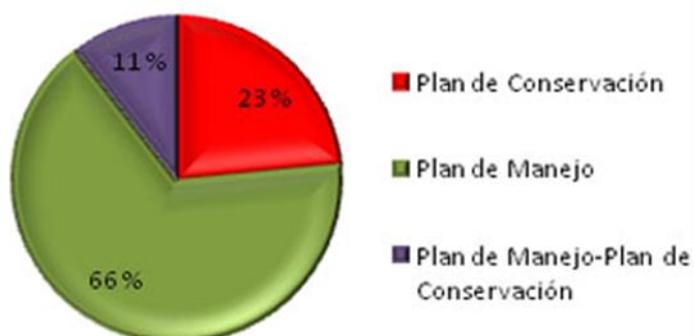
Las superficies aproximadas de bosques nativos destinadas a los distintos tipos de planes son:

Superficie destinada a Planes de Manejo: 334.030 ha.

Superficie destinada a Planes de Conservación: 118.540 ha.

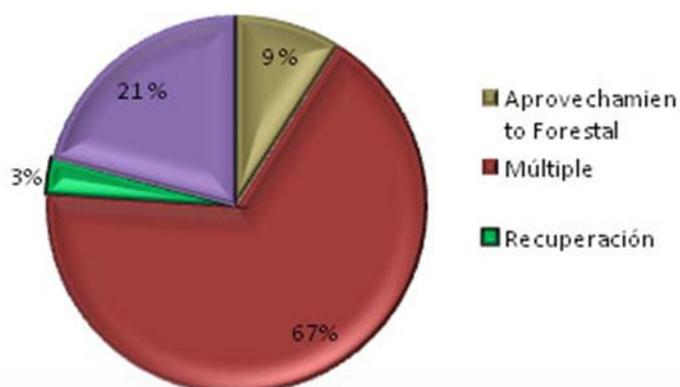
Superficie destinadas a Planes de Manejo y Conservación: 52.913 ha.

Porcentaje de Superficie de Bosque Nativo afectada a Planes de Manejo y/o Conservación-2011



El porcentaje de superficies de bosques destinado a las distintas modalidades de manejo según lo planificado en proyectos presentados en 2.011, puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación.

Porcentaje de Superficie de Bosque Nativo Afectada a las Distintas Modalidades de Manejo y/o Conservación 2011



Áreas Protegidas

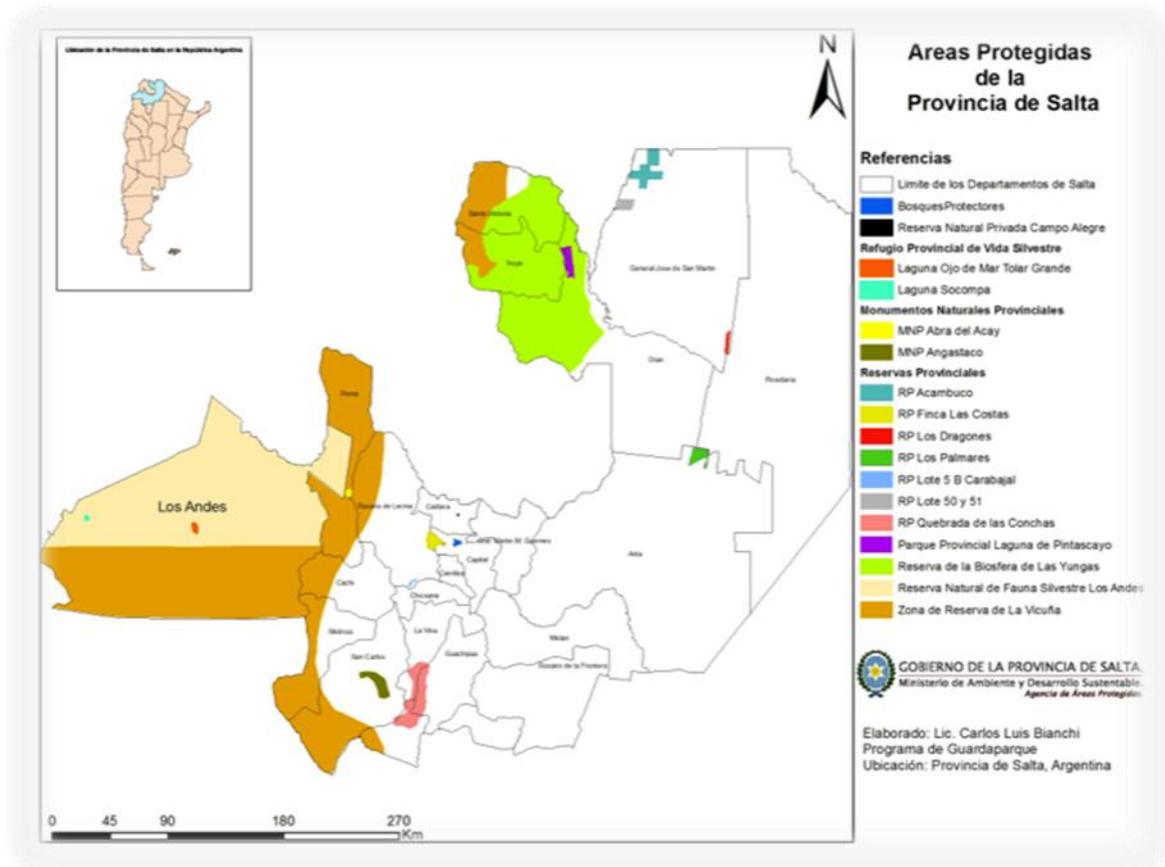
Las Áreas Protegidas son territorios públicos o privados en estado natural o con diferentes grados de intervención, que se encuentran comprendidos dentro de límites bien definidos, que están bajo protección legal y sometidos al manejo especial, con el propósito de alcanzar uno o más objetivos de preservación y/o conservación de los ecosistemas.

Desde el año 2.000, la provincia cuenta con la Ley 7.107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SIPAP) y su decreto reglamentario (2.019/10), la cual ha creado el marco legal para la organización de las Áreas Naturales declaradas hasta el momento y las condiciones necesarias para la declaración de nuevas unidades de conservación. Es así que durante los últimos años se ha iniciado un proceso para efectivizar el manejo de las áreas naturales protegidas de la Provincia y cumplir de esta forma con los objetivos de creación de las mismas.

Actualmente, la provincia de Salta cuenta con 25 Áreas Protegidas (APPs) entre las cuales existe una privada y otra internacional. El SIPAP cuenta con las siguientes características:

- Las APPs fueron creadas entre 1.967 y 2.011;
- Representan un 10 % del territorio de Salta;
- Están representados los ambientes de Chaco, Yungas, Puna, Monte y Altoandino;
- El 65% de las APPs tiene ocupación humana;
- Se propicia la creación de APPs Provinciales, Municipales y Privadas;
- Cuentan con 21 Guardaparques;
- Protege especies en peligro, como ser: Yagareté, Ocelote, Vicuña, Cóndor Andino, Ganso de Monte, Quirquincho, Lampalagua, Gato Andino, Jabirú, Flamenco de James, Flamenco Austral, Suri cordillerano y Chinchilla Chica;
- Las zonas de trabajo prioritarias son: Reserva de Flora y Fauna Acambuco, Reserva de Flora y Fauna Los Palmares, Reserva Hídrica Finca Las Costas, Reserva Natural Manejada Quebrada de Las Conchas y el Parque Laguna Pintascayo.

A continuación se adjunta un gráfico donde se aprecian las áreas protegidas provinciales:



En cuanto al estado de situación, el SIPAP, presenta las siguientes particularidades:

- El grado de protección y el estado de conservación de las APPs es variable.
- En general las APPs son fiscales y tienen una larga historia de usos extractivos sin control, y una creciente presión debido al avance de la frontera agropecuaria.
- El Chaco es la región que se encuentra peor representada dentro del SIPAP. El Chaco Seco es la región más extensa de la provincia y es la que cuenta con una de las menores superficies conservadas y con la representatividad más baja (solo el 0,01 % del chaco salteño está legalmente protegido). Los bosques de dos quebrachos, característico del Chaco, prácticamente no se encuentran representados (a excepción de la Reserva de Dragones).
- Las APPs constituyen hábitat de importancia para la mayoría de las especies en peligro.
- Especies como el yaguararé, el guanaco, el pecarí labiado, el pecarí quimilero, el oso hormiguero y probablemente el tapir, todos ellos amenazados, no alcanzan tamaños poblacionales dentro de las APPs como para garantizar la persistencia de las mismas dentro del esquema de protección provincial.
- La temática de servicios ambientales en las APPs es aún incipiente. Falta valorar todos estos servicios y en algunos casos generar mecanismos de pago de servicios ambientales que prestan a las fincas o empresas.

- Se requieren reglamentaciones específicas que fortalezcan la gestión de las APPs en aspectos de uso público, servicios ambientales, pobladores y sus actividades, planificación, etc.
- Se cuenta con una estructura administrativa dentro del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable para gestionar las APPs.
- Es necesario la regularización (limitaciones al dominio, expropiación o incorporar al SIPAP las propiedades como áreas protegidas privadas) en las áreas protegidas que ocupan propiedades privadas, a los efectos de que estas cumplan con su rol de conservación y protección.
- Es necesario recategorizar las AP existentes con categorías de manejo no contempladas en la ley y aquellas que tienen una categoría poco aplicables a la situación real.
- De las 1.557.663 millones de has de APPs, sólo 112.784 has, que representan el 4,67% de la superficie correspondiente a áreas del SIPAP, tiene por lo menos un grado mínimo de implementación (carteles, delimitación, alguna gestión activa, control). Más del 95 % de la superficie legalmente protegida no se encuentra con ningún grado de implementación, ni presencia institucional en el terreno.
- El equipamiento puesto al servicio del SIPAP no es suficiente. De las 25 áreas que integran el SiPAP únicamente dos poseen la infraestructura mínima y necesaria para garantizar las tareas de control y vigilancia. Existen 21 agentes de control: 11 guardaparques de escuela y 10 guardaparques baqueanos. Cuentan con dos camionetas y cuatro motos para el manejo de una superficie de más de 1,5 millones de has.
- De las unidades que componen el sistema solo 7 cuentan con buenos accesos durante todo el año, esto representa el 36 % de las unidades y el resto tiene alguna dificultad en el acceso.
- En cuanto a la planificación, todas las APs implementadas cuentan con Planes Operativos anuales (POAs). Particularmente el Parque Provincial Laguna Pintascayo tiene Plan Integral de Manejo y Desarrollo (PIMyD), aprobado por Resolución, siendo la primera área protegida del SIPAP que cuenta con este proceso desarrollado. Actualmente se están elaborando el PIMyD de Acambuco, lotes anexos y Lotes 50 y 51, el de la Reserva Los Palmares, y el de la Reserva La Costas. Existe un plan de uso turístico para la Reserva de Las Conchas. El 54,5% de las APPs tiene su Plan Integral de Manejo y Desarrollo finalizado o en diferentes etapas del proceso de elaboración.

Entre las diversas amenazas y problemas que afectan el ambiente de las áreas protegidas se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Superficie insuficiente;
- Pérdida de conectividad;
- Sobrepastoreo;
- Degradación ambiental;
- Defaunación;
- Recreación y Turismo;
- Cambios en la dinámica hídrica y uso del agua;
- Furtivismo;

- Incendios;
- Aumento de la densidad humana dentro de las APPs;
- Falta de utilización y ejecución de los fondos de bosques nativos para las APPs.

Residuos

A través del Decreto 1.364/10, la provincia de Salta cuenta con un Plan Provincial de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios.

Dicho plan prevé la construcción de rellenos sanitarios para la disposición de los residuos sólidos domiciliarios, a pesar que la competencia sobre dichos residuos es municipal, según lo establecido por el artículo 105 de la Ley 7.070.

Las obras de infraestructuras realizadas (rellenos sanitarios) con financiamiento del BID y con licitación previa están ubicadas en las siguientes localidades:

- Aguaray
- Tartagal – Mosconi (consorcio)
- General Ballivián
- Coronel Sola – Morillo
- Embarcación
- Hipólito Irigoyen (consorcio)
- Colonia Santa Rosa
- Isla de Cañas
- Los Toldos
- La Unión
- Rivadavia Banda Sur
- Animaná (consorcio)

Asimismo, dentro del financiamiento del BID, también se cuenta con estudios de localización de sitios y Estudios de Impacto Ambiental y Social para la conformación de rellenos sanitarios (para que funcionen como cabecera de consorcio) dentro de la planificación del Plan provincial en las localidades de:

- Rosario de la Frontera
- Coronel Moldes
- Salvador Mazza
- General Güemes
- J. V. González

A pesar del Plan provincial, la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios, presenta varias dificultades, como ser:

- La mayoría de los municipios que no cuentan con rellenos sanitarios construidos para ese fin, siguen depositando los mismos en espacios abiertos, convirtiendo a los mismos en basurales a cielo abierto.
- Los residuos son recolectados generalmente en vehículos impropios para tal fin (camiones o tractores con acoplado, sin compactador de residuos).

- La incorrecta disposición acarrea problemas de salud a la comunidad, ya que se generan vectores de contaminación en el suelo, el agua y a través de animales domésticos con la trasmisión de enfermedades de carácter endémico, muy propias de los basurales a cielo abierto.
- No poseen disponibilidad de fondos para atender un Plan de Gestión de los Residuos en forma constante.
- Exiguo equipamiento que se traduce en la imposibilidad de prestar un servicio con un cierto nivel de eficacia.
- Los niveles de cobrabilidad de las tasas asociadas al servicio están muy por debajo de la media provincial y en algunos casos no llegan ni al 15%.
- Imposibilidad del sostenimiento económico del sistema por parte de la administración municipal.

Conclusión

Si bien se describió la situación de tres temáticas relevantes para el ambiente de la provincia, los siguientes son también problemas detectados:

- Problemas en la disposición de las aguas residuales domésticas generadas, observándose ausencia de cloacas y plantas de tratamiento de estos efluentes domiciliarios; o existencia de tendido de cloacas pero con volcamientos sin previo tratamiento en ríos y arroyos; y en algunos casos existen plantas de tratamiento de las aguas residuales domésticas que por falta de mantenimiento no cumplen con su función o directamente no están en funcionamiento.
- Deficiencias en el acceso a los recursos hídricos para consumo humano y para irrigación debido a falta de inversión en obras de captación, potabilización y distribución de agua potable y en obras de revestimiento de canales, falta de fomento de sistemas de riego más eficiente y obras de retención del recurso hídrico para ser suministrado en período de estiaje.
- Insuficiente superficie de los espacios verdes por habitante, lo cual podría mejorarse con la creación de áreas de recreación, parques naturales, arbolado público, parques temáticos y jardines botánicos, entre otros.
- Deficiencias en el acceso a fuentes de energía eléctrica en la mayoría de los parajes de toda la provincia, y falta de promoción de fuentes de energía alternativa como la energía solar, eólica e hidroeléctrica.
- Inadecuada aplicación de herramientas técnico-jurídicas para la gestión ambiental como ser la evaluación de impacto ambiental y social, el acceso a la información pública ambiental y la participación ciudadana.
- Sub-ejecución de los fondos destinados para la protección y conservación de los bosques nativos de la provincia.
- Ausencia de indicadores fiables y trazables que permitan monitorear la calidad del ambiente provincial y detectar las necesidades hacia las cuales orientar las políticas públicas.

C) EL TURISMO. Situación actual

Consideraciones generales

El turismo se ha convertido en una actividad excepcional, por su eminente capacidad de desarrollo económico y de redistribución de la riqueza, que se manifiesta en un decisivo impacto en la generación de puestos de trabajo bien remunerados.

Un efecto directo del turismo se manifiesta en la expansión de los servicios de transporte, recreación, hospedaría, gastronomía, promoción de las artesanías, turismo alternativo, deportes, servicios culturales y de diversión.

Salta se ha posicionado como un destino turístico privilegiado en el país. Pero este logro debe inducir al gobierno y a los principales actores a enfatizar su esfuerzo promocional, ampliar los horizontes de la oferta turística y afianzar las relaciones con los puntos de mayor recepción turística del continente, a los efectos de lograr una arquitectura sugerente de paquetes inclusivos que beneficien a la provincia.

El turismo en la provincia, tiene un espacio importante para crecer. Las posibilidades de una oferta turística más diversificada dependen de la creatividad de los actores y de un planeamiento de los escenarios y paisajes existentes.

Asimismo, puede mejorarse sustancialmente la oferta cultural de la provincia, teniendo en cuenta su riquísima historia, sus tradiciones inveteradas, la singularidad de sus etnias, los yacimientos arqueológicos y vestigios del pasado pre-hispánico, sus edificios históricos, museos, iglesias, casonas solariegas, etc. Pero sobre todo, potenciando los movimientos culturales espontáneos, la Orquesta Sinfónica, los conjuntos de teatros vocacionales, los foros culturales y las peñas donde vive la música vernácula.

Esta promoción de la cultura no solo será un atractivo para el turismo sino que también mejorará significativamente la autoestima popular y del sector cultural salteño.

Deben articularse nuevos circuitos turísticos que potencien las singularidades de Salta, sus manifestaciones culturales irrepetibles y los espectáculos con los que la naturaleza ha favorecido a la provincia.

1.- El turismo en la Argentina

El Ministerio de Turismo de la Nación elaboró el “Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2.016” que ha fijado los parámetros orientadores para un armónico desempeño estratégico sectorial y que permite articular a todos los actores involucrados en el sector turístico.

Este documento ha facilitado la realización de una extensa recopilación de datos correspondientes a la actividad turística que nos permite realizar un diagnóstico más acabado sobre el estado actual del sector en la Argentina.

Turismo receptivo

Entendemos por “Turismo Receptivo Internacional” la llegada de turistas no residentes en la Argentina procedentes del exterior.

Los ingresos producidos por el sector turístico receptivo durante el período enero septiembre 2.010 representan el 6% del total de las exportaciones de bienes y servicios de la Nación. Esto ubica al Turismo en el sexto lugar en términos de generación de divisas en relación a los principales rubros de exportación.

Ingresos económicos por turismo receptivo comparado con los principales rubros de exportación de bienes y servicios Enero - Septiembre 2010			
Exportaciones por rubro	Millones de U\$S	%	Variación
Subproductos de la soja	6.441,7	10,7%	-2,6%
Material de transporte terrestre	5.691,5	9,5%	63,6%
Semillas y frutos oleaginosos	5.023,8	8,3%	170,0%
Grasas y aceites	3.805,7	6,3%	6,3%
Cereales	3.800,3	6,3%	53,8%
Turismo	3.325,9	5,5%	29,6%
Productos químicos y conexos	3.263,2	5,4%	15,8%
Metales comunes y sus manufacturas	1.974,2	3,3%	2,1%
Carburantes	1.912,9	3,2%	24,4%
Petroleo crudo	1.760,4	2,9%	-0,2%

Fuente: Estudios de Mercado y Estadística SSDT-MINTUR en base a INDEC.

Según datos suministrados por la Organización Mundial de Turismo, actualizados al 2.010, la Argentina atrae al 0,6% del turismo mundial, el 3,5% del Turismo de América y el 22% de América Latina, siendo participante del 0,6% de los ingresos económicos del mundo, del 3,1% de América y 21,1% de América Latina.

Estas cifras reflejan una tendencia clara a la mejora de la posición del turismo en el país, pues una década atrás su participación en el mercado mundial era de un 0,4%, de un 2,3% en América y 19,1% en América Latina en términos de turismo internacional y de idénticos porcentajes en términos de participación económica.

Por su parte, la Cámara de Turismo de Argentina remarca que el turismo receptivo se incrementó en un 12,5% durante el 2.010 (con 5,3 millones de llegadas) respecto del año 2.008, mientras que en el período 2.000-2.010 mostró un alza del 6,0% anual.

Se deduce de los datos estadísticos una tendencia progresiva al alza de la afluencia de turistas internacionales.

En valores económicos, la balanza turística se consagró en 4.805 millones de dólares en 2.010, incrementándose en un 6,07% el ingreso de divisas respecto del 2.008, según se ve reflejado en los siguientes cuadros:

Argentina

Visitantes internacionales –Número /Variación

Períodos	Llegadas		Ingresos divisas	
	Personas	Variación %	Millones dólares	Variación %
Año 2008	4.700.495	3	4.530	7,4
I TRIMESTRE	1.441.925	9,2 1	1.402	4,7
II TRIMESTRE	961.292	2	878	14,9
III Trimestre	1.124.001	5,7 1	1.047	25,8
IV Trimestre	1.173.277	-5	1.204	-6,2
2009	4.307.666	-8,4	3.838	-15,3
I Trimestre	1.263.831	-12,4	1.145	-18,3
II Trimestre	906.862	-5,7	742	-15,5
III Trimestre	858.518	-23,6	678	-35,3
IV Trimestre	1.278.455	9	1.273	5,7
2010	5.287.850	22,8	4.805	25,2
I Trimestre	1.501.093	18,8	1.427	24,6
II Trimestre	1.040.121	14,7	869	17,1
III Trimestre	1.264.430	47,3	1.066	57,2
IV Trimestre	1.482.206	15,9	1.444	13,5

Llegadas Ingresos Fuente: ETI- todas las vías. INDEC-MINTUR



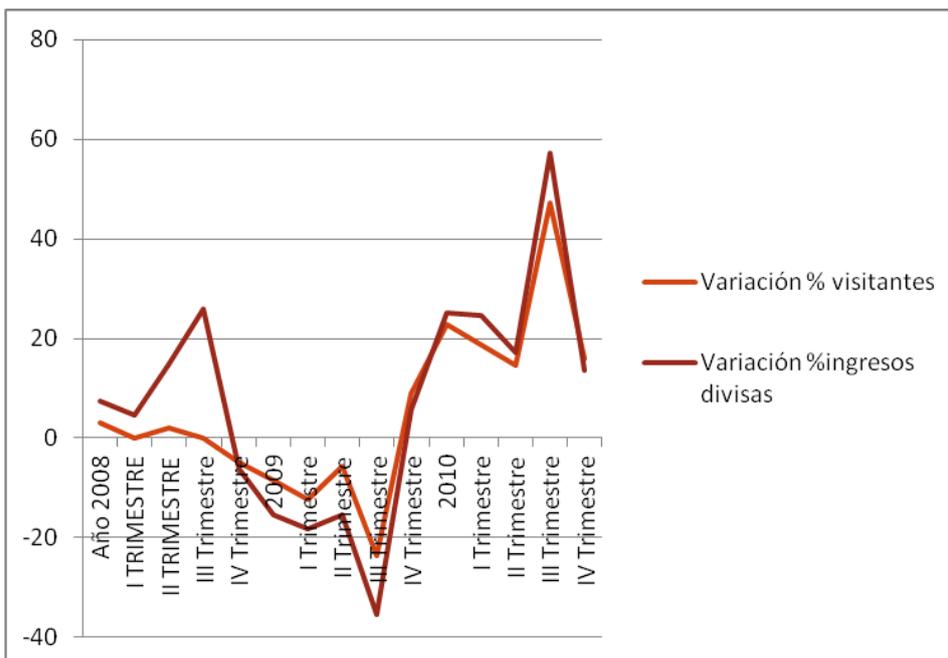
Fuente: INDEC y MINTUR (2010)



Fuente: INDEC y MINTUR (2010)



Fuente: INDEC y MINTUR (2010)



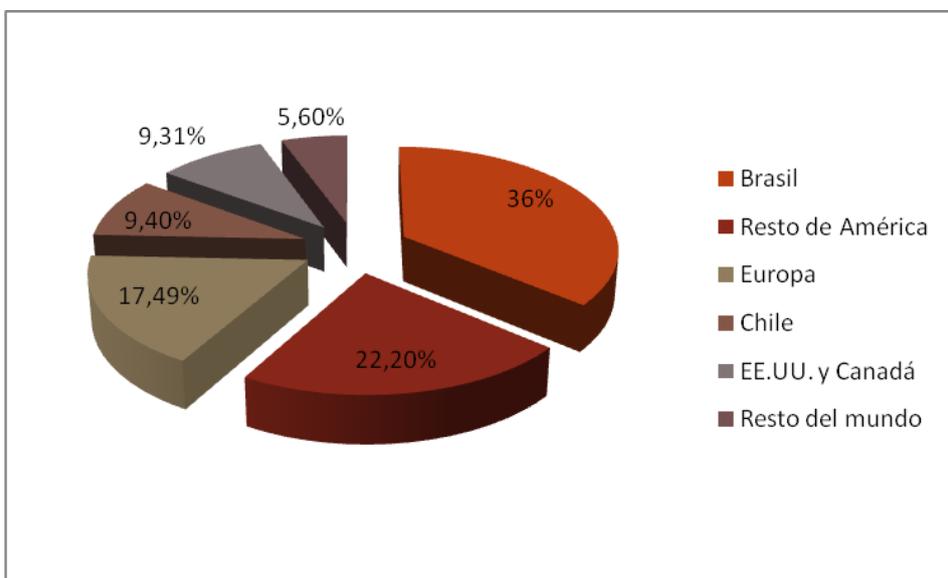
Fuente: INDEC y MINTUR (2010)

Mercados emisores

Los países fronterizos son los principales emisores de turistas consumidores de la oferta turística Argentina. Lidera esta nómina Brasil con un 36%, seguido de Chile con un 9,4%.

Visitantes internacionales – Llegadas - Destino

2010



Fuente: Encuesta de turismo internacional realizada por el Ministerio de Turismo (MINTUR) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Octubre 2010.

2.- EL TURISMO EN SALTA

Aspectos económicos del turismo en la Provincia De Salta

Una forma de calcular el impacto económico que la Actividad Turística genera para la Provincia resulta de relacionar tres elementos: cantidad de arribos turísticos, Promedio Ponderado de Pernoctes a Nivel local y Gasto Promedio Turístico Diario.

Desde esta perspectiva, el impacto económico que la actividad registró durante el 2.009 fue de \$ 589.615.538,72 (u\$s 157.359.639,27). La cantidad de visitantes que la Provincia de Salta recibió durante el mismo período fue de 1.168.566 turistas, los cuales pernoctaron en el destino un promedio de 2,20 noches, alcanzando su gasto promedio diario per cápita la suma de \$167, por el turista nacional y de \$215, por el turista internacional, según informa el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia.

2009	Total turistas 2009	Promedio de Pernocte Provincial (Ponderado)	GPTD Nacionales	Impacto Económico en \$	Cambio	GPTD en USD	Impacto Económico en USD
Enero	129.418	2,5	\$ 187,00	\$ 60.844.693,88	\$ 3,49	\$ 53,61	\$ 17.444.006,27
Febrero	99.310	2,4	\$ 194,00	\$ 46.762.948,86	\$ 3,57	\$ 54,39	\$ 13.109.881,94
Marzo	77.795	2,4	\$ 201,26	\$ 37.202.151,69	\$ 3,72	\$ 54,10	\$ 10.000.578,41
Abril	83.682	2,2	\$ 208,80	\$ 37.692.850,83	\$ 3,71	\$ 56,22	\$ 10.148.855,91
Mayo	78.128	1,9	\$ 216,61	\$ 31.825.507,89	\$ 3,75	\$ 57,78	\$ 8.489.065,85

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Junio	82.036	1,8	\$ 224,72	\$ 34.019.800,72	\$ 3,80	\$ 59,18	\$ 8.959.652,55
Julio	127.964	2,4	\$ 236,00	\$ 71.434.724,15	\$ 3,83	\$ 61,62	\$ 18.651.364,01
Agosto	91.255	2,1	\$ 242,08	\$ 47.381.971,19	\$ 3,85	\$ 62,86	\$ 12.303.809,71
Septiembre	96.736	2,4	\$ 248,31	\$ 56.988.268,06	\$ 3,84	\$ 64,61	\$ 14.829.109,56
Octubre	115.274	2,0	\$ 254,70	\$ 59.905.424,41	\$ 3,82	\$ 66,69	\$ 15.686.154,60
Noviembre	102.009	2,0	\$ 261,26	\$ 54.042.504,75	\$ 3,81	\$ 68,55	\$ 14.180.662,49
Diciembre	84.95	2,3	\$ 267,99	\$ 51.514.692,27	\$ 3,80	\$ 70,52	\$ 13.556.497,97
	1.168.566	2,20		\$ 589.615.538,72			\$ 157.359.639,27

Fuente. Ministerio de Turismo y Cultura. Provincia de Salta

Durante el año 2.010, el impacto económico de la actividad turística mostró un alza considerable (25% respecto 2009) a partir del incremento en el gasto que diariamente realizaron, tanto los turistas nacionales como internacionales, durante su estadía. En consecuencia, se obtuvo un resultado económico positivo de \$ 1.005.488.727,54 (u\$s 256.993.538,57). Según datos publicados por el mismo Ministerio:

2010	Total arribos turísticos 2010	Promedio de Pernocte Provincial (Ponderado)	GPTD	Impacto Económico	Cambio	GPTD en USD	Impacto Económico en USD
Enero	151.029	2,6	\$ 274,89	\$ 107.942.739,18	\$ 3,84	\$ 71,68	\$ 28.146.737,73
Febrero	123.484	2,4	\$ 281,97	\$ 83.564.851,78	\$ 3,86	\$ 73,07	\$ 21.654.535,32
Marzo	109.198	2,2	\$ 289,23	\$ 69.483.305,23	\$ 3,88	\$ 74,58	\$ 17.917.304,08
Abril	106.538	2,2	\$ 296,68	\$ 69.536.026,28	\$ 3,89	\$ 76,31	\$ 17.884.780,42
Mayo	98.707	2,1	\$ 304,32	\$ 64.281.413,86	\$ 3,93	\$ 77,45	\$ 16.360.756,90
Junio	88.623	2,1	\$ 312,15	\$ 59.200.800,19	\$ 3,93	\$ 79,41	\$ 15.059.984,79
Julio	185.883	2,5	\$ 315,00	\$ 144.626.118,73	\$ 3,94	\$ 79,95	\$ 36.707.136,73
Agosto *	116.981	2,1	\$ 320,38	\$ 80.387.387,31	\$ 3,94	\$ 81,32	\$ 20.402.890,18
Septiembre *	117.431	2,4	\$ 325,17	\$ 90.593.269,94	\$ 3,94	\$ 82,53	\$ 22.993.215,72
Octubre *	132.147	2,0	\$ 330,73	\$ 89.172.578,16	\$ 3,94	\$ 83,94	\$ 22.632.634,05
Noviembre *	115.390	2,0	\$ 336,38	\$ 78.707.939,71	\$ 3,94	\$ 85,38	\$ 19.976.634,44
Diciembre *	87.651	2,3	\$ 342,85	\$ 67.992.297,17	\$ 3,94	\$ 87,02	\$ 17.256.928,22
	1.433.061	2,25	25%	\$ 1.005.488.727,54			\$ 256.993.538,57

Fuente. Ministerio de Turismo y Cultura. Provincia de Salta

3.- TURISMO INTERNACIONAL – TURISMO NACIONAL Año 2010.

Durante el año 2.010 el 77% de los turistas que visitaron la Provincia fueron residentes habituales nacionales y el 23% procedentes de mercados internacionales. Como se observa en el cuadro a continuación, las temporadas más concurridas por turistas internacionales fueron

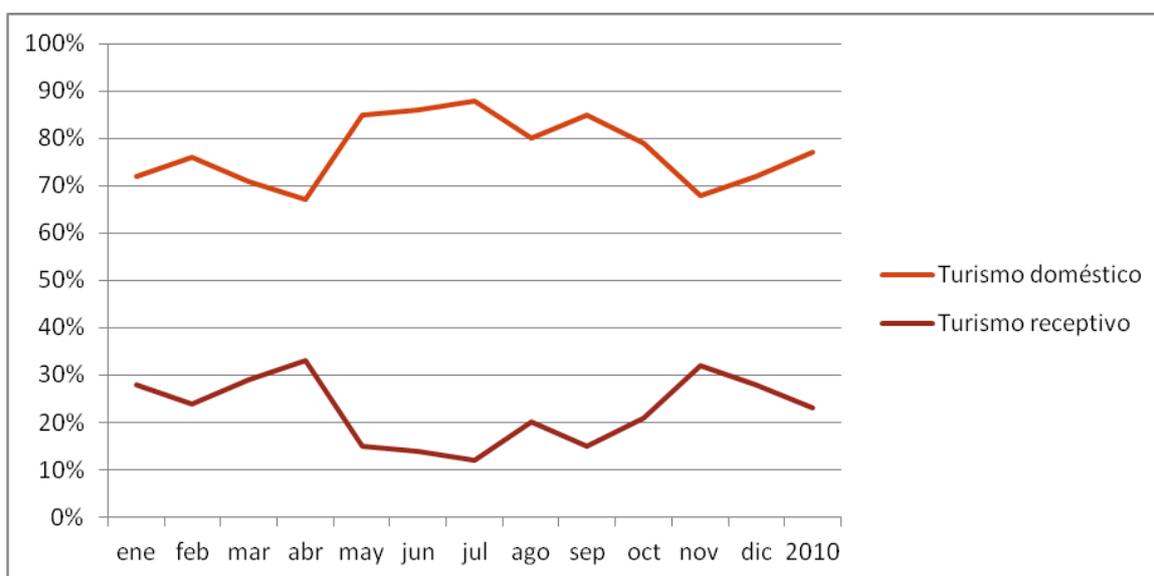
durante los meses de abril y noviembre, mientras que durante la temporada invernal (mes de Julio) fue más considerable la presencia de turistas nacionales.

2010

Residencia /Mes	ene	Feb	Mar	abr	May	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	Dic	2010
Turismo doméstico	72%	76%	71%	67%	85%	86%	88%	80%	85%	79%	68%	72%	77%
Turismo receptivo	28%	24%	29%	33%	15%	14%	12%	20%	15%	21%	32%	28%	23%

Fuente: SIET- Sistema de Información y estadística Turística. Subsecretaría de Desarrollo Turístico- Ministerio de Turismo

Se desprenden del mismo informe un crecimiento de 7 puntos porcentuales en el arribo de turistas internacionales durante el año 2.010 respecto año anterior.



Fuente: SIET- Sistema de Información y estadística Turística. Subsecretaría de Desarrollo Turístico- Ministerio de Turismo

Con un grado de mayor especificidad cabe mencionar que del total de turistas nacionales arribados a la Provincia de Salta durante 2.010, una gran mayoría reside habitualmente en la Provincia de Buenos Aires.

Arribos según Provincias emisoras. Promedio anual 2.010

Países	%
Buenos Aires	39
Córdoba	11,1
Tucumán	9,1
Salta	8,5
Santa Fe	7
Mendoza	3,4
Jujuy	3,1
Chaco	2,4
Entre Ríos	1,8
Santiago del Estero	1,7
Corrientes	1,7
Formosa	1,6
Misiones	1,3
Otras	8,65

Fuente: SIET- Sistema de Información y estadística Turística.
Subsecretaría de Desarrollo Turístico- Ministerio de Turismo

Las temporadas de mayor concurrencia fueron los meses de verano (representó un 41% del total de turistas), durante el invierno (36,7%) y durante la semana de Pascuas (41,9%).

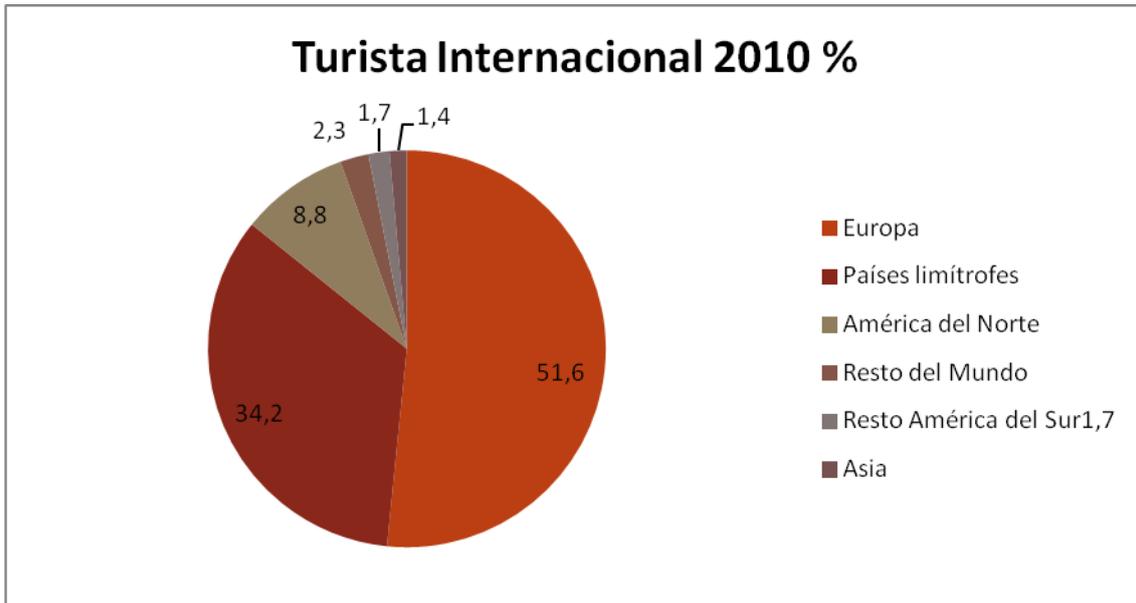
Origen de los Turistas internacionales que visitaron SALTA

Es un dato altamente significativo la evolución del porcentaje de turistas internacionales provenientes de países europeos (51,6%) respecto a países limítrofes (34,2%) durante el año 2.010 en comparación con el 2.009, donde los turistas provenientes de países europeos representaron un total del 55,5% y los países limítrofes un 21,7%, posiblemente como resultado del impacto en la toma de decisión de viaje de la crisis económica financiera internacional.

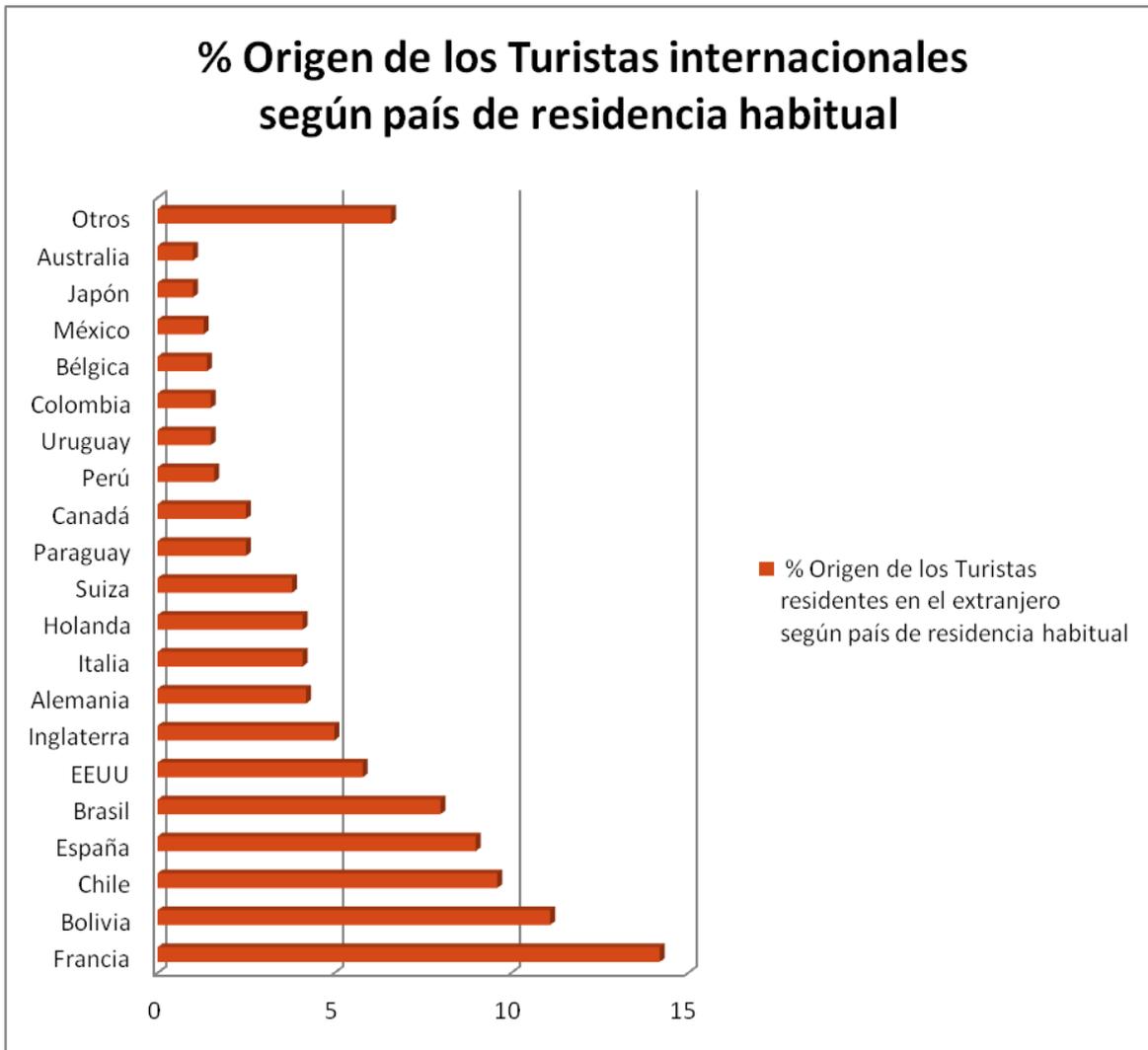
Durante el año 2.010, Francia fue el país europeo con mayor presencia de turistas durante los meses de verano (14,9%), invierno (15,3%), siendo residentes habituales de Italia y España los turistas internacionales visitando la Provincia de Salta con mayor impacto durante semana Santa (11,5% Italia 15,4% España).

Dentro de los países limítrofes a la Argentina, se destaca la presencia de residentes de Uruguay durante semana Santa del 2.010 (23,1% de los turistas internacionales) superando durante este período a cualquier otro país emisor.

Bolivia lidera como país limítrofe emisoro de turistas a la Provincia de Salta, en términos generales, superando en dos puntos porcentuales a Chile.



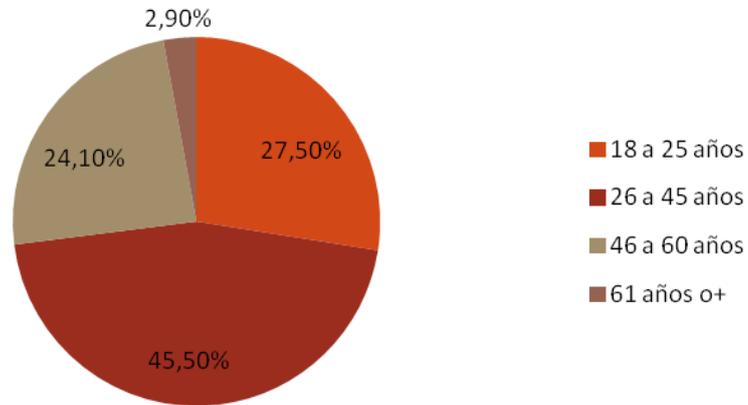
Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010



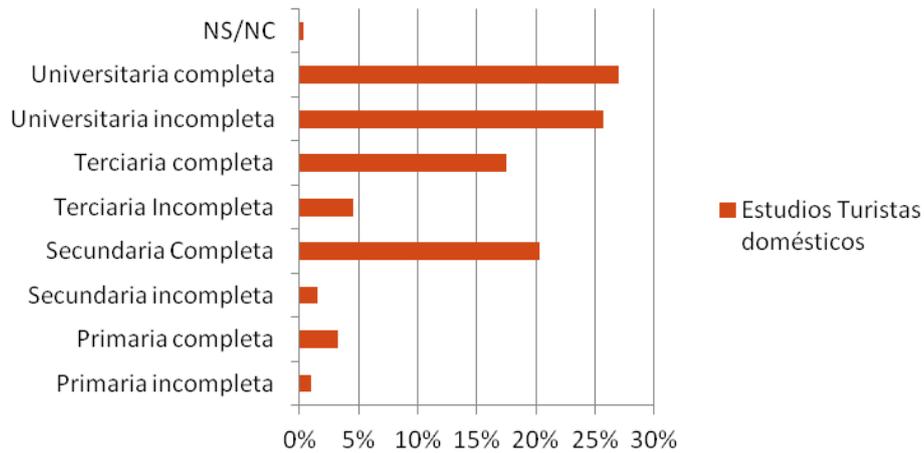
Perfil del turista nacional

El rango de edad del turista nacional tipo que visitó la Provincia de Salta durante el 2.010 fue de 26 a 45 años, provenientes en su gran mayoría de la Provincia de Buenos Aires con estudios universitarios completos y empleados en sector privado en su gran mayoría.

Rango de Edad Turistas Nacionales



Estudios Turistas Nacionales



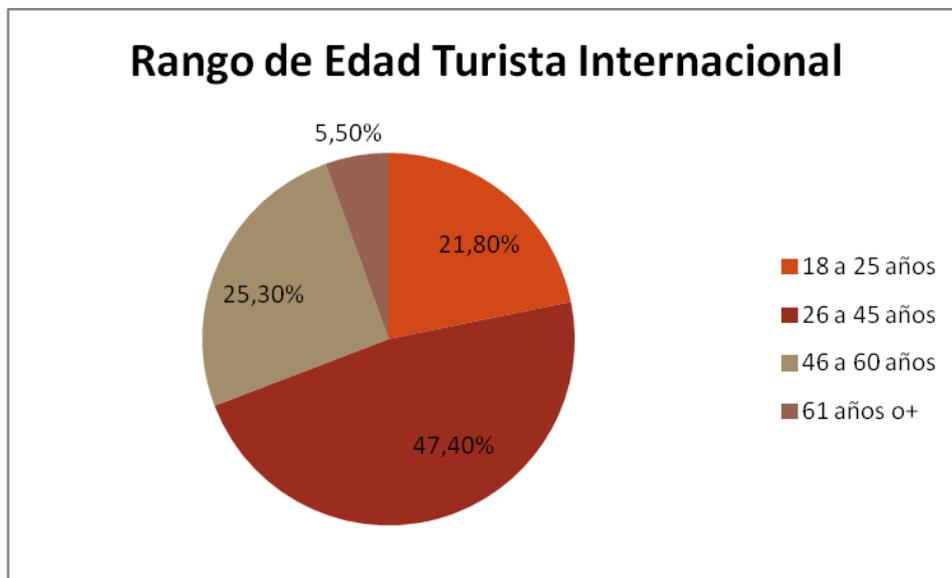
Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010



Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010

Perfil del turista internacional tipo

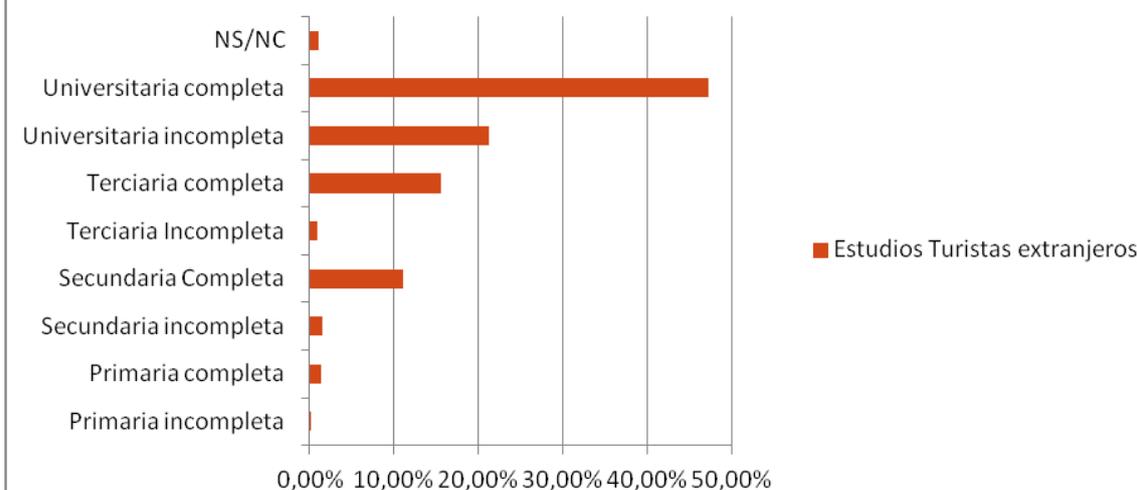
El rango de edad promedio del turista internacional que visitó la Provincia de Salta durante el 2.010 fue de 26 a 45 años (representando un 47% del total), y llegaron en su gran mayoría de Europa, fueron seguidos de turistas de entre 46 y 60 años, los cuales representaron un 25,3%, y arribaron, en su gran mayoría, del resto de América del Sur.



Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010

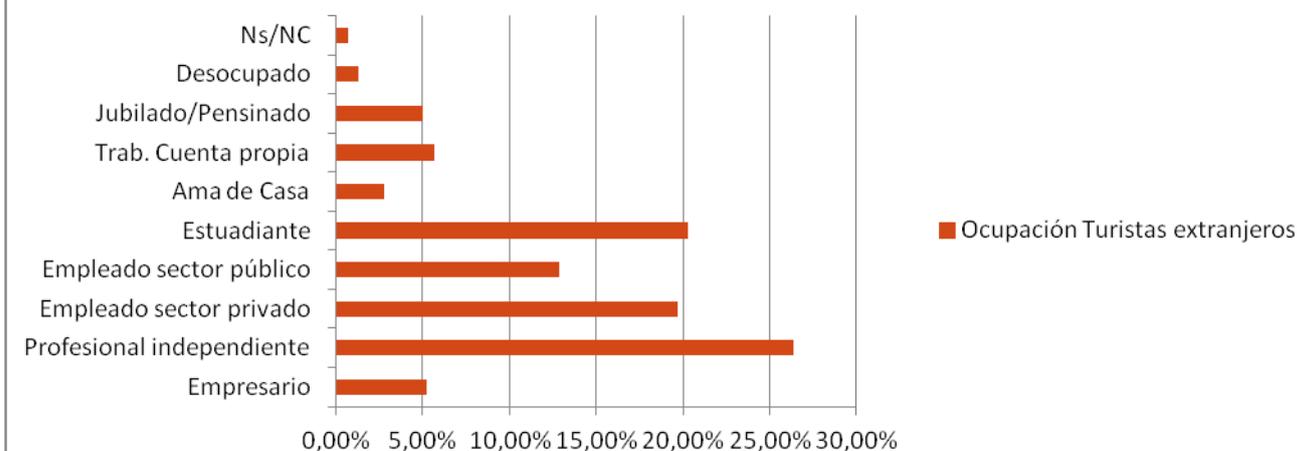
Es de destacar que el 47,2% de estos turistas extranjeros son graduados universitarios y profesionales independientes en su mayoría.

Nivel de Educación Turista Internacional



Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010

Ocupación Turista internacional tipo 2010



Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010

Durante el 2.010, de los turistas internacionales que visitaron Salta, el 27,5% lo hizo con su pareja, el 26,6% con su grupo familiar, el 21,5% visitó solo la provincia, el 22% lo hizo con sus amigos, el 1,1% con colegas y 1,3% en contingentes.

El 31% de los turistas europeos concurren con su pareja así como el 35,1% de los visitantes provenientes de América del Norte. El 46,2% de los turistas provenientes de países limítrofes concurren con su familia como la gran mayoría de los visitantes del Resto de América del Sur.

El 39,5% de los turistas provenientes de países limítrofes se trasladó al lugar de destino con su automóvil particular, mientras que el 36,4% optaron por transportarse mediante servicios de ómnibus de línea regular.

Se destacan en los datos relevados, los turistas extranjeros europeos, los cuales en su mayoría (53,9%) arribaron a la Provincia de Salta utilizando el servicio de ómnibus de línea regular, y solo el 30,3% optó por transporte aéreo. El 4,2% de ellos, a su vez, alquila un vehículo en la Provincia de Salta para transportarse.

Los visitantes provenientes de América del Norte arribaron en un 51,4% utilizando transporte aéreo y un 40,5% optaron por transportarse mediante servicios de ómnibus de línea regular. Por otra parte, sólo el 2,7% alquiló un vehículo para transportarse en destino.

Respecto a las actividades turísticas que predominaron durante la visita, se observa que se destacaron el caminar por el pueblo o la ciudad (32,4%), visitar museos e iglesias (17,9%), participar de peñas folclóricas (13%), concurrir a ferias y exposiciones de artesanías (10,7%).

En una encuesta de similares características realizada, también por el Ministerio de Turismo y Cultura de Salta, respecto a las actividades turísticas realizadas por turistas internacionales, un 12,23% de los mismos respondió visitar Bodegas y Viñas, así como también un 17% consideró su principal actividad el trekking. Es importante destacar que estas actividades sugeridas no fueron incorporadas en la encuesta realizada durante el año 2.010.

Respecto a la permanencia en el destino, el 47,8% de los turistas internacionales permaneció entre 4 y 7 noches en la Provincia. Se observa en el cuadro siguiente que este patrón se verifica para todos los turistas provenientes del extranjero, resaltando como excepción que el 40% de los turistas provenientes de países de América del Sur, no limítrofes, pernoctaron en la Provincia entre 8 y 14 noches.

Rangos Pernocte turistas internacionales

**Cantidad de Noches
que piensa estar en el
destino**

Excursionistas	0,40%
1 noche	7,20%
entre 2 y 3 noches	25,30%
entre 4 y 7 noches	47,80%
entre 8 y 14 noches	10,70%
15 noches o más	8,50%

Rangos de Pernocte en la Provincia Turistas Internacionales discriminado por continente de procedencia turista internacional						
	Asia	A. del Norte	Resto A. del Sur	Europa	P.Limítrofes	Rest.mundo
Excursionistas				0,8%		
1Noche		4,10%	20%	6,30%	9,10%	
entre 2 y 3 noches	60%	16,70%	0%	28,60%	22,20%	11,10%
entre 4 y 7 noches	20%	62,50%	40%	45,10%	50,30%	66,70%
entre 8 y 14 noches	20%	4,20%	40%	9,40%	11,40%	22,20%
15 noches o mas		12,50%		9,80%	7%	
No sabe /No contesta			40%			

Fuente: Encuestas a Turistas en la Vía Pública. Programa de Estadísticas. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta 2010

En cuanto a la estructura de gasto, el mayor porcentaje fue destinado a alojamiento (27,3%) seguido por gastos destinados a gastronomía (19,4%), consumo de productos culturales y adquisición de artesanías (15,8%) y excursiones y paseos (15,4%), el resto, (22,1%), fue destinado a otros gastos.

El Gasto Promedio per cápita del Turista Internacional durante el año 2.009 fue de \$215 (no se cuenta con información actualizada y oficial respecto al año 2.010).

Respecto a cómo se informaron sobre el destino y la oferta turística de Salta, el 70.6% de los turistas extranjeros lo hicieron a través de Internet. Solo los turistas provenientes de países de América del Sur atribuyen a los medios televisivos un porcentaje relevante como fuente de información.

4.- La situación de los sectores vinculados al turismo en Salta

Agencias de viajes

Al 2.008 la Provincia de Salta contaba con un total de 129 agencias de turismo, a las cuales se deben adicionar 27 prestadores de servicios relacionados con el turismo aventura y 22 agencias de alquileres de automóviles.

Se estima que estos emprendimientos crecen a una tasa del 12% anual, conforme datos obtenidos entre 1.994 y 2.008 por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia.

Alojamientos

Según registros del Ministerio de Turismo y Cultura al 2.011, la Provincia de Salta tiene una capacidad hotelera de aproximadamente 14.000 plazas. Las mismas se constituyen de la siguiente manera:

**77 HOTELES. 1 A 5 ESTRELLAS. APART HOTEL GREMIAL.
HOTEL SIN CATEGORIZAR**

91 PARAHOTELERIA

6 ALOJAMIENTOS COLECTIVOS

Capacidad Hotelera Ciudad de Salta	
Hoteles	Número de camas
5 Estrellas	624
4 Estrellas	1142
3 Estrellas	1728
2 Estrellas	853
1 Estrella	609
Residencial A	967
Residencial B	2005
Total	7928

Interior de la Provincia:

33 HOTELES.

115 PARAHOTELERIA

13 ALOJAMIENTOS COLECTIVOS

Las plazas hoteleras en el interior de la Provincia han crecido año tras año, destacándose entre las localidades que ampliaron su capacidad hotelera Cafayate, Cachi e Iruya:

Capacidad Hotelera Interior de la Provincia de Salta. Destinos principales

	1998	2008	2010
Cafayate	730	1143	1319
Rosario de la Frontera	334	459	459
Moldes	133	239	245
Cachi	93	269	329
San Antonio de los Cobres	74	38	38
Orán		452	472
Tartagal		412	492
Metán		164	164
Iruya	s/d	48	103

Conforme los registros con los que contamos para nuestro análisis, el promedio de ocupación anual de las plazas del interior de la Provincia no llega a superar en la mayoría de los casos el 50%. En determinados momentos del año, ciudades como Cafayate colman su capacidad

hotelera (Festival de Música Serenata de Cafayate) pero son hechos aislados que no han podido ser medidos en forma estadística.

Promedio de Ocupación Anual en el Interior de la Provincia				
	2005	2008	2010 (hasta Agosto)	Dif 2010 / 2008
Cafayate		42%	40%	-5%
Rosario de la Frontera		45%	46%	2%
Moldes		32%	28%	-12%
Cachi		42%	38%	-10%
San Antonio de los Cobres		48%	53%	10%
Orán		40%	51,37%	28%
Tartagal		53%	33,71%	-36%
Metán		32%	30,05%	-6%
Iruya	s/d	32%	18%	-43%

Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura Provincia de Salta. 2010

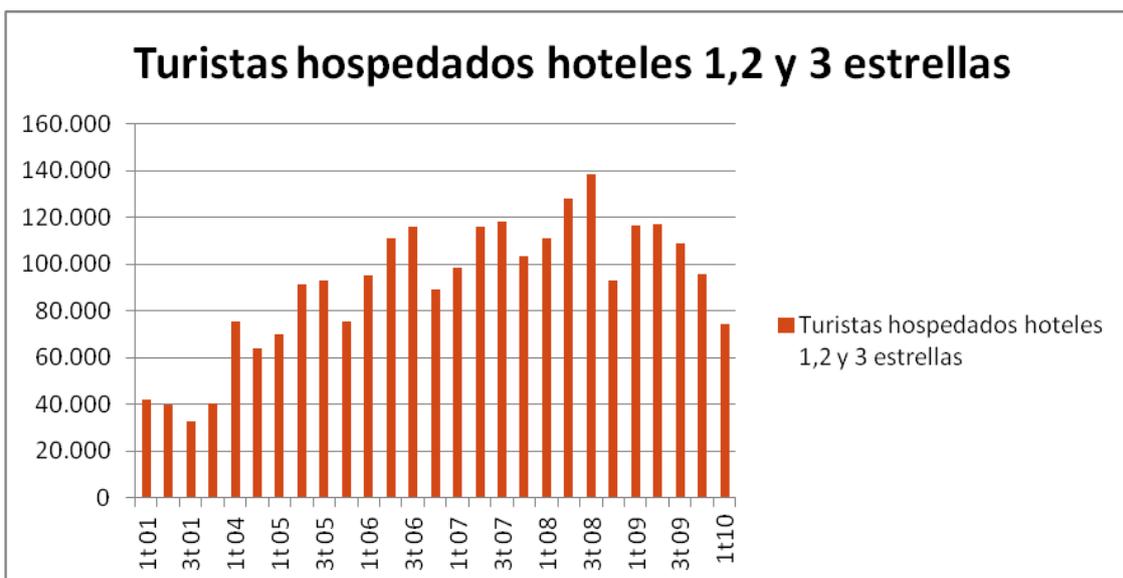
Se enumeran a continuación algunos de los establecimientos hoteleros más destacados en la Provincia:

Localidad	Total Hoteles y Parahoteles	Parahoteles (2)	Residencial	Hostería	Estancia Casa Campo	Cabañas Bungalow
		Hotel (1)				
Ciudad de Salta	187	82	105	0	0	0
Salta	187	82	105	0	0	0
Alrededores	45	3	2	14	9	17
La caldera	3	0	0	1	1	1
La Calderilla	1	0	0	0	0	1
La Silleta	3	0	0	1	2	0
San Agustín	2	0	0	1	1	0
San Lorenzo	25	3	1	9	3	9
San Luis	4	0	0	2	1	1

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Vaqueros	6	0	0	0	1	5
Gral Guemes	1	0	1	0	0	0
Valle de Lerma	22	2		8	7	5
C. Quijano	4	0	0	1	1	2
Cerrillos	4	0	0	1	2	1
Cnel. Moldes	9	1	0	5	1	2
Chicoana	4	1	0	1	2	0
Rº de Lerma	1	0	0	0	1	0
Valle Calchaquí	56	16	21	10	1	8
Angastaco	1	0	0	0	0	1
Cachi	10	2	3	3	0	2
Cafayate	34	11	16	2	1	4
Molinos	3	1	1	1	0	0
Payogasta	1	1	0	0	0	0
San Carlos	2	0	1	1	0	0
Seclantas	3	0	0	3	0	0
Talapampa	1	0	0	0	0	1
Tolombon	1	1	0	0	0	0
Norte	23	11	9	2		1
C. Sta. Rosa	2	0	2	0	0	0
Embarcación	2	1	1	0	0	0
Iruya	4	0	2	2	0	0
Los Toldos	1	0	0	0	0	1
Salvador Mazza	2	1	1	0	0	0
S.R. de la N. Oran	5	3	2	0	0	0
Tartagal	7	6	1	0	0	0
Valle de Siancas-Sur	12	5	3	2		2
Las Lajitas	1	1	0	0	0	0
Metan	2	0	2	0	0	0
Rº Frontera	9	4	1	2	0	2
Puna	2	1		1		
S.A. Cobres	2	1	0	1	0	0
Total	347	120	140	37	17	33

Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura Provincia de Salta. 2010



Prestadores Gastronómicos – Pubs – Discotecas

Existen sólo en la Ciudad de Salta más de 90 restaurantes con portales actualizados en internet, más de 30 parrillas, unos 24 locales que brindan espectáculos folclóricos, peñas, y discotecas bailables.

Sedes para reuniones

La Provincia de Salta es analizada por especialistas del sector como uno de los destinos argentinos líderes en turismo de reuniones. Durante el año 2009 se realizaron en la Ciudad de Salta 84 eventos bajo la tipología de Convenciones, en su gran mayoría vinculados a temáticas tales como medicina, deportes y tiempo libre, ciencias sociales, educación, economía y agricultura.

Es, en consecuencia, relevante analizar la infraestructura instalada en la Provincia, siendo nuestro objetivo el análisis de la capacidad y la ubicación de estas sedes:

Establecimientos	Salones	Capacidad Auditorio
Hotel Armería	Indalo	20
	Juan Carlos Dávalos	511
	Mecano	100
Casa de Cultura	Salón de Conferencias	60
	Sala de Ensayos	80
Centro Convenciones Grand Bourg	Salón Principal	500

Fundación Salta	Salón Principal	340
	Salón 1er Piso	120
Teatro de la Provincia	Teatro de la Provincia	1519
Teatro Nuestra Sra. Del Huerto	Salón Principal	800
	Salón Gianelli	300
Hotel Solar de la Plaza	Solar de la Plaza	50
Hotel Provincial Plaza	Aída	300
Hotel Ayres de Salta	Hotel	25
	Salón Principal	2500
Centro de Convenciones Salta	Sala Complementaria 5	220
	Sala Complementaria 6	220
	Sala Complementaria 7	220
	SUM	200
Hotel Casa Real	Amacay	250
	Lapachos	120

IV.- MACROECONOMÍA: SITUACIÓN FISCAL y PRESUPUESTARIA DE SALTA

Consideraciones generales

El estudio de la economía fiscal y del comportamiento presupuestario de Salta resulta insoslayable en el Planeamiento Estratégico provincial. Esta afirmación es pertinente porque el Gobierno local es la entidad de mayor dimensión e impacto en la formación del PBI de la provincia, en la redistribución del ingreso y en el ámbito de las inversiones en infraestructura.

Su presencia multifacética se torna imprescindible y también irremplazable en el área social, donde emerge como el principal actor en el ámbito de la salud, en el servicio capilar de la educación pública, en el sector de la vivienda social y del trabajo –el Gobierno es la principal fuente laboral de la provincia-.

En el análisis de cada una de estas áreas en particular se ha podido apreciar el rol central del Gobierno salteño quien, en tal carácter, se convierte obligadamente en el destinatario principal y privilegiado del planeamiento estratégico para el área social.

Es importante destacar que el Estado obligadamente es el principal protagonista del Planeamiento Urbano y del Ordenamiento Territorial, de la preservación del Medio Ambiente y del establecimiento de una política armónica entre el desarrollo económico y los intereses conservacionistas.

Asimismo no le es ajeno el tema de la promoción del desarrollo cultural y de la promoción humana de su población.

Es por estas razones, que se hace necesario analizar la economía estatal para tener una apreciación objetiva de su realidad, sus capacidades, las direcciones reales del accionar público -que no deben interpretarse por los discursos de los funcionarios sino por las inversiones, las decisiones económicas que se concretan en los presupuestos y los proyectos que se realizan-. No es un dato menor esclarecer la situación financiera de la Provincia, determinar sus capacidades económicas de inversión en proyectos de largo alcance y de poder afrontar las acciones que le demandará la ejecución de un Planeamiento Estratégico de largo plazo.

En tal sentido, se presenta el estudio de la economía estatal y del comportamiento presupuestario de Salta, sobre cuyos resultados realizamos una serie de inferencias en el tramo final de este tema.

Consideraciones Metodológicas

Se ha tomado como fuente la información relacionada de la recaudación impositiva de la Provincia, extraído de la estadística de la Dirección General de Rentas y del trabajo de Informe de Coyuntura del IERAL (de la Fundación Mediterránea) al mes de Julio de 2.011 y se procedió a comparar esos guarismos, con los datos de la Oficina Provincial de Presupuesto del gobierno de la provincia de Salta.

En una segunda fase, y a los efectos de poder analizar en profundidad los datos inherentes a empleo, producto bruto geográfico y exportaciones provinciales, se utilizan datos de la Dirección General de Estadísticas de la provincia en base a la encuesta de EPH y de la Dirección de Cuentas Exteriores de INDEC. También se han tomado en cuenta los valores de la Secretaría de Energía de la Provincia y el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de Salta.

Situación fiscal y presupuestaria de la Provincia de Salta

En el cuadro siguiente se presenta la evolución del resultado fiscal de la provincia de Salta al 30 de mayo de cada año (Fuente: IERAL):

Resultado primario y fiscal al 30/05

En millones de \$ corrientes

	2007	2008	2009	2010	2011
RESULTADO PRIMARIO	184	340	214	484	411
<i>Intereses pagados</i>	8	10	33	27	10
RESULTADO FISCAL	176	330	181	457	395

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de ejecuciones presupuestarias provinciales.

Puede verse que en el acumulado a mayo de 2.011 los gastos totales crecieron muy por encima de los ingresos, 46% contra 34%, el resultado fiscal se reduce con respecto al 2.010.

En el año 2.010 la situación había sido la inversa, con ingresos creciendo al 31% y gastos al 17%. En definitiva las cuentas públicas se cierran con un resultado primario (sin intereses de deuda) de \$ 411 millones y fiscal de \$ 395 millones. Estos niveles son un 15% y 14% menores a los contabilizados durante los primeros cinco meses de 2.010.

Si se analizan los datos extraídos de la Oficina Provincial de Presupuesto que se muestran seguidamente, se puede observar que entre 2.006 y 2.011 la provincia ha logrado mantener el resultado primario de sus finanzas en guarismos positivos, lo que también ocurrió a nivel financiero.

Esta situación se verificó así, a pesar del incremento de los gastos corrientes que se dio por encima de los ingresos corrientes, en virtud que los ingresos y gastos de capital revirtieron esta situación al crecer los primeros en una magnitud decididamente mayor que los segundos. Así, **los ingresos totales crecieron: en 180% entre 2.006 y 2.010, mientras que los gastos lo hicieron en 160%.**

Otro dato positivo es que si bien se mantuvo la importante dependencia de las transferencias de recursos nacionales, los ingresos de origen provincial han ganado paulatinamente en participación. El impuesto a las actividades económicas continúa siendo la principal fuente de recursos tributarios, y los ingresos no tributarios presentaron un importante crecimiento, impulsados principalmente por los ingresos por regalías.

En cuanto a los gastos, el 80% se destina a servicios sociales y a administración gubernamental, con 50% y 30% de participación respectivamente. Respecto de los gastos corrientes, la mayor participación correspondió a los gastos de personal, que representan alrededor del 60% de los mismos, seguidos por las transferencias a municipios.

La gravitación de los intereses de la deuda se mantuvo en niveles bajos, representando un 10% del superávit primario en 2.010.

	Evolución de los resultados fiscales:						
	(en millones de pesos) ^{(1) (2) (3)}						
	2006	2007	2008	2009	2010	2010 Al 30/06	2011 Al 30/06
Cuenta Corriente							
Ingresos corrientes							
Coparticipación federal de impuestos	1.513,05	1.993,10	2.539,12	2.843,71	3.859,67	1.826,53	2.457,95
Otras transferencias federales	111,96	229,68	256,00	255,49	349,22	141,86	268,26
Aportes federales	4,81	5,47	5,36	7,64	178,42	6,00	0,00
Total de transferencias federales	1.629,82	2.228,24	2.800,48	3.106,84	4.387,32	1.974,38	2.726,21
Ingresos provinciales tributarios	434,38	613,22	709,21	766,30	992,16	443,79	628,18
Ingresos provinciales no tributarios	69,90	132,23	304,80	508,01	422,01	222,51	200,65
Total de ingresos provinciales	504,28	745,45	1.014,01	1.274,31	1.414,17	666,30	828,82
Total de ingresos corrientes	2.134,09	2.973,69	3.814,49	4.381,14	5.801,49	2.640,68	3.555,03
Gastos corrientes							
Personal	883,74	1.197,06	1.683,63	2.213,31	2.680,28	1.236,23	1.748,34
Bienes y servicios	212,68	323,18	350,24	385,66	440,54	164,44	236,53
Transferencias corrientes	513,57	784,65	1.037,51	1.101,04	1.436,87	640,10	915,75
Varios	0,30	0,23	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de gastos corrientes	1.610,29	2.305,12	3.071,49	3.700,01	4.557,70	2.040,77	2.900,62
Balance de la cuenta corriente	523,80	668,57	743,00	681,14	1.243,79	599,91	654,41

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Cuenta de capital							
Ingresos de la venta de activos, transferencias de capital y recupero de préstamos.	135,43	239,81	180,94	416,78	559,31	242,68	253,96
Gastos de capital							
Inversión real directa	437,49	790,20	701,75	726,27	690,09	238,95	372,09
Transferencias para inversión pública	88,73	75,40	103,10	154,89	318,39	89,12	69,67
Total gastos de capital	526,22	865,59	804,85	881,16	1.008,48	328,06	441,76
Total cuenta de capital	(390,79)	(625,78)	(623,91)	(464,38)	(449,17)	(85,39)	(187,81)
Total de ingresos	2.269,53	3.213,50	3.995,43	4.797,93	6.360,80	2.883,36	3.808,98
Total de gastos	2.136,51	3.170,71	3.876,34	4.581,17	5.566,18	2.368,83	3.342,39
Resultado primario	133,02	42,79	119,09	216,76	794,62	514,53	466,60
Intereses pagados	25,41	31,65	33,31	112,13	93,48	50,32	38,60
Total superávit /(déficit)	107,61	11,14	85,78	104,63	701,13	464,21	427,99
Resultado financiero total							
Total superávit /(déficit)	107,61	11,14	85,78	104,63	701,13	464,21	427,99
Endeudamiento (amortización) ¹⁾	82,75	84,73	132,63	272,98	500,06	156,68	143,81
Endeudamiento.....	100,87	166,92	127,37	103,31	130,30	62,52	191,29
Amortización....	85,62	84,80	132,90	273,04	500,10	156,72	144,23
Total neto	15,25	82,12	(5,53)	(169,73)	(369,80)	(94,20)	47,06
Resultado financiero total	122,86	93,26	80,24	(65,10)	331,33	370,01	475,05

(*) Los montos en pesos a 2010 y 2011 fueron convertidos a dólares, sólo para conveniencia del lector, a un tipo de cambio de \$ 3,913 por dólar en el primer caso según el promedio anual de tipo de cambio publicado por el Banco Central diariamente, y a \$4,096 por dólar en el segundo, según el promedio del mes de junio de tipo de cambio publicado por el Banco Central Diariamente . La información equivalente en dólares no debe ser interpretada como que los montos en pesos representan o podrían haberse convertido en dólares estadounidenses a aquellos tipos de cambio o cualquier otro tipo de cambio.

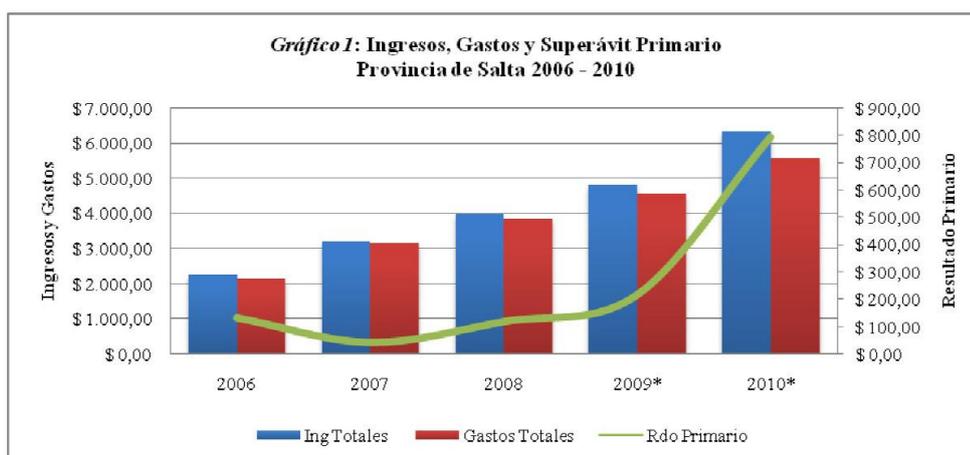
(1) La última Cuenta General de Ejercicio presentada es la del año 2008, razón por la cual las cifras correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 revisten el carácter de provisorias.

(2) Entre 2006 y 2008 las cifras no contemplan los recursos de coparticipación federal retenidos por el gobierno federal para pagar los servicios de los Bogar ni los gastos de amortización e intereses de los mismos. Después del canje de deudas provinciales en 2009, se incluyen tanto los ingresos por coparticipación como los gastos de amortización e intereses.

(3) Entre 2006 y 2008 las cifras no contemplan los recursos provenientes de las regalías cedidas para garantizar el título emitido por el fideicomiso Salta Hydrocarbon Royalty Trust ni los gastos de amortización e intereses de los mismos. A partir del año 2009 se incluyen tanto los ingresos por las regalías cedidas como los gastos de amortización e intereses Remitirse a "Deuda pública".

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

La tabla anterior muestra la evolución de los principales rubros presupuestarios de la Provincia entre 2.006 y 2.010, como así también los resultados parciales a Junio de 2.011. En términos generales, se observa que la provincia ha mantenido desde 2.006 un resultado primario positivo, que se incrementó a partir del año 2.008, alcanzando su valor máximo en el año 2.010, como resume el siguiente gráfico.



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

A continuación se presenta un análisis detallado de la evolución de los resultados fiscales de la provincia.

Resultado fiscal 2.007 en comparación con resultado fiscal 2.006

Saldo primario. El superávit fiscal primario se redujo de \$133,02 millones en el año 2.006 a \$42,47 millones en el año 2.007, representando una reducción del 67,8%, motivado por un aumento del 41,6% en el total de ingresos y del 48,4% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2.007 los ingresos totales se incrementaron un 41,6% de \$2.269,53 millones en el año 2.006 a 3213,5 millones en 2.007. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 29,9% en el rubro coparticipación federal de impuestos a \$1.993,10 millones, de un nivel de \$1.513,05 millones en el año 2.006;
- un incremento del 105,1% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$229,68 millones, de un nivel de \$111,96 millones en el año 2.006;
- un 41,2% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$613,22 millones, de \$434,38 millones en el año 2.006, consistente en lo siguiente:
- un incremento del 42,6% en la recaudación del impuesto a las actividades económicas a \$490,41 millones desde \$343,87 millones en el año 2.006;
- un incremento del 37,6% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$10,31 millones de \$7,49 millones en el año 2.006;
- un incremento del 36% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$84,35 millones de un total de \$62 millones en el año 2.006; y
- un incremento del 34,3% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$ 27,93 millones de un total de \$20,80 millones en el año 2.006.
- un incremento del 89,82% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$132,23 millones, de \$69,90 millones en el año 2.006; y

- un incremento del 77,1% en los recursos de capital, por venta de activos, transferencias de capital y recuperación de préstamos, a \$239,81 millones, de \$135,43 millones en el año 2.006.

Gastos totales. En el año 2.007, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 48,4% a \$3.170,71 millones de \$2.136,51 millones en el año 2.006. Este incremento se atribuyó principalmente a lo siguiente:

- un incremento del 35,5% en el rubro gastos en personal a \$1.197,06 millones, de \$883,74 millones en el año 2.006;
- un incremento del 52% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$323,18 millones, de \$212,68 millones en el año 2.006;
- un incremento del 52,8% en el gasto de transferencias corrientes a \$784,65 millones, de \$513,57 millones en el año 2.006; y
- un incremento del 64,5% en el gasto de capital a \$865,59 millones, de \$526,22 millones en el año 2.006.
- incremento del 80,6% en la inversión real directa a \$790,20 millones, de 437,49 millones en 2.007.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2.007, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$11,14 millones, reduciendo así un 89,7% el superávit del año 2.006, el cuál ascendió a \$107,61 millones. Esta disminución se encuentra incidida en parte por el pago de \$25,41 millones de intereses en el año 2.006 y \$31,65 millones en el año 2.007.

Resultado Financiero Total. En el año 2.007, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$93,26 millones, el cual contiene un deterioro del 24,1% respecto de los \$122,86 millones registrados en el año 2.006.

Resultado fiscal 2.008 en comparación con resultado fiscal 2.007

Saldo primario. El superávit fiscal primario aumentó de \$42,79 millones en el año 2.007 a \$119,09 millones en el año 2.008, representando un incremento del 178,3%, motivado por un aumento del 24,3% en el total de ingresos y del 22,3% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2.008 los ingresos totales se incrementaron un 24,3% a \$3.995,43 millones desde \$3.213,50 millones en el año 2.007. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 27,4% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$2.539,12 millones, de un nivel de \$1993,10 millones en el año 2.007;
- un incremento del 11,5% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$256 millones, de un nivel de \$229,68 millones en el año 2.007;
- un 15,7% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$709,21 millones, de \$613,22 millones en el año 2.007, consistente en lo siguiente:
- un incremento del 18,2% en la recaudación del impuesto a las actividades económicas a \$579,46 millones desde \$490,41 millones en el año 2.007;

- una disminución del 14,4% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$8,83 millones de \$10,31 millones en el año 2.007;
- un incremento del 0,6% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$84,84 millones de un total de \$84,35 millones en el año 2.007; y
- un incremento del 27,7% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$35,68 millones de un total de \$27,93 millones en el año 2.007.
- un incremento del 130,5% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$304,80 millones, de \$132,23 millones en el año 2.007; y
- una reducción del 24,5% en los recursos de capital, por venta de activos, transferencias de capital y recuperación de préstamos, a \$180,94 millones, de \$239,81 millones en el año 2.007.

Gastos totales. En el año 2.008, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 22,3% a \$3.876,34 millones de \$3.170,71 millones en el año 2.007. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 40,6% en el rubro gastos en personal a \$1.683,63 millones, de \$1.197,06 millones en el año 2.007;
- un incremento del 8,4% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$350,24 millones, de \$323,18 millones en el año 2.007;
- un incremento del 32,2% en el gasto de transferencias corrientes a \$1.037,51 millones, de \$784,65 millones en el año 2.007; y
- una disminución del 11,2% en el gasto por inversión real directa a \$701,75 millones, de \$790,20 millones en el año 2.007.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2.008, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$85,78 millones, incrementando así un 670% el superávit del año 2.007, el cuál ascendió a \$11,14 millones. El pago de intereses la Provincia se incrementó a \$33,31 millones en el año 2.008.

Resultado Financiero Total. En el año 2.008, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$80,24 millones, el cual contiene una disminución del 14% respecto de los \$93,26 millones registrados en el año 2.007.

Resultado fiscal 2.009 en comparación con resultado fiscal 2.008

Saldo primario. El superávit fiscal primario aumentó un 82% de \$119,09 millones en el año 2.008 a \$216,76 millones en el año 2.009, motivado por un aumento del 20,1% en el total de ingresos y del 18,2% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2.009 los ingresos totales se incrementaron un 20,1% a \$4.797,93 millones desde \$3.995,43 millones en el año 2.008. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 12% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$2.843,71 millones, de un nivel de \$2.539,12 millones en el año 2.008;

- una leve disminución del 0,2% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$255,49 millones, de un nivel de \$256 millones en el año 2.008;
- un 8,1% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$766,30 millones, de \$709,21 millones en el año 2.008, consistente en lo siguiente:
- un incremento del 8,4% en la recaudación de impuesto a las actividades económicas a \$628,24 millones desde \$579,46 millones en el año 2.008;
- una disminución del 16,9% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$7,34 millones de \$8,83 millones en el año 2.008;
- un incremento del 1% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$85,67 millones de un total de \$84,84 millones en el año 2.008; y
- un incremento del 25,2% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$44,69 millones de un total de \$35,68 millones en el año 2.008.
- un incremento del 66,7% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$508,01 millones, de \$304,80 millones en el año 2.008; y
- un incremento del 130,3% en los recursos de capital, por venta de activos, transferencias de capital y recuperación de préstamos, a \$416,78 millones, de \$180,94 millones en el año 2.008.

Gastos totales. En el año 2.009, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 18,2% a \$4.581,17 millones de \$3.876,34 millones en el año 2.008. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 31,5% en el rubro gastos en personal a \$2.213,31 millones, de \$1.683,63 millones en el año 2.008;
- un incremento del 10,1% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$385,66 millones, de \$350,24 millones en el año 2.008;
- un incremento del 6,1% en el gasto de transferencias corrientes a \$1.101,04 millones, de \$1.037,51 millones en el año 2.008; y
- un incremento del 9,5% en el gasto total de capital a \$881,16 millones, de \$804,85 millones en el año 2.008.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2.009, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$104,63 millones, aumentando así un 22% el superávit del año 2.008, el cuál ascendió a \$85,78 millones. El pago de intereses de la Provincia se incrementó a \$112,13 millones en el año 2.009.

Resultado Financiero Total. En el año 2.009, la Provincia registró un déficit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$65,10 millones, el cual contiene una disminución del 181% respecto de los \$80,24 millones registrados en el año 2.008.

Resultado fiscal 2.010 en comparación con resultado fiscal 2.009

Saldo primario. El superávit fiscal primario aumentó un 266% de \$216,76 millones en el año 2.009 a \$794,62 millones en el año 2.010, motivado en parte por un aumento del 32,6% en el

total de ingresos y del 21,5% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2.010 los ingresos totales se incrementaron un 32,6% a \$6.360,80 millones desde \$4.797,93 millones en el año 2.009. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 35,7% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$3.859,67 millones, de un nivel de \$2.843,71 millones en el año 2.009;
- un incremento del 36,7% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$349,22 millones, de un nivel de \$255,49 millones en el año 2.009;
- un 29,5% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$992,16 millones, de \$766,30 millones en el año 2.009, consistente en lo siguiente:
- un incremento del 28,1% en la recaudación de impuesto a las actividades económicas a \$804,86 millones desde \$628,24 millones en el año 2.009;
- un incremento del 25% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$9,17 millones de \$7,34 millones en el año 2.009;
- un incremento del 44,2% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$123,53 millones de un total de \$85,67 millones en el año 2.009; y
- un incremento del 21% en los recursos provenientes del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$54,06 millones de un total de \$44,69 millones en el año 2.009.
- una disminución del 16,9% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$422,01 millones, de \$508,01 millones en el año 2.009;
- un incremento del 34,2% en los recursos de capital, transferencias de capital y por venta de activos y recuperación de préstamos, a \$559,31 millones, de \$416,78 millones en el año 2.009.

Gastos totales. En el año 2.010, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 21,5% a \$5.566,18 millones de \$4.581,17 millones en el año 2.009. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 21,1% en el rubro gastos en personal a \$2.680,28 millones, de \$2.213,31 millones en el año 2.009;
- un incremento del 14,2% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$440,54 millones, de \$385,66 millones en el año 2.009;
- un incremento del 30,5% en el gasto de transferencias corrientes a \$1.436,87 millones, de \$1.101,04 millones en el año 2.009; y
- un incremento del 14,4% en el gasto total de capital a \$1.008,48 millones, de \$881,16 millones en el año 2.009.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2.010, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$701,13 millones, incrementando así un 266,66% el superávit del año 2.009, el cuál ascendió a \$104,63 millones. El pago de intereses de la Provincia disminuyó de \$112,13 millones en el año 2.009 a \$93,48 millones en el año 2.010.

Resultado Financiero Total. En el año 2.010, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$331,33 millones, el cual contiene una mejora del 600% respecto de los \$65,10 millones de déficit registrados en el año 2.009.

Resultado fiscal para los seis meses finalizados al 30 de junio de 2.011 en comparación con el resultado fiscal para los seis meses finalizados el 30 de junio de 2.010.

Saldo primario. El superávit fiscal primario se redujo un 9,3% de \$ 514,53 millones al 30 de junio de 2.010 a \$466,60 millones a igual periodo de 2.011, motivado en parte por un aumento del 32,1% en el total de ingresos y del 41,1% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Al 30 de junio de 2.011 los ingresos totales se incrementaron un 32,1% a \$3.808,98 millones desde \$2.883,36 millones a igual fecha de 2.010. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 34,6% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$2.457,95 millones, de un nivel de \$1.826,53 millones al 30 de junio de 2.010;
- un incremento del 89,1% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$268,26 millones, de un nivel de \$141,86 millones al 30 de junio de 2.010;
- un 41,5% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$628,18 millones, de \$443,79 millones al 30 de junio de 2.010, consistente en lo siguiente:
- un incremento del 42,5% en la recaudación de impuesto a las actividades económicas a \$514,88 millones desde \$361,19 millones hasta el 30 de junio de 2.010;
- un incremento del 5,6% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$4,31 millones de \$4,08 millones hasta el 30 de junio de 2.010;
- un incremento del 41,1% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$73,98 millones de un total de \$52,44 en el mismo periodo de 2.010; y
- un incremento del 34,3% en los recursos provenientes del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$34,67 millones de un total de \$25,82 millones en el mismo periodo de 2.010.
- una disminución del 9,8% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$200,65 millones, de \$222,51 millones al 30 de junio de 2.010;
- un incremento del 4,6% en los recursos de capital, transferencias de capital y por venta de activos y recuperación de préstamos, a \$253,96 millones, de \$242,68 millones al 30 de junio de 2.010.

Gastos totales. Al 30 de junio de 2.011, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 41,1% a \$3.342,39 millones de \$2.368,83 millones a igual fecha de 2.010. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 41,4% en el rubro gastos en personal a \$1,784,34 millones, de \$1.236,23 millones al 30 de junio de 2.010;
- un incremento del 43,48% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$236,53 millones, de \$164,44 millones a igual fecha de 2.010;

- un incremento del 43,1% en el gasto de transferencias corrientes a \$915,75 millones, de \$640,10 millones al 30 de junio de 2.010; y
- un incremento del 34,7% en el gasto total de capital a \$441,76 millones, de \$328,06 millones a igual fecha de 2.010.

Total Superávit/(Déficit). Al 30 de junio de 2.011, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$427,99 millones, reduciendo así el superávit registrado a igual fecha del año 2.010, el cuál ascendió a \$464,21 millones.

Resultado Financiero Total. Al 30 de junio de 2.011, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$475,05 millones, el cual contiene una mejora respecto de los \$370,01 millones registrados a igual fecha del año 2.010.

Desagregando estos datos de resultado, pasaremos a continuación a analizar los ingresos y gastos provinciales a fin de proveer planes de ajuste que permitan trabajar sobre cada una de las variables de forma pormenorizada y en definitiva que constituyan la fuente sobre la que sea posible delinear una estrategia a largo plazo de crecimiento sostenido del sector.

Ingresos provinciales

Sabido es que los ingresos de la provincia tienen dos orígenes: Nacional y Provincial. Si bien los primeros representan la mayor parte de los ingresos totales, la participación de los recursos de origen provincial se ha incrementado levemente a través de los años, representando en 2.010 alrededor del 24%.

Composición de los ingresos provinciales
(en millones de pesos)

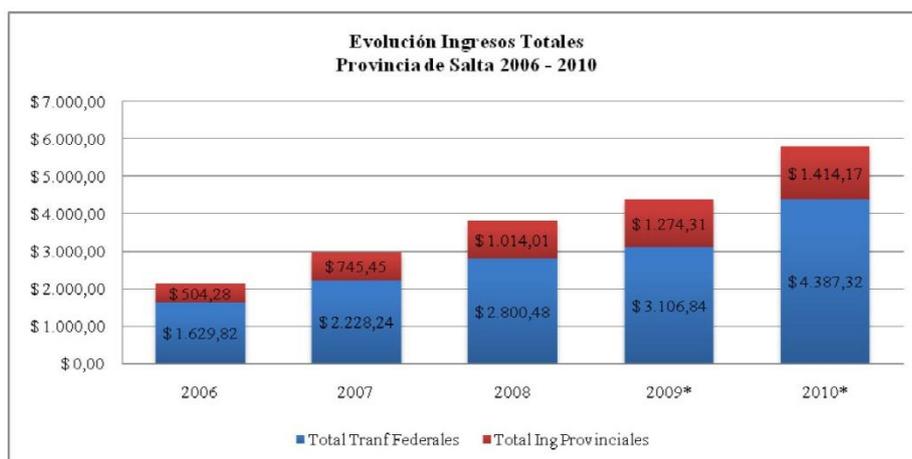
	2006	2007	2008	2009	2010	2010	2011
						Al 30/06	Al 30/06
Transferencias Federales							
Coparticipación Federal de Impuestos(1).....	1.123,33	1.459,76	1.795,32	1.923,55	2.545,19	1.184,31	1.578,07
Otras transferencias federales.....							
FONAVI	26,83	31,08	49,37	59,19	81,76	38,84	49,54
Coparticipación Vial.....	8,44	11,90	15,28	22,44	33,79	15,46	17,01
Excedente Fondo Conurbano Bonaerense	126,64	172,47	222,88	234,60	336,85	155,12	228,09
Fondo de Infraestructura Básica Social	106,51	143,43	181,02	187,28	259,24	131,34	182,70
Fondo Obras Infraestructura Ley 23.966	5,10	6,43	8,95	12,02	16,58	7,68	9,49
Transferencia a escuelas.....	26,82	25,30	25,42	29,90	29,90	14,95	14,95
Trasferencia Prog	8,88	8,38	8,42	9,90	9,90	4,95	4,95
Asist.....							
Fondo Compensador Desequilibrios	25,46	25,49	25,50	30,00	30,00	15,00	15,00
Fiscales							
Fondos Ley							
24.699.....	54,74	63,37	80,64	99,01	121,50	69,40	76,89
Financiamiento Educativo Ley							
26.075.....	36,85	72,01	150,03	263,66	413,47	202,61	283,74
F.E.D.E.I Leyes 23.966 y							
24.699.....	8,48	9,33	10,30	12,22	13,29	4,95	7,75
Monotributo Ley							
24.977.....	9,49	12,09	15,39	17,62	23,78	10,60	15,79
Otros.....	6,63	11,22	9,93	12,14	14,23	6,22	8,88
Total de Transferencias Federales	1.574,21	2.052,27	2.598,45	2.913,51	3.929,47	1.861,43	2.492,85

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ingresos Provinciales Tributarios

Actividades Económicas	343,87	490,41	579,46	628,24	804,86	361,19	514,88
Inmobiliario	7,49	10,31	8,83	7,34	9,17	4,08	4,31
Sellos	62,00	84,35	84,84	85,67	123,53	52,44	73,98
Cooperadoras							
Asistenciales.....	20,80	27,93	35,68	44,69	54,06	25,82	34,67
Otros.....	0,21	0,22	0,40	2.913,88	3.930,00	0,25	0,34
Total Ingresos Provinciales Tributarios.....	434,38	613,22	709,21	766,30	992,16	443,79	628,18
Total de Ingresos							
Tributarios.....	2.008,59	2.665,48	3.307,66	3.679,81	4.921,63	2.305,21	3.121,02

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

Dentro de los ingresos de origen nacional se destacan las transferencias derivadas del régimen de coparticipación federal de impuestos, mientras que dentro de los de origen provincial, lo hacen:

- *Los Ingresos Tributarios de origen provincial*
- *Ingresos no tributarios de origen provincial*
- *Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, venta de activos y recupero de préstamos*

Por su parte, el análisis realizado por IERAL a continuación, presenta la evolución de los principales componentes de los ingresos públicos al 30 de mayo de cada año.

Ingresos ejecutados al 30/05

En millones de \$ nominales

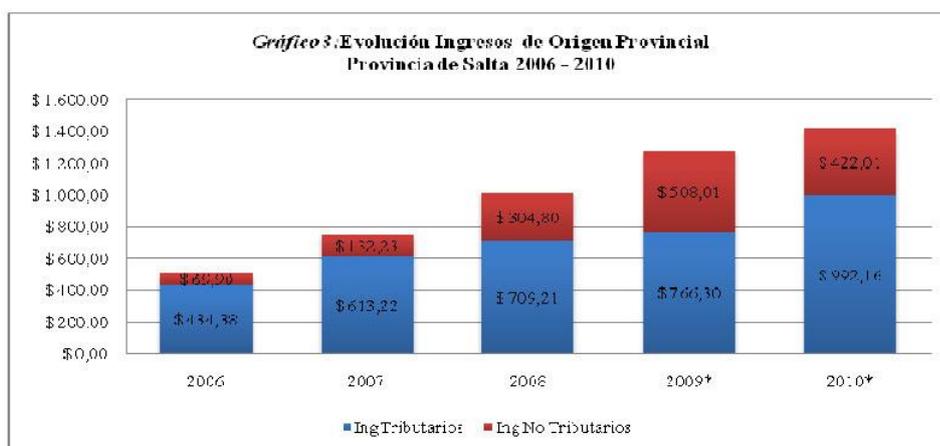
	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	1.013	1.425	1.623	2.053	2.788
- <i>Tributarios</i>	961	1.225	1.364	1.778	2.442
De Origen Provincial -	237	281	295	362	515
De Origen Nacional -	724	944	1.070	1.416	1.927
- <i>No tributarios</i>	30	155	177	176	150
Vta. de Bs. y Serv. de la Adm. Públ. -	1	3	3	4	4
Rentas de la Propiedad -	0	1	16	2	16
- <i>Transferencias Corrientes</i>	21	40	63	92	176
INGRESOS DE CAPITAL	21	2	33	123	126
INGRESOS TOTALES	1.034	1.427	1.656	2.176	2.913

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de ejecuciones presupuestarias provinciales.

Los ingresos totales del gobierno provincial entre 2.011 y 2.007 han registrado un aumento del 182% en valores nominales, pasando de los \$ 1.034 millones a los \$ 2.913 millones. En precios constantes y sin considerar la inflación el crecimiento pasa a ser un 26%.

Recaudación de origen provincial

El Gráfico 3 muestra la evolución de los ingresos de origen provincial



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

Ingresos Tributarios de origen provincial

Los ingresos tributarios de origen provincial se componen de la recaudación de los impuestos principales. Entre estos, se destaca el impuesto a las actividades económicas, que en 2.010 representa el 81% del total, y acumuló un crecimiento del 134% desde 2.006. El segundo en importancia es el impuesto a los sellos, que en 2.010 aportó el 12,3% del total de recursos tributarios provinciales, con un crecimiento entre 2.006 y 2.010 de 99%. Otro de los tributos que componen estos ingresos es el impuesto a las cooperadoras asistenciales que representó en 2.010 el 5,4% de los ingresos tributarios con un crecimiento del 160% entre 2.006 y 2.010. Por último, se destaca el impuesto inmobiliario rural que significó el 0,9% de los ingresos tributarios en 2.010, con un crecimiento de 22% desde 2.006. En orden de importancia lo siguen otros impuestos de menor significación:

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

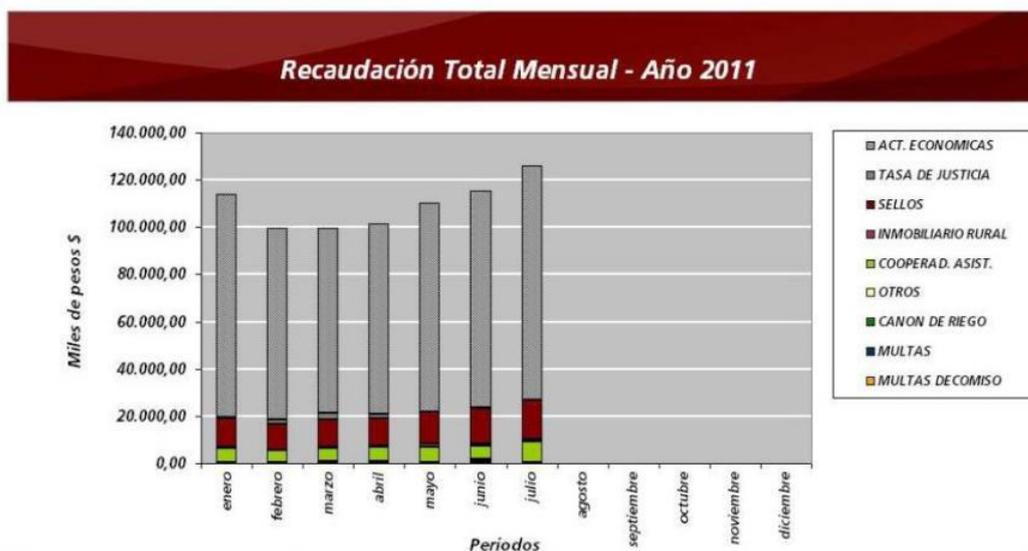
- Tasa de Justicia
- Canon de Riego
- Multas
- Otros

Gráficamente, estos valores incluyen:



Fuente: Dirección General de Rentas

Si comparamos esta información con los datos de recaudación propia del estado provincial durante el año 2.011, los valores reflejados muestran resultados similares al



Fuente: Dirección General de Rentas

Surge claramente del análisis estadístico de la recaudación de Enero a Julio de 2.011, la importancia en la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas cuyo ingreso representa el 80,95% con una recaudación en esos 7 meses iniciales del año 2.011, de 614 millones de pesos, seguido por el Impuesto a los Sellos, cuya recaudación representa el 11,93%

SITUACIÓN ACTUAL Y PERFIL FUTURO DE LA PROVINCIA DE SALTA

con total de 90 millones de pesos, lo que hace que entre ambos impuestos se recaude el 92,88% del total de los ingresos propios de la provincia.

Es de destacar el crecimiento sostenido en la recaudación del Impuesto a las actividades económicas, impuesto que se encuentra directamente relacionado con el nivel de actividad que se desarrolla en la provincia, ya sea en turismo, comercio, industria, servicios, sector agropecuario, etc.



RECAUDACION AÑO 2011	IMPUESTOS PROVINCIALES									
	CANON DE RIEGO	OTROS	COOPERADORA ASISTENCIAL	INMOBILIARIO RURAL	SELLOS	ACTIVIDADES ECONOMICAS	MULTAS	MULTAS DECOMISO	TASA Y JUSTICIA	TOTAL
enero	48,449.11	48,098.69	6,287,382.15	323,574.24	11,887,599.01	94,463,556.76	59,567.98	56,966.68	59,567.98	113,234,762.60
febrero	40,722.79	426.48	5,029,052.65	378,030.31	10,765,459.14	81,100,910.32	205,496.60	77,696.88	205,496.60	97,803,291.77
marzo	651,297.02	896.64	5,363,382.75	594,630.05	11,706,940.82	78,466,994.48	265,093.98	51,533.57	265,093.98	97,365,863.29
abril	165,095.81	182,667.05	6,950,387.77	515,256.85	11,640,262.28	80,425,143.06	92,649.53	352,106.98	189,831.58	99,613,400.91
mayo	189,247.52	7,780.94	6,487,025.04	1,365,733.28	13,336,945.53	88,777,486.39	100,005.69	71,407.15	152,05,932.27	110,541,563.81
junio	465,962.65	102,503.12	5,455,056.07	1,130,449.15	14,674,842.14	91,845,214.01	946,542.68	337,689.55		115,058,159.37
julio	188,562.87	54,524.12	8,510,225.65	1,201,978.40	16,508,841.06	99,086,801.40	119,780.79	233,805.94		126,904,520.23
agosto	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
setiembre	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
octubre	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
noviembre	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
diciembre	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
TOTAL	1,749,337.77	396,897.04	43,182,512.08	5,509,652.28	90,520,889.98	614,266,106.42	1,789,137.25	1,181,106.75	925,922.41	1,759,521,561.98

Fuente: Dirección General de Rentas

Se puede observar así en los datos anteriores que la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas de los 7 primeros meses del año 2.010 alcanza la suma de 436 millones que comparados con la recaudación de los 7 primeros meses del año 2.011 de 614 millones representan un incremento en la recaudación de ese impuesto del 40,82% de la recaudación real.

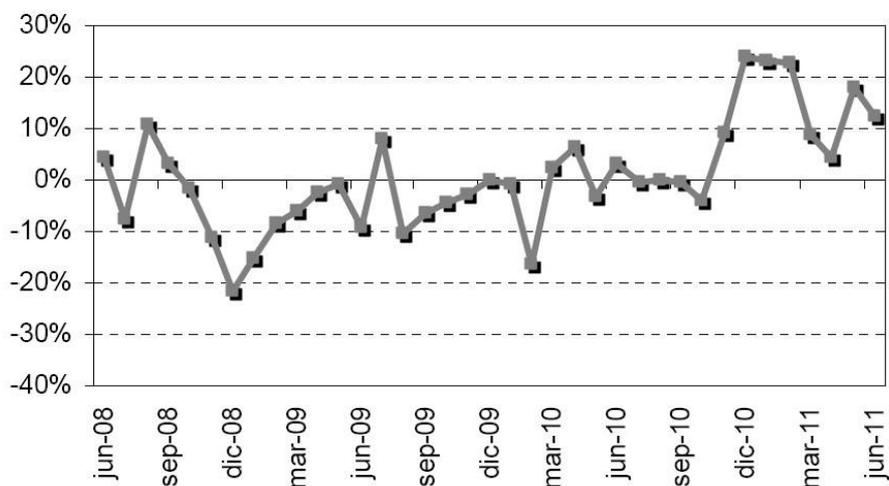
En términos porcentuales la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas por el período 2.010 equivalió al 80,64% del total de recaudación propia y el Impuesto de Sellos el 12,32% haciendo un total entre ambos impuestos del 92,96 %, porcentuales que se mantienen durante los primeros meses del año 2.011.

Recaudación deflactada del Impuesto a las Actividades Económicas (IAE)

Recordamos que como otro indicador de la actividad económica se utiliza la evolución de la recaudación del impuesto a las Actividades Económicas, deflactada por el Índice de Precios de la Provincia. Al ser la base imponible de este tributo los ingresos o las operaciones de las empresas (y personas sin relación de dependencia) es un indicador aproximado relativamente preciso de las actividades que se encuentran gravadas (mientras no haya cambios significativos en la estructura de alícuotas ni en la evasión verificable). A partir de noviembre se ha implementado un sistema de alícuotas superiores del IAE para contribuyentes categorizados con mayor riesgo fiscal. Si bien con la información disponible resulta imposible depurar esta recaudación diferencial de mayor alícuota, la misma es hasta ahora muy marginal y no debería influir demasiado sobre el resultado final.

Durante el primer semestre de 2.011 este indicador mantiene su clásico comportamiento oscilante, aunque siempre en terreno positivo. El primer trimestre presenta resultados extraordinarios con una tasa de crecimiento promedio del 22%, reduciéndose al 11% para el segundo. El total del semestre marca por ende una suba acumulada del 15% si se compara con el mismo semestre de 2.010. Se destaca además que ya se han alcanzado ocho meses de variaciones interanuales positivas consecutivas, iniciándose esta trayectoria en noviembre del año pasado.

Crecimiento interanual IAE real



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de DGR Salta.

Ingresos no tributarios de origen provincial

Los ingresos no tributarios de origen provincial tienen su origen en varias fuentes, incluyendo cargos por los servicios prestados, principalmente las del Fondo Provincial de Medio Ambiente y del Registro de Operadores de Carne, recaudaciones de los diferentes organismos de gobierno, regalías hidrocarburíferas, hidroeléctricas y mineras y servicios públicos tales como la manutención de los presos federales. En 2.010. Este rubro representó un 29,84% del total de ingresos provinciales y el crecimiento desde 2.006 alcanzó el 504%.

Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, venta de activos y recupero de préstamos

La Provincia registra ingresos por la venta de bienes y servicios, entre los que se destacan los producidos en los talleres del servicio penitenciario y los servicios prestados por el Hotel Termas y el Museo de Arqueología de Alta Montaña. También, recibe ingresos por el recupero de los préstamos pagados al Instituto Provincial de la Vivienda y por la venta de activos. Estos ingresos han representado históricamente una porción menor de los ingresos totales de la Provincia, si bien, en estos últimos años, los ingresos de la venta ocasional de activos financieros o físicos han incrementado estos ingresos. Estos ingresos se registran dentro de los ingresos de capital, y representaron un 8,79% de los ingresos totales con un crecimiento entre 2.006 y 2.010 de 313%.

Causas del crecimiento de la recaudación impositiva propia (IERAL)

En definitiva, el crecimiento sostenido de la recaudación impositiva propia, se ve sustentado en el crecimiento de algunos indicadores económicos que surgen del estudio realizado por el Informe de coyuntura preparado por el IERAL de Fundación Mediterránea a Julio de 2.011. Así podemos observar que:

- **Actividad económica (I):** Las ventas totales en supermercados en términos reales se incrementaron un 12% durante el primer trimestre de 2.011 en relación al mismo período de 2.010. El patentamiento de vehículos cero kilómetro del primer semestre creció el 33%, por debajo del Resto del NOA (37%) pero por encima del total de Argentina (31%).
- **Actividad económica (II):** La tasa de creación de empleo formal del sector privado del último trimestre de 2.010 alcanza una variación interanual del 1,6%. Para todo el 2.010 el salario promedio resulta de \$ 3.410, lo que implica un aumento anual del 27% y se ubica un punto porcentual por encima de la inflación del período. En tanto, la masa salarial del sector formal privado cierra el 2.010 con una mejora del 30%, un punto porcentual más que la del Resto del NOA y el promedio país.
- **Sectorial (I):** Las exportaciones del NOA correspondientes al primer trimestre del año totalizaron US\$ 865 millones, de las que Salta aportó US\$ 197 millones (23% del total). A nivel regional el aumento interanual solamente es del 5,4% pero Salta supera el promedio y sus ventas externas se elevan un 14%. El resultado positivo global del NOA se explica por los Productos Primarios, ya que las MOA, MOI y Energía y Combustibles sufren retrocesos.
- **Sectorial (II):** Los permisos de construcción privados profundizan su caída durante el primer cuatrimestre de 2.011, contabilizando una baja del 12% con respecto al mismo lapso de 2.010. Para el total del año pasado se habían retraído el 13%. Sin embargo el consumo de cemento se mantiene fuerte y acumula un alza del 9,7% para los primeros cinco meses de 2.011. La diferencia en la trayectoria de ambas variables podría explicarse por un mayor nivel de obra pública. En este sentido la ejecución presupuestaria de la partida Inversión Real Directa del sector público provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para los primeros cinco meses registra aumentos proporcionales.
- **Ingresos Públicos:** los ingresos totales del Estado provincial subieron el 34% en el acumulado a mayo de 2.011, y su crecimiento en términos reales (descontando la inflación) se encuentra en el orden del 9%. Inversamente a lo que sucedió en 2.010, en lo que va del año los recursos tributarios de origen provincial vienen creciendo a mayor velocidad que los de origen nacional, 42% contra 36%.
- **Recaudación Propia:** El Impuesto a las Actividades Económicas (IAE) totalizó ingresos por \$ 515 millones en la primera mitad del año, registrando una suba muy importante del 42%. El segundo tributo en importancia, el Impuesto a los Sellos, engrosó \$ 74 millones y su aumento semestral resultó del 41% manteniendo la cadencia del año pasado. La tasa de crecimiento promedio mensual del IAE entre enero y junio superó en ocho puntos porcentuales a la del IVA, 42% versus 34%.
- **Gasto Público:** Se advierte un fuerte aumento del gasto total. En el acumulado a mayo las erogaciones crecen el 46%, lo que traducido a valores reales se convierte en un 19%. Los gastos de capital casi se duplican en valores nominales, mientras que los corrientes aumentan algo menos que el total, 42%.
- **Resultado Fiscal:** Como a mayo de 2.011 los gastos totales crecieron muy por encima de los ingresos, 46% contra 34%, el resultado fiscal se reduce con respecto a 2.010. Igualmente se logra un resultado primario de \$ 411 millones y fiscal de \$ 395 millones, aunque los saldos son menores en un 15% y 14% respectivamente a los contabilizados para los primeros cinco meses de 2.010. El superávit también se alcanza incluso si se descuenta la inflación.

- Mercado Laboral:** La tasa de actividad del primer trimestre del año todavía se encuentra por encima del promedio histórico de la serie iniciada en 2.006 y se ubica en torno al 44,2%. La tasa de empleo del 39,1% es mayor a la del mismo trimestre de 2.010 (38,3%), aunque menor a la del cuarto (40,6%). El desempleo retorna a los dos dígitos y alcanza al 11,7% de la PEA. de este año evidencia un incremento del 72% con relación a idéntico período de 2.010.

Gasto público (IERAL)

A continuación se presenta la evolución de los principales componentes del gasto público al 30 de mayo de cada año para la provincia:

Gastos ejecutados al 30/05

En millones de \$ corrientes

	2007	2008	2009	2010	2011
GASTOS CORRIENTES	752	1.018	1.377	1.597	2.276
- Gastos de Consumo	500	673	922	1.071	1.516
- Rentas de la Propiedad	8	10	33	27	16
- Prestaciones de la Seguridad Soc	1	1	2	2	3
- Otras Pérdidas	-	-	-	-	-
- Transferencias Corrientes	243	334	420	497	742
GASTOS DE CAPITAL	106	78	98	122	242
- Inversión Real Directa	104	61	39	50	185
- Transferencias de Capital	2	18	58	72	55
- Inversión Financiera	-	-	1	-	2
GASTOS TOTALES	858	1.097	1.475	1.719	2.518

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base ejecuciones presupuestarias provinciales.

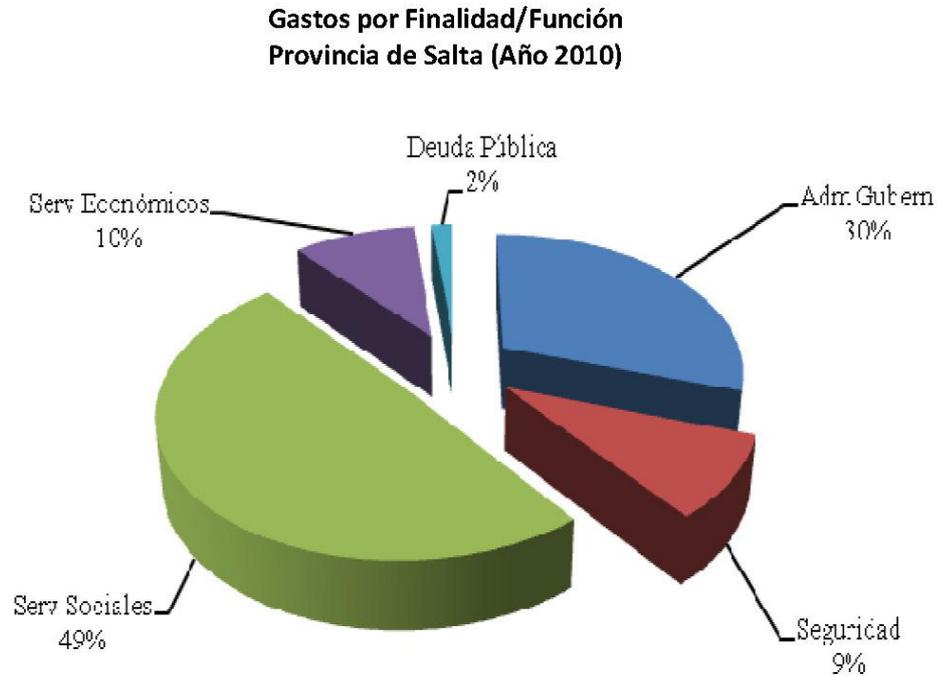
Comenzando por la evolución reciente del gasto total, éste ha crecido un 194% entre 2.007 y 2.011 desde los \$ 858 millones a los \$ 2.518 millones. A precios constantes o en términos reales el incremento entre las puntas pasa a ser del 31%.

Gastos provinciales (2010)

Los gastos de la Provincia están clasificados en gastos corrientes y de capital. Los gastos corrientes consisten en gastos en personal, bienes y servicios y transferencias corrientes, dentro de las cuales se incluyen transferencias a municipios en el marco del régimen de coparticipación provincial de impuestos, y a los organismos y empresas que no consolidan en el presupuesto provincial, entre las cuales se encuentran los hospitales de autogestión y los de gerenciamiento privado. Por su parte, los gastos de capital incluyen la inversión real directa y las transferencias de capital a empresas provinciales y a otros entes del sector privado destinados a inversión pública.

Los gastos de la Provincia se destinan prioritariamente a educación, programas de salud y sociales, municipios, inversión en infraestructura pública y servicios, policía, justicia, servicio penitenciario, y en la administración provincial en general. El 49% del total de los gastos de la Provincia en 2.010 se destinó a servicios sociales, incluyendo salud y educación, el 9% se destinó a seguridad, el 10% se destinó a servicios económicos, el 2% a servicios de deuda, y el

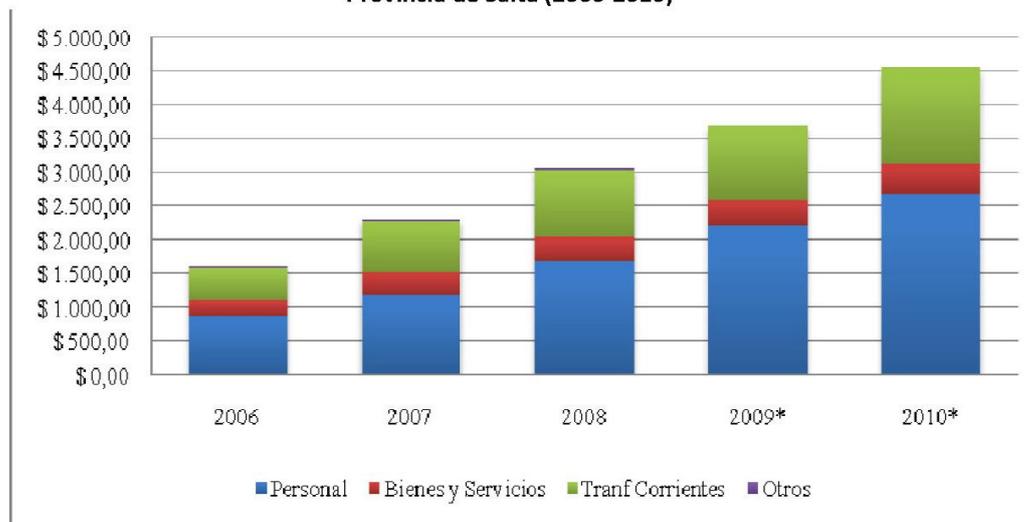
30% restante se destinó a la administración gubernamental. Los gastos de la administración gubernamental incluyen un 47% de participación de los municipios, (rubro relaciones interiores), y los gastos de otros órganos gubernamentales, así como gastos relacionados con otras funciones del Ejecutivo Provincial.



Fuente: Dirección de Estadística provincia de Salta

Por otra parte, el Gráfico siguiente muestra la evolución de los Gastos Corrientes entre 2.006 y 2.010. En él se puede observar una mayor participación de los gastos de personal, seguidos por las transferencias corrientes y los gastos en bienes y servicios.

**Evolución de Gastos Corrientes
Provincia de Salta (2006-2010)**



Fuente: Dirección de Estadística provincia de Salta

Así, en el año 2.010, los gastos en personal representaron alrededor del 59% de los gastos corrientes, con un crecimiento del 203% entre 2.006 y 2.010. Le siguen las transferencias corrientes, con un 32% del total y una variación positiva del 180% en el mismo periodo. Por último, el gasto en bienes y servicios representó el 10% de los gastos corrientes, y el crecimiento entre 2.006 y 2.010 fue de 107%.

Inferencias de los guarismos que se han consignado en el análisis de este sector

Una de las conclusiones que resulta obvia y que surge del análisis de la información sobre el Sector Fiscal y del comportamiento presupuestario, es la sólida posición del Estado provincial que protagoniza un proceso de ingresos crecientes. También surge con claridad la necesidad de enfatizar los controles sobre el incremento del gasto público, que de continuar al ritmo actual, puede comprometer la actual posición superavitaria.

Esta realidad hace posible pensar en la instrumentación de “presupuestos cíclicos” que distribuyan en el plazo de 3 años la inversión de los proyectos prioritarios, insertando en el presupuesto anual las previsiones de más largo aliento. El presupuesto cíclico tiene la ventaja de ordenar la estructura de la inversión y el gasto, en función de los objetivos futuros y permite al sector económico salir de la coyuntura, de la tiranía del presupuesto histórico, para poder encarar y sostener las políticas de Estado.

Lecturas diversas de la información vertida

De los datos consignados supra, se han seleccionado algunos guarismos que trascienden el propósito del análisis fiscal y que, en cambio, permiten inferir y cuantificar el proceso de crecimiento que actualmente registra la economía salteña.

El más importante de estos índices lo constituye el fuerte incremento de la percepción del impuesto a las Actividades Económicas, que acumuló un crecimiento del 134% desde el año 2.006 hasta el 2.010.

La deducción que se impone es que estos números evidencian el vigoroso proceso de crecimiento que registra la economía provincial. Este guarismo es de tal magnitud, que aún sometiendo a las cifras consignadas a un proceso de deflación por el índice de precios de la provincia -operación realizada por el IERAL- el resultado final es que la economía salteña se expande a una tasa superior a la nacional. Esta afirmación es claramente perceptible y corroborable por datos provenientes de otros sectores.

Este crecimiento se verifica en un lapso extenso de tiempo superior al decenio.

Asimismo, y como un elemento confirmatorio, cabe señalar que la expansión aludida, continuó proyectándose fuertemente en los primeros 7 meses de 2.011, en los que la recaudación real de este impuesto en especial, fue de \$ 614 Millones, contra \$ 436 Millones en el mismo período de 2.010.

Otros datos que se aportan en este documento, resultan concurrentes y apoyan la percepción de que esta tendencia al desarrollo se ha consolidado. En efecto, tomando los clásicos indicadores del crecimiento económico, se advierte que, en el primer trimestre de 2.011:

- 1.- Las ventas en supermercados crecieron un 12%.
- 2.- El patentamiento de vehículos se incrementó un 33%, mientras que en el país se registraba el 31%.
- 3.- El consumo de cemento se incrementó en un 9,7% -en los primeros 5 meses de 2.011-.
- 4.- Las exportaciones crecieron en el Primer Trimestre de 2.011 un 14%, con un ingreso de u\$s 197 Millones. Este crecimiento supera ampliamente el promedio del NOA. (En 2.010 las exportaciones salteñas totalizaron los u\$s 1.013,2 Millones.)
- 5.- La masa salarial del sector privado, mejoró un 30%, registrándose en este aspecto un mejor desempeño que el promedio nacional. También se consignó que el promedio de sueldos se incrementó un 27%, es decir, que estuvo por encima del proceso inflacionario, aún contemplando las apreciaciones más pesimistas.

Este dato es de gran importancia porque los salarios en Salta acusan todavía un retraso muy significativo respecto del promedio nacional.

Uno de los objetivos de un plan estratégico de largo aliento en el área social, debe ser que el promedio salarial se equipare, y aún supere, al que se registra en la zona desarrollada del país.

Existe una tenue tendencia a la mejora del promedio de los sueldos (en el último trimestre de 2.010 ese promedio alcanzaba los \$ 3.410)¹².

¹² Esta conclusión se ve ratificada por los diagnósticos realizados por el CIES -de la Fundación Salta- y una serie de trabajos realizados en el ámbito universitario, especialmente un trabajo del Dr. Eduardo Antonelli -distinguido economista y profesor de ambas universidades locales-, publicado en noviembre de 2.004. En dicho trabajo se afirma: "La Provincia de Salta ha mostrado más altas tasas de crecimiento en la década del 90 y un progresivo acercamiento del ingreso per cápita provincial al nacional... Cuando se analiza la última década (1.900/2.000), se observa que la tasa media de (crecimiento de) Salta ha sido

Esta tendencia debe ser alentada fuertemente porque Salta se encuentra, por su masa poblacional y por la expansión económica aludida, en el umbral del desarrollo industrial. La mejora de los ingresos supone una de las vías de generación de la demanda sostenida que requiere esta necesaria transformación de la estructura productiva de la Provincia. Por otra parte, responde a una de las consignas establecidas en los Ejes Estratégicos de la Provincia en la etapa de diagnóstico: Industrializar los productos de la región para agregar valor en la provincia.

La transformación de la estructura agraria de la provincia en una realidad agropecuaria industrial y minera, modificaría positivamente al sector laboral, al otorgar trabajos estables -no estacionales- mejor pagos y que requerirían una capacitación tecnológica continua.

Desde el punto de vista de la producción, agregaría valor a la producción primaria, reduciendo el impacto de los fletes a los puertos y centros de consumo, ampliando la demanda de insumos y productos locales. Es decir, generaría un ciclo virtuoso de crecimiento y desarrollo integral.

Pueden destacarse industrias como la aceitera, molinera, frigoríficos, envases de productos perecederos, concentración de minerales, de oleo resinas y biocombustibles, entre otros.

Para promover la radicación de industrias de este tipo -que constituyen la base tecnológica de desarrollos industriales más ambiciosos-, se requiere del apoyo del Estado con incentivos y otras políticas de promoción, que la provincia puede disponer si mantiene la disciplina fiscal actual, contiene la tendencia al aumento del gasto y redirecciona positivamente los recursos fiscales en una visión y una apertura al futuro.

del 4,5%... La de Argentina, en cambio, ha sido menor: el 2,96%". El proceso de achicamiento de la brecha salarial continúa, pero no con el dinamismo que sería deseable desde una perspectiva de la promoción del ascenso social y la mejora de la calidad de vida de la población.

V. DELINEANDO EL PERFIL FUTURO DE SALTA. ESCENARIOS DESEABLES HACIA EL AÑO 2030

En la Etapa de Diagnóstico se formuló un Análisis FODA de la situación competitiva actual de Salta en el año 2.010. Entre las oportunidades detectadas participativamente en esa instancia se establecieron los siguientes “sectores prometedores para atraer nuevas inversiones”:

- La Ganadería

- La Minería

- El Turismo

Estos sectores determinados como estratégicos por su dinamismo de crecimiento, volvieron a reflejarse en los análisis realizados por los Consultores Sectoriales y el Coordinador del Estudio en la etapa de formulación y en los Documentos de Base que se han utilizado para la apertura y discusión en las Mesas de Concertación, que se vienen realizando a partir del 3 de noviembre de 2.011 y que se inscriben en la Instancia de Planeamiento Participativo.

A esta primera aproximación a la fijación de los sectores con mayores perspectivas de impulsar un vigoroso proceso de desarrollo para Salta, en los análisis posteriores se sumaron otras áreas que merecen ser consideradas porque presentan posibilidades extraordinarias:

- El Sector Forestal

- La producción de Bio Combustibles

EL SECTOR GANADERO.

Es imprescindible analizar el comportamiento del stock Bovino en la provincia en el período comprendido entre el año 1.994 y el 2.011.

En el primer año de la serie sub-análisis, encontramos que existían 387.722 bovinos. Desde esa magra posición, comenzó a marcarse una tendencia ascendente. Salta superó las 500.000 cabezas de ganado bovino en el año 2.000.

A partir de esa fecha, la tendencia se afianza vigorosamente y el crecimiento se puede visualizar gráficamente como una curva casi exponencial hasta el año 2.008.

En efecto, en 2.003 el stock bovino había alcanzado las 562.252 cabezas. En el año siguiente, se registraban 615.079 Bovinos; para el 2.005 eran ya 692.634 cabezas; el 2.006 se registró un aumento significativo: eran 764.401 cabezas de ganado; en 2.007 se alcanzó un valor de 881.549 cabezas y en 2.008 habían llegado a 1.024.061.

Esta expansión ininterrumpida demuestra las capacidades del sector, que manejó eficientemente los factores que dan sustentabilidad y crecimiento a la ganadería. Es decir, la genética, la sanidad, la nutrición adecuada y el buen manejo de los rodeos, las pasturas y la inversión.

Una de las claves de este desarrollo fue el avance territorial que fue simétrico al crecimiento del stock ganadero. Se logró una complementación con el sector agrícola también en franca expansión, pues los departamentos donde se verificó el mayor crecimiento porcentual del ganado, fueron aquellos en los que incorporaban nuevas extensiones a la producción agrícola. Esta comprobación implica que el avance de la actividad agrícola no desaloja la ganadería, sino que la incluye en un equilibrado esquema de producción sustentable en la provincia.

Los mismos factores y las mismas posibilidades de continuar el crecimiento y mejorar las performances de la actividad ganadera permanecen. Sin embargo, posteriormente se produjo un estancamiento del stock bovino registrado en los años 2.009 -1.017.682 cabezas; - 1.049.782 y 2.010 -1.023.955.-

En síntesis, este último trienio, 2.009/2.011, se registró un decrecimiento, situación que no ocurría en la provincia desde 1994.

Un inciso sobre el PEA

Los “Lineamientos para el Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial” (PEA) emanados del gobierno nacional, habían planteado “la expectativa de expansión en el uso de la tierra para la actividad agropecuaria”. Describe las principales megacadenas productivas de las campañas 2.004-2.007,” que se desplegaron sobre un total de 47.000.000 hectáreas, “en el territorio argentino y propone llevar esta superficie a la 53.500.000 hectáreas”. De este incremento de 6 Millones de Ha, la mitad -es decir 3 Millones- correspondían al territorio salteño.

La Ley de Ordenamiento Territorial sancionada en Salta actuó como un elemento de desaceleración de la expansión territorial destinada a la ganadería.

El objetivo plausible de lograr que Salta se convierta en los próximos 20 años en un Polo ganadero, con un stock ganadero de 4 millones de cabezas de ganado bovino en el seno de su territorio, es realizable, pero deben introducirse algunas reformas en la reglamentación de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Recientemente se anunció el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA 2) Participativo y Federal 2.010-2016, que supone la preclusión de algunas metas establecidas en el plan anterior.

Es importante que Salta recupere el dinamismo de crecimiento ganadero y logre incorporar vastas extensiones improductivas al desarrollo franco. Esta meta es alcanzable siempre y cuando se logre la armonización de los intereses preservacionistas con los productivos, realizando un ejercicio de creatividad normativa, que contemple los intereses en juego y que apunte al “Bien Común” provincial.

Una visión regional

El stock ganadero existente en el NOA ha alcanzado un 5,4% del total del país, con masa de 3 Millones de cabezas de ganado. A nivel nacional la disminución del ganado ha sido de 9.000.000 desde 2.007, mientras el NOA acusa una tendencia ascendente y sostenida desde hace 15 años.

Sin embargo, el consumo de carnes y subproductos en el NOA cubre solo un 42% de la demanda regional, sobre un volumen de demanda anual de productos cárneos de 367 millones de dólares, que son los recursos que se gastan en la región.

En el NOA hay unos 24,7 millones de ha aptas para la ganadería bovina, distribuidas en zonas agro-económicas del centro y este de la región que, como se ha dicho, no entran en competencia con los cultivos intensivos. Hasta una sexta parte de ese total podría ser implantada con pasturas cultivada perennes, para dar un salto cuantitativo de las actuales 700 mil Ha sembradas en la actualidad, a 4 millones, en el mediano plazo.

Pero también debe tenerse en cuenta que existen millones de toneladas de residuos de cosecha que pueden reciclarse para alimentar eficientemente el ganado vacuno (los derivados de la industrialización de la caña de azúcar, los citrus¹³ – y la producción granaria (soja, maíz y sorgo).

Otra vertiente del desarrollo ganadero de la región, es la incorporación de pasturas que pueden mejorar la carga animal de los campos (actualmente esa carga es muy baja), hecho que tiene la ventaja de ser un muy efectivo sumidero del carbono. Para este tipo de pasturas (PCP), Salta y Santiago del Estero son las mejor posicionadas para avanzar decididamente, por ser las provincias que ya han implementado grandes extensiones -con 240.100 Ha y 344.050 Ha respectivamente-.

La Ley Nacional de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, motivó la sanción de leyes provinciales de Ordenamiento Territorial, que restringe el uso de las tierras que se han señalado con color amarillo y establece la intangibilidad de las zonas que están pintadas en rojo. En el caso de Salta, de las tierras que podrían reciclarse para otros usos (color amarillo), existen más de 1.079.000 Ha que podrían ser implantadas con PCP, preservando la cobertura boscosa -útil para la ganadería-, con las técnicas de Rolado de Baja Intensidad, propuesto por el INTA. Habría unas 800 mil Ha más, para destinar a los desarrollos de la ganadería con las técnicas señaladas.

Naturalmente, en algún momento deberán revisarse con el auxilio de la ciencia estas leyes que tienen un loable propósito conservacionista, pero que, potencialmente, pueden llegar a convertirse en un impedimento importante para el desarrollo de actividades agro-ganaderas que no comprometen el cuidado del medio ambiente.

Se impone precisar que en el mundo, no existen ya regiones que tengan el potencial del NOA para una expansión sustancial de la ganadería vacuna

La visión prospectiva

En los últimos 20 años, en todo el mundo, más de 1.200 millones de personas emergieron de la pobreza. Este fenómeno fue el que modificó la relación de “los términos del intercambio”, que en el pasado condenaba a países productores de alimentos y materias primas al estancamiento. Este antiguo esquema es el que explica el fenómeno de la declinación Argentina proceso que se verificó durante 70 años, con algunas oscilaciones.

¹³ Caso testigo: La fábrica de Jugos de La Moraleja, que envía los residuos orgánicos a La Mariposa, un campo ganadero vecino, donde se procesan toneladas de orujo y cáscara de limones para generar alimentos compuestos para el ganado bovino. Esta complementación exitosa se realiza en la localidad de Burela en Salta.

En los próximos 20 años, otros 1.000 millones de personas saldrán de la pobreza e ingresarán en la legión de la clase media mundial y demandarán alimentos, biocombustibles, productos forestales y minerales en cantidades ingentes.

China y la India poseen un 40% de la población mundial y disponen de un 15% de tierras con aptitud productiva. Esta relación indica que serán grandes importadores de alimentos y biocombustibles.

Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Chile, Colombia y Venezuela, no superan el 7% de la población mundial, pero poseen la superficie de tierras productivas más dilatadas del mundo. Además cuentan con el 32% de las reservas de agua dulce del planeta (Mercosur presenta la mayor superficie ganadera del mundo).

Argentina está en condiciones de alimentar más de 600 millones de habitantes y además hacer un importante aporte a los bio-combustibles.

En este aspecto cobra realidad y es una clave del futuro la frase “el espacio es destino”.

Salta posee un inmenso espacio con capacidad productiva que debe incorporarse rápidamente al desarrollo de alimentos para un mundo que los reclama imperiosamente. Ese territorio, también tiene aptitud para producir combustibles renovables que es otro de los acuciantes problemas que se suscitarán en los próximos 20 años.

La provincia no puede eludir su cita de honor con su destino, con su gran potencial como productor de alimentos y de cultivos energéticos.

EL SECTOR MINERO

Situación actual y escenarios futuros

Según datos proporcionados por la Secretaría de Minería de Salta, la producción de minerales aumentó considerablemente en los últimos años. En 2.009 se produjeron 238.000 toneladas, en 2.010 se incrementaron a 374.379 Tn, y en el primer semestre de 2.011 la producción aumentaba un 57% sobre el mismo período del año anterior.

Las inversiones proyectadas se incrementaron en un 50% entre 2.010 - \$ 100 Millones- y 2.011- \$ 150 Millones-. En cuanto a las exportaciones, hubo un incremento del 18,5% con un total de u\$s 71.071.572, que marca una tendencia fuertemente ascendente.

Los destinos de estos productos benefician a 42 países y son bien diversificados: Minerales de cloruro de litio, ácido bórico, hidroboracita, bórax pentahidratado, bórax anhidro, octoborato de sodio, ulexita anhidra y perlita.

Algunas empresas están explorando activamente yacimientos de oro, cobre, plata y litio (la Puna Salteña y Jujuy concentran el 22% de las reservas totales de litio del mundo)

Desde el punto de vista de generación de empleo el crecimiento es notable: en 2.007 se generaron 1.598 empleos directos. En 2.011 la tendencia se incrementó en un 46% con 2.341 puestos más. Pero si se consideran los empleos indirectos, se abrieron 11.705 nuevos empleos.

En trabajos exploratorios, durante 2.010 se invirtieron \$ 100 Millones. Pero para los próximos 3 años se esperan inversiones por más de u\$s 500 Millones en los proyectos de Rincón, Quevar, Lindero y Diablillos, sobre todo por los minerales de litio, potasio y sulfato de sodio.

Las tendencias al crecimiento de esta actividad se registran en forma invariablemente ascendente desde 2.001.

LA MINERÍA DESDE LA PERSPECTIVA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

La Mesa de Concertación del Sector Minero resultó ampliamente representativa y en su transcurso se debatieron los temas relativos al planeamiento estratégico del sector para los próximos 20 años. En esa circunstancia se pudieron establecer los criterios para la elaboración de una política minera de largo plazo y los lineamientos de una política para el sector, que pueden sintetizarse en los siguientes postulados y prioridades:

1.- El gobierno provincial debe encarar una enérgica política de preservación del Medio Ambiente y Humano.

2.- Se debe realizar una enfatización de las políticas de Seguridad Jurídica

3.- Se abordará el Diseño y puesta en marcha de un programa de captación de inversiones mineras.

4.- Debe formularse un plan que contemple la realización de las obras de infraestructura que requiere la expansión de la actividad minera.

5.- Se priorizará la realización de los proyectos de Minería Social y generación de fuentes de trabajo alternativas.

1.- La preservación del Medio Ambiente y Humano: una prioridad para el gobierno provincial.

La primera responsabilidad del gobierno provincial respecto de la actividad minera, es la protección integral del Medio Ambiente, que incluye la temática social y la promoción humana, a lo largo de todo el proceso productivo y en la instancia final del cierre de las minas.

La ley Nacional Nº 24.585 y la ley provincial Nº 7070 establecen el plexo normativo de la preservación del Medio Ambiente que se aplica en el ámbito del territorio de Salta.

El gobierno provincial, basándose en esas normas, ha diseñado un sistema equilibrado de aprobación de las diversas instancias de la actividad minera y ha establecido los procedimientos para su seguimiento, monitoreo y control. Este sistema armoniza los intereses del desarrollo sectorial y la tutela del medio ambiente y social.

En efecto, la autoridad de aplicación de las normas referidas es la Secretaría de Minería de la Provincia, entidad que evalúa los Informes de Impacto Ambiental, exigidos por la ley 24.585 y normas complementarias. Estos informes son los que deben presentar las empresas mineras en cada etapa de su actividad y a lo largo del desarrollo del proyecto hasta su conclusión y cierre (debiendo destacarse que los proyectos de cierre deben contemplar la restauración

integral del medio ambiente y la solución de los problemas sociales y laborales causados por el cese de la actividad minera).

Los proyectos de prospección, exploración y explotación minera, son evaluados por los equipos técnicos del Departamento de Medio Ambiente de la Secretaría de Minería, dándose vista a la Secretaría de Medio Ambiente que, a su vez, procesa la información recibida y emite un dictamen que se remite al organismo de origen.

Esta interacción entre organismos estatales que deben velar por posiciones generalmente contrapuestas, permite asegurar los requerimientos del crecimiento minero en un marco de racionalidad, evitando las demasías que pueden plantear los empresarios y las posiciones exageradamente preservacionistas que serían un impedimento insalvable para esta actividad que es gravitante en la economía local.

También permite recibir distintos puntos de vista y trabajar en un marco de respeto por las posiciones de uno y otro sector.

En casos que presentan una complejidad mayor, se da intervención a la Universidad Nacional de Salta y a otros organismos que están en condiciones técnicas de emitir una opinión enriquecedora y neutral, participación que permite atender “las preocupaciones lógicas” que pudieran surgir sobre los proyectos presentados.

El programa de fiscalización minera y ambiental debe intensificarse. En efecto, a pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Minería con los medios que dispone, la tarea fiscalizadora no parece suficiente.

Se deben realizar las inspecciones a cada proyecto en curso, con mayor frecuencia y disponiendo de los medios necesarios para comprobar el grado de cumplimiento de las normas del “arte minero” y verificar el cuidado del medio ambiente. Los inspectores en esas visitas también realizan un censo de empleo y seguridad de los trabajadores, tarea que cumplen actualmente con medios precarios.

En este aspecto, debe tenerse presente que el vertiginoso desarrollo de la actividad minera impactará decisivamente en la estructura administrativa y logística existente. El gobierno provincial debe privilegiar el perfeccionamiento de un esquema intenso de fiscalización minera y ambiental, brindando a los organismos de ejecución y control de la actividad un decidido apoyo presupuestario, que debe acompañar al proceso expansivo del sector.

Estos recursos deberán permitir que la Secretaría de Minería, pueda ejercer acabadamente el Poder de Policía y afrontar el desafío que significa acompañar, apoyar y también controlar desde el Estado provincial una actividad que crece a ritmo casi exponencial.

La provincia debe velar porque la actividad minera genere un desarrollo económico y social sustentable, mejorando la calidad de vida de la población local y asegurando simétricamente la preservación del medio ambiente. En relación con esta preocupación social, el Gobierno provincial puede establecer un sistema de participación de la comunidad en el diseño de las políticas de generación de estas nuevas alternativas empresarias y laborales.

En este mismo orden de ideas, es importante prever que cuando las minas concluyan su vida útil, las comunidades nucleadas en torno a esta actividad, puedan permanecer y desarrollarse con fuentes de trabajo genuinas.

Estas nuevas iniciativas se crearán en sitios en el que se ha preservado el paisaje y se han tomado las precauciones para que la minería no deje sus tradicionales cicatrices profundas o una visión de la “tierra arrasada y yerma”. Allí, en un marco de habitabilidad, se debe garantizar la permanencia de una población que tenga sus propios medios de subsistencia y de reciclaje de la actividad laboral, utilizando los recursos que la tierra siempre proporciona. El desafío radica no solo en evitar el desarraigo, sino en hacer posible el retorno de aquellos habitantes que abandonaron su terruño ante la falta de oportunidades y de la calidad de vida que ofrecen otros parajes.

Se evitará así la dramática presencia de una profusión de pueblos fantasma que pueden verse en la zona andina, como mudo testimonio de actividades mineras pretéritas.

2.-Seguridad Jurídica: Una prioridad de la política minera.

El gobierno provincial tiene la oportunidad de formular una política de Estado en el ámbito minero que le permita promover decididamente esta actividad y encarar una intensa actividad de captación de inversiones de origen nacional e internacional.

Esta posibilidad se basa en una clara ventaja competitiva que presenta la provincia y que consiste en la actual configuración del Marco de Seguridad Jurídica que el Estado Provincial brinda a las empresas mineras y que se puede mejorar sustantivamente.

En efecto, la Autoridad Minera es ejercida por un Juez de Minas, que forma parte del Poder Judicial de la Provincia, y que se rige procesalmente por el excelente Código de Procedimientos Mineros -Ley Provincial Nº 7141-.

El Juez de Minas dispone de un Catastro Minero actualizado dependiente de la Secretaría de Minería, organismo que actúa como asesor técnico del Juzgado y es autoridad de aplicación en la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental.

Las solicitudes de exploración, manifestaciones de descubrimientos y establecimiento de servidumbres se deben tramitar ante el Juzgado de Minas. La Escribanía de Minas certifica la solicitud y la eleva al Registro Catastral que debe informar sobre la ubicación del pedimento.

Los posibles conflictos que se susciten en torno a las etapas señaladas tienen un ámbito judicial de solución, hecho que brinda seguridad a los inversores y evita la discrecionalidad de los funcionarios. Una innovación que reforzaría la seguridad jurídica es establecer una vía recursiva ante el Juez de Minas de las decisiones que tome la autoridad administrativa, frente a cualquier actuación burocrática que cause un perjuicio irreparable, dificulte seriamente la acción emprendedora o torne inviable una inversión en curso. De esta manera, la solución del conflicto estaría en manos del Juez Natural y especializado en la temática minera.

Esta solución presenta además la ventaja de garantizar un procedimiento confiable y a la vez ágil, ambos temas sensibles para los empresarios e inversores.

El Marco Legal:

Las inversiones mineras están regidas por la Ley Nacional 24.196, norma que reconoce una serie de ventajas tributarias a los inversores que se han inscripto en el Registro nacional creado por la ley.

Establece para los inversores registrados la estabilidad fiscal por un plazo de 30 años y posibilidad de acceder a la exención del impuesto sobre los activos y sobre la importación de equipos y bienes de producción.

La mencionada norma fija un tope máximo de las regalías que pueden percibir las provincias que será de hasta un 3% sobre el valor a "boca de mina" sobre el mineral extraído.

Esta limitación tributaria, requiere que el gobierno provincial encare creativamente una política de fomento del desarrollo de empresas locales para que puedan encarar actividades relacionadas y complementarias a la minería.

El campo de acción de esos emprendimientos locales es amplio y puede abarcar las actividades de servicios, logística y transformación productiva¹⁴.

Asimismo, aprovechando el impulso y la apertura al progreso de zonas marginales y postergadas, el gobierno deberá tener la previsión de fomentar el desarrollo de actividades económicas locales que resulten sustentables en el largo plazo.

3.- La realización de una política de captación de inversiones:

Se considera imprescindible que el Gobierno Provincial constituya una agencia específica para este fin, dependiente de la Secretaria de Minería de la Provincia. Esta agencia deberá promover las inversiones nacionales y extranjeras en el ámbito de la minería y actividades conexas, difundiendo las ventajas que ofrece la provincia.

Los atractivos para lograr este propósito consisten en: (i) la existencia de un potencial geológico virtualmente intacto que presenta una gran riqueza y diversidad de minerales metalíferos, no metalíferos y nucleares; (ii) el marco de seguridad jurídica señalado supra, que debe mantenerse y enfatizarse; (iii) una política de estímulos fiscales y económicos que debe desarrollarse y (iv) la creación de una infraestructura adecuada a la actividad.

Sobre los recursos naturales que determinan el atractivo de la provincia para esta actividad, debe tenerse en cuenta el potencial geológico-minero virtualmente intacto, que permite pensar en la formación de un círculo virtuoso de producción minera, que tenga una dilatada continuidad en el tiempo y que haga posible la radicación de una población numerosa en las "zonas" aptas de Salta.

¹⁴ Un ejemplo, la utilización de la perlita como componente de paneles industriales para las construcciones. La Perlita es un elemento especial para alivianar el cemento y transformar las lozas y los bloques en materiales isonoros, incombustibles y atérmicos. El uso de este elemento estaría en consonancia con el requerimiento de procurar materiales constructivos que permiten un ahorro sustancial de energía e implican el abaratamiento de los costos de las mamposterías y los techos de las viviendas económicas.

Los recursos minerales metalíferos que la provincia tiene en grandes volúmenes, son el Antimonio, el Berilo, el Bismuto, el Cobre, el Tantalio, el Litio, el Plomo, la Plata, el Cinc, el Molibdeno, el Hierro, el Manganeso y el Uranio entre otros.

Consideración especial merece el uranio, mineral estratégico en la actualidad. Nuestro país importa la totalidad del uranio que necesita para generar energía nuclear erogando unos 35 millones de dólares anuales. Esta cifra se incrementará sensiblemente, prácticamente se duplicará, con el funcionamiento de la Planta de Atucha II. En efecto, el país pasará a gastar más de u\$s 70 Millones en el año en curso, a lo que se sumará en el futuro el sostenido aumento del precio del mineral¹⁵.

Según el IEA, hasta el año 2050 la demanda uranio se incrementará en un 300%, para alimentar el funcionamiento de 1.000 reactores nuevos.

En 2007 la CNEA firmó un acuerdo con la Provincia de Salta para reabrir la Mina don OTTO, emprendimiento que proveyó de combustible nuclear a la planta de Atucha I, hasta que se decidió su cierre por el mínimo valor alcanzado por el uranio enriquecido. Esta mina no es la única fuente de uranio existente en el territorio provincial. Recientemente se encontraron manifestaciones de sales de uranio visibles a simple vista y con valores de hasta el 3.35% del mineral en la Puna salteña cercana al límite con Catamarca.

Es importante que el Gobierno Provincial ponga una especial atención a este tema, que será de decisiva importancia en el próximo futuro, en atención al contexto internacional y teniendo en cuenta la crisis de energía que eclosionó recientemente en el país y a la necesidad de incorporar una mayor participación del sector nuclear a la matriz energética argentina (actualmente la energía atómica participa con un modesto 3% del total generado).

Otras significativas oportunidades se presentan respecto de las posibles explotaciones de los pórfidos de cobre, oro y molibdeno; los sistemas epitermales de oro-plata de alta y baja sulfuración, sulfuros polimetálicos de plomo, plata, zinc; las mineralizaciones ferríferas volcánicas y sedimentarias; placeres auríferos preigmatitas de columbio, tantalio y bismuto y los depósitos de cobre, plomo, plata y zinc.

Los Recursos Minerales No Metalíferos existentes en la provincia son el azufre, la Baritina, el Carbonato de Sodio, el Caolín, los Boratos (Borax o Tincal), Ulexita, el granulado volcánico y otros elementos como las Diatomitas, Yeso, Perlita, Sal de Roca y Sal común, Sulfato de Sodio y Travertinos.

Cabe destacar que la producción de minerales no metalíferos aumentó su producción un 57,18% en 2010.

La Provincia posee el tercer reservorio de boratos a nivel mundial. La producción alcanzó en el año 2010 las 316.000 toneladas superando en un 95% las cifras alcanzadas el año anterior.

¹⁵ A modo ilustrativo, se señala que en el año 2.000 la libra de U308 costaba u\$s 7, alcanzando los u\$s 51.33 en marzo de 2012. Se prevé que en los próximos años esta tendencia se acelerará, verificándose un aumento exponencial del precio del uranio, traccionado por la demanda de China que está concluyendo 32 nuevas plantas nucleares. A estos emprendimientos se suman otros 170 reactores en construcción o en avanzado trámite de instalación en el resto del mundo (Datos de la World Nuclear Association).

El Litio es otro elemento que tiene excelentes perspectivas, atento a que en la Provincia existen yacimientos de relevancia mundial y que ya existen inversores que están explotando este recurso.

4.- Infraestructura destinada a la actividad minera

El desarrollo de la infraestructura destinada a la actividad minera, beneficiará y generará oportunidades para diversas iniciativas económicas no específicas del sector.

En tal sentido, entre otras, se debe encarar:

- **La pavimentación de la Ruta 51:** además del uso primario minero, esta ruta hace posible una serie de desarrollos turísticos. En efecto, a lo largo de su recorrido se encuentran importantes yacimientos arqueológicos como Santa Rosa de Tastil –una colosal ciudad preincaica- y valiosos testimonios de la presencia del incario a lo largo del recorrido de esta vía de comunicación. Asimismo por su contigüidad puede pensarse en un circuito turístico que también se coordine con el trayecto del “Tren a las Nubes”.
- **El mantenimiento del gasoducto de la Puna en condiciones óptimas:** este gasoducto hace posible actividades industriales en diversos rubros y permite mejorar la calidad de vida de los habitantes de su zona de influencia.
- **El desarrollo de la infraestructura de los Parques industriales mineros de San Antonio de los Cobres, Olacapato y Pocitos (La Puna Industrial):** estos parques brindarán la posibilidad de la instalación de industrias relacionadas o ajenas al quehacer minero y en ellos deberá preverse la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas industrias.
- El Mantenimiento de las rutas mineras.

5.- Los Programas de Minería Social

Los programas de minería social impulsados por la Secretaría de Minería, tuvieron como propósito apoyar a los pequeños productores locales para que pudieran desarrollarse, ofreciéndoles capacitación continua y asesoramiento técnico.

En tal sentido, se han realizado una serie de proyectos de capacitación y apoyo a la actividad de pequeñas empresas, cooperativas y artesanos, relacionada con algunos aspectos de la minería, entre los que pueden mencionarse:

- Un proyecto con los ladrilleros del Valle de Lerma, procurando que cuenten con los elementos necesarios para sus trabajos y asesorándolos en temas técnico-productivos y ambientales;
- Un proyecto con los areneros que explotan los áridos en los distintos ríos del Valle de Lerma. Se ha censado y agrupado a estos trabajadores, y se les ha entregado herramientas básicas para realizar un trabajo eficiente. También se les ha brindado una intensa educación ambiental.

- En conjunto con los Municipios de La Poma y Cachi, Rosario de la Frontera y Metán se realizó la formación de artesanos que trabajan el Onix, el Alabastro y calizas de diversas calidades.

Existen otras acciones realizadas en idéntico sentido con el apoyo de las empresas mineras.

El esfuerzo realizado hasta ahora es destacable, pero es necesario que estas iniciativas se multipliquen y que se conviertan en una política de Estado, que apoye la generación de fuentes de trabajo genuinas y sustentables en el tiempo. Asimismo, es necesario potenciar la cooperación basada en la Responsabilidad Social Empresaria¹⁶.

Las políticas sugeridas deberían reflejarse en un cuerpo legal que las establezca como Políticas de Estado y garantice su invariabilidad en el tiempo.

EL SECTOR TURÍSTICO

Como se desarrollado en el capítulo específico, Salta se ha convertido en un destino turístico privilegiado. En el año 2.006 ya había perforado el techo del millón de turistas. En efecto, ese año se registró un flujo de más de 1.083.857 turistas. El hecho objetivo de la cantidad de visitantes que arriban a Salta, la ha posicionado como líder de la región NOA y ha revelado el potencial que presenta su oferta diversificada de paisajes, atractivos histórico-culturales y vertientes alternativas de esparcimiento y turismo alternativo.

Los volúmenes de visitantes han permitido crear una infraestructura hotelera de alta calidad y la profesionalización del sector. Esta evolución puede ser promovida a largo plazo para que el crecimiento continúe. En ese sentido el Ministerio de Turismo y Cultura ha elaborado un Plan Estratégico de Desarrollo del turismo para los próximos diez años, cuya presentación está prevista para los primeros meses de 2.012.

Es por esta razón, que nos remitimos a este plan, que prevé una expansión importante del sector y marca las metas y las acciones para lograr un desarrollo sustentable en el tiempo.

El PDES 2030 se ha comprometido a coordinar la elaboración del Plan Estratégico a 20 años vista de este Sector, incluyendo los contenidos del plan aludido. El Eje Estratégico elaborado en la etapa de Diagnóstico del Plan, señala que Salta será una región verde y puerta del Turismo internacional.

¹⁶ Merece destacarse un caso arquetípico de cooperación creativa entre una empresa minera -de origen Canadiense- y la comunidad de pueblos originarios TCO - Turubó de San José de Chiquitos en Departamento de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Entre estas dos partes, se estableció un vínculo que contempló acciones a largo plazo. Se trabajó mancomunadamente en la confección de un plan de desarrollo estratégico -el PDI Plan de Desarrollo Indígena- para las cinco comunidades originarias que son propietarias de 110.000Ha. La empresa financió el despliegue de las actividades forestales y de aprovechamiento maderero, ganaderas y silvo-pastoriles y agrícolas que fueron encarados por los indígenas, permitiendo que las comunidades mejoren sensiblemente su calidad de vida, incrementando los ingresos de todos sus integrantes. Además se ha incorporado la provisión de energía eléctrica y gas a las viviendas de los aborígenes y se ha becado a los jóvenes más destacados para que realicen estudios universitarios. Las comunidades proyectan establecer programas de capacitación permanente en oficios y la preparación técnica de sus integrantes para realizar con mayor eficiencia las tareas que vienen cumpliendo. La rápida transformación de estas comunidades constituye una prueba que estas soluciones son posibles y necesarias, para asegurar el arraigo de las poblaciones nucleadas en torno a la actividad minera o en su zona de influencia.

EL SECTOR FORESTAL

El sector forestal emerge como prioritario en función de una ventaja comparativa muy importante: el 39 % del territorio provincial tiene excelentes índices de crecimiento del árbol y condiciones ambientales favorables para el desarrollo forestal.

Esta actividad genera una constelación de industrias que integran y promueven la creación de un círculo productivo virtuoso. Para asegurar la sustentabilidad de las industrias derivadas, debe realizarse una explotación racional del bosque, es decir, la reposición y el mantenimiento de la masa boscosa, encuadrando estas tareas dentro de un marco de aplicación rigurosa de los criterios preservacionistas y medio-ambientales.

La actividad forestal y la industria de la madera, deben ocupar un lugar de privilegio en un Plan Estratégico a largo Plazo.

Las superficies generosas que presenta la provincia, sobran para una tarea de reconstitución del bosque nativo y para el desarrollo de actividades forestales de crecimiento rápido con destino a la industrialización.

Para restaurar los bosques naturales, se requiere un esfuerzo de planificación provincial que determine las zonas a recuperar y que planifique las tareas de creación de un Banco de Germoplasma, para seleccionar los reproductores idóneos. Actualmente, de hecho, se ha cristalizado la evolución de los bosques, que se repueblan partiendo de reproductores degenerados -los especímenes mejores fueron materia de la depredación indiscriminada de los bosques salteños, restando los peores ejemplares-.

Es imprescindible contar con el asesoramiento de verdaderos expertos en la reproducción y manejo de los bosques, para preservar con la calidad debida las especies autóctonas y mantener una flora sana. La intangibilidad pura no es la mejor política, porque se requiere que el bosque se renueve con el aporte de los retoños y de los árboles jóvenes, que necesitan espacio y luz solar para crecer.

Las zonas para los árboles de crecimiento rápido y maderas blandas no deben solaparse con aquellas que se determinen para preservar el bosque nativo.

La gama de industrias que genera la actividad forestal, son de alto impacto económico. Entre ellas figuran la celulosa, los aglomerados, la industria del mueble, revestimientos, aberturas y pisos, etc.

LA PRODUCCIÓN DE BIO-COMBUSTIBLES

En la provincia se produce Etanol partiendo de la caña de azúcar. Esta producción es actualmente reducida pero presenta perspectivas interesantes teniendo en cuenta que las naftas están incrementando sensiblemente su valor. El Ingenio San Martín del Tabacal se está iniciando en esta vertiente productiva con planes muy modestos.

Desde el punto de vista del consumo interno, debe tenerse presente que en la Argentina la producción de naftas tiene un ciclo declinante y las reservas de combustibles han descendido a valores críticos.

Se requiere pensar y concretar una política de largo aliento que contemple un incremento sostenido de los biocombustibles.

A esta posibilidad ya en curso de desarrollo se suma el hecho que la provincia tiene condiciones para el cultivo de las oleaginosas que pueden destinarse a la producción de Biodiesel.

Entre otros, puede incluirse el estudio del cultivo de la *Jatropha* en las zonas semi-áridas de la Provincia, que posee dilatadas extensiones improductivas y aptas para estos cultivos. Existen estudios de factibilidad pero no se han iniciado aún las pruebas de aclimatación de esta especie.

Las ventajas, entre otras, son (i) no compite con cultivos alimentarios, (ii) tiene una vida útil de 50 años, (iii) presenta grandes valores en cuanto a la fijación del carbono y la generación de Oxígeno (circunstancias a tener en cuenta desde el punto de vista ambiental) y (iv) existe una variedad nativa de esta planta en Salta.

Las extensiones de tierras improductivas que según los estudios del INTA serían aptas para este cultivo, auguran un gran futuro a los inversores privados que han decidido explorar estas posibilidades prometedoras.

La Provincia puede tener una oportunidad magnífica, pues estos cultivos requieren una gran cantidad de mano de obra. La planta necesita cuidados especiales durante los primeros 3 años, que hacen necesario destinar un curador por Ha; las cosechas se hacen a mano y además implican una producción que agrega mucho valor en el sitio.

Existen otros cultivos que pueden ser utilizados para el mismo fin, pero se debe tener el cuidado que no compitan con las producciones oleaginosas con destino a la alimentación humana.

La provincia cuenta para la realización de proyectos de gran envergadura en este ámbito con el factor decisivo: dispone de enormes extensiones virtualmente eriales, para poner en producción.

UN DESAFÍO PROVINCIAL. PONER EN ACTO EL POTENCIAL DE SALTA

Salta, de acuerdo al análisis realizado de su territorio y el estado de desarrollo de sus sectores económicos, presenta el desafío de "poner en acto" su enorme potencial. Para comprender cabalmente las posibilidades de crecimiento, debemos puntualizar alguna información y relacionarla con "un futuro venturoso" que espera.

El potencial agrícola es de alrededor de 2.300.000 Ha, pero sólo están bajo cultivo 979.154 Ha. En este sector se puede duplicar con largueza la producción actual y existen antecedentes comprobables del dinamismo que puede asumir el empresariado local. En efecto, Salta ocupa el cuarto lugar en el incremento relativo de las superficies granarias desde el ciclo 80/81 hasta el ciclo 06/07.

Se ha visto que en el PEA (Plan Estratégico Agro-ganadero nacional), se señalaba la posibilidad de incorporar 3.000.000 de Ha destinadas a la ganadería. Las estimaciones de los técnicos que formularon dicho Plan, eran juzgadas conservadoras y no excesivamente ambiciosas. De estos

nuevos territorios que podrían incorporarse a la producción ganadera, la mitad tendría aptitud para la implantación de pasturas permanentes, de manera que se puede lograr la triplicación del stock ganadero actual, satisfaciendo el consumo de carne local y dando origen a nuevas industrias del cuero, los subproductos y los “opoterápicos” que agregan un gran valor a las materias primas.

En el ámbito minero se han detallado algunos proyectos en curso, que modificarán fundamentalmente el panorama de producción de la riqueza en este ámbito.

Esta descripción de los sectores más importantes para focalizar los esfuerzos estratégicos provinciales, no implica descartar los desarrollos que provienen de la creatividad de las empresas y la emergencia de las industrias sofisticadas -ej. los acumuladores de litio; las casas prefabricadas con paneles de cemento-perlita; la fabricación de pantallas de silicio para captación de energía solar; energía de bio-masa; etc-.

Existen variados proyectos de desarrollos industriales que pueden sumarse a una verdadera cruzada por el desarrollo provincial y que deben ser reconocidos en un plan a largo plazo.

La consigna que Salta conserve su status de “Provincia Verde”, depende sobre todo de una permanente, firme y persuasiva voluntad política.

El Planeamiento territorial es básicamente una competencia propia de los Municipios. Sin embargo, los problemas que se plantean respecto del planeamiento medio-ambiental y del desarrollo integral, exceden estos ámbitos restringidos y requieren ser encarados desde una visión Macro.

Los casos abundan. Un ejemplo paradigmático es la contaminación del Rio Arenales por la falta de tratamiento de los líquidos cloacales y de los efluentes industriales de la ciudad de Salta. Este problema aparece como puntual, pero la contaminación se extiende a las aguas del dique de Cabra Corral y continúa aguas abajo; o el problema no resuelto de los basurales ciudadanos que concluyen por contaminar las napas subterráneas, irradiando el problema sobre extensas áreas territoriales.

La contaminación atmosférica que se genera en una ciudad o en un punto geográfico, perjudica no solo a los ciudadanos del lugar, sino que afecta a una vasta región y contribuye a la contaminación global.

Es por esta razón, que se ha planteado la necesidad de crear un sistema de monitoreo de las fuentes de contaminación, utilizando las últimas tecnologías disponibles -incluso satelitales- y crear un organismo de acción concertada para atacar el problema en su origen. Este “observatorio” debía respaldarse con el dictado de una ley que prevea las acciones a desarrollar cuando la autoridad local permanece indiferente o inactiva frente a una problemática que resulta decisiva para asegurar la calidad de vida.

EL OPTIMISMO RACIONAL DE UNA VISIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS

En el año 2030, Salta se habrá convertido en el eje central del comercio de la zona ZICOSUR y habrá desarrollado el Corredor Bioceánico norte, que vinculará la provincia a los flujos de

cargas y personas del Mercosur y Bolivia, por la línea vial y ferroviaria del Trópico de Capricornio.

Se habrá pavimentado íntegramente la Ruta Nacional 51 y potenciado el Ramal C-14 gracias a las importantes cargas aportadas por la Minería -desde y hacia los puertos del Pacífico- y al explosivo crecimiento de la ganadería, a la duplicación del producto agrario, la actividad forestal y sus industrias derivadas, y a la oferta de bio-combustibles producidos en la provincia.

Al propio tiempo, la Provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados en la “zona Franca” de la ciudad de General Güemes, que habrá recuperado su status de núcleo ferroviario y caminero del NOA y también puesto al servicio del tráfico con Bolivia, Paraguay y Brasil.

Se puede también vislumbrar el desarrollo de un fuerte sector agroindustrial, que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los bio-combustibles.

En 20 años de crecimiento sostenido, la pobreza en los niveles actuales se habrá erradicado. También se habrá verificado un proceso de mejor distribución de la riqueza y el fortalecimiento de una clase media empresarial y profesional.

Un sistema educativo reorganizado y eficaz, enfocado a brindar igualdad de oportunidades a todos, preparará a la población general para acceder a los beneficios del desarrollo y para superar los desafíos permanentes que planteará la evolución de la tecnología. Se habrá cumplido el Eje Estratégico elaborado en la etapa de diagnóstico que ve a la provincia como promotora del talento y el conocimiento en todos los niveles, con una formación superior de excelencia.

En relación al turismo, se habrán concertado los itinerarios internacionales como el Camino del Inca -que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu (donde llegan 2/5Millones de turistas de todo el mundo-), Tiahuanaco en Bolivia y Salta (donde reposan las Momias del Lulluillaco y existe una importante infraestructura caminera del Incario).

El otro nexo que se explorará es el de las Cataratas del Iguazú. Los memoriosos recuerdan que en la década del 70 Salta había logrado un convenio con la línea de bandera del Paraguay para traer turistas extranjeros que visitaban cataratas haciendo pie en Asunción. Un atractivo especial era el “Tren a la Nubes” y el “entourage” andino.

Salta -captando parcialmente esos flujos turísticos y los generados por Brasil- con su formidable diversidad paisajística, con su naturaleza preservada e impactante, con su riquísima historia y su cultura tan diversa como los microclimas, podrá tener un desempeño turístico de primera magnitud.

Se deben buscar motivos culturales convocantes para núcleos determinados de extranjeros; como sería un proyecto importante de hotelería y medicina termal en Rosario de la Frontera, para un público mundial de alto nivel de ingresos.

Esta visión es extremadamente sintética, pero tiene la virtud de ser plenamente realizable, partiendo de los datos de la realidad actual.

FUENTES DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL INFORME

- I. “Material de archivo de la Etapa de Diagnóstico del PDES 2030” – año 2010 Fundación Salta
- II. “Diagnóstico Socio Económico de la Provincia de Salta” año 2001 CIEES _Centro de “Investigaciones y Estudios Económicos de Salta” – Fundación Salta
- III. Indicadores de la Situación de la Provincia de Salta CIEES año 2001 Fundación Salta.
- IV. “Castañares” publicación del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional de Salta Noviembre de 2004.-
- V. “Minería de Salta” Año 2007 (Prospección, Producción y exportaciones- Padrón de Minas, Canteras y Cateos). Publicación del Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Producción y Empleo –Subsecretaría de Minería y Recursos Energéticos.- Datos actualizados por el Coordinador del Estudio directamente en la Secretaría de Minería de Salta en enero del 2012
- VI. Publicación del Plan Quinquenal de Salud 2011/2016 de reciente aparición. La Publicación es oficial del Gobierno de la Provincia y del Ministerio de Salud Pública de Salta
- VII. Plan Estratégico del Turismo: Ministerio de Turismo y Cultura de Salta – Diciembre de 2011.-
- VIII. Plan de Desarrollo Estratégico de 30 Municipios – Secretaría de Planeamiento Estratégico de Salta DINAPREI-BID Año 2011
- IX. Fundaciones a) Mediterránea b) Observatorio Pyme –integran la Fundación la Universidad de Bolonia, La Unión Industrial Argentina y la Organización Techint- Las publicaciones consultadas son los Informes Anuales, y los Informes Regionales
- X. Anuario Estadístico de la Provincia de Salta 2010/2011 Dirección de Estadística y Censos de Salta. Presenta una información de gran riqueza estadística sobre los diversos aspectos de la provincia
- XI. Salta Productiva – Publicación de la Sociedad Rural de Salta Nº 34 Diciembre de 2010
- XII. INDEC- Se han consultado los Censos y la información sobre índices económico sociales.
- XIII. Se ha solicitado información a los diversos Ministerios, Secretarías de Estado y Direcciones de la administración salteña
- XIV. La pagina web del Instituto Argentino de Gas y Petróleo, etc
- XV. Se ha obtenido información de cada uno de los diagnósticos elaborados por los consultores sectoriales. Las fuentes de dicha información se consignarán en cada Informe de Avance, a presentar por cada Consultor.

ANEXO N° 1- MESAS DE CONCERTACIÓN

1.- Mesa Previa de Planeamiento Urbano y Territorial

Lugar y fecha de realización: Fundación Salta, 3 de noviembre de 2011

ASISTENTES:

1. Presidente del Colegio de Arquitectos: Arq. Carlos G. Gottling
2. Representante del COPAIPA: Ing. Carlos Horacio Gutiérrez
3. Representante de la Universidad Nacional de Salta: Ing. Pedro Romagnoli
4. Representante de la Universidad Católica de Salta: Arq. Juan P. Colombo Speroni
5. Representante del Instituto Superior de Profesorado de Salta: : Prof. Patricia del Carril
6. Consultor del Sector: Arq. Sergio Perotta
7. Coordinador General del PDES 2030: Dr. Patricio Colombo Murúa
8. Director Ejecutivo de la Fundación Salta, Cr Luis Poch
9. La Dra. Patricia Colombo, colaboradora voluntaria para la ejecución del Plan de Trabajo.

ORDEN DEL DÍA:

Se logró la Validación de: 1.- la Visión Sectorial 2.- el FODA presentado por el Consultor 3.- los Ejes Estratégicos sectoriales y 4.- La identificación, determinación/priorización de “Proyectos Estratégicos”. El ORDEN DEL DÍA se cumplió cabalmente y el documento presentado por el Consultor fue perfeccionado y enriquecido con la participación de los integrantes de la Mesa. Se destacan las características de las instituciones convocadas para la submesa y su fuerte relación con el eje “Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio”, Lineamientos: Capacitación, Investigación, Extensión.

2.- Mesa Previa del Sector Energético. Subsector: Energía Eléctrica.

Lugar y fecha de realización: Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 8 de noviembre de 2011.

ASISTENTES:

1. Representante de la empresa Termoandes S.A. : Sr Mario Basso
2. Representante de Remsa S.A.: Dr. Ramiro Angulo
3. Representante de TRANSENER S.A. Sr. Marcelo De Feijo
4. Representante de EDESA S.A.: Ing. Gustavo Michelena
5. Representante de Pampa Energía S.A. Santiago Patrón Costas
6. Representante de Pampa Energía S.A. Matilde Miranda
7. Representante de TRANSNOA S.A. César Alderete
8. Representante de la Secretaría de Energía de la Provincia: Gregoria Solá
9. Por el COPAIPA: Ingeniero Horacio Gutiérrez.
10. Consultor del Sector Tecnología PDES 2030: Ing. Ricardo Ashur
11. Consultor del Sector Energía: CR José Luis Lettier
12. Consultor del Sector Infraestructura: Ing. Carmelo Galindo
13. Coordinador General del PDES 2030: Dr. Patricio Colombo Murúa
14. Director Ejecutivo de la Fundación Salta: Cr. Luis Poch

ORDEN DEL DÍA

Después de un rico debate se procedió a validar –luego de aprobar las adendas y aportes de los presentes-; La visión de largo plazo, el FODA sectorial, los Ejes Estratégicos sugeridos por el Consultor y los Proyectos energéticos con una priorización provisoria.

3.- Mesa Previa del Sector Energético: Petróleo y Gas

Lugar y fecha de realización: Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 10 de noviembre de 2.011

ASISTENTES:

1. Empresa Transportadora de Gas del Norte - Gerente de Asuntos Institucionales: José A. Montaldo
2. Gerente de Yacimiento – Empresa Tecpetrol: Walter E Méndez.
3. Superintendente Yacimiento Ramos - Pluspetrol: Ing. Juan B. Reus
4. Gerente de Relaciones Institucionales - Pluspetrol: Luis Patricio Salado.
5. Instituto Argentino de Petróleo y Gas: Ing. Ricardo A. Farquharson
6. Powercco Services: Dante Apaza
7. Secretaría de Estado de Energía: Sra. Gregoria Solá
8. COPAIPA: Ing. Horacio Gutiérrez - Gerente
9. COPAIPA : Ing. Roberto Quinteros
10. Empresa REMSA: Ramiro Angulo
11. Empresa REFINOR: Daniel Lorenzo
12. Empresa GASNOR S.A.: Alicia Heredia
13. Empresa GASNOR S.A.: Nicolás Ebermayer
14. Empresa REFINOR S.A. Ricardo Laudani
15. Consultor Sectorial, Cr. José Luis Lettier
16. Consultor del Sector Infraestructura: Ing. Carmelo Galindo
17. Coordinador del PDES 2030 Dr. Patricio Colombo Murúa
18. Director Ejecutivo de la Fundación Salta Cr. Luis Poch

ORDEN DEL DÍA:

El Consultor, Cr José Luis Lettier, procede a dar lectura a la Visión a largo Plazo del Sector. Después de un intercambio de ideas se aprueba con correcciones. A continuación se da lectura al Análisis FODA, que es sometido a un debate de gran jerarquía técnica. Se introducen modificaciones y adiciones. Se procede a analizar los ejes estratégicos y se analizan los proyectos presentados en el trabajo del Consultor.

4.- Mesa Previa del Sector Educativo: Colegios Privados no confesionales

Lugar y fecha: Fundación Salta, 11 de Noviembre de 2.011.

ASISTENTES:

1. Representante del Colegio José Manuel Estrada. Prof. Alicia Vilchez
2. Representante del Colegio Santa María: Prof. Andrea Abdo
3. Representante del Uzzi College, Lic. Laura Leonarduzi
4. Directora del Colegio San Pablo : la Prof. Zulma Morillo
5. La directora del Colegio Santa Teresa: la Dra. Susana Martorell de Laconi, remitió el formulario validando la Visión, Ejes Estratégicos y proyectos, con un aporte importante al enriquecimiento del documento producido por el Consultor.
6. La Consultora sectorial: la Prof. Constanza Diedrich

7. El Coordinador General del Estudio: Dr. Patricio Colombo Murúa
8. El Director Ejecutivo de la Fundación Salta, Cr. Luis Poch
9. La Dra. Patricia Colombo.

ORDEN DEL DÍA

El documento base fue sometido al escrutinio de la Mesa de Trabajo y se validaron: La visión sectorial, el análisis FODA, Los ejes estratégicos del sector y los proyectos presentados.

5.- Mesa Previa del Sector Agropecuario-Forestal. Subsector Granos

Lugar y Fecha: Fundación Salta, 14 de noviembre de 2.011.

ASISTENTES:

1. Presidente de la Sociedad Rural Salteña: Fernando Fortuny
2. Grupo CREA Bermejo : Sandy Grasso:
3. Grupo Crea Anta : Ignacio Pissani
4. Universidad Católica de Salta: Gabriela Trova
5. Secretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia: Carlos H. Doria
6. Facultad de Ciencias Agrarias de la UCASAL: Javier Binda
7. Consultor Sectorial Lisandro de los Ríos
8. Coordinador del PDES 2030: Patricio Colombo Murúa
9. Director Ejecutivo de la Fundación Salta Cr. Luis Poch
10. Dra. Patricia Colombo

ORDEN DEL DÍA

La Visión y el FODA del sector, los ejes estratégicos y los proyectos presentados por el Consultor del área, previo la apertura de los debates, de recibir los aportes que perfeccionaron y enriquecieron el documento de base.

6.- Mesa Previa del Sector Infraestructura:

Lugar y fecha de realización: COPAIPA, 18 de noviembre de 2.011 a las 9:00 hs.

ASISTENTES:

1. Aviación Civil Salta: Lic. Gabriel Muñoz
2. Aviación Civil Salta: Lic. Eric Ortiz
3. Unidad de Proyectos Ferroviarios: Lic. Virginia Fernández Molina
4. Unidad de Proyectos Ferroviarios: Lic. Lleana Chávez
5. Unidad de Proy. Ferroviario Salta: Dr. Gabriel Roberts
6. Asociación de Ingenieros: Ing. Victor Perez.
7. UNSA: Agr. Mario Abrantes Pereira
8. UNSA: Ing. Rita Fernanda Ranger
9. Aeropuertos Argentina 2.000: Federico Durand
10. Cámara de Senadores: Jorge Gutiérrez
11. UCASAL: Ing. Ramiro Reyes
12. Consultor Sectorial Ingeniero Carmelo Galindo
13. Coordinador del Estudio: Dr. Patricio Colombo Murúa
14. Director Ejecutivo F. Salta Cr. Luis Poch

ORDEN DEL DÍA:

Se convalidó la Visión del Sector para los próximos 20 años, luego de una breve discusión. Posteriormente se procedió a convalidar el FODA, los Ejes Estratégicos y los proyectos sectoriales.

7.- Mesa Previa del Sector Educación: Educación Superior y Universitaria y Educación Técnica

Lugar y Fecha de Realización: Fundación Salta, 18 de noviembre a las 15:30 Hs.

ASISTENTES:

1. Universidad Católica de Salta. Dra. Isabel Virgili –Vicerrectora Académica
2. UNSA: Representante Sr. Guillermo Alanis
3. Director General del Nivel Técnico Profesional: Sergio Horacio Reyes.
4. Presidente del Consejo de Educación Católica –nuclea todos los colegios confesionales: RP Néstor Aramayo
5. Instituto de Estudios Históricos San Felipe y Santiago: Prof. Rosa Pereyra Rosas.
6. Empresa Borax Argentina S.A.: Gabriela Koenig
7. AMET – Salta: Dora E. Saravia
8. AMET – Salta: Manuel Diarte
9. AMET – Salta: Paola Padilla
10. UCASAL: Roberto Cadar
11. Educación Especial: María Adela Rufino
12. Consultora Sectorial Constanza Diedrich
13. Coordinador General: Dr. Patricio Colombo Murúa
14. Director Ejecutivo de la Fundación Salta: Cr. Luis Poch.
15. Dra. Patricia Colombo

ORDEN DEL DÍA:

Se debatió en torno al Documento Base presentado por la Consultora, Master Constanza Diedrich, convalidándose la Visión, el FODA, Los Ejes Estratégicos y los proyectos consignados en el referido instrumento de trabajo.

8.- Mesa de Concertación Final del Sector Minero

Lugar y Fecha de realización: Fundación Salta, 22 de noviembre de 2.011.

ASISTENTES:

1. LAtinbor SA: Gustavo André
2. Empresa Borax Argentina S.A.: Gabriela Koenig
3. Fundesnoa: Elisa Cozzi
4. Ausenco Vector: José Ferretti
5. CAPEMISA: Diego Pestana
6. Mansfield Minera: Mabel Casimiro
7. Eliseo Geromin
8. Hospital de San Antonio de los Cobres: Dra. Natalia Marchetti
9. Hospital Dr. Pagano: Eva Colque
10. Fernando Farfán
11. Cámara de Diputados de la Provincia de Salta: Leonardo Salva
12. Cámara de Senadores de la Provincia de Salta: Bernardo Soriano
13. Cámara de Senadores de la Provincia de Salta: Margarita Córdoba
14. Minera del Altiplano: David Valdez
15. Minera del Altiplano: Fernando Heredia
16. ISFD Nº 6028 - Escuela Secundaria San Antonio de los Cobres: Ana Peñaloza
17. Secretaría de Minería: Ricardo Salas
18. Secretaría de Minería: Verónica Roldán

19. ADY Resources: Rodrigo Frías
20. DOMMA Salta: Vicente Arias
21. DOMMA Salta: Modesto Rodríguez
22. Baltasar Espeche
23. Pedro Ramón Lázaro
24. Julio A. Cruz
25. DM Suarez
26. AETNA
27. Consultor Sectorial Medio Ambiente: Dr. Diego Méndez Macías
28. Consultor Sectorial Energía: Cr. José Luis Lettier
29. Consultor Sectorial: Ing. Facundo Huidobro
30. Coordinador General: Dr. Patricio Colombo Murúa
31. Director Ejecutivo de la Fundación Salta: Cr. Luis Poch.
32. Dra. Patricia Colombo

ORDEN DEL DÍA:

La Mesa de Concertación Minera convalidó la Visión sectorial, el FODA, los ejes estratégicos y los proyectos presentados en el Documento Base por el Consultor del área.

9.- Mesa de Concertación Final Sector Energía

Lugar y Fecha de realización: Fundación Salta, 24 de noviembre de 2.011.

ASISTENTES:

1. REMSA SA: Ramiro Angulo
2. Sindicato Luz y Fuerza: Lauro José Paz
3. Sindicato Luz y Fuerza: Daniel Romano
4. Central Térmica Güemes SA: Matilde Miranda
5. TECPETROL: Walter Méndez
6. COPAIPA: Horacio Gutiérrez
7. Secretaría de Planificación Estratégica: Federico Cabada
8. Consultor Sectorial Minería: Facundo de los Ríos
9. Consultor Sectorial Área Social: Elida Pulido
10. Consultor Sectorial Medio Ambiente: Dr. Diego Méndez Macías
11. Consultor Sectorial Educación: Constanza Diedrich
12. Consultor Sectorial: Cr. José Luis Lettier
13. Coordinador General: Dr. Patricio Colombo Murúa
14. Director Ejecutivo de la Fundación Salta: Cr. Luis Poch.
15. Dra. Patricia Colombo

ORDEN DEL DÍA:

Los concurrentes terminaron de perfeccionar el Documento Base, tratado exhaustivamente en las dos Mesas de Trabajo previa. Se convalidaron definitivamente: La Visión Sectorial, el FODA, los Ejes estratégicos del Sector y los proyectos que fueron validados en esta instancia

Se firmó entre los ASISTENTES un acta de cierre de la etapa de planeamiento participativo para el sector energético.-

10.- Mesa Previa del sector Agropecuario – Forestal. Subsector Pequeños Productores

Lugar y Fecha de realización: Fundación Salta, 29 de noviembre de 2.011.

ASISTENTES:

1. Proyecto Producción de Oleoresinas - UCASAL: Mónica DUBA
2. Presidente Asociación Floricultores y Viveristas
3. Secretaría de la Producción Agropecuaria. Coordinador Mesa Pequeños Productores
4. Consultor Sectorial: Facundo de los Ríos
5. Coordinador General: Dr. Patricio Colombo Murúa
6. Director Ejecutivo de la Fundación Salta: Cr. Luis Poch.

ORDEN DEL DÍA:

Los integrantes de la Mesa validaron la Visión Estratégica, el FODA sectorial, Los ejes estratégicos y los proyectos presentados en el Documento Base.

11.- Mesa Previa del sector Medio Ambiente. Subsector Áreas Protegidas, Flora, Fauna y Paisaje

Lugar y Fecha de realización: Fundación Salta, 30 de noviembre de 2.011.

ASISTENTES:

1. Instituto de Bio y Geociencias del NOA (Ibigeo): Fernando Hongn
2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Mariana López
3. Agencia AP y MADS: María Saravia
4. Programa Biodiversidad – Ministerio Ambiente: Carolina Arroyo
5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Sebastián Musalem
6. MDA – Subsecretaría Pueblos Originarios: Héctor E. León
7. Asociación de profesionales en recursos naturales y medio ambiente (APREMA): Mariana Raposo
8. Fundación Urundei: Jorge Tejerina
9. Administración de parques nacionales, delegación regional noroeste: Ricardo Guerra
10. Programa Cooperación Nacional e Internacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable): Federico Colombo Speroni
11. Consultor PDE Sector Tecnología: Ing. Ricardo Ashur.
12. Consultor PDE Sector Economía y Fisco: Cr. Sergio Gil Lávaque.
13. Consultor Sectorial: Dr. Diego Méndez Macías
14. Coordinador General: Dr. Patricio Colombo Murúa
15. Director Ejecutivo de la Fundación Salta: Cr. Luis Poch.
16. Dra. Patricia Colombo

ORDEN DEL DÍA:

El debate fue altamente participativo y luego de un intercambio de ideas se convalidó la Visión contenida en el Documento base, el análisis FODA, Los ejes estratégicos del Sector y los Proyectos consignados en el Documento referido.-

12.- Mesa Previa de Economía y Fisco: Tributos

Lugar y fecha de realización Fundación Salta 1 de diciembre de 2.011 a las 15 hs

ASISTENTES:

1. Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Presidente Cr Oscar Briones

2. Cámara de Comercio e Industria: l Presidente Ing. Daniel Betzel
3. Cámara de Comercio e Industria: Carlos Marquez Zavalía
4. Unión Industrial de Salta: Vice-Presidente Guillermo Federico Valles
5. Unión Industrial de Salta: Lic. Abel Fernández Castro
6. Director General de Rentas de Salta: Dr. Diego Dorigato
7. Director de Rentas Municipal: Cr Facundo Furió
8. Cr Sergio Gil Lávaque
9. Coordinador: Dr. Patricio Colombo Murúa
10. Director Ejecutivo Fundación Salta: Cr Luis Poch
11. Dra. Patricia Colombo Murúa

ORDEN DEL DÍA:

Abierto el debate por el Consultor-coordinador de la Mesa, Cr Sergio Gil Lávaque, luego de una intensa discusión se validó La Visión Sectorial, el FODA del área, Los Ejes Estratégicos y los proyectos consignados en el Documento Base.-

13.- Mesa Previa de Economía y Fisco: Fisco

Lugar y fecha de realización: Fundación Salta 2 de diciembre de 2.011 15 hs

ASISTENTES:

1. Cámara de Comercio Exterior: Presidente Ing. Flavia Rayón
2. Universidad Nacional de Salta: Decano de la Facultad de Ciencia Económicas: Cr Antonio Fernández Fernández
3. Univ. Católica de Salta: Decano de la Facultad de Economía y Administración: Cr Carlos Rampulla
4. Univ. Católica de Salta: Decano de la Facultad de Economía y Administración: Cr Sergio Gil Lávaque
5. Coordinador del Estudio: Dr. Patricio Colombo Murúa
6. Representante Fundación Salta: Cr Luis Poch

ORDEN DEL DÍA

Se validó la visión estratégica del Sector, el análisis FODA, Los ejes estratégicos y los proyectos del sector de economía y fisco que incluye la presentación supra señalada.

14.- Mesa Previa del Sector Agropecuario: Tema Ganado Bovino y Lechería

Lugar y Fecha de realización: Fundación Salta 5 de diciembre de 2.011 15 hs

ASISTENTES:

1. Grupo Crea Valles Templados: Damián Martell
2. Grupo Crea Valles Templados: Carlos Segón
3. Sociedad Rural de Salta: Horacio Falón
4. ISFACASA: Fernando Cenci
5. INTA: Marcela Martinez
6. INTA: Jorge Navarro
7. INTA: Daniel Tubello
8. Dirección de Ganadería Pcial.: Ezequiel Clement
9. IFACASA: Pablo Isa
10. Experto invitado: Celso Rodríguez
11. Consultor: Lisandro de los Ríos
12. Coordinador: Dr. Patricio Colombo Murúa

13. Dir. Ejecutivo Fundación Salta: Cr Luis Poch

ORDEN DEL DÍA

Se procedió a validar el Documento Base y se debatió ampliamente la Visión, el análisis FODA, Los ejes estratégicos y los proyectos consignados en dicho instrumento, siendo perfeccionado y aceptado su texto definitivo

15.- Mesa Previa del Sector Medio Ambiente

Lugar y fecha de Realización: Fundación Salta, 7 de Diciembre de 2.011 a las 9hs.

ASISTENTES:

1. Unidad Ejecutora del Rio Juramento: Javier Cornejo
2. Observatorio de Cambio Climático: Dr. Federico Colombo Speroni
3. APREMA: Analía Villagra
4. APREMA: Marcela Palma
5. Programa de Energías Renovables: Natalia Cardozo
6. Defensa Civil: Natalia Ranger.
7. Recursos Hídricos: Arq. Guido Kosiner
8. CEADS. Virginia Villarino
9. Cátedra M. Ambiente de la UNSA: Monica Pasculli
10. Cátedra M. Ambiente de la UNSA: Gloria Plaza
11. Consultor sectorial: Dr. Diego Méndez Macías
12. Coordinador del Estudio: Dr. Patricio Colombo Murúa
13. Director Ejecutivo Fundación Salta: Cr Luis Poch

ORDEN DEL DÍA

Primeramente se expuso sobre el significado del pensamiento estratégico en general y cuál es la visión del Plan de Desarrollo Estratégico 2030, haciéndose hincapié en la necesidad de tener un pensamiento a largo plazo para el Sector Medio Ambiente y Marco Legal. Posteriormente se puso a consideración una propuesta de Visión para el sector, la cual fue enriquecida en virtud de los aportes de los participantes de la Mesa. Una vez convalidada dicha Visión se pasó al análisis FODA, el cual también fue enriquecido, para llegar así a la presentación de los ejes estratégicos y proyectos para las áreas de Medio Ambiente y Marco Legal de la provincia.

16.- Mesa Previa de Tecnología

Lugar y Fecha de la Reunión: Fundación Salta 13/12/ 2.011 15 hs

ASISTENTES:

1. Secretario de Planeamiento Estratégico: Dr. Guillermo López Mirau
2. Polo Tecnológico de Salta: Ing. Ricardo Villada
3. Polo Tecnológico de Salta: Pablo Moraga
4. UCASAL: Ing. Sergio Appendino
5. CIDNOA.: Miguel Ricciardi
6. COPAIPA: Mariano Pagés
7. COPAIPA: Ing. Beatriz Gallo
8. COPAIPA: Dra. Alicia Perez
9. COPAIPA: Ing. José Luis Molina
10. UNSA.: Lic. Sergio Arias
11. UNSA.: Gustavo Gil

12. Alliance One Martín Bisdorff
13. Público: Ing. Luciano Biazutti
14. Gobierno Prov.: Juan Montellano
15. Gobierno Prov.: Marcos Kabala
16. Consultor Ricardo Ashur
17. Coordinador: Patricio Colombo Murúa
18. Dir. Ejec. Fund. Salta: Cr Luis Poch

ORDEN DEL DÍA

Se sometió el Documento Base a la consideración de la Mesa que convalidó la Visión, el análisis FODA, los ejes estratégicos y los proyectos presentados, luego de un debate interesante y puntual.

17.- Mesa Previa del Sector Social: Sector Vivienda

Lugar y Fecha de la Reunión: Fundación Salta 16/02/ 2.012, 10:00 hs

ORDEN DEL DÍA

Se sometió el Documento Base a la consideración de la Mesa que convalidó la Visión, el análisis FODA, los ejes estratégicos y los proyectos presentados, luego de un debate interesante y puntual.

18.- Mesa Previa del Sector Social: Sector Población y Trabajo

Lugar y Fecha de la Reunión: Fundación Salta 17/02/ 2.012, 10:00 hs

ORDEN DEL DÍA

Se sometió el Documento Base a la consideración de la Mesa que convalidó la Visión, el análisis FODA, los ejes estratégicos y los proyectos presentados, luego de un debate interesante y puntual.

ANEXO N° 2- VISIÓN Y ANÁLISIS FODA POR SECTOR

1. ENERGÍA

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR ENERGÍA:

Salta, polo energético del NOA provee los recursos energéticos, sin limitaciones, para el desarrollo pleno de las actividades productivas y comerciales de la provincia como también brinda recursos al resto del país para un desarrollo armónico. Se brindará energía para todos los habitantes de la provincia asegurando su bienestar mediante un uso eficiente, racional y ambientalmente sustentable de los recursos para un pleno desarrollo de la comunidad, para lo cual se utilizará energías de fuentes renovables incrementando su participación en la matriz energética provincial.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR ENERGÍA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Crecimiento de la red (E).	1. Recursos existentes (G, P).
2. Nivel de electrificación - alcance del servicio (E)	2. Incremento de la demanda.
3. Red de gasoductos.	3. Mayor actividad económica.
4. Capacidad técnica de los recursos humanos.	4. Aplicaciones alternativas: gas para vehículos - transporte.
5. Interconexión con países vecinos (G, E).	5. Políticas de integración energética.
6. Incremento cap. de generación de energía eléctrica 2005-2010.	6. Incentivar la intervención de mays. operadores (G, P, Generación E)
7. Sup. disponibles y cultivos para el desarrollo de biocombustibles.	7. Licitación de nuevas áreas petroleras por parte de la Provincia.
8. Capacidad instalada generación (E)	8. Líderes en la región en energías alternativas.
9. Funcionamiento cadena prod.-trans.-distrib. (G, E)	9. Desarrollo polos indust. usando la infraest. energ. y ubic. estratégica.
10. Áreas para el des.de la ener. solar (uno de los 6 mejores del mundo).	10. Incremento consumo interno.
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Bajo nivel de inversiones (sobre todo P, G, C).	1. Tarifas y precios congelados (G y E).
2. Atraso de las inversiones post crisis 2001.	2. Fuerte intervención y regulación nacional (P,G, E).
3. Falta de incentivos para el desarrollo de las inversiones.	3. Importación de gas, electricidad y combustibles.
4. Bajo nivel de planificación.	4. Inflación.
5. Ausencia de política energética a nivel nacional.	5. Fuerte dependencia de los subsidios (G, E).
6. Desarrollo e implementación de energía alternativas.	6. Seguridad jurídica (intervención estatal-renegociaciones-concesiones)
7. Producción de P y G en declinación.	7. Crisis internacional.
8. Compromiso de las reservas de P y G que sustentan el sistema.	8. Concentración en pocos agentes.
9. Restricciones a las exportaciones.	9. Enfoque cortoplacista.
10. Ausencia de esfuerzo exploratorio (P y G).	10. Costo fiscal de las políticas aplicadas.

Claves: P (Petróleo) - G (Gas) - E (Electricidad) - C (Combustibles)

2. EDUCACIÓN

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR EDUCACIÓN:

Todos los habitantes de Salta tienen acceso a una educación pertinente y de calidad, que asume como principio el respeto a la diversidad, fortalece la identidad cultural, forma para el ejercicio de la vida activa y democrática, para el mundo del trabajo, generando actitudes innovadoras, cambios en la sociedad y el bienestar colectivo como garantía del desarrollo sostenible.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la escolarización • Expansión del uso de las TICs, a través del programa Conectar Igualdad • Avance en el desarrollo de los diseños curriculares para los diferentes niveles del sistema educativo provincial • Existencia de un Dpto.de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, con el propósito de instrumentar las acciones tendientes a promover y desarrollar las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles (ACTJ) en las instituciones educativas de la provincia • Existencia de un Departamento Calidad Educativa que implementa los ONE (Operativo Nacional de Evaluación) desde 1993 y los Estudios Internacionales como PISA (Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes) y SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad Educativa) en forma conjunta con la DINIECE (Dirección Nacional de Información Educativa). 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología por parte del estado nacional, a través de la Ley de Financiamiento Educativo-6,4 % del PBI • Programas y planes del estado nacional de apoyo a los estados subnacionales para la financiación de la educación • Ley de Educación Técnica-Fondo específico que revitalizó las escuelas técnicas-programa de becas del Bicentenario para alumnos de carreras científicas y técnicas-INET • Avance en la meta de la universalización del nivel medio • Avance en la meta de universalización del nivel inicial. • Existencia del Instituto Nacional de Formación Docente, que prevé instancias de consenso en las políticas jurisdiccionales de formación docente.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para cumplir con las metas financieras de la Ley de Financiamiento Educativo. • Unidades educativas insuficientes. • Escasa cobertura de sala de cuatro años. • Segmentación del sistema. • Declive de la calidad (ONE) • Precaria situación del aparato estatal educativo: Sistema de supervisión. • Falencias de formación y actualización de los docentes. • Deficientes condiciones materiales de algunas unidades educativas. • Escasa y precaria coordinación del trabajo pedagógico por parte de los equipos directivos. • Bajo uso de la información disponible para la toma de decisiones. • Ausencia de datos sobre el nivel socioeconómico de alumnos por escuela, que orienten la asignación de las políticas compensatorias. • Ausencia de instancias específicas de formación para el acceso a cargos directivos. • Problemas en las trayectorias escolares: repitencia y abandono interanual. • Escuela Media que forma insuficientemente en competencias que posibiliten la inserción en el mercado laboral y la continuidad de los estudios terciarios. • Exigencias de cumplimiento de funciones no tradicionales a las escuelas y a los docentes como conse- 	<ul style="list-style-type: none"> • Inequitativa distribución de los fondos coparticipables • Sociedad con grandes desigualdades • Sistema de formación docente deficiente • Segregación Educativa • Escasa coordinación entre las diferentes instancias de definición curricular • Escasa articulación entre las políticas educativas y las políticas sociales

cuencia del incremento de la pobreza y las consiguientes problemáticas sociales emergentes.	
---	--

3. DESARROLLO SOCIAL

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR DESARROLLO SOCIAL:

La provincia de Salta asegurará a sus habitantes el desarrollo integral, la igualdad de oportunidades y la más amplia equidad.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR DESARROLLO SOCIAL:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Programas provinciales y nacionales de trabajo. Instituto Provincial de Vivienda con 11 Programas activos. Más el Plan Federal de Viviendas y el Plan Arraigo para propietarios de terrenos. Existencia de una acción social dirigida a la población más vulnerable con comedores infantiles, tarjeta social alimentaria, embarazadas, familia en riesgo. Existencia de la Sub-Secretaría de Pueblos Originarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Adopción de políticas públicas provinciales para afrontar la crisis planetaria, a pesar de la desaceleración se estima para el 2012 un crecimiento regional (América Latina y El Caribe) del 4,1%. Usufructuar el crecimiento del PBI que registró en julio un nivel del 7,6%. De esta forma acumuló una expansión del 9,3%. La población de la provincia de Salta total estimada para el año 2015 será de 1.379.229. Salta capital albergará a 615.367 habitantes, crecimiento demográfico que brindará la posibilidad para el avance económico-social-cultural.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Atraso en la actualización de la información estadística oficial. La misma es fundamental para el desarrollo económico-social-cultural. Exclusión y Marginalidad. Desempleo y empleo ilegal. Desigualdad ante el empleo especialmente de los jóvenes. Trabajo infantil. Altos índices de mortalidad infantil (13,9%¹⁷) y mortalidad materna¹⁸. Desnutridos: menores de 2 años 5,2% y de 2 a 5 años 12% Población con NBI (año 2.001 total de la provincia 31,6%). Falta de inversión e innovación. Faltan acciones eficientes frente a la distribución de los fondos coparticipables. Desequilibrio ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Cercenamiento de la capacidad de realización de los propios proyectos y la capacidad de hacerlos. Profundización y multiplicación de las desigualdades. Pérdida de calidad de vida de una masa poblacional significativa¹⁹. Desempleo e inseguridad. Desequilibrio en el sector industrial, el empleo está por debajo del crecimiento económico. Deficiente oferta de créditos, especialmente de créditos hipotecarios para la construcción. Fondos que se diluyen dentro de la población no indigente Escasa articulación en los niveles superiores entre las políticas sociales y educativas.

4. MINERÍA

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR MINERÍA:

Salta será una provincia minera que **desarrollará su potencial geológico-minero** para que el sector se constituya en un **factor decisivo del desarrollo económico**.

¹⁷ 2009. Tasa 0/00. Los índices más altos que se registraron: Salta capital 21,6%; Iruya 14,9%; Metán 22,2%; Orán 15,7%; San Carlos 13,5% Sta. Victoria 16,5%.

¹⁸ 2008. Tasa 0/0000= 5,36). Mortalidad general (2009, Tasa 0/00)=5,30

¹⁹ Según el INDEC (datos únicos a los que accedimos) 27/set/2011 a nivel nacional la Tasa de pobreza alcanza el 8,3%=3.320.000 personas c/NBI y la indigencia llega a 960.000 personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Los datos obtenidos para Salta (2° semestre 2009) Pobreza=13,7 %; Indigencia=1,7%

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR MINERÍA:

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> • La región de la Puna posee un significativo potencial minero con minerales que podría de necesidades futuras • Mantenimiento de la política de estado en cuanto a la minería con respecto a las demás provincias argentinas durante varios gobiernos. • Región ambientalmente favorable para el desarrollo de la industria minera con bajo o casi nulo impacto ambiental (región de la Puna). • Diversidad de minerales que hacen a la región indemne frente cambios parciales de algunos productos mineros. • Un catastro minero actualizado y dinámico que evita tiempos neutros para el comienzo de la inversión para exploración. • Una región como la Puna en donde se pueden realizar otras pocas actividades de fuerte inserción laboral además de la minería. • Una región con climas rigurosos, pero que permite el trabajo continuo durante todo el año sin pausas por nevadas. • Buena y aceptada relación entre el gobierno y empresas que permiten resolver cualquier problema en tiempos reducidos. • Aduana de Sico podrá evitar demoras en tiempo y disminuir costos en transporte y trámites (pasa por una sola provincia a otra región con experiencia en el transporte de mineral). • Cercanía a los puertos del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda internacional de productos mineros que Salta posee. Ej. boratos, litio, Potasio, Oro, plata, cobre • Gran potencial inexplorado para atraer nuevas inversiones en búsqueda de oportunidades. • La existencia de minerales en la región que podrían ser insumos de la misma industria evitando altos valores de compra y bajando costos. (Carbonato de Sodio para la industria del Litio, Azufre para crear Acido sulfúrico para la industria de los metales y boratos, Carbonato de calcio para crear Cal para la industria del Oro y del Litio, entre otras posibilidades). • Costo de la mano de obra local relativamente más baja que regiones como Antofagasta o la Provincia de Santa Cruz. • Amplias regiones abiertas que permiten la libre disponibilidad del uso para la actividad minera. • Salida a puerto de aguas profundas del pacífico y por ende a mercado asiático. • Interés del gobierno nacional por promover el desarrollo de la actividad minera en el país. • Potencial para la formación de empresas de servicios mineros que generen el desarrollo de proveedores locales. • La existencia de un ferrocarril disponible (C-14) para optimizar costos de transporte de minerales e insumos y poder ser trasladados directamente a un puerto del Pacífico. • La existencia de infraestructura de energía (gasoducto de la Puna) que disminuye los costos de numerosos proyectos mineros cercanos a este gasoducto. • Cambios de rumbo de países (vecinos) que alientan la producción minera argentina. Ej.: Perú con Humala. • Costo de la energía relativamente más baja que las regiones vecinas.
DEBILIDADES:	AMENAZAS:
<ul style="list-style-type: none"> • La deficiente infraestructura eleva los costos de minerales. • La falta de exploración minera durante años en la región incide en falta de proyectos avanzados listos para atender el mercado de demanda. • La deficiente infraestructura de energía, comunicación y caminos complica el desarrollo de numerosos proyectos mineros y el valor agregado de los productos industriales mineros. • Una comunidad que poco conoce sobre la actividad minera y por lo tanto con muchos miedos principalmente en lo ambiental y tributaciones. • Falta de mano de obra capacitada del lugar, falta de trabajadores y profesionales con experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en las reglas de juego que alteren la estabilidad y previsibilidad a largo plazo. Ej. Nuevas leyes de regalías, tasas municipales, incrementos de retenciones a las exportaciones, etc. • Cambios en los precios de los mercados internacionales de los productos mineros salteños. (Crisis económicas de otros países). • Sectores que se oponen a la industria minera de forma ideológica sobre una actividad donde la minería de gran potencial es incipiente. • Restricciones en la provisión de energía (gas y combustibles líquidos) para priorizar el consumo de las regiones centrales (Bs As y Rosario). • La fuerte corriente de algunos intereses indígenas

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura (vehículos, equipamiento) y recursos humanos con experiencia apropiados en la Secretaría de minería de Salta que brinden seguridad a los stakeholders. • Centros urbanos locales con muy poca infraestructura para soportar un rápido impacto de crecimiento minero (Agua, comunicación, vivienda, negocios, etc.). • La falta de conocimiento del negocio minero implica que los capitales de inversión sean mayormente externos y por lo tanto compiten con otras regiones. • Incipiente desarrollo de las empresas de servicios mineros en la región que puedan atender las necesidades de un crecimiento importante en la actividad. • Leyes y procedimientos legales no actualizados abren la puerta a la especulación e inversión de mala calidad. • Poco Valor agregado en la industrialización minera de la materia prima. 	<p>proveniente del norte (Jujuy) que puede entorpecer el desarrollo de la actividad minera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones en precios de insumos que dependen de políticas coyunturales ej., gas y combustibles.
--	--

5. PLANEAMIENTO URBANO

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR PLANEAMIENTO URBANO:

Una población arraigada con fuerte identidad y óptima calidad de vida, en función de una adecuada dotación de infraestructuras y equipamientos, en un territorio accesible e integrado, que brinda seguridad y posibilidad de desarrollo social pleno, **con capacidad para gestionar el presente y proyectarlo a las generaciones futuras con una visión sustentable.**

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR PLANEAMIENTO URBANO:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en espacios de articulación para la planificación e integración regional. PNDOT, ZICOSUR, MERCOSUR. • Iniciativas de planificación a nivel urbano en algunos municipios. (plan 30 Municipios) Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta, y Plan Urbano Ambiental, ciudad de Salta PIDUA. • Importante patrimonio natural y cultural, tangible e intangible para su puesta en valor en función de un desarrollo territorial sustentable. • Oferta de capacitación de grado y postgrado en aspectos que hacen a la gestión territorial y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de espacios de coordinación-concertación para la integración regional, ZICOSUR – MERCOSUR. • Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Argentina 2016). Plan Estratégico Territorial (PET) • Infraestructura de Datos Espaciales nacional impulsada por el IGN. (PROSIGA-IDERA). • Experiencia de equipos que participan en proyectos internacionales de investigación y docencia, orientadas a la gestión del territorio. • Disposición de centros de capacitación a ampliar la oferta de formación de postgrado y tecnicaturas orientadas a la planificación y gestión del territorio.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Planificación Territorial, Coordinación Multinivel y carencia de una base de datos territorial compartida. • Falta de una política de poblamiento, arraigo y fortalecimiento de la identidad que contrarreste las dinámicas que impulsan la concentración en áreas urbanas y el abandono de áreas rurales. • Deficiente conectividad y accesibilidad en el interior 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes con enfoques teórico metodológicos sesgados, que pueden revertirse en consecuencias negativas. • Inmigración descontrolada por falta de políticas concertadas más allá de las fronteras. • Expansión de actividades productivas de baja demanda de mano de obra que impactan negativamente a las economías de subsistencia.

<p>del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas efectivas para el acceso a la tierra, la vivienda, infraestructuras de servicios y equipamientos complementarios. • Falta de una política integral y coordinada de gestión del patrimonio natural y cultural, orientada a un desarrollo territorial sustentable. • Insuficiente capacitación en Gestión, Planificación y Ordenamiento territorial de los agentes públicos. • Carencia de planes integrales de prevención de riesgos por catástrofes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emigración de la población a otras regiones con mayor actividad económica. • Afianzamiento de la dinámica de concentración de población en la red de asentamientos y abandono de las áreas rurales. • Pérdida de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible por falta de políticas efectivas para su puesta en valor. • Riesgo de catástrofes. (Sismos, inundaciones, aludes)
---	--

6. SALUD

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR SALUD:

Salta será una provincia con acceso efectivo e igualitario a la salud integral, con un fuerte y sólido desarrollo del sistema de atención primaria.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR SALUD:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Ministerio de Salud (MINSa) • Existencia de un sistema de Atención Primaria • Existencia de numerosos hospitales y amplia capacidad de internación. • Existencia de un Plan Quinquenal • Mecanismos para centralizar la información (MINSa) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de fuentes de financiamiento disponibles para el sector (a nivel nacional e internacional) • Experiencia en el desarrollo de redes de Servicios de Salud • Oferta de posgrados en medicina y ciencias de la salud.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Salud altamente fragmentado • Falta de gestión de RRHH por parte del MINSa • Inadecuada capacitación de los RRHH • Ineficiente distribución de los recursos humanos y del equipamiento tecnológico • Deterioro de abordaje integral de las F.E.S.P. • Escasa articulación entre sectores Públicos y Privados. • No existen redes de atención de complejidad creciente. • Mala utilización de los mecanismos de referencia y contrareferencia. • La salud no figura en la agenda pública • Inadecuado aprovechamiento de la capacidad de internación • Existencia de amplio sector de la población sin cobertura médica • Falta de evolución de tecnología sanitaria • Sector privado desarticulado y no normatizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Transición demográfica, epidemiológica y tecnológica • Envejecimiento población, Enf. Crónicas y aumento de costos de Tecnologías. • Crisis fiscales financieras de los estados • Mayor crecimiento económico, no se acompaña de similar redistribución • Insuficiente infraestructura de tratamiento de efluentes cloacales y agua potable. • Falta de control del uso de los agentes químicos en las producciones.

7. INFRAESTRUCTURA

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA:

Salta se propone ser un centro de interconexión en materia de vías de comunicaciones, sin limitaciones, para el pleno desarrollo de las actividades productivas y comerciales de la provincia, así como también brindar a la región conectividad segura concretando posibilidades de riqueza y bienestar.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La provincia de Salta se encuentra ubicada en el norte de la República Argentina y limita con cinco provincias y tres países. • La vinculación terrestre con otras provincias y centros importantes se establece principalmente por medio de las rutas nacionales y por el ferrocarril General Belgrano. Las conexiones de las citadas rutas nacionales con localidades del interior se realiza a través de una vasta red vial provincial. • Además posee un aeropuerto con infraestructura que le permite tener vuelos de características internacionales. La provincia posee una diversidad de recursos y regiones productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • La posición estratégica de la provincia ofrece la posibilidad de ser un centro de nexo y vinculación comercial, industrial, y turístico de gran importancia, permitiendo la vinculación Social y Económica. La provincia posee una diversidad de recursos y regiones productivas. Reeditando su rol histórico de eje de circulación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Las rutas nacionales se encuentran en algunos casos con tránsitos medios importantes en materia de vehículos pesados (camiones) por lo que la calzada se encuentra constantemente sometida a grandes cargas que deterioran rápidamente la vida útil del camino. Bajo desarrollo de caminos pavimentados, altos costos de transporte. Baja inversión en obras. Asociado a ello el avance de la frontera agrícola produce serios riesgos en materia de escorrentía superficial aumentando el caudal de agua hacia la zona de camino. • Deterioro en las conexiones ferroviarias, los ramales sin capacidad operativa de carga y transporte. Vías muertas o fuera de servicio. Los dos modelos de transporte tienen graves problemas de infraestructura. La red vial argentina no fue puesta a la altura del crecimiento de la producción y al consecuente aumento del transporte de carga. El potencial operativo de los trenes se desvanece por la precariedad de las vías, y no hay material rodante -locomotoras y vagones- para la creciente demanda exportadora. El obligado uso del camión por la falta de trenes coloca a la producción regional en desventaja competitiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de un programa estratégico en materia de planificación vial y de defensa o encauzamiento de ríos como así también la inacción de los operadores ferroviarios traerán aparejado la saturación del tránsito aumentando la inseguridad y el deterioro avanzado de las rutas de conectividad con los centros comerciales. Baja asignación de recursos presupuestarios.

8. MEDIO AMBIENTE

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE:

Salta, como líder de la región, garantiza un medio ambiente sostenible para contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE:

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de recursos naturales y eco regiones. • Valor paisajístico. • Jerarquía ministerial del ambiente • Existencia de numerosas áreas protegidas provinciales y nacionales. • Creciente conciencia ambiental de la sociedad • Oferta académica específica de grado y de posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión interdisciplinaria y participativa de las áreas protegidas. • Implementación de proyectos REED (reducción de emisiones por deforestación y degradación ambiental) • Incorporación del sector privado al SIPAP. • Desarrollo, implementación y uso de energías renovables • Presencia de importantes RR hídricos superficiales y subterráneos para consumo humano, irrigación e industrias • Implementación del pago por servicios ambientales • Potencialidad de destino turístico sustentable • Incorporación de sistemas de gestión ambiental en el sector privado • Definición y utilización de indicadores de calidad ambiental • Implementación de corredores biológicos • Fortalecimiento de los recursos humanos y materiales de organismos ambientales • Observatorio de Cambio Climático
DEBILIDADES:	AMENAZAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de especificidad sectorial de la normativa reglamentaria de medio ambiente. • Inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos • Falta de ordenamiento ambiental del territorio. • Problemas en la captación y distribución de agua para consumo e irrigación • La cobertura de gas natural no llega a toda la Pcia. • Presión sobre los bosques en búsqueda de combustible • Inadecuado tratamiento y disposición de efluentes cloacales • Dependencia de generación de energía eléctrica de fuentes no renovables • Escasez de arbolado público • Poca y desigual utilización de herramientas de gobernabilidad, como el acceso a la información pública ambiental, la participación ciudadana y la evaluación de impacto ambiental y social • Desigual aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental • Variable estado de conservación y superficie insuficiente de las áreas protegidas provinciales • Insuficientes recursos humanos y materiales para el manejo de toda la superficie protegida provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del Dique Cabra Corral. • Pérdida de suelo por erosión hídrica • Contaminación de napas freáticas por líquidos cloacales • Pesca y caza furtiva • Expansión de la frontera agropecuaria • Pérdida de conectividad de áreas protegidas • Creciente litigiosidad de cuestiones ambientales • Manejo de productos fitosanitarios y residuos peligrosos • Aumento de escurrimiento pluvial en zonas urbanas y rutas por desmontes.

9. TECNOLOGÍA

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR TECNOLOGÍA - TICs

Que Salta sea una provincia que logre competitividad como sociedad basada en el conocimiento, destacándose en sectores como Tecnología de la información y comunicaciones, Energías alternativas y Biotecnología. Que en estos sectores exista un criterio de Investigación+Desarrollo+Innovación permanente, tanto en el sector privado como en el público.

Un horizonte tecnológico para este sector al 2030 sería el de una provincia integrada en la sociedad del conocimiento y empresas de desarrollo de TICs de gran nivel y exportando sus productos.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR TICs

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del uso de herramientas tecnológicas específicas • Versatilidad y capacidad de innovación • Capacidad de disponer de RRHH de calidad • Disponibilidad de otros recursos productivos básicos • Percepción pública positiva de las tecnologías referidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencias de áreas específicas donde se lidera en conocimiento y desarrollo • Existencias de áreas de desarrollo inexploradas en el país • Existencia de mercados potenciales de consumo y demanda insatisfecha.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa transferencia de tecnología en los temas mencionados • Escasa integración en proyectos de I+D • Pocas políticas estatales de promoción e implementación • Escasa inversión privada • Escaso conocimiento de la Propiedad Intelectual y de Patentamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de innovación en tecnologías referidas • Desarrollo de tecnologías en países emergentes • Falta/obsolescencia de equipamiento para I+D

10. ECONOMÍA Y FISCO

VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR ECONOMÍA Y FISCO:

Ubicar a la provincia de Salta como líder de la región en el desarrollo económico –en la faz comercial, industrial y de servicios -, agregando valor a la producción, fomentando las inversiones y generando fuentes de trabajo genuinas, en un marco regulatorio estable.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR ECONOMÍA Y FISCO:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> • Variada y Heterogénea producción: explotación agropecuaria, hidrocarburos y minerales. • Crecimiento sostenido de la producción de bienes y de la actividad económica. • Crecimiento sostenido del sector turístico nacional e internacional. • Cultivos extensivos e intensivos destacados: soja, poroto, maíz, tabaco, azúcar, cítricos, vid. • Importante ubicación Geopolítica de la provincia que permiten la articulación con la Región. • Capacidad de implementar reformas en el corto plazo. • Crecimiento sostenido de los recursos provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta atraktividad de la demanda en los siguientes rubros: Productos derivados de la minería, de la agricultura, de la industria manufacturera, de ganado, de combustible y energía, del turismo nacional e internacional • Generar Valor Agregado a la producción • Generación genuina de Empleo • Generar una importante Reforma Tributaria Nacional • Discutir un régimen alternativo de Coparticipación Federal de Impuestos • Crecimiento sostenido de los recursos nacionales • Oferta exportable en potencialidad. • Factibilidad de abastecimiento en la región del norte Chileno y acceso a mercados del pacífico y costa Este.-
DEBILIDADES:	AMENAZAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia brecha de ingreso per cápita • Bajo valor agregado en la producción de bienes y servicios • Alto porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza • Deficiente nivel educativo medio.- • Baja asignación presupuestaria en los sectores de Educación y Seguridad • Insuficiente inversión en los sistemas de salud • Alto nivel de desempleo • Amplia incidencia del criterio político en la toma de decisiones • Multiplicidad y complejidad de tributos que generan distorsiones. • Enfoque meramente recaudatorio y represivo.- • Insuficiente cantidad de empresas en la provincia.- • Alto grado de economía informal.- 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de los ciclos económicos nacionales e internacionales. • Dependencia del sistema de coparticipación nacional para obtener ingresos tributarios.- • Incremento de la evasión tributaria.- (#) • Falta de cultura tributaria.- (#) • Excesiva presión fiscal que genere incremento de evasión fiscal. • Burocracia Administrativa para la instalación de Empresas • Incertidumbre legal y jurídica, y centralización de procesos administrativos. • Procesos inflacionarios latentes. • Distorsión de los precios relativos.- • Incertidumbre respecto a un Plan Estratégico Nacional.- (#) No hubo acuerdo entre ambas mesas

11. AGRO

Visión Agrícola año 2030

Salta será un polo alimentario, que asimismo producirá cultivos industriales de forma sustentable – incluso los destinados a la producción de biocombustibles-, preservando el medio ambiente, incorporando valor en origen a las materias primas a través del desarrollo genético y la fabricación de productos elaborados.

Visión Ganadería año 2030: Salta líder en la producción de carnes y subproductos, abasteciendo su mercado interno y capaz de exportar a otras regiones y países, distinguiéndose por una continua mejora genética de los distintos tipos de ganados.

Visión Forestal año 2030: Salta será un polo forestal sustentable y competitivo, con un fuerte agregado de valor a la materia prima dentro de la provincia, contando con certificación de calidad de sus productos, capital humano altamente calificado y con tecnología de avanzada en toda la cadena.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR GRANOS:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agroecológicas favorables para producir granos y legumbres. • Existencia de superficies aptas para incorporar a la producción • Presencia de institutos de investigación y extensión • Cultura arraigada en producción de legumbres. • Sistema de siembra directa incorporado por todos los productores, mejorando la sustentabilidad de la producción • Utilización de tecnología de punta generalizada. • Existencia de genética adaptada a la región • Inserción de empresariado joven en el sector • Importante cultura empresarial de los actores • Existencia de organizaciones sectoriales provinciales y participación en entidades sectoriales nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas interesantes (en el mediano y largo plazo) del mercado nacional e internacional de granos y legumbres. • Posibilidad de agregar valor en origen a la producción, mediante la transformación en alimentos, harinas, aceites, etc. • Crecimiento de la ganadería y avicultura local como demandante de alimentos • Importante demanda de granos y derivados de países limítrofes • Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles • Avances genéticos significativos existentes y en proceso de desarrollo • Posibilidad de instalar centros de desarrollo genético en la región • Creciente demanda mundial, especialmente de Asia • Apertura de nuevos mercados para cereales y legumbres • Avanzar en la formación de consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos • Instrumentar un nuevo sistema de fijación de fletes (ej. puertos secos)
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gran distancia a puertos / centros de consumo / centros de transformación • Altos costos de producción • Falta de infraestructura adecuada para la producción, transformación y comercialización • Fuerte intervención gubernamental en la comercialización de granos, dificultando la misma • Imposibilidad de exportar libremente a países limítrofes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo e incertidumbre por posibles cambios en las variables macroeconómicas nacionales • Incertidumbre macroeconómica internacional • Elevado nivel de retenciones. • Continuidad y/o profundización de malas políticas gubernamentales • Endurecimiento de las posturas conservacionistas a ultranza. • Limitantes legales y/o sociales en disponibilidad de nuevas tierras para cultivo.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR FRUTAS Y HORTALIZAS:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agroecológicas favorables para la producción • Integración de la cadena (hortícola, cítrica) • Tradición Frutihortícola arraigada 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología disponible para pequeños y medianos productores • Producción contra estación para el mercado externo (hortícola, f. tropicales) • Aumento de la demanda de productos

<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica efectiva y continua, y tecnología incorporada por grandes productores • Incorporación de valor agregado y experiencia en exportación • Existencia de organización en medianos y grandes productores • Reconocimiento de la calidad de los productos • Producción a contra estación con grandes centros de consumo • Programas de sanidad citrícola en ejecución exitosa • Empresas con certificación de calidad de procesos 	<p>diferenciados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda continua e insatisfecha en el mercado interno (hortícola, f. tropicales) • Factibilidad de incorporar nuevos productos en contra estación (hortícola) • Agregado de valor mediante denominación de origen con calidad certificada. • Posibilidades de expandir y diversificar la industrialización • Posible apertura de los mercados de EEUU y China (citrícola) • Existencia de demanda de subproductos de la industrialización (citrícola) • Exigencias de inocuidad en los mercados que la producción local puede cumplir (citrícola)
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gran distancia a centros de consumo • Dificultades de acceso a tecnología y financiamiento para pequeños y medianos productores • Falta de infraestructura de frío y empaque para pequeños y medianos productores • Inadecuada organización de pequeños productores • Deficiente infraestructura vial y de riego • Fuerte fluctuación de precios en la cadena. • Falta de mano de obra especializada • Complejidad para registración de mano de obra • Escaso cumplimiento de normativas vigentes (ambientales, impositivas, comerciales) en el sector hortícola • Competencia desleal de productores golondrinas (s. hortícola) • Presencia de cancrisis en frutas • Bajo rendimiento por ha. y de frutas para exportación en el proceso de clasificación • Solo hay 2 plantas procesadoras para jugo de frutas en la zona • Falta de actividades de extensión y promoción de estos productos y sus cualidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Importación de productos frescos y con valor agregado (hortícola, f. tropicales) • Incertidumbre macroeconómica internacional • Alto costo de transporte y competencia de otras producciones por la disponibilidad de transporte en época de cosecha • Mayor producción y agresividad comercial en países competidores • Demanda muy elástica en grandes centros de consumo • Políticas inadecuadas para el desarrollo sectorial • Existencia de HLB en países vecinos (citrícola)

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR CULTIVOS INDUSTRIALES –TABACO Y CAÑA DE AZÚCAR:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Territorio con excelentes aptitudes agroecológicas para la producción • Conocimiento de la actividad arraigada en la población • Sistema productivo de alto impacto social en la economía provincial • Actividad productiva con alta calidad y buena aceptación en los mercados internacionales • Instituciones de productores relevantes y con buen posicionamiento político • Existencia de laboratorios de análisis preliminares de caña de azúcar 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de incorporar nuevas superficies a la producción • Tecnología de punta disponible en la provincia • Oriente como nuevo demandante de tabaco en grandes volúmenes • Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles • Ley 26.334 - Régimen de Promoción para la Producción de Bioetanol • Avanzar en la formación de consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura adecuada para la producción, transformación y comercialización • Inexistencia de un semillero en la provincia • Baja productividad por hectárea en el promedio provincial • Sistema de fijación de precios con un alto grado de imprevisibilidad • Cultivo con un alto riesgo aleatorio propenso a nuevas plagas • Demanda oligopólica 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de la OMS en contra de la producción de tabaco • Restricciones en la OMS a la actividad • Amarillamiento de las producciones • Fuerte intervención gubernamental en la comercialización, dificultando la misma • Incertidumbre macroeconómica internacional

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR VITIVINÍCOLA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones naturales favorables para el desarrollo de una vitivinicultura con perfil propio • Reconversión varietal efectuada, a fin de adecuar la producción primaria a las demandas de la industria • Diferenciación de productos por características del entorno físico y cultural • Existencia de un paquete tecnológico de manejo vitivinícola adecuado a las características locales y de fácil acceso a productores e industriales • Dinamismo en los actores de la cadena • Oferta variada de productos, con segmentos orientados al mercado externo • Posicionamiento de la producción vitivinícola en diversos segmentos del mercado interno 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de nuevos mercados a través de adecuadas estrategias de posicionamiento en el exterior • Afianzamiento de la imagen del vino argentino en el mundo • Orientación del perfil productivo a los diferentes perfiles y segmentos de consumidores en el mercado interno y externo • Aumento de la competitividad del sector mediante la innovación y orientación hacia productos de calidad superior y diferenciada • Desarrollo del enoturismo • Demanda mundial creciente de jugo concentrado de uva
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Atomización de la oferta y desorganización de productores primarios • Prácticas productivas primarias inadecuadas para las características de la región 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del consumo de vinos básicos • Competidores con alto nivel de desempeño en un marco de sobreproducción mundial de vinos • Barreras para-arancelarias aplicadas a la

<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones en el uso eficiente del recurso hídrico superficial, tanto predial como extrapredial • Persistencia de problemas fitosanitarios • Escasez de mano de obra para la cosecha • Dificultades para la comercialización de la producción primaria • Reducidos ingresos en las unidades de la fase primaria, derivados de bajos precios, inadecuada comercialización y rendimientos inferiores a los potenciales • Elevado costo de entrada impide dinamizar el sector • Elevado costo de flete • Dificultades para acceso al crédito • Débiles estrategias de posicionamiento masivo en el mercado externo 	<p>producción argentina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundización de la desarticulación de la cadena vitivinícola • Agudización de la concentración operativa en la fase industrial
--	---

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR GANADO MENOR:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agroecológicas adecuadas para la producción • Existencia de stock relevante en la región (caprinos) • Amplia ocupación territorial del sector de producción primaria • Presencia de instituciones técnicas con capacidades instaladas para promover el desarrollo de las actividades • Existencia de artesanos que utilizan productos de estos animales como materia prima • Mercado regional con fuerte demanda de productos artesanales • Trabajos de investigación en instituciones nacionales • Complementariedad con agroturismo • Existencia de organizaciones y cooperativas en funcionamiento • Existencia de líneas de créditos para el fomento de estos sectores • Gran parte del alimento se produce en la provincia • Aprovechamiento de productos derivados y subproductos • Existencia de mataderos frigoríficos de tránsito provincial y federal • Ausencia de enfermedades (según tipos de ganado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran potencial de crecimiento de estos sectores • Disponibilidad de tierras aptas • Posibilidad de aumentar la producción mediante adopción de tecnologías de bajo costo • Existencia de tecnologías aplicables a los sectores diferenciados • Mercados demandantes de productos diferenciados • Posibilidad de convenios con provincias vecinas para la integración de actividades productivas • Perspectivas de crecimiento sostenido del turismo, ventajoso canal de comercialización de productos • Fibra de camélidos apreciada mundialmente • Posibilidad de obtener certificaciones de origen • Disponibilidad de genética de camélidos en el país • Posibilidad de agregar valor en origen • Posicionamiento como carnes sustitutas • Amplio margen de crecimiento en la participación del mercado • Alto consumo mundial de carne porcina
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa tecnificación e infraestructura productiva • Baja productividad (caprinos, ovinos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados no consolidados y variables • Incertidumbre macroeconómica a mediano y largo

<ul style="list-style-type: none"> • Mayoría de unidades productivas de pequeña escala • Falta de información de los sectores • Dificultad para acceder a financiamiento • Escasez de personal y técnicos especializados en estas producciones • Insuficientes actividades de extensión • Falta de articulación e integración entre actores de la cadena • Comercialización poco transparente • Inexistencia de plantas de faena habilitadas y en funcionamiento para ganado menor • Falta de difusión de actividades y productos • Bajo poder de negociación de pequeños productores 	<p>plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaso consumo local de estas carnes • Limitaciones para importar genética (caprinos, ovinos) • Mercados externos con políticas proteccionistas • Competencia de otras regiones y/o países productores • Competencia de otras producciones pecuarias por los recursos agroecológicos • Caza furtiva de camélidos
---	--

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR GANADO BOVINO Y LECHERÍA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Extenso territorio con aptitud productiva • Presencia de instituciones y entidades técnicas agropecuarias oficiales y privadas • Status sanitario de país libre de aftosa con vacunación y libre de BSE • Importante stock bovino • Sistema de producción predominantemente silvopastoril, con posibilidad de producir carne en base a granos de origen local. • Ubicación geográfica estratégica para la comercialización regional e internacional • Tradición de producción ganadera y lechera • Elevado y sostenido consumo histórico de carne en el mercado local y nacional • Demanda sostenida de productos lácteos regionales artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio margen de crecimiento en productividad • Existencia de tecnología disponible • Posibilidad de integración vertical • Posibilidad de aumentar la participación en el mercado local con producción propia • Creciente demanda global de carnes y lácteos • Posibilidad de apertura del mercado chileno • Aparición de China como demandante de carne • Desplazamiento de la ganadería de la zona central del país. • Esquemas de integración económica regional • Interés de nuevos actores en sumarse a la actividad ganadera y lechera • Lácteos salteños con identificación geográfica
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad en unidades productivas pequeñas • Insuficiente incorporación de tecnología y actividades de extensión en cría • Insuficiente y/o inadecuada infraestructura y logística • Insuficiente capacitación en niveles inferiores del sector • Débil articulación entre actores de la cadena • Escaso desarrollo de trazabilidad • Abigeato y cuatreroismo • Insuficientes controles higiénicos – sanitarios • Servicios públicos deficientes o inexistentes en gran parte de las zonas productoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabas a la exportación de carnes y lácteos • Mayor agresividad comercial • Negociaciones internacionales relativas al comercio en situación de incertidumbre • Pérdida de imagen de las carnes bovinas frente a otros sustitutos • Incertidumbre e inestabilidad económica en países centrales • Incrementos sostenidos en los costos de producción de carnes y lácteos • Competencia desleal de empresas lácteas del sur

<ul style="list-style-type: none"> • Limitantes en disponibilidad de riego para la producción lechera • Baja escala de producción industrial de carnes y leche • Débil posición negociadora de la industria lechera con supermercados 	
--	--

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SUBSECTOR PEQUEÑOS PRODUCTORES (AROMÁTICOS Y MEDICINALES, FLORICULTURA, APICULTURA, PIMIENTO PARA PIMENTÓN, CULTIVOS ANDINOS)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad reconocida a nivel nacional e internacional • Condiciones agroecológicas favorables • Cultura ancestral de los cultivos (aromáticas, pimiento) • Productos con alto valor nutritivo y variadas formas de consumo (cultivos andinos, apicultura) • Existencia de cooperativas, asociaciones y organizaciones sectoriales a nivel provincial • Productores geográficamente cercanos (aromáticos, pimiento) • Status sanitario superior al resto del país (apicultura) • Asesoramiento gratuito a productores de organismos estatales (pimiento, aromáticas) • Participación del sector apícola en el cluster regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda del mercado externo (apicultura) • Tendencia creciente al consumo de productos naturales • Posibilidad de diferenciación por identidad cultural y geográfica • Existencia de recursos físicos de calidad para desarrollar los sectores • Integración con otras provincias productoras • Disponibilidad de tecnología para mejorar las producciones y agregar valor a las mismas • Apoyo de organizaciones que promueven el desarrollo de cultivos andinos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura y tecnología suficiente • Falta de capacitación y especialización en todos los sectores • Material genético deficiente. Bajos rendimientos • Dificultades para acceso a financiamiento • Escaso agregado de valor en origen a los productos • No se aplican BPA • Déficit de investigación y desarrollo en temas sectoriales • Informalidad en los canales de comercialización • Escasa organización/integración empresaria • Insuficiente promoción de estos productos • Escaso conocimiento del mercado demandante 	<ul style="list-style-type: none"> • Competidores internacionales calificados y nuevos competidores • Ingreso de productos de otros países • Escaso o nulo control de la calidad de las importaciones (pimiento) • Fuerte variabilidad de los precios • Fuerte concentración de empresas compradoras de especias en el mercado interno (aromáticas) • Uso de productos que alteren la calidad exigida por mercados externos (apicultura)

12. COMERCIO

VISIÓN PROPUESTA DEL SECTOR COMERCIO para el AÑO 2030:

Una cadena de distribución de bienes y red de servicios **dinámica, productiva y competitiva**, capaz de ser el motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación, la calidad y la vertebración, permitiendo mayor creación, radicación y permanencia de empresas y emprendimientos productivos, generando mayor productividad, logrando capacidades que incentiven el emprendedurismo, estimulen la creación de empleo genuino, promuevan la creación, crecimiento y viabilidad de pequeñas y medianas empresas con el fin de reducir las asimetrías con otras regiones del país y aumenten nuestra calidad de vida.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR COMERCIO:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Empresariado emprendedor; • Estratégica ubicación geopolítica; • Amplio potencial en subregiones del interior • Diversidad y autogeneración de recursos energéticos; • Creciente articulación publico-privada; • Creciente uso de nuevas tecnologías; • Existencia de cámaras empresariales, regionales y sectoriales • Menores requerimientos de inversión fija; • Crecimiento de las aglomeraciones urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la condición urbanística para el desarrollo comercial; • Aprovechar la expansión de cluster agroalimentarios. • Diseñar un régimen de promoción de la actividad. • Diseñar una estructura tributaria acorde al desarrollo del sector; • Avanzar en los pasos hacia la formalización de los trabajadores implicados en la actividad; • Profundizar la integración comercial intra e inter regional; • Ampliar la infraestructura pública acorde con el desarrollo del sector; • Creación y desarrollo de un sistema de información comercial.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación en el PBG; • Alta incidencia de costo de transporte y logística; • Escasa oferta de servicios que permitan acceder a planes financiamiento; • Baja participación de la base exportadora; • Dispar desarrollo organizacional. • Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas • Inexistencia de un marco normativo acorde al estímulo del sector en consideración. • Inexistencia de información estadística relevante y reciente que sirva para la toma de decisiones. • Elevada presión fiscal relativa del sector; • Alta tasa de emprendimientos pertenecientes al sector informal de la economía; • Escasa oferta de asistencia financiera para stock y capital de trabajo; • Alta tasa de informalidad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionante marco jurídico nacional; • Alejados mercados de consumos; • Limitaciones de acceso al crédito; • Entorno regional con limitaciones estructurales; • Alta burocracia centralista y presión fiscal; • Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica.

13. INDUSTRIA

VISIÓN PROPUESTA DEL SECTOR INDUSTRIA

Una **industria activa, productiva y competitiva** capaz de ser el motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación, la internacionalización y la sustentabilidad, permitiendo mayor creación, radicación y permanencia de empresas y emprendimientos productivos, agregando valor a una producción primaria diversificada, logrando capacidades que, incentiven el emprendedurismo, estimulen la creación de empleo genuino, promuevan la creación, crecimiento y viabilidad de pequeñas y medianas empresas con el fin de reducir las asimetrías con otras regiones del país y aumenten nuestra calidad de vida.

ANÁLISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR INDUSTRIA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Diversificada producción de materias primas; • Estratégica ubicación geopolítica; • Amplio potencial en subregiones del interior; • Diversidad y autogeneración de recursos energéticos; • Empresariado emprendedor; • Creciente articulación público-privada; • Creciente uso de nuevas tecnologías; • Existencia de cámaras empresariales, regionales y sectoriales; • Disponibilidad de incipiente información estadística relevante; • Alta tasa de reinversión de utilidades; • Óptima tasa de capacitación por parte de las empresas; • Alta tasa de formalización de los empleados del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar la producción industrial; • Utilizar gran capacidad ociosa; • Aprovechar la expansión de cluster agroalimentarios; • Aprovechar la expansión de explotación minera; • Aprovechar la expansión de generación de energía no convencional; • Agregar valor en diseño y certificaciones de calidad y de origen; • Disponer de amplia tecnología para escalas reducidas • Aprovechar incentivos para la radicación de empresas en los Parques Industriales existentes en la Provincia • Ampliar la infraestructura pública acorde con el desarrollo del sector; • Fortalecimiento y desarrollo de un sistema de información industrial; • Revisión del actual Régimen de Promoción Industrial
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación relativa en el PBG; • Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas; • Baja incorporación de valor agregado; • Escasa diversificación productiva; • Escasa mano de obra calificada; • Alta incidencia de costo de transporte y logística; • Escasa accesibilidad al financiamiento del capital; • Baja participación de la base exportadora; • Dispar densidad industrial y desarrollo organizacional. • Elevada presión fiscal relativa del sector. • Escaso conocimiento y acercamiento a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionante marco jurídico nacional; • Alejados mercados de consumos; • Condicionado abastecimiento de insumos industrializados; • Dependencia en la asignación de recursos federales • Limitaciones de acceso al crédito; • Entorno regional con limitaciones estructurales; • Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica.

<p>planes nacionales de financiación del capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de dificultad de contratación de operarios certificados; • Escasa oferta de técnicos. 	
---	--

14. TURISMO. LAS AMENAZAS Y OPORTUNIDADES DEL ENTORNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organismo Público de turismo con rango Ministerial • Ley Provincial de Turismo • Diversidad de Paisajes • Ricas manifestaciones culturales • Posición territorial estratégica e influencia regional del norte argentino • Líder en cuanto a turismo en el Norte argentino • Plan exitoso de marketing turístico de Salta • Inversiones en hotelería de alta categoría • Empresarios turísticos receptivos de larga trayectoria • Existencia de un Consejo Asesor de turismo constituidos por empresarios que participan de las decisiones de políticas turísticas • Profesionalización constante de su recurso humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso desarrollo turístico en el interior de la provincia • Escasa iniciativa e inversión privada en el interior de la provincia • Falta de recurso humano no capacitado, especialmente en el interior de la provincia • Inexistencia de un trabajo conjunto con instituciones educativas universitarias y otros centro de investigación • Existencia de multiplicidad de recursos no constituidos en productos turísticos • Inexistencia en la provincia de OPC especializados • Escasez de empresas de incentivo y animación diversificada • Inexistencia de un sistema de calidad • Reglamentación de servicios turísticos un tanto obsoleta • Unidades de negocios pertenecientes a Secretaría de Turismo sin Plan de Gestión (Mercado Artesanal, Hotel Termas de Rosario de la Frontera) • Inexistencia de un sistema estadístico • Necesidad de puesta en valor y/o dinamización de atractivos turísticos de la provincia. • Incremento de la participación ciudadana en cuanto a su concientización y participación en la toma de decisiones en cuanto al turismo • Inexistencia de financiación para pequeños emprendedores • Pocos inversores de servicios turísticos • Débil transversalidad del sector turismo con otras administraciones del gobierno • Falta de participación ciudadana en el plan de desarrollo turístico • Falta de programa de preservación y manejo de recursos naturales y culturales • Inexistencia de estudios de sostenibilidad en áreas protegidas • Época estival lluviosa de tres meses • Red vial deficiente • Falta de puesta en valor del patrimonio arquitectónico

	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia de la planta turística en cuanto a calidad, cantidad y diversidad especialmente en el interior de la provincia • Escasa oferta aérea en cuanto a frecuencias y tarifas competitivas • Infraestructura de servicios deficientes en el interior de la provincia • Deficiencia en la comercialización de productos turísticos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto BID • Recursos turísticos que responden a demandas de mercados • Creación de la marca turística Norte Argentino • Posibilidad de segmentar el mercado para distintos nichos especializados • Apoyo de Organismos Internacionales y Embajadas para investigación, fortalecimiento y concreción de proyectos turísticos en la provincia • Desarrollo de la marca turística internacional "Inca" • Destino con recursos turísticos vírgenes • Declaración de Quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy, a 200 km de Salta) como patrimonio de la Humanidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en cuanto a infraestructura en el interior de la provincia • Crecimiento y posicionamiento de otros destinos turísticos con oferta turística similar. • Inexistencia de políticas aéreas que incrementen el movimiento turístico hacia y desde Salta en cuanto a frecuencias y destinos • Inestabilidad política, económica y social • Prensa sensacionalista

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
El Desarrollo del trabajo PDES 2030.....	7
Instancias previstas y cronograma	7
Las instancias del planeamiento participativo	7
Las mesas de concertación: metodología de la convocatoria para asegurar la participación plena.....	8
Mesas de Concertación realizadas al 29 de febrero de 2.012	8
Cronograma de las Mesas de Concertación que restan realizar.....	10
II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	13
1. EL TERRITORIO. Su dinámica.....	13
Presentación.....	13
Breve síntesis de los aspectos geopolíticos de Salta.....	13
Superficie y límites territoriales de la Provincia de Salta	13
División política	14
Regiones productivas	19
2. LA POBLACIÓN	25
Dimensión humana del territorio	25
La pirámide poblacional	26
El proceso de urbanización	27
III. ANÁLISIS DE LAS AREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PDES 2030 ...	31
1. EL ÁREA SOCIAL	31
Consideraciones generales.....	31
A) La pobreza en Salta.....	33
B) El factor trabajo	44
Evolución del Mercado Laboral en la Ciudad de Salta (2006-2011) (EPH-INDEC)	44
Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo	46
Sector Informal.....	47
C) EL ÁREA SALUD	49
Infraestructura asistencial	49
Indicadores del rendimiento hospitalario.....	53

Tasas de desnutrición.....	54
Estadísticas de natalidad y mortalidad	55
Morbilidad.....	55
Recursos humanos en el ámbito de la salud.....	56
Análisis objetivo del sistema de salud. Sus debilidades.....	57
D) EL ÁREA EDUCACIÓN	58
La Calidad Educativa en los Sectores Público y Privado.....	61
La expansión del sistema educativo.....	61
Gasto público en educación.....	61
La mejora de la calidad educativa.....	65
La Educación en cifras	62
Reflexiones finales	64
2. ÁREA ECONÓMICO - PRODUCTIVA.....	67
Consideraciones Generales.....	67
Principales sectores económicos	69
A) Producción primaria	71
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	71
Minas, Canteras, Petróleo y Gas	72
B) Producción secundaria.....	78
Industria manufacturera	78
Electricidad, gas y agua	78
Energía Eléctrica.....	78
Gas.....	79
Combustibles.....	80
Construcción	80
C) Servicios	81
Intermediación Financiera	81
Actividades Empresariales y de Alquiler	81
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	81
Comercio	81
Hotelería y Restaurantes.....	81
Servicios Comunitarios, Sociales, Personales y de Hogares Particulares que Contratan Servicio Doméstico.....	82
D) Turismo.....	82

E) Las Exportaciones de Salta	82
Clasificación por rubros y productos.....	83
Destino de las exportaciones	85
Algunas reflexiones sobre la evolución de las exportaciones de la Provincia	87
3.- EL ÁREA URBANO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE TURISMO Y CULTURA.....	88
A) EL PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL	88
B) EL MEDIO AMBIENTE. El hábitat del hombre salteño	91
Situación legal e Institucional	91
Bosques	92
Áreas Protegidas	100
Residuos	104
Conclusión.....	105
C) EL TURISMO. Situación actual.....	106
Consideraciones generales	106
1.- El turismo en la Argentina.....	106
Turismo receptivo	106
Mercados emisores.....	110
2.- El turismo en Salta	111
Aspectos económicos del turismo en la Provincia De Salta.....	111
3.- Turismo internacional – turismo nacional año 2010.	112
Origen de los Turistas internacionales que visitaron SALTA.....	114
Perfil del turista nacional	116
Perfil del turista internacional tipo	118
4.- La situación de los sectores vinculados al turismo en Salta	122
Agencias de viaje.....	122
Alojamientos	122
Prestadores Gastronómicos – Pubs – Discotecas	126
Sedes para reuniones.....	126
IV.- MACROECONOMÍA. SITUACIÓN FISCAL y PRESUPUESTARIA DE SALTA	129
Consideraciones generales.....	129
Consideraciones Metodológicas	129
Situación fiscal y presupuestaria de la Provincia de Salta.....	130
Ingresos provinciales.....	139

Recaudación de origen provincial	141
Recaudación deflactada del Impuesto a las Actividades Económicas (IAE).....	144
Ingresos no tributarios de origen provincial	145
Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, venta de activos y recupero de préstamos.....	145
Causas del crecimiento de la recaudación impositiva propia (IERAL).....	145
Gasto público (IERAL)	147
Gastos provinciales (2010)	147
Inferencias de los guarismos que se han consignado en el análisis de este sector	149
V. DELINEANDO EL PERFIL FUTURO DE SALTA. ESCENARIOS DESEABLES HACIA EL AÑO 2030.....	153
EL SECTOR GANADERO.....	153
Un inciso sobre el PEA.....	154
Una visión regional.....	154
La visión prospectiva	155
EL SECTOR MINERO	156
Situación actual y escenarios futuros	156
La minería desde la perspectiva del Gobierno Provincial	157
EL SECTOR TURÍSTICO	163
EL SECTOR FORESTAL	164
LA PRODUCCIÓN DE BIO-COMBUSTIBLES	164
UN DESAFÍO PROVINCIAL. PONER EN ACTO EL POTENCIAL DE SALTA	165
EL OPTIMISMO RACIONAL DE UNA VISIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS	166
FUENTES DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL INFORME	168
ANEXO N° 1- MESAS DE CONCERTACIÓN.....	170
ANEXO N° 2- VISIÓN Y ANÁLISIS FODA POR SECTOR	180